



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

**PERCEPCIÓN DE CAMBIO EN TESTIMONIOS DE  
MUJERES ZAPATISTAS TZELTALES**

TESIS  
PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LICENCIADA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS  
PRESENTA:  
**AIDÉ ARÉVALO PICAZO**



ASESOR: JOSÉ LUIS ÁVILA MARTÍNEZ



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

*A la Universidad Nacional Autónoma de México, con amor y gratitud*

*A mis maestros, por guiarme*

*A José Luis, maestro y amigo*

*A mi madre, mi mayor inspiración*

*A mis abuelas, por su ejemplo*

*Al Arturo, mi amanecer*

*A mi familia, por enseñarme a amar*

*A María y Alegre, mis hermanos*

*Al café que unifica nuestra esperanza*

*A todas las mujeres que luchan y transforman*

*A las zapatistas, por su palabra honesta*

*Al EZLN, por enseñarnos a buscar formas de vivir con dignidad*

*A todos aquellos que se atreven a soñar un mundo mejor*

## INTRODUCCIÓN

<u>Introducción</u> .....	5
---------------------------	---

## PRIMER CAPÍTULO

### I. Del zapatismo frente al modelo hegemónico neoliberal

<u>I.1. Antecedentes. El capitalismo y la destrucción del campo</u> .....	12
---	----

*Del Edo. Liberal del siglo XIX a las reformas neoliberales del XX*

## SEGUNDO CAPÍTULO

### II. El EZLN y su proceso histórico

<u>II.1. El EZLN</u> .....	31
----------------------------	----

*Fundación de EZLN, del 1o al 12 de enero de 1994*

<u>II.2. La lucha armada</u> .....	37
------------------------------------	----

*Fundación de EZLN, del 1o al 12 de enero de 1994*

<u>II.3. La negociación de paz con el gobierno federal</u> .....	41
--	----

*Enero de 1994 a febrero de 1996. Dialogando y construyendo*

<u>II.4. El nacimiento de los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en y la muerte del diálogo</u> .....	51
---	----

*De la negación al diálogo a la guerra directa*

<u>II.5. La Consulta Nacional por el Reconocimiento de los Pueblos Indios</u> .....	59
---	----

*Julio de 1998, la vinculación con la sociedad civil*

<u>II.6. El poder legislativo rechaza los Acuerdos y cierra la puerta para el diálogo</u> .....	63
---	----

*De la marcha del Color de la Tierra 2001, a la traición de la Suprema Corte*

<u>II.7. Los Caracoles y el ejercicio de la autonomía</u> .....	65
---	----

*2003, silencio y autonomía*

<u>II.8. La Sexta y la convocatoria al zapatismo nacional</u> .....	67
---	----

*2005 desaparición del FZLN y la renovación del pacto con la sociedad civil*

## TERCER CAPÍTULO

### III. El papel de la mujer dentro del movimiento zapatista

<u>III.1. Antecedentes. Las mujeres frente al capitalismo y la destrucción del campo</u> .....	72
--	----

*El Estado neoliberal, años 80 devastación del campesinado y la comunidad agraria*

<u>III. 2. La participación de la mujer en la lucha armada</u> .....	77
--	----

*Fundación de EZLN, del 1o al 12 de enero de 1994*

<u>III. 3 Las mujeres dentro de la negociación de paz con el gobierno federal</u> .....	83
---	----

*Enero de 1994 a febrero de 1996. Dialogando y construyendo*

<u>III. 4. Las mujeres frente a los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en</u> .....	90
---	----

*De la negación al diálogo a la guerra directa*

III. 5. <u>Las mujeres en la Consulta Nacional por el Reconocimiento de los Pueblos Indios</u> .....	95
<i>Julio de 1998, la vinculación con la sociedad civil</i>	
III. 6. <u>Las mujeres en los Caracoles y el ejercicio de la autonomía</u> .....	100
<i>2003, silencio y autonomía</i>	
III. 7. <u>Las mujeres y la Sexta, convocatoria al zapatismo nacional</u> .....	102
<i>2005 desaparición del FZLN y la renovación del pacto con la sociedad civil</i>	

## **CUARTO CAPÍTULO**

### IV. La voz de las mujeres zapatistas

IV. 1. <u>Introducción</u> .....	104
IV. 2. <u>Primer Encuentro de las mujeres zapatistas con las mujeres del mundo</u> .....	106
IV. 3. <u>Metodología de trabajo, manejo de testimonios</u> .....	113
IV. 4. <u>Presentación de declarantes y autopercepción</u> .....	118
IV. 5. <u>Testimonios</u> .....	121
IV. 6. <u>Percepción de transformación en las mujeres zapatistas declarantes</u> .....	136

## **CONCLUSIONES**

C.1. <u>Conclusiones</u> .....	150
C.2. <u>Transformaciones objetivas ¿existen?</u> .....	153
C.3. <u>Aportes de la investigación</u> .....	159
C.4. <u>Perspectivas a futuro para las mujeres zapatistas</u> .....	160

## **ANEXOS**

A.1. Cuadro de testimonios presentados en el Encuentro Comandanta Ramona.....	152
A.2. Transcripción de testimonios trabajados.....	171

## INTRODUCCIÓN

Ante el cisma político que provocó la insurrección indígena de 1994 se produjeron múltiples estudios desde diversas ópticas para explicar las razones y objetivos del alzamiento. Para esos fines se han realizado innumerables investigaciones que examinan desde cuestiones relacionadas con la estrategia militar, con la lucha mediática del movimiento y con la puesta en juego de la imaginación para articular estrategias de resistencia ante el acoso gubernamental. Se han hecho seguimientos de la historia del EZLN y recientemente comenzaron a publicarse investigaciones en torno a las autonomías impulsadas al interior del territorio rebelde.

Sin embargo, pocas investigaciones parten de la autopercepción de los pueblos indios como sujetos históricos, aún cuando distintos autores han recurrido a entrevistas, testimonios o declaraciones públicas, dando con esto un lugar privilegiado a la transmisión oral que refleja la visión que los pueblos indios en rebeldía tienen sobre su propia historia. En este sentido es que considero importante la utilización del testimonio como herramienta de análisis del papel de la mujer indígena zapatista.

En esta tesis se analiza lo que las mujeres indígenas zapatistas perciben sobre su participación dentro de la organización insurgente. En particular, pretende reflejar las transformaciones que perciben cuatro mujeres que han participado como bases de apoyo zapatista en la zona de las Cañadas, Chiapas.

Las mujeres pertenecientes al EZLN participan en un ejercicio de sus derechos políticos, como parte del proyecto que busca superar las condiciones de extrema pobreza de las indígenas dentro de un Estado mestizo que las discrimina, explota y reprime por estar organizadas. En este trabajo se rastrearán las transformaciones que las mujeres zapatistas perciben dentro de sus comunidades tras catorce años de organización. Así, más allá de la inserción de la mujer en actividades concretas dentro de el ejército zapatista, buscaré en los testimonios de cuatro mujeres indagar sobre ¿cómo perciben su participación en el movimiento?, ¿consideran ellas haber logrado un avance en las reivindicaciones genéricas?

El levantamiento armado del EZLN ha marcado un parte aguas en la situación social de los pueblos indígenas que habitan las zonas rebeldes, no sólo porque la organización ha generado cierta mejoría en las condiciones objetivas de vida sino porque el alzamiento de 1994 modificó también las relaciones sociales en el interior de las comunidades.

Entre las reivindicaciones planteadas por el movimiento rebelde que podrían considerarse como «modernas», destaca la idea de la «igualdad de género» que ha tenido gran importancia en el EZLN, sobre todo en atención a que las mujeres han jugado un papel primordial en la organización clandestina y se han impuesto como sujetos indispensables para el movimiento. En este sentido, con el inicio del movimiento se da una revaloración de la división social del trabajo, dando con esto un nuevo lugar a la mujer tanto en el movimiento político y militar como en las comunidades bases de apoyo del ejército zapatista.

A lo largo de su historia el EZLN ha tenido distintas estrategias de resistencia que pasaron de la formación política y la organización de base durante la época de la clandestinidad, a la guerra frontal contra el Estado mexicano en 1994, para después enfocarse en lo que sería la lucha política que desde entonces ha librado el zapatismo como movimiento declarado «en rebeldía».

Es importante tomar en cuenta que los zapatistas dentro de su lucha política han utilizado, lo que se ha denominado, una «pedagogía del espectáculo»<sup>1</sup> para crear o fortalecer alianzas con la sociedad civil. Así el uso del Internet en la creación de redes de apoyo, la realización de marchas multitudinarias, las visitas de los delegados a lo largo de la república mexicana, así como la organización de «Encuentros», han representado estrategias mediáticas por medio de las cuales el EZLN ha buscado difundir su palabra ante la opinión pública nacional e internacional, fortaleciendo con ello su proyecto político.

En junio de 2005, en la manifestación pública más importante desde que fueran fundados los Caracoles como símbolo del ejercicio de la autonomía, sale a la luz la «Sexta Declaración de la Selva Lacandona». Entonces se inicia una nueva etapa dentro del desarrollo político del movimiento zapatista, el EZLN llama a la conformación de una organización civil apartidista a nivel nacional agrupada en la denominada «Otra Campaña», así inicia el recorrido de varios delegados del EZLN por toda la república mexicana con la intención de «unir todas las luchas».

Así mismo, como parte de la estrategia política del movimiento zapatista se convoca a realizar dos «Encuentros de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo», el primero tuvo lugar a finales del 2006 y el segundo se llevó a cabo en julio de 2007, el objetivo de estas reuniones fue informar a *los pueblos del mundo* cuáles han sido los resultados de la organización y la aplicación de proyectos comunitarios en la zona zapatista.

Entre los acuerdos tomados durante el Segundo Encuentro surge la iniciativa de realizar una reunión donde sólo se hablara de las problemáticas que las mujeres presentan en las distintas zonas autónomas zapatistas, decidiendo llamar a este Encuentro «Comandanta Ramona», en honor a una de las mujeres más representativas de la lucha de género tanto hacia fuera como hacia dentro del movimiento zapatista.

El Primer Encuentro de Mujeres se realiza a casi 15 años de que las mujeres logran lo que probablemente es el mayor triunfo en materia de género que las zapatistas han tenido frente a la mentalidad patriarcal, la integración de las Leyes Revolucionarias de Mujeres al corpus de demandas y principios políticos del EZLN tanto hacia fuera como hacia adentro de la organización.

Al «Primer Encuentro de las Mujeres Zapatistas con las Mujeres del Mundo», realizado en 2007, acudieron aproximadamente dos mil personas, en su mayoría mujeres, de treinta países diferentes, y constituyó un espacio de visibilización del trabajo y las problemáticas de las mujeres indígenas zapatistas siendo, además, una demostración de fuerza y organización encaminada a legitimar la resistencia en Chiapas y a demostrar que el zapatismo no está muerto, sino que por lo contrario se recompone adaptándose al nuevo contexto político.

Ciento veinte mujeres dieron su palabra en el marco del Primer Encuentro de Mujeres, sin embargo, en el presente estudio trabajé los testimonios expuestos por cuatro de ellas para analizar la autopercepción de las mujeres zapatistas en torno a los cambios vividos en las dinámicas de relación social y cómo esto ha modificado su experiencia de vida cotidiana. Así, analizando lo que considero es una modificación en el desarrollo de la potencialidad de género para las indígenas que participan de la organización, intercalaré la voz de las zapatistas con mis propias interpretaciones sobre el tema.

---

<sup>1</sup>Este término es utilizado por Marisa Belasteguigoitia en su artículo «Los Caracoles como Pedagogía Zapatista: Tiempo y Espacio del sujeto femenino indígena»

Los testimonios expuestos dentro del Encuentro obedecen a una construcción colectiva del discurso zapatista, pues su presentación fue preparada por las mujeres en el interior de sus comunidades y municipios autónomos. Las expositoras se presentan como representantes de algún sector u organización, en roles de niñas, solteras, mujeres casadas, ancianas, cooperativistas, mandos o insurgentes. Por consiguiente las declaraciones no pueden ser vistas ó analizadas como testimonios individuales sino como reflejo de un consenso entre los colectivos organizados dentro de la zona. Es una suerte de voz de las actoras.

El Primer Encuentro de Mujeres Zapatistas fue transmitido por distintos medios alternativos de comunicación y los testimonios fueron subidos al Internet como forma de difusión. Sin embargo, ya que acudí al Encuentro personalmente y tuve oportunidad de grabarlo, para este estudio utilicé una clasificación propia del material<sup>2</sup>. Una vez seleccionados los testimonios estos fueron transcritos para explorar a profundidad sus opiniones y percepciones en torno a la transformación en las condiciones de vida de las mujeres dentro de la organización. Buscando respetar la voz de las mujeres declarantes se transcriben sus testimonios tal como se escuchan en los audios, eludiendo únicamente las repeticiones de algunas palabras propias de las erratas de una persona que lee en una lengua ajena a la propia. Estos testimonios se anexan a la presente investigación.

Ocosingo, situado al sur de Palenque, en los límites con el estado de Tabasco y en la frontera con Guatemala, fue una de las cabezas municipales tomadas el 1º de enero de 1994, ahí nació el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y sigue siendo una de las zonas donde la presencia del movimiento ha sido más intensa, por ello, ha sido también escenario permanente de los más cruentos enfrentamientos.

Las zona zapatista localizada en el municipio de Ocosingo, el más grande del estado de Chiapas pues representa el 11% del total del territorio, está dividida para su administración autónoma en dos Juntas de Buen Gobierno con sede en dos Caracoles: el número I, La Realidad, y el III, La Garrucha. El primero, corazón político del EZLN, situado al sur pertenece a la Zona denominada por los zapatistas como Selva Fronteriza, al norte se encuentra el segundo localizado en la Zona Selva Tzeltal.

La zona de las Cañadas, denominada por los zapatistas Selva Tzeltal, es de particular interés para mí ya que durante los últimos seis años participé en distintos momentos en brigadas de observación de derechos humanos así como en proyectos de fortalecimiento de los trabajos de educación autónoma que las bases de apoyo zapatistas desarrollan en La Garrucha, por ello, mi acercamiento a esta zona en específico ha sido particularmente intensa y he tenido oportunidad de observar el avance en los proyectos a lo interno del Caracol III, lo que creo puede darme una perspectiva más cercana a las problemáticas que presentan las mujeres tzeltales zapatistas de esta área en específico.

Así, para efectos de esta investigación me centré en la voz de cuatro mujeres que habitan dentro del Caracol de La Garrucha, localizado en el Municipio de Ocosingo según la división administrativa del gobierno local del estado de Chiapas. Utilizo su testimonio como herramienta para analizar la percepción de cambio de las indígenas de la zona zapatista de La Garrucha y trato de deducir el posible impacto que la organización zapatista ha tenido en la vida cotidiana de las mujeres, logrando con esto una aproximación a un sujeto histórico complejo como lo es la mujer indígena zapatista y al cambio que ellas entienden desde la autopercepción.

---

<sup>2</sup>Se anexa el cuadro de clasificación de los testimonios más no los videos debido a la mala calidad de la imagen de estos, sin embargo, pueden buscarse en la página de Internet referida en la bibliografía.



Una de las principales características del material trabajado, es el hecho de que la palabra de las mujeres zapatistas llegue a esta experiencia de investigación no en forma de entrevistas sino de testimonios presentados en nombre de un sector del EZLN en particular. Esta situación no me permitió establecer un control de variables cualitativas, y en tanto que los datos proporcionados por las declarantes en ningún caso son los mismos, ni sobre el tema al que se refieren en particular ni sobre sí mismas. De este modo, las conclusiones expuestas en este trabajo no pueden estar delimitadas ni por zona, ni por edad, ni por cargo, sino que procuro generalizar en lo que sería la autopercepción de las mujeres tzeltales del Caracol de la Garrucha.

Siendo el EZLN un grupo clandestino que se mueve con base en una organización interna propia, resulta difícil tener acceso a datos que pudieran aproximarnos a estimar si el movimiento zapatista ha logrado mejorar las condiciones objetivas de vida de las mujeres, ya que hacia afuera de los gobiernos autonómicos no se sabe con exactitud cuántas personas habitan dentro del territorio recuperado, cuántos proyectos de desarrollo comunitario se aplica en las zonas, cuántas personas son beneficiarias de estos o cuántas de ellas son mujeres. Esto limita la posibilidad de concluir si dentro de la organización la población femenina ha logrado contrarrestar las condiciones de pobreza existentes en la zona.

Debo señalar que en los testimonios tampoco podemos obtener datos que reflejen cómo se vive la violencia de género hoy, pues, más allá de afirmar que la violencia intrafamiliar es producto del alcoholismo masculino que predominaba en la zona hasta 1994, no se hace referencia a qué es la violencia doméstica actualmente. Este y otros temas, pueden considerarse como parte de las limitaciones informativas que presentan las declaraciones estudiadas para este trabajo.

Como ya mencioné, la edad de las declarantes sólo puede saberse de forma aproximada ya que, además de no dar ellas el dato preciso, se presentan ante el auditorio usando pasamontañas. Sin embargo, en los datos que proporcionan en sus testimonios sí especifican qué rol desarrollan dentro de la comunidad, de este modo sabemos que la declarante I es una «abuelita», por lo que probablemente tenga más de 70 años; la declarante II es una joven casada con varios hijos, por lo que tendrá más de veinte años; la declarante III es una joven soltera de cerca de 20 años; y la declarante IV es una mujer madura de aproximadamente 40 años. Así puede inferirse que las declarantes I y IV se incorporaron a las filas del EZLN siendo mujeres adultas, y que las declarantes II y III crecen dentro de la organización zapatista.

Los testimonios elegidos son de mujeres tzeltales habitantes de la zona de las Cañadas, que juegan distintos roles en su comunidad, y que llegan al Encuentro como representantes de distintos sectores: una anciana, una mujer adulta casada, una joven soltera y una mujer madura que ejerce el cargo de Comandanta, todas ellas reflexionan en torno al primer eje de trabajo del Encuentro que es el tema de «Cómo vivíamos antes y cómo vivimos ahora». Elegí este eje de reflexión ya que me parece especialmente ejemplificador de la autopercepción de cambio, pues refleja cómo entienden ellas mismas su transformación dentro de las comunidades y cómo evalúan su participación dentro del movimiento zapatista.

Aunque para la percepción occidental pareciera contradictorio pensar en un testimonio que parte desde la experiencia personal hacia fuera en representación del «nosotros», es la forma en la que los indígenas mayas conciben las relaciones sociales. Esta idea en las comunidades zapatistas se representa simbólicamente en la figura del *pu' y*, o Caracol, que parte del corazón comunitario, de donde proviene el verdadero conocimiento, hacia afuera para poder comunicar.

Así, desde la concepción indígena del mundo la realidad misma es comunitaria, por lo tanto, la transformación para las mujeres zapatistas también lo es en la medida en la que organizándose como sector es como han conseguido transformar sus funciones sociales dentro del grupo y dentro de sus propias familias. Por ello, analizaré estos discursos partiendo del entendido de que representan una conciencia colectiva de la experiencia de la mujer indígena en el EZLN.

Es importante mencionar que podemos ver como las zapatistas partiendo desde la autopercepción indígena, en sus discursos pronunciados en español, mezclan la visión del individuo con el de la comunidad en su conjunto, una vez que los límites en lengua indígena no parecen estar tan claros. Por ejemplo, en el caso de los indígenas tzeltales, para hablar de los habitantes de una comunidad se usan las palabras «ansetik», que literalmente significa «nuestras mujeres», «winik», «nuestros hombres» o «alaletik», «nuestros bebés o niños». Esta visión es lo que Lenkersdorf denomina la «intersubjetividad» de las lenguas mayenses, en sus estudios sobre el idioma tojolabal<sup>3</sup>:

Otro elemento que limita el presente estudio se relaciona con la lengua. Ya que las mujeres zapatistas se ven obligadas a expresarse en una lengua que no es la propia y por ello sus palabras se ven limitadas; de esta manera, sólo se puede aspirar a alcanzar una aproximación marginal a las percepciones desprendidas de una concepción del mundo totalmente distinta a la occidental.

En esta misma línea de ideas, ya que algunas mujeres tienen un mayor dominio de «la castilla»<sup>4</sup>, hay testimonios en los que las declarantes se expresan con mayor amplitud que otras y aportan diferente calidad de información para cada tema. Así, a lo largo de la exposición de los resultados, en los apartados IV.4, IV.5 y IV.6 intercalaré fragmentos de los testimonios de cada una de ellas.

Las delegadas hablan como parte de la organización zapatista y se refieren a siete temas que fueron planteados con anterioridad<sup>5</sup>. Lamentablemente no sabemos cómo es que fueron decididos estos temas como ejes de la reflexión que se llevaría a cabo durante los tres días del Encuentro.

El discurso de las zapatistas está articulado alrededor de la retórica que el EZLN ha manejado desde el inicio del movimiento y está dirigido a mujeres de todas partes del mundo, entendiendo con esto que no es un auditorio mayoritariamente indígena<sup>6</sup>. Por ello todas las presentaciones se hacen en español a pesar de que las exponentes, prácticamente en su totalidad, son hablantes de lengua.

El Encuentro como parte de la «pedagogía del espectáculo» del EZLN, tiene un claro sentido propagandístico, ya que su objetivo principal es mostrar la capacidad de organización y los avances de género que han presentado las mujeres zapatistas. Más de dos mil personas de distintas partes del país y del mundo, atendimos a la convocatoria del EZLN, llegando el 28 de diciembre a la Zona Tzeltal para registrarse ante el Municipio Autónomo Francisco Gómez, perteneciente al Caracol de La Garrucha, para participar en la inauguración de los trabajos del Encuentro Comandanta Ramona.

---

<sup>3</sup>Véase Carlos Lenkersdorf, *Los hombres verdaderos*, Siglo XXI editores, México, 2005

<sup>4</sup>«Castilla» es la forma en la que los indígenas chiapanecos se refieren a la lengua española

<sup>5</sup> 1.Cómo vivían antes y cómo están ahora; 2.Como se organizaron para llegar a ser autoridades (MAREZ, JBG y Comisariadas y agentas de cada pueblo); 3.Comercio. Venta y compra de producto, trabajos colectivos, cooperativas, sociedades, (Locales, Regionales, Municipales y de Zona); 4.Salud (Local, Municipal y de Zona); 5.Educación (Local, municipal y de Zona); 6.Niñas y Niños Zapatistas; y 7.Las Zapatistas y La Otra Campaña (lo que vieron en la gira).

<sup>6</sup>Esto sin tomar en cuenta que la mitad de las gradas del auditorio estaban reservadas para las delegadas de los Caracoles.

A los hombres no se les permitió participar como representantes, exponentes o relatores, incluso durante el primer día de trabajo tenían prohibido entrar a las reuniones. Varias mantas de más de dos metros que podían leerse por todo el Caracol anunciaban a los asistentes: «Los hombres sólo pueden trabajar en hacer comida, limpiar el Caracol y las letrinas, cuidar a los niños y traer leña». Esta dinámica organizativa molestó a varios de los asistentes al Encuentro, que siendo hombres habían acudido a la Garrucha como parte de los grupos de trabajo que ahí se dieron cita, así que en los días subsiguientes se permitió que estos asistieran a las reuniones pero sólo como observadores. Las declaraciones seleccionadas para este trabajo se dieron el primer día del Encuentro, ya que esa era la fecha asignada por la organización al Caracol sede, por lo que fue ante un auditorio exclusivamente femenino.

Las delegadas dieron sus declaraciones en un auditorio situado al centro del Caracol que tiene una capacidad de aproximadamente dos mil personas. La presentación de los temas se distribuyó por Caracol, dirigiendo 4 horas de trabajo cada uno. Cada Zona dispuso de 40 minutos para cada tema y, posteriormente, abrir una ronda de 15 minutos para preguntas de las participantes. Esta tesis considera exclusivamente los testimonios.

El Encuentro comprendió doce sesiones plenarias de dos horas cada una, el tiempo de que disponían los Caracoles fue utilizado en función de lo que la zona percibe como temática prioritaria, así, la presentación, el formato, el número de expositoras, la forma de abordar los temas y el tiempo asignado a cada punto varió de Caracol en Caracol, esto, refleja la heterogeneidad característica del movimiento zapatista y la percepción de distintas problemáticas en cada área.

Durante los tres días de trabajo dieron su palabra 34 mujeres pertenecientes al Caracol I, La Realidad; 22 del Caracol II, Oventik; 18 del Caracol sede; 19 representantes del Caracol IV, Morelia, y 27 del Caracol V, Roberto Barrios.

La duración de cada testimonio varía en función de la capacidad de la expositora de hablar o leer en «castilla», del tipo de reflexión que está haciendo, de si parte de una perspectiva de experiencia histórica o si habla desde lo vivido en experiencias inmediatas, o incluso de la habilidad que tiene para hablar en público.

Casi todas las ponentes eran civiles, las únicas integrantes del ala militar del EZLN fueron dos milicianas que hablaron en representación de las insurgentas del Caracol de La Garrucha. Las participantes representaron todos los grupos de edad. También acudieron delegadas de todos los proyectos de desarrollo en la zona zapatista, de salud, educación, de las comisiones agrarias, de las áreas de comercio, todas ellas enfocando sus exposiciones a las problemáticas de género.

La exposición pública de 120 mujeres indígenas de todas las zonas en rebeldía, es sin duda una manifestación de la fortaleza de la organización comunitaria impulsada en territorio zapatista desde 1994. Para poner en marcha un evento de esta magnitud cada pueblo de las cinco Zonas tiene que apoyar el Encuentro: en su preparación, impulsado la participación de las mujeres bases de apoyo, en el financiamiento del transporte y alimentación de sus delegadas, además de tener que suplir a las mujeres ausentes en sus tareas cotidianas. En este sentido, el Encuentro de Mujeres representa la concretización del trabajo de los pueblos zapatistas en torno a una reflexión de género y en ello radica su importancia.

Este Encuentro tuvo como objetivo reflejar la importancia de la mujer dentro del EZLN partiendo de una concepción circular de su propio proceso de transformación, es decir, desde la situación de la mujer indígena en la zona antes del alzamiento hasta lo que falta para lograr el cumplimiento de las demandas que originaron la insurrección de 1994.

Más allá de las repercusiones que el Encuentro de Mujeres haya podido tener a nivel de alianzas e intercambio de experiencias entre las mujeres zapatistas y las mujeres del mundo, éste ayudó a fortalecer una alianza que se teje dentro del EZLN alrededor del género entre mujeres que se reconocen, por un lado, como parte integral de un movimiento social vivo y, por el otro, como individuos que se diferencian del resto en su condición de seres femeninos y presentan problemáticas específicas propias, así el Encuentro Comandanta Ramona sirve como un foro para intercambiar experiencias locales de resistencia, para consolidar la conquista de espacios en la vida pública y privada, así como para delimitar cuáles son las demandas particulares de las mujeres.



Fotografía del Primer Encuentro de Mujeres Zapatistas con las Mujeres del Mundo

Aidé Arévalo

## CAPÍTULO I

### Del zapatismo frente al modelo hegemónico neoliberal

Durante siglos los pueblos indios han recibido un trato desigual económica, social y jurídicamente causado por una discriminación y exclusión política que a su vez ha determinado la condición de pobreza y explotación que caracteriza la condición social de los pueblos originarios. Esta situación se agudiza dentro del Estado neoliberal instaurado desde los años ochenta del siglo XX.

Las formas más visibles en la que los intereses capitalistas han atentado contra las comunidades indígenas son el empobrecimiento de sus tierras y la proletarización de sus poblaciones, esos procesos se fortalecieron con las políticas liberales del siglo XIX y culminan con la actual exclusión de estas del disfrute de los beneficios del desarrollo.

Como consecuencia del atraso productivo, la pobreza y la exclusión de campesinos indígenas, a finales del siglo XX surgen múltiples movimientos sociales rurales de nuevo tipo que han reivindicado las formas tradicionales de organización y producción campesina indígena. Entre ellos se destaca el movimiento político-militar del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), formado clandestinamente en 1983.

#### **I.1. Antecedentes. El capitalismo y la destrucción del campo**

El Estado Liberal del siglo XIX

Para comprender el significado y el alcance del levantamiento zapatista es necesario explicar las causas sociales e históricas más profundas que lo impulsan. Para ello me detendré a revisar las políticas económicas que han sido aplicadas en el campo mexicano en los dos últimos siglos.

El crecimiento económico nacional, que se vivió bajo el gobierno de Porfirio Díaz, no se tradujo en desarrollo social. La apuesta por el progreso, y con ello del aumento de la producción, benefició casi exclusivamente a los grupos oligárquicos nacionales y extranjeros, mientras la población trabajadora del país era sometida a una terrible explotación.

Como país independiente, México se insertó gradualmente en el mercado mundial bajo un modelo primario-exportador, en un momento en el que la producción industrial de los estados capitalistas aumenta la demanda de materias primas a nivel mundial. Esto provoca cambios en la organización interna de las haciendas mexicanas, pues para abastecer la demanda mundial de productos agroganaderos y mineros los terratenientes hicieron uso de todo tipo de relación de producción. De esta forma en la hacienda convivían de forma cotidiana la mano de obra asalariada, con los trabajadores temporales y los «semilibres», y con los peones acasillados que eran residentes de la hacienda. El trabajo indígena también se regía por el mismo esquema de explotación<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup>Véase Karl Kaerger, «Tabasco-Chiapas», en Friedrich Katz (compilador), *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, Ediciones Era, México, 1980

El capitalismo en México se construyó por la vía reaccionaria o *yunker* basada en la concentración de la tierra en grandes propiedades y en la explotación de las masas trabajadoras mediante sistemas precapitalistas<sup>8</sup>. Una de las contradicciones de esta modalidad de desarrollo capitalista es que la concentración de la riqueza limita el crecimiento del mercado interno, los bajos salarios que los trabajadores recibían y los mecanismos de explotación no mercantiles, determinan la baja capacidad de compra del campesinado y de la naciente clase proletaria, lo que no permite el desarrollo de un mercado interno articulado. La diversificación agrícola que se vivió en esa época estuvo vinculada estrechamente con las nuevas dinámicas que marcaba el mercado mundial. El desarrollo del capitalismo en el campo se basó en la hacienda como unidad productiva fundamental.

La consolidación de los derechos de propiedad latifundista, en el marco de una rápida integración al mercado, representó un grave atentado contra la tradicional propiedad colectiva indígena considerada por los liberales un «obstáculo para el crecimiento». Esta política federal de desaparición de la propiedad comunal se legitima desde la aparición de la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, mejor conocida como Ley Lerdo, promulgada en 1856 y ratificada en la Constitución de 1857, en ella se decreta la parcelación y privatización de los terrenos comunales.

Dos eran los aspectos bajo los cuales debía considerarse esa disposición: primero como una resolución que haría desaparecer uno de los errores económicos que más había contribuido a mantener estacionaria la propiedad y a impedir el desarrollo de las artes e industrias que de ella dependían; y segundo, como medida indispensable para allanar el principal obstáculo al establecimiento de un sistema tributario uniforme y arreglado a los principios de la ciencia, movilizand o la propiedad raíz, base natural de todo buen sistema de impuestos<sup>9</sup>.

Según lo afirma Antonio García de León<sup>10</sup>, la Ley Lerdo fue aplicada de forma extensiva hasta la década de 1880, ya en época porfiriana, cuando la privatización de tierras alcanzó su nivel más alto en la historia mexicana. En 1894 culmina el proceso de despojo con la expedición de la «Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos», gracias a la cual la mayor parte del territorio nacional pasó a manos de la propiedad privada, esto a pesar de que la Constitución marcaba que el suelo y el subsuelo pertenecían a la nación.

Las haciendas se expandieron a costa de la absorción de tierras comunales y del acaparamiento de tierra pública. La apropiación de los ríos por parte de los grandes hacendados despojó a un gran número de pueblos campesinos indígenas de agua, por lo que se vieron obligados a abandonar sus tierras en poco tiempo. En este proceso de acaparamiento de la tierra el 50% de las comunidades campesinas fueron despojadas. Los estados más afectados fueron los que concentraban mayor población indígena, ya que, generalmente, o no poseían títulos de propiedad de sus tierras o bien estas eran por tradición de propiedad comunitaria<sup>11</sup>.

Para impulsar la propiedad privada, el Estado porfirista necesitó crear un amplio mercado de tierras, para esto se crearon las llamadas «compañías deslindadoras» que surgieron a partir de 1883. Por ejemplo, en el estado de Chiapas la más importante fue la inglesa *Mexican Land and Colonization Company* (MLCC), en este proceso un tercio del total de la tierra en el país fue vendida a compañías extranjeras mediante intermediarios<sup>12</sup>.

Entre 1875 y 1908, el 27 % de la superficie total de Chiapas fue denunciado por compañías particulares. Más de un millón de hectáreas de tierras supuestamente baldías (1 813 000) fueron cedidas a compañías madereras, petroleras, caucheras y cafetaleras; en su mayor parte a través de la deslindadora inglesa *Mexican Land and Colonization Company* (MLCC), representada en México por Luis Huller, un aventurero alemán naturalizado norteamericano. Gracias a sus buenas relaciones con varios ministros de Díaz, Huller logró que se le otorgaran en todo México 26 366

---

<sup>8</sup>Véase Agustín Cueva, *Desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, México, 2002

<sup>9</sup>Lilia Díaz, *Historia general de México*, Colegio de México, México, 2009, p. 592

<sup>10</sup>Véase Antonio García de León, *Resistencia y utopía*, Ediciones Era, México, 2002

<sup>11</sup>Véase Antonio García de León, *op. cit.*

<sup>12</sup>Véase Antonio García de León, *op. cit.*

595 hectáreas, distribuidas en varios estados, las cuales debía lotificar y vender con un porcentaje de beneficio para el gobierno. La MLCC había cedido el conjunto de sus derechos a Huller, quien a su vez los transfirió a la Compañía Colonizadora de Hartford, la que deslindó terrenos en la Baja California por grados terrestres, para abarcar una superficie de 5 387 158 hectáreas. Así entre 1886 y 1905 la compañía de Huller deslindó y vendió a particulares en Chiapas 570 336 hectáreas en los distritos de Tonalá, Pichucalco, Tuxtla, Chiapa de Corzo, La Libertad y Comitán. Solamente en el Soconusco ocupó 287 950 hectáreas. Una parte de estas tierras permaneció inculta y otra pasó a poder de plantadores de café y caucho que denunciaban a su vez nuevos terrenos no incluidos en la medición original de Huller y socios<sup>13</sup>.

Las entidades con mayor deslinde de tierras fueron Tabasco y Chiapas con el 43 y el 47%, respectivamente, del total de la superficie del estado<sup>14</sup>. En la zona centro del país, que tiene una alta concentración de población indígena, los terratenientes fueron desplazando a los pequeños propietarios campesinos o bien simplemente las haciendas incorporaban a su dominio a comunidades enteras. Para 1910 el 80% de las comunidades campesinas y el 50% del total de la población indígena habían sido incorporadas a las haciendas<sup>15</sup>. La libertad y el progreso prometidos por el estado liberal no representan una realidad social más que para los grupos oligárquicos que la impulsaron, esto en el caso de Chiapas se traduce en que solamente la élite local y los empresarios extranjeros que habitaban la zona pueden disfrutar de ellos.

En el sur la escasez de mano de obra propició que los terratenientes recurrieran al trabajo forzado, ya fuera participando del sistema de «enganche», utilizando «delincuentes» o «vagos»<sup>16</sup>, o bien siendo parte de las redes de contrabando de personas, que nutrían de mano de obra a las haciendas y fincas del centro y sur de México, traficando con indígenas que eran secuestrados en el norte del país, como fue el caso de los yaquis o los mayos<sup>17</sup> que sufrieron una deportación generalizada entre los años 1902 y 1908<sup>18</sup>.

En Chiapas, los peones acasillados de todo el estado vivían bajo la «protección» del finquero sometidos a una dominación servil. Además de estar obligados a trabajar casi gratuitamente, los trabajadores rentaban la tierra en la que vivían y sembraban su alimento, y el salario se daba en forma de crédito en las tiendas de raya donde los trabajadores estaban obligados a comprar, así los campesinos estaban sujetos a una estructura patriarcal de dominación concretada mediante sistemas de endeudamiento.

La élite gobernante del estado de Chiapas estaba integrada por la oligarquía coleta y por terratenientes extranjeros, en su mayoría alemanes y estadounidenses, estos apoyados por el gobierno mexicano instauran en la zona un sistema de fincas basado en la sobreexplotación de mano de obra indígena, así elevaron sus cuotas de explotación, pues en ese momento el mercado mundial demandaba una mayor producción cafetalera. El auge económico, que se vivió durante el gobierno autoritario de Porfirio Díaz, se realizó a costa de la explotación de los trabajadores en las grandes haciendas que constituían la principal unidad productiva durante el porfiriato.

---

<sup>13</sup>Antonio García de León, *op. cit.*, pp. 177-178

<sup>14</sup>Véase Antonio García de León, *op. cit.*

<sup>15</sup>Véase Antonio García de León, *op. cit.*

<sup>16</sup>El sistema de trabajo por «enganche» se desarrolla durante el siglo XIX y tenía por objetivo asegurar a las haciendas el abastecimiento de mano de obra. Este sistema «tripartita» se componía de los siguientes elementos: un capitalista (empleador); un *anganchador* (contratista intermediario); y el enganchado (mano de obra mayoritariamente indígena). Véase: Carlos Augusto Ramos, *Historia del derecho civil peruano: Siglos XIX y XX*, Volumen 5, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Chile, 2006. Ante la escasez de mano de obra los hacendados, coaligados con la clase gobernante, utilizaron también la fuerza de trabajo de las personas que caían presas o bien las que eran acusadas de «vagancia» (es decir, aquella que el Estado liberal consideraba «mano de obra ociosa»). Una vez en la hacienda el trabajador se veía obligado a contraer deudas con el empleador, de esta forma el «endeudamiento» aseguraba la permanencia de la mano de obra. Arnold Bauer, «La Hispanoamérica rural, 1870-1930», en Leslie Bethell (editor), *Historia de América Latina*, Vol. 7. América Latina: economía y sociedad. 1870-1930, Ed. Crítica, Barcelona, 2000, pp. 133-163

<sup>17</sup>Estos grupos, que eran enviados a las haciendas henequeneras de Yucatán (donde según John Kenneth dos tercios de los trabajadores morían en menos de un año), a partir del fin de las Guerras Apaches de 1885 son deportados de forma masiva como táctica de exterminio para poder así aplastar las rebeliones y arrebatarles sus tierras. Estos hechos se describen con detalle en la obra periodística de John Kenneth escrita a principios del siglo XX. Véase: John Kenneth, *México Bárbaro*, Editorial Porrúa, México, 1997

<sup>18</sup>Véase Evelyn Hu-DeHart, «Rebelión campesina en el noreste: Los indios yaquis de Sonora, 1740-1976», en Friedrich Katz (compilador), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, Ediciones Era, México, 2004

El sistema de fincas cobijó relaciones semifeudales de explotación articuladas con el sistema capitalista a través del mercado de exportación. La producción se realizaba con una baja tecnología y la sobreexplotación de mano de obra indígena forzada por el endeudamiento a trabajar en las fincas del Soconusco en las temporadas de corte y selección del café. La apertura de fincas en el norte del estado de Chiapas originó una fuerte migración de población indígena de los Altos que fue reubicada en pueblos dentro de las fincas; el patrón les proporcionó tierras para vivir y hacer sus milpas, a cambio de que trabajaran en el café por precios irrisorios. Este régimen de peones «acasillados» y de migrantes temporales persistió en Chiapas más allá de la década de los setenta del siglo pasado<sup>19</sup>.

Las condiciones de vida de la sociedad rural (el 70% de la población nacional) se vieron profundamente deterioradas y el poder adquisitivo de los trabajadores disminuyó mientras que los oligarcas gozaban de elevados niveles de vida. El acaparamiento de tierras, la sobreexplotación y la alta concentración de la riqueza aumentaron las contradicciones sociales y conformaron una las causas estructurales del movimiento revolucionario de 1910.

- **La revolución y la derrota del agrarismo**

La Revolución mexicana, que costó la vida de más de un millón de personas, fue realizada por varios ejércitos provenientes de todas las áreas del país, y dado que el crecimiento económico y el desarrollo tecnológico en el México porfiriano se había promovido de forma desigual, estas milicias revolucionarias representaban también diversos sectores sociales e intereses. Es por ello que las demandas de cada fracción revolucionaria eran distintas por lo que se desata una intensa confrontación entre grupos sobre todo desde 1911, año de la caída del Díaz, y que se extiende hasta 1917, cuando es redactada la Constitución que fungiría como horizonte de las aspiraciones políticas nacionales que nunca llegarían a concretarse del todo.

En 1911 Francisco I. Madero asciende al poder una vez que logra concretar alianzas con las élites del país, es decir, una vez que los «Acuerdos de Ciudad Juárez»<sup>20</sup> son firmados y Porfirio Díaz es desconocido como presidente de México. Las reivindicaciones de Madero nunca estuvieron encaminadas hacia un cambio radical en la situación social del país, las suyas eran demandas dirigidas a la realización de una reforma democrática liberal. Sin embargo, el alzamiento de 1910 contra la dictadura encontró a otros líderes como Francisco Villa en el norte y Emiliano Zapata en el sur, representantes de grupos con demandas de cambios radicales que desencadenaron un verdadero proceso revolucionario<sup>21</sup>.

Hoy es posible, y hasta resulta redundante mostrar que la propuesta política de la revolución del Sur, que se articula alrededor de la cuestión agraria, no se limita a ese problema sino que abarca, de manera explícita, múltiples aspectos de la realidad económica, social y política. Propuestas sobre las garantías individuales, libertades municipales, gobierno de los estados y nacional, relaciones laborales, entre otras, además de las referentes a la propiedad agraria y de los medios de producción, fueron hechas en las proclamas y documentos zapatistas. Junto con los programas explícitos la acción política del zapatismo propuso, de manera clara o implícita, los métodos para la implantación e implementación de los cambios radicales. La ideología zapatista fue también, y sobre todo, una práctica revolucionaria que se expresó en hechos y procesos que agregan a sus proclamas una nueva dimensión política y analítica.<sup>22</sup>

El Plan de Ayala, promulgado por Zapata el 25 de noviembre de 1911, representa la proclama de «Tierra y libertad» del ala agrarista de la revolución<sup>23</sup>. En este documento se desconoce al gobierno del presidente Madero, a quien se acusa de traicionar las reivindicaciones revolucionarias; así mismo, los zapatistas llamaban a tomar las armas para restituir la tierra a los campesinos y realizar el reparto agrario.

---

<sup>19</sup>Véase Mercedes Olivera y Gabriela Ortiz, «Exclusión de las mujeres de la propiedad en Chiapas. Violencia institucional en un contexto de violencia feminicida», en Mercedes Olivera (coordinadora), *Violencia feminicida en Chiapas, Razones visibles y ocultas de nuestras luchas, resistencias y rebeldías*, Universidad de Ciencias y Artes en Chiapas, México, 2008

<sup>20</sup>Madero permitió que la vieja estructura política y militar porfirista se mantuviera en el poder, error que le costaría la presidencia y la vida meses más tarde, no hay que olvidar que las tropas golpistas de la decena trágica, al mando de Huerta, pertenecían a las élites militares porfirianas.

<sup>21</sup>Véase Arturo Warman, «El proyecto político del zapatismo», en Friedrich Katz (compilador), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, Ediciones Era, México, 1980

<sup>22</sup>Arturo Warman, Friedrich Katz (compilador), *op. cit.* pp. 292

<sup>23</sup>Véase Adolfo Gilly, *La Revolución interrumpida*, Ediciones Era, México, 1994



Las tropas golpistas porfirianas al mando de Félix Díaz y Bernardo Reyes toman por asalto el poder en febrero de 1913, dando inicio a lo que se conoce como «la decena trágica» que tuvo lugar del 9 al 18 de febrero de ese año. José Victoriano Huerta se suma al golpe de Estado contra Madero y queda a la cabeza del gobierno golpista. El embajador estadounidense Henry Lane Wilson, apoyó la insurrección y ofreció la embajada como lugar de negociación, ahí se firma el «Plan de la Ciudadela», o «Plan de la Embajada»<sup>24</sup>, el cual desconocía al gobierno de Madero y proclamaba a Huerta como líder.

El Pacto de la Embajada sólo le sirvió [a Huerta] para encumbrarse en el poder y con disimulo e intrigas fue debilitando progresivamente al felicismo y engendrando huertismo. Entre las primeras medidas que tomó, estuvo la de sustituir con sus incondicionales a los miembros del gabinete que surgieron del Pacto de la Embajada<sup>25</sup>.

El Congreso, aunque de origen maderista, avala el asalto al poder y nombra a Pedro Lascuráin como presidente provisional quien a su vez dimitiría a favor de Huerta. La conmoción política que ya se había activado contra el impulsor del Plan de San Luis y la aguda crisis económica que golpeaba al país, alimentaron la rebelión que se propagó rápidamente para derrocar a Huerta.

El presidente golpista una vez instaurado en el poder, decretó la Ley Marcial en Morelos y nombró a Juvencio Robles como gobernador del estado, otorgándole también grado de comandante militar. Robles desde la gubernatura emprendió una política de «recolonización» que pretendía concentrar a la población en pueblos o rancherías para así tener mayor control sobre ella, esto además de quemar aquellos lugares considerados «sospechosos» y enviar por medio de la leva a mil hombres mensualmente para combatir en el norte a los constitucionalistas, con ello se desató abiertamente una guerra contra la población rural.

La ola de represión desatada contra el zapatismo bajo el gobierno huertista fortalece las filas del campesinado morelense, que se habían debilitado tanto por la crisis política nacional provocada por el golpe de Estado como por la disgregación del ejército por la llegada de la época de zafra. A partir de entonces, las condiciones obligaron a la lucha zapatista a cambiar de estrategia, dejarían de ser un ejército unificado y volverían al modelo de organización en escuadras guerrilleras de cien o doscientos elementos. El movimiento agrarista del sur se reunió frente a un enemigo común y atacó exitosamente las ciudades más importantes de Morelos: Cuautla, Jonacatepec y Cuernavaca<sup>26</sup>.

Las principales fuerzas opositoras en el sur fueron las fuerzas zapatistas, y en el norte las coahuilenses al mando de Venustiano Carranza. Este último dio a conocer el «Plan de Guadalupe» en 1913 donde desconocía al gobierno huertista, llamaba a la conformación de un Congreso Constituyente y se autoproclama *jefe máximo de la revolución* al mando del ejército «Constitucionalista», al cual pertenecían los destacados líderes militares Pablo González Garza<sup>27</sup>, Álvaro Obregón y, al mando de la División del Norte, Francisco Villa.

Además del conflicto interno que se intensificaba, el gobierno huertista se vio obligado a hacer frente a las presiones «diplomáticas» estadounidenses que ya no lo reconocían como presidente de México; el propio Woodrow Wilson mantenía desde entonces comunicación con Carranza<sup>28</sup>. En 1914 tropas armadas invasoras provenientes

---

<sup>24</sup>Este acuerdo no determinaba la fecha en la que se realizarían las siguientes elecciones. Finalmente Huerta permanecería 17 meses en el poder. Berta Ulloa, «La lucha armada (1911-1920)», en *Historia general de México*, Colegio de México, México, 2009, pp. 757-941

<sup>25</sup>Berta Ulloa, *op. cit.*, p. 781

<sup>26</sup>Véase Berta Ulloa, *op. cit.*

<sup>27</sup>Quien fuera el autor intelectual del asesinato de Emiliano Zapata ocurrido el 10 de abril de 1919. Véase Adolfo Gilly, *op. cit.*

<sup>28</sup>Véase Berta Ulloa, *op.cit.*

de Estados Unidos toman el puerto de Veracruz; esta acción militar ofensiva le costó a México 500 víctimas y el bloqueo del comercio marítimo por más de seis meses.

El triunfo de la fracción «constitucionalista» sobre los huertistas se concretaría el mismo año de 1914, lo cual queda plasmado en los *Tratados de Teoloyucan*, donde se acordó la entrega de la plaza de la Ciudad de México, la deposición de armas y la disolución del Ejército Federal, último bastión de las fuerzas armadas porfirianas. El tratado también le exigía a los zapatistas que entregaran las armas. Con ello inicia el enfrentamiento frontal entre las fuerzas constitucionalistas y los agraristas.

Venustiano Carranza como «jefe máximo de la Revolución» toma el poder a la caída de Huerta, tal como lo estipulaba el «Plan de Guadalupe». Convoca a la Convención de Aguascalientes que se realizaría el 10 de octubre de 1914, ahí se dieron cita los líderes militares del país. El resolutive más importante tomado durante la Convención fue la adopción de los agraristas del «Plan de Ayala» como eje político, consolidándose así una alianza entre villistas y zapatistas que constituirían el ala «convencionalista» de la Revolución. Se nombra como presidente a uno de los hombres de Villa, Eulalio Gutiérrez, quien traicionó a la Convención pactando con la fracción obregonista unos meses más tarde.

A finales de 1914 los combates entre norte y sur, entre constitucionalistas y convencionalistas, culminan con la toma del centro político del país por parte del multitudinario ejército de la Convención al mando de Villa y Zapata. Carranza, quien rechazaba los resolutive convencionalistas, sale de la ciudad de México junto con sus tropas rumbo a Veracruz.

Cuatro años tardó el campesinado en desarrollar las fuerzas para tomar la capital. Fue el lapso necesario para la maduración de su experiencia y para la radicalización del conjunto de la revolución. [...] Fue un largo acenso que desintegró hasta los cimientos al Antiguo Régimen, abarcó a todo el país e incorporó a todos a la lucha. Esa destrucción hasta la raíz del viejo orden se condensó en la destrucción de su columna vertebral: las fuerzas represivas. La disolución del Ejército Federal y sus fuerzas auxiliares fue un golpe del cual la vieja oligarquía ya no se repuso, porque ahí se quebró la continuidad en el desarrollo de un ejército de casta.

La ocupación campesina de México rompió también la continuidad estatal burguesa que Díaz y Madero habían querido preservar con los Acuerdos de Ciudad Juárez y liquidó toda posibilidad de restablecerla para Carranza, como era su intención en el Plan de Guadalupe y a su entrada en la capital en agosto de 1914<sup>29</sup>.

La toma de la ciudad de México y la centralización de las fuerzas armadas agraristas representaron, entre otras cosas, una manifestación de la fuerza que había adquirido la lucha agraria en los años anteriores, y colocan a la revolución mexicana a la vanguardia en el siglo de las revoluciones socialistas. Esta exitosa acción militar reivindica en el país lo indio y lo campesino, Zapata y Villa expresan las aspiraciones de las masas campesinas, el primero, desde la perspectiva de los comuneros, y el segundo, desde la de los rancheros pequeños propietarios<sup>30</sup>.

Sin embargo, una vez que la capital fue tomada Obregón fortalece sus posiciones militares y toma la ciudad de Puebla, punto clave para controlar el país. La retirada de México, en enero de 1915, marca la división definitiva del movimiento agrarista en dos sectores: el norte y el sur. La alianza tejida entre zapatistas y villistas entraba en crisis, tanto por la ausencia de un proyecto concreto que lograra articular las fuerzas agraristas como por la traición cometida por algunos dirigentes convencionalistas que se aliaron a las fuerzas obregonistas<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup>Adolfo Gilly, *op. cit.*, pp. 202-203

<sup>30</sup>J. Jesús María Serna Moreno, *México, un pueblo testimonio. Los indios y la nación en nuestra América*, Ed. Plaza y Valadés, México, 2001, p. 121

<sup>31</sup>Adolfo Gilly, *op. cit.*, pp. 206-207

A pesar de la agitación que la revolución campesina había dejado tras de sí, las fuerzas militares carrancistas retoman la capital y Obregón se encumbra como máxima autoridad dentro del ejército constitucionalista. El nuevo gobierno, consiente de su debilidad militar y de su escaso apoyo social, procuró no combatir ambos frentes de la lucha agraria. Tácticamente Carranza decide concentrar la presión militar sobre el ejército de Villa y frente a Zapata mantiene una política de contención, esto le otorga al zapatismo un valioso tiempo que le ayuda a consolidarse como fuerza política y a fortalecer la «Comuna de Morelos» donde los convencionalistas ejercían poderes gubernamentales<sup>32</sup>.

La fuerza que mantenía el zapatismo como movimiento y el amplio apoyo popular con el que siempre contara, le aseguraron a Manuel Palafox la dirección de la Secretaría de Agricultura en el nuevo gobierno. De esta forma Carranza ganaba el apoyo de un sector importante para lograr su consolidación en el poder. Palafox es el zapatista que ocupó más alto cargo y no tardó en ser calificado internacionalmente de «radical y socialista»<sup>33</sup>.

Mientras tanto Carranza envía a Obregón a luchar contra Francisco Villa, se enfrentan en Celaya y los constitucionalistas resultan triunfantes aunque Obregón pierde una mano en la batalla. En ese mismo año el gobierno de Estados Unidos reconoce a Venustiano Carranza como la cabeza del *gobierno único*, desconociendo los acuerdos legítimos que habían sido tomados durante la Convención de Aguascalientes. Una vez obtenido el aval internacional el gobierno carrancista comienza, en 1916, a trabajar en la redacción de lo que sería el nuevo constituyente.

Las disposiciones legales para fortalecer la economía [tras la guerra de Revolución] fueron: la creación del Banco de México (Banca central) y del Banco de Crédito Ejidal (Banca Oficial de Fomento), la Comisión Nacional de Caminos, Comisión Nacional de Irrigación, la Ley de Pensiones Civiles y la promulgación del nuevo Código Civil.

[...] La Ley sobre Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal estableció la propiedad comunal de la tierra. La innovación principal de la ley fue que dispuso la división de las tierras de labor de los ejidos en parcelas y también se podía otorgar a los ejidatarios la concesión de los derechos individualmente.

En 1925 se firmó el primer contrato colectivo de la historia laboral del país y se multiplicó el auge de la CROM. La burocracia de los sindicatos y del Estado contaba con la ayuda de subsidios gubernamentales, elevación de salarios reales y mejores condiciones de vida por medio de gastos para bienestar de vivienda, educación y salubridad<sup>34</sup>.

La Constitución de 1917 contiene las aspiraciones nacionales de los revolucionarios, y es considerada una de las más avanzadas de la época. La Revolución crea una nueva institucionalidad bajo la cual se registrarán, en principio, los gobernantes mexicanos. Estos cambios logran alcanzar la superestructura social con la introducción de nuevos valores populares como el nacionalismo, el ideal de justicia social y el rol protagónico que se confiriera al nuevo Estado. El gobierno revolucionario se enfocó a realizar cambios profundos en la arquitectura institucional del Estado y se implementó la retórica del *estado revolucionario* que se usaría durante décadas.

A pesar de que el «Plan de Guadalupe» impulsado por los coahuilenses no contemplaba el problema de la tierra, los constitucionalistas sí expidieron en la Constitución de 1917 varias leyes agrarias. Dentro del constitucionalismo también había un sector fuertemente influido por el movimiento zapatista que apoyaba sus principios agrarios, algunos de ellos incluso formaron parte de la «Comuna de Morelos». Del mismo modo, se

---

<sup>32</sup>Gilly propone, como forma de explicar los procesos sociales que se vivieron en el estado de Morelos en la época de auge del movimiento zapatista, la idea de la existencia de una *Comuna campesina* que no fue creada en papel sino en los hechos. Durante ese periodo se aplicó en la zona ley agraria zapatista: se repartió la tierra entre los pueblos, se liquidaron los latifundios y los «ingenios» se convirtieron en «fábricas nacionales». Con todo ello, la vida social en el estado tomó un nuevo sentido fraternal y colectivo basado en la tradición comunal del campesinado mexicano. Los dirigentes de esta revolución campesina que logró convertirse en poder local se constituyeron como el ala radical constitucionalista (autonombrada «jacobina») que participó en la redacción del Constituyente de Querétaro. Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 276-277

<sup>33</sup>Adolfo Gilly, *op. cit.*, pp. 261-323

<sup>34</sup>Clara Rivera Ayala, Sara Rico Ramírez, «Del caudillismo a la institución (1917-1934)», en: [http://books.google.com.mx/books?id=fqQDoulxVBwC&pg=PT237&lpg=PT237&dq=fundaci%C3%B3n+del+Banco+de+Cr%C3%A9dito+Ejidal,+M%C3%A9xico&source=bl&ots=bR2G4obvOh&sig=p-oVvC89WMQT4CWrLgQ6OWFcoyg&hl=es&ei=Iz6jSbfeNlvtgeRuOGrCg&sa=X&oi=book\\_result&resnum=1&ct=result](http://books.google.com.mx/books?id=fqQDoulxVBwC&pg=PT237&lpg=PT237&dq=fundaci%C3%B3n+del+Banco+de+Cr%C3%A9dito+Ejidal,+M%C3%A9xico&source=bl&ots=bR2G4obvOh&sig=p-oVvC89WMQT4CWrLgQ6OWFcoyg&hl=es&ei=Iz6jSbfeNlvtgeRuOGrCg&sa=X&oi=book_result&resnum=1&ct=result), consultado el 22 de febrero de 2009

entendía que era preferible buscar negociar con los líderes antes de reiniciar la guerra civil, ahora contra toda la población del estado de Morelos que aún estaba en manos del gobierno convencionalista.

Sin la Comuna de Morelos, no habría habido seguridad ni agresividad en la tendencia jacobina en el Constituyente de Querétaro, ni hubiera existido la Constitución de 1917 tal cual ella resultó ser en sus disposiciones más avanzadas<sup>35</sup>.

En el México posrevolucionario se vive una transformación superestructural que tiene sus orígenes en el movimiento armado de 1910. Por un lado, la política proveniente del Estado institucionalizado como revolucionario cambió radicalmente la antigua visión del campo donde imperaba la paz porfiriana y afrancesada; por el otro, se difunden los valores nacionalistas e igualitarios entre la población, además de que se incorpora al obrero y al campesino como parte integral de la identidad nacional.

Sin embargo, el indio como sujeto político siguió siendo excluido del discurso oficialista y no se le reconoció como parte de la sociedad nacional que en los años veinte busca la «conciliación nacional» tras una década de enfrentamientos. La idea de «conciliación» promovida por el Estado revolucionario planteaba que el indio debía caminar la ruta del mestizaje para verse integrado a una nación homogénea capitalista, donde no hay razas, hay trabajadores y consumidores, es decir: ciudadanos.

En este contexto es que surge el «indigenismo» como ideología política promovida desde el Estado que encontró en el indio la representación de un imaginario social capaz de dotar de identidad a todo el país. El «indigenismo» como forma de pensamiento se promovió especialmente desde la década del veinte y hasta principios de los ochenta, encontrando en el veracruzano Gonzalo Aguirre Beltrán a uno de sus más importantes ideólogos<sup>36</sup>. Como toda corriente de pensamiento fue cambiando a lo largo del siglo, sin embargo, tradicionalmente se ha definido como las *políticas aplicadas hacia la población indígena por los no indios*<sup>37</sup>.

El Estado de la revolución («revolucionario pequeñoburgués» como solían decir los comunistas) preparaba ya desde los veinte su política indigenista y capacitaba incluso a «cuadros indios» para implantar la «civilización» (es decir, la ideología dominante) y con ella la expansión de mercado interno<sup>38</sup>.

- **Las reformas cardenistas**

La reforma agraria reclamada por los campesinos durante la revolución tardó en llegar y se realizó de forma gradual. Para 1930 sólo el 9% del valor de la tierra en México se había traspasado a propiedades ejidales<sup>39</sup>. No sería hasta la década de los treinta que se lleva a cabo la gran obra social de la Revolución mexicana, es entonces cuando se pone en práctica la Constitución y se aplican los artículos más radicales, como son la expropiación al capital extranjero y la reforma agraria establecidas desde 1917.

---

<sup>35</sup>Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 318

<sup>36</sup>El cuerpo de programas aplicativos propuestos por Aguirre Beltrán, en *Programas de salud en situación intercultural* (1955) y en *El proceso de aculturación y el cambio socio-cultural en México* (1957), como forma de apoyar el desarrollo de lo pueblos indios desde el Estado constituye la «columna vertebral» de la praxis indigenista en el país, véase Carlos Zolla y Emiliano Zolla Márquez, en *Los pueblos indígenas de México. 100 preguntas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, p. 82

<sup>37</sup>Carlos Zolla y Emiliano Zolla Márquez, *op. cit.*, pp. 222-225

<sup>38</sup>Antonio García de León, *op. cit.*, p. 405

<sup>39</sup>Alan Knight, «México, c. 1930-1946», en Leslie Bethell (editor), *op. cit.*, Vol. 7, pp. 13-84

El gobierno cardenista, que buscaba aliados entre obreros y campesinos, encontró en la aplicación de las leyes de reforma agraria el principal instrumento estatal para vincular a las organizaciones agrarias con el nuevo régimen<sup>40</sup>.

En 1940 Cárdenas ya había repartido alrededor de 18 millones de hectáreas entre unos 800 mil beneficiarios; los ejidos contenían ahora el 47 por 100 de la tierra cultivada; la población ejidal se había doblado con creces (de 668.000 a 1,6 millones de personas), y la población sin tierra había descendido de 2,5 millones a 1,9 millones. Al aumentar los ingresos del gobierno gracias a la recuperación económica, los recursos se encauzaron hacia la agricultura. Comparada con otras, esta administración «hizo milagros» en la provisión de créditos agrícolas [...] Otros recursos se destinaron a obras de regadío, carreteras y electrificación rural<sup>41</sup>.

Los principales puntos que contempló esta reforma agraria cardenista son: *la distribución de la tierra* con carácter colectivo por medio de la figura del «ejido», la tierra, considerada como «propiedad de la nación», se otorgaba a los campesinos para su uso y usufructo limitando los derechos ejidales de propiedad, estas tierras no podían ser heredadas y eran consideradas inalienables<sup>42</sup>; *construcción de infraestructura* que beneficiara al campo, principalmente presas, caminos y carreteras; *la creación de fondos de fomento al desarrollo* como el Banco de Crédito Ejidal, es decir, dar facilidades a los campesinos para adquirir la tecnología necesaria para agilizar la producción; y *el impulso de la educación tecnológica* por medio de los maestros rurales y la educación socialista.

Entre los principales decretos agrarios, impulsados bajo el gobierno cardenista, destacan los siguientes: en 1936 se ordenó proceder al reparto de La Laguna para crear una organización comunal; entre 1936 y 1937 el presidente pone en manos de los trabajadores henequeneros de Yucatán el 80% de la tierra cultivable y parte de la maquinaria, también bajo organización colectiva; en Michoacán en 1938 dos grandes haciendas les fueron entregadas a los antiguos peones; lo mismo pasó en la región cañera del estado de Morelos, en donde se construyó el ingenio de Zacatepec con fondos federales, dejando la explotación del mismo en manos de una cooperativa obrero-campesina; esta última situación se repitió en El Mante (Tamaulipas), en Los Mochis (Sinaloa), entre otros lugares<sup>43</sup>.

Entre 1915 y 1940 un millón y medio de familias que antes no poseían tierra, las recibieron. Esto significó que al fin del periodo casi la mitad de todas las personas que se encontraban dedicadas a actividades agrícolas poseían tierra, ya fuesen ejidales o privadas. Es verdad que *la situación real de un número importante de campesinos no mejoró con la redistribución de la tierra; sin embargo, la posesión física de esta parece haber modificado la percepción que ellos mismos tenían de su posición dentro de la sociedad y dejaron de sentirse enajenados* – o al menos no al grado que se sentían hasta antes del cardenismo- del sistema político nacional. A cambio de la entrega de la tierra, los gobiernos revolucionarios eliminaron la causa más importante de inquietud en el campo y lograron el apoyo (aunque fuera sólo pasivo) de los grandes núcleos campesinos<sup>44</sup>.

La reforma agraria aplicada por Lázaro Cárdenas entre 1935 y 1938 trajo grandes beneficios para el campesinado en México y exaltó los ánimos nacionalistas del México mestizo. Sin embargo, la reforma no contemplaba las particularidades culturales propias de los pueblos originarios, concebía a todos los pobladores de las zonas rurales como campesinos pretendiendo asimilarlos de forma homogénea a la nación mestiza revolucionaria. Como lo afirma el sociólogo francés Ernest Gellner en sus estudios sobre la nacionalidad; la identidad cultural y política, impuesta por el Estado sobre una sociedad con el fin de legitimar un orden político, es

<sup>40</sup>Véase Hans Werner Tobler, «Los campesinos y la formación del Estado revolucionario, 1910-1940», en Friedrich Katz (compilador), *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, Ediciones Era, México, 1980

<sup>41</sup>Alan Knight, «México, c. 1930-1946», en Leslie Bethell (editor), *op.cit.*, Vol. 7, p. 28

<sup>42</sup>En el México rural de 1930, el noventa y tres por ciento de los 131.5 millones de hectáreas correspondían a propiedades privadas y el siete por ciento a ejidos colectivos. Al finalizar el gobierno de Cárdenas el ejido representaba casi la mitad de la superficie cultivada del país. Véase Clara Rivera Ayala y Sara Rico Ramírez, *Del caudillismo a la institución (1917-1934)*, Cengage Learning Editores, 2007

<sup>43</sup>Lorenzo Meyer, «La institucionalización del nuevo régimen», en Colegio de México, *op. cit.*, p. 823-880

<sup>44</sup>Lorenzo Meyer, «La institucionalización del nuevo régimen», en Colegio de México, *op. cit.*, p. 867, cursivas mías

excluyente de la diversidad originaria pues busca homogenizar a toda la sociedad. Una nación homogénea es incompatible con las demandas multiculturalistas<sup>45</sup>.

Entre 1935 y 1965 el campo mexicano vive un momento de auge, reflejado en un crecimiento sustancial de la producción agrícola, gracias a la reforma agraria integral impulsada por Lázaro Cárdenas. Sin embargo, con los beneficios sociales que trajo la reforma llegaron también las políticas corporativistas que se implantaron gracias al apoyo masivo que tenía Cárdenas en las zonas rurales. La centralización de las organizaciones rurales culminó con el decreto cardenista de fundar la Confederación Nacional Campesina (CNC) en 1938, esto tras quince años de intentos poco fructíferos, de parte de las organizaciones agrarias, por institucionalizar la participación política de los campesinos.

La CNC se fundó con los siguientes objetivos: para funcionar como un organismo que promoviera el reparto agrario; para canalizar el apoyo del sector campesino a Cárdenas y a sus sucesores; para controlar las demandas y actividades campesinas; y para incorporar al sector agrario al nuevo Partido de la Revolución Mexicana (PRM)<sup>46</sup> que se reconfiguraba bajo el mandato cardenista<sup>47</sup>.

El impulso social que dejó la movilización armada alimentó nuevas formas de organización de masas de forma institucional tales como: las ligas campesinas, sindicatos, partidos políticos (de izquierda y de derecha). El régimen posrevolucionario se aseguró de que obreros y campesinos estuvieran ligados al partido oficial, este vínculo para 1940 más que reforzar la organización sirvió para atarlos a la nueva estructura política<sup>48</sup>.

La lucha campesina independiente se vería desmovilizada tras el gobierno de Cárdenas, de esta forma, los beneficios inmediatos que trajo consigo la reforma agraria tendrían como consecuencia la imposibilidad de lograr un desarrollo futuro lejos del Estado. Así, aunque la CNC no acabó con las otras organizaciones campesinas a la larga terminó por hacerlas a un lado<sup>49</sup>.

A nivel nacional, este periodo vio la incorporación de la masa del campesinado a comités agrarios vinculados al partido gobernante a través de la CNC. Philippe Shmitter (1974) definió la naturaleza jerárquica, no voluntaria y obligatoria de este tipo de representación de intereses como «estado corporativista», para distinguirlo de la agregación pluralista de intereses en asociaciones autónomas, no obligatorias, del «corporativismo social», característica de las democracias liberales occidentales. [...] Sin embargo, la capacidad de los movimientos campesinos para conseguir la reforma agraria variaba de acuerdo con el equilibrio de fuerzas regional y las prioridades del gobierno en cuanto al desarrollo agrario. En Chiapas, la fuerza de los terratenientes regionales se volvió cada vez más evidente a medida que las nuevas formas de organización laboral y de distribución de la tierra dirigidas por el estado engendraban nuevas formas institucionales de caciquismo<sup>50</sup>.

---

<sup>45</sup> Aquí Ambrosio Velasco utiliza el término «multiculturalista» en cuanto a coexistencia entre diversas culturas, y en ese sentido diversos marcos normativos y diversas formas de organización social, etc. Véase: Ambrosio Velasco, «Crítica al Estado-Nación Mexicano», UNAM, México, 2008

<sup>46</sup> El Partido Nacional Revolucionario (PNR), partido oficial fundado en 1929 por Plutarco Elías Calles, se transformó el 28 de agosto de 1938 en el PRM. Lorenzo Meyer, «La institucionalización del nuevo régimen», en Colegio de México, *op. cit.*, pp. 823-880

<sup>47</sup> Lorenzo Meyer, «La institucionalización del nuevo régimen», en Colegio de México, *op. cit.*, pp. 823-880

<sup>48</sup> Durante el cardenismo millones de campesinos recibieron tierras y gran parte del sistema tradicional de la hacienda fue desmantelado. Sin embargo, a partir de 1940, cuando se hubo constituido una vez más un Estado fuerte, se emprendieron nuevos ataques contra comunidades rurales y los derechos tradicionales de los pueblos, Friedrich Katz, «Las rebeliones rurales a partir de 1810», en Friedrich Katz (compilador), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, Ediciones Era, México, 2004, p. 495

<sup>49</sup> Alan Knight, «México, c. 1930-1946», en Leslie Bethell (editor), *op. cit.*, Vol. 7, pp. 13-84

<sup>50</sup> Neil Harvey, *La rebelión de Chiapas, la lucha por la tierra y la democracia*, Ediciones Era, México, 2001, pp. 74-75

En cuanto al estado de Chiapas, este se ve afectado por el estallido de la crisis mundial de 1929-1935 que se refleja en una baja en los precios internacionales del café. Esta situación deteriora profundamente la economía de la zona sur del país, que desde el porfiriato había enfocado su producción agrícola a la demanda internacional de este producto.

En este contexto, muchos finqueros chiapanecos deciden cambiar la actividad agrícola por la ganadera, lo que en términos de trabajo significa que hay una dramática disminución en la demanda de mano de obra, es decir, los indígenas antes obligados a permanecer en las fincas por endeudamiento ahora eran expulsados de las tierras de los patrones, además de que esto abre un nuevo ciclo de despojo de tierras, tanto individuales como comunitarias, ya que los terratenientes ahora necesitaban más que de la mano de obra de las tierras que ocupaban las milpas de los acasillados. Los pueblos originarios son desalojados de las fincas violentamente, en la mayoría de las ocasiones con apoyo directo del ejército. El ambiente de confrontación propicia una larga sucesión de luchas campesinas a finales de la década de los treinta<sup>51</sup>.

Así, con el cardenismo las vindicaciones agraristas resurgían, sin embargo, las élites chiapanecas se negaban a aplicar las reformas o lo hacían superficialmente. Los terratenientes, por su parte, se organizaron para llevar a la bancarrota a los nuevos ejidos colectivos. Frente a ello Lázaro Cárdenas decreta una última reforma dirigida contra los plantadores de Chiapas que habían rechazado las reivindicaciones de los proletarios y campesinos desde la Revolución, sin embargo, esta reforma quedó interrumpida<sup>52</sup>.

Es importante señalar que las reformas no llegaron de igual manera a todas las regiones del país, la repartición de tierras se dio de forma efectiva en algunos estados de la región central como en Morelos y Michoacán, mientras en la zona sur no sólo no llegaron los beneficios de la reforma agraria sino que tampoco se eliminaron las relaciones serviles como el peonaje; en este sentido, puede cuestionarse la idea de que el Estado nacional burgués de corte oligárquico fue realmente derrotado en el país. En el caso de Chiapas no hubo reforma agraria y los pueblos indios de la zona siguieron sometidos a formas de explotación inhumanas.

Si se tratara, por ejemplo, de elaborar una historia de la Revolución Mexicana [en el estado de Chiapas] a nadie se le ocurriría empezar por allí, pues allí efectivamente «no pasó nada»: los grandes combates, los precursores, los jinetes y centauros, los héroes y los villanos estuvieron en otra parte; en el norte y en centrosur de México. Entre las regiones del sureste- y si nos atenemos a lo que comúnmente se sabe-, Chiapas fue una de las más aisladas y aparentemente pasivas; y ni siquiera tuvo como Yucatán las glorias de un socialismo a lo Carrillo Puerto<sup>53</sup>.

Según lo afirma Antonio García de León, aún corría el último año del gobierno de Cárdenas cuando el gobernador de Chiapas, Efraín Gutiérrez, estaba ya totalmente convencido de la importancia de impulsar la expansión ganadera en detrimento del reparto de tierra, por lo que el campesinado chiapaneco no se beneficia del auge agrario cardenista (1935-1965) como sí pasó en otros estados de la república.

Sin reforma agraria en el estado la producción agrícola siguió sosteniéndose con mano de obra estacional, en las fincas se mantuvieron los sistemas de trabajo servil y los indígenas permanecieron sujetos a un intercambio desigual y opresivo. En este contexto, la lucha campesina en Chiapas aparece como una constante tanto por las condiciones de extrema pobreza en las que vive la mayoría de la población rural como por la larga tradición de lucha por la tierra que tienen los pueblos nativos.

---

<sup>51</sup>Véase Mercedes Olivera, «De subordinaciones y rebeldías: una historia de la participación de las mujeres indígenas de Chiapas», en Mercedes Olivera, *et. al.*, *Chiapas: miradas de mujer*, País Vasco, 2004

<sup>52</sup>Alan Knight, «México, c. 1930-1946», en Leslie Bethell (editor), *op.cit.*, Vol 7, pp. 13-84

<sup>53</sup>Antonio García de León, *op. cit.*, p. 15

- **El desarrollo sostenido, 1940-1982**

Lo que habría de distinguir al periodo histórico que entonces iniciaba [en 1940] sería, por un lado, una estabilidad política sin rivalidad en América Latina y con pocos paralelos fuera; por el otro, un acelerado ritmo de crecimiento y diversificación de la economía por la vía de la inversión pública, la protección arancelaria y la sustitución de importaciones. El dinamismo económico – que en pocos años cambió la faz de un país que pasó de rural a urbano - contrastó con la persistencia de las formas y los hábitos políticos. Sin embargo, a partir de mediados de los años setenta, el hasta ese momento exitoso modelo económico empezó a mostrar sus limitaciones y diez años más tarde se inició su remplazo por otro de economía abierta-globalizada, menos participación estatal y cuyo motor serían las exportaciones. Esa dramática crisis de la economía aceleró otra que venía de atrás: la de la política<sup>54</sup>.

El desarrollo de las fuerzas productivas que se dio a partir de la década de 1940, transformó a México de un país predominantemente agrícola a otro centrado en la actividad industrial producto de la sustitución de importaciones y el crecimiento acelerado. Para la década de los cincuenta las políticas del Estado cardenista que beneficiaran a los campesinos habían llegado a su fin.

Bajo la presidencia de Miguel Alemán se detuvo la reforma agraria, y en 1949 se introdujeron importantes reformas al Código Agrario en favor de la denominada «pequeña propiedad». Terminaba el proyecto cardenista de un México orientado al campo y explotado por masas de campesinos ejidatarios. En su lugar se consolidó el orden político posrevolucionario basado en: una presidencia fuerte; la existencia de un partido oficial; organización cooperativa de la sociedad; y elecciones sin competencia real<sup>55</sup>.

México pasó entre 1940 y 1990 de ser una sociedad esencialmente agraria a una urbana; para este último año el 71.3% de la población estaba clasificada como urbana y por tanto la forma de vida de México estaba dominada por los servicios y la industria. En los años sesenta la población rural creció a un ritmo de 1.6% anual mientras que la urbana lo hizo a razón de 5.4%. En 1970 el 45% de la población vivía en localidades de 15 000 o más habitantes, y para 1990 ya eran la mayoría<sup>56</sup>.

En la década de los cincuenta, cuando la Segunda Guerra Mundial había llegado a su fin, la dinámica agroexportadora entra en crisis y con ella el modelo de producción agrícola. Esta situación pone en evidencia la debilidad del sector externo característico del modelo de crecimiento adoptado en el México posrevolucionario<sup>57</sup>. La crisis en el campo mexicano repunta en 1965 y con ello termina la etapa del modelo de desarrollo hacia adentro, esta crisis agrícola afecta principalmente a los cultivos tradicionales (maíz y frijol).

Para 1965 México obtenía por primera vez un déficit en el comercio agrícola, debido al abandono de las tierras de temporal antes dedicadas a la producción de granos básicos. Esta situación pone en evidencia la insuficiencia alimentaria del país.

En 1968 estalló la contradicción entre cambio económico, social y cultural por un lado e inmovilidad social por el otro. En Chiapas, como producto del movimiento estudiantil nacional de ese año, nace en las comunidades un ala contestataria y sumamente crítica de las políticas de la Confederación Nacional Campesina (CNC), las ideas aportadas por esta nueva generación de líderes indígenas enfatizaban en la importancia de ganar autonomía ante los partidos políticos y trastocaron de forma importante a las nuevas movilizaciones campesinas.

---

<sup>54</sup>Lorenzo Meyer, «De la estabilidad al cambio», en Colegio de México, *op. cit.*, p. 883

<sup>55</sup>Lorenzo Meyer, «La institucionalización del nuevo régimen», *Historia general de México*, Colegio de México, México, 2009, pp. 823-880

<sup>56</sup>Lorenzo Meyer, «De la estabilidad al cambio», en Colegio de México, *op. cit.*, p. 932

<sup>57</sup>Lorenzo Meyer, «De la estabilidad al cambio», en Colegio de México, *op. cit.*, pp. 881-944



En la década de los setenta, el modelo social desarrollista llevado a cabo por los gobiernos posrevolucionarios entraba en declive<sup>58</sup>. El empobrecimiento del campo causó un fuerte deterioro social en las poblaciones rurales que se tradujo en frustración de las expectativas de cambio y en un desencanto del modelo revolucionario de desarrollo. Como consecuencia de ello surgen nuevas organizaciones campesinas contestatarias como respuesta al fracaso de la reforma agraria, el régimen responde con autoritarismo lo que provoca fuertes enfrentamientos y con ello una crisis de dominación<sup>59</sup>.

La repartición de tierras en Chiapas se dio durante la década de los setenta y ochenta en algunas zonas, sin embargo, esta no estuvo ligada a proyectos de desarrollo que pudieran transformar la realidad social indígena. Por lo contrario, en muchas ocasiones las medidas agrarias presidenciales causaron serios conflictos intercomunitarios. El ejemplo más claro de ello es el «Decreto de la Comunidad Lacandona» tomado por Luis Echeverría, el 6 de marzo de 1972, que es uno de los más controversiales en la historia chiapaneca.

El Decreto presidencial de 1972 expropió lo que a la fecha es la propiedad privada más grande de la selva Lacandona, poniendo en manos de 66 familias lacandonas una extensión de 614 321 hectáreas, es decir, casi la mitad de la superficie total de la selva. Esta repartición de tierra se hizo en detrimento de las cuarenta colonias establecidas en la zona de origen tzeltal y ch'ol principalmente<sup>60</sup>.

De éste Decreto políticos y madereros obtuvieron elevadas ganancias, ya que pagaron a los «verdaderos» dueños de la selva el derecho a explotar las caobas y cedros, que durante diez años fueron explotados a razón de 35 mil metros cúbicos de madera al año. La medida fragmentó a la sociedad maya y provocó una profunda indignación entre la población indígena del estado, esto alimentó tanto la movilización política como la movilidad geográfica de sus pobladores<sup>61</sup>.

La inserción del estado de Chiapas al mercado mundial se da bajo condiciones de desigualdad, los pequeños productores no pudieron competir con los grandes terratenientes nacionales y extranjeros, que además de tener capital contaban con novedosos sistemas de producción agraria. Así, la pobreza se acrecentó alimentando los sentimientos de desigualdad, incrementando con ello la perspectiva de transformación que nutría las filas de rebeldes que participaron de distintos movimientos en la década de los ochenta.

[En Chiapas] Las organizaciones campesinas proliferan, la conciencia social se abre bajo el estímulo de la diócesis de San Cristóbal que, inspirada en la Teología de la Liberación y su opción por los pobres, realiza un gigantesco proceso de concienciación, una revolución ideológica que plantea el rescate de los valores étnicos y lucha por la justicia social. Crea nuevas estructuras eclesíásticas que una década después serán la base de la Iglesia India<sup>62</sup>.

---

<sup>58</sup>Véase Emilio Romero Polanco, «Evolución de la crisis agropecuaria (1965-2000)», artículo en: <http://ierd.prd.org.mx/Coy114/erp1.htm>, consultado el 22 de febrero de 2009

<sup>59</sup>Véase Neil Harvey, *op. cit.*

<sup>60</sup>Los lacandonos fueron reconocidos por el gobierno federal como los únicos herederos históricos ancestrales de la zona que actualmente se conoce como la «Selva Lacandona», convirtiéndose con ello en grandes terratenientes y dejando de lado a miles de indígenas de origen tzeltal, ch'ol, tzotzil, zoque, mam, entre otros, que fueron despojados de sus tierras quedando en calidad de «habitantes ilegales» y, como consecuencia de ello, muchos fueron expulsados del área. Esta situación por supuesto minó las relaciones entre los lacandonos y los demás grupos mayas de la zona, en este contexto más de seis mil tzeltales se vieron desplazados a la comunidad «Palestina», otros seis mil ch'oles llegaron en la misma situación a «Corozal», por mencionar algunos de los desplazados. Esto también propició que se pudiera legalizar el saqueo de maderas preciosas, ya que los lacandonos concedieron a determinadas compañías madereras privadas y gubernamentales la explotación indiscriminada de los recursos de la zona. Véase más información sobre el tema en Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona. 1950-2000*, CIESAS, FCE, México, 2002, pp. 93-124

<sup>61</sup>Carlos Montemayor, *Chiapas, la rebelión indígena de México*, Ed., Planeta Mexicana, México, segunda ed., 1998, p. 98

<sup>62</sup>Véase Mercedes Olivera, *Violencia feminicida en Chiapas. Razones visibles y ocultas de nuestras luchas, resistencias y rebeldías*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Colección Selva Negra, 2008

Las movilizaciones agrarias se agudizaron en Chiapas durante los años setenta, la reacción del gobierno mexicano ante algunos de los alzamientos que se convirtieron en movimientos organizados, fue comprar las tierras a los grandes finqueros y después repartirlas entre los campesinos. Sin embargo, esto resultaría contraproducente pues, como se ha visto, la repartición de tierras en el estado se hizo de forma clientelar y sectaria a algunos grupos cuya afiliación política convenía a los intereses del grupo dominante. Esta situación generó un amplio número de conflictos intercomunitarios y encrespó los enfrentamientos ya existentes en la zona.

El enfrentamiento entre indígenas y ganaderos no es nuevo, viene desde el siglo pasado pero se recrudece en varias ocasiones. Así ocurre en los años setenta, sobre todo durante el sexenio de Luis Echeverría. Estas luchas van a reaparecer en los noventa. Así, por ejemplo, las luchas que se desarrollan en la zona localizada entorno a Simojovel, que pertenece a una región cafetalera, un lugar tan atrasado socialmente que los finqueros seguían manteniendo hasta hace poco tiempo el derecho de pernada.<sup>63</sup>

Los cambios en la tenencia de la tierra generados en esta época provocaron una marcada estratificación social de las comunidades chiapanecas, estos se sumaron a los cambios culturales originados por la ladinización de los indígenas. De este modo, en la cultura indígena tradicional se insertaron nuevos valores por medio de la educación, que por un lado, castellanizó a los hablantes de diversas lenguas y, por el otro, introdujo valores nacionalistas en su identidad, hibridando de esta forma a los pueblos indios. Esta situación favoreció la inserción de los pueblos indios al mercado<sup>64</sup>.

El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), fundado en 1975, reivindicaba el derecho a la lengua y a la cultura indígena. Poco después en la zona del Grijalva los jornaleros se empiezan a organizar, en ese entonces hay una gran efervescencia política y agraria en Chiapas. En las selvas y en las tierras altas se nota una creciente agitación social. En estos lugares la tradición de lucha tiene varios referentes históricos, algunos de ellos desde la Colonia.<sup>65</sup>

## • El neoliberalismo

En la década de los ochenta se da lo que se ha denominado «doble crisis», por un lado, los Estados Nacionales se ven obligados a enfrentar una crisis fiscal sin precedentes como producto del endeudamiento<sup>66</sup>, y por el otro, las políticas de apertura aplicadas durante la década de 1970 ya habían dejado sus consecuencias provocando un importante déficit en la balanza de pagos, iniciando con ello un nuevo periodo de descapitalización de las economías nacionales. Se comenzó a cuestionar la viabilidad del modelo de desarrollo estatista característico de la posguerra y se retomaron las ideas liberales del siglo XIX que promueven la desregulación económica y el individualismo social como solución.

En este contexto, los gobiernos de Estados Unidos e Inglaterra promueven a nivel mundial la transición de un modelo desarrollista dirigido desde el Estado y basado en el mercado interno, a otro de economía abierta con un Estado mínimo de comercio libre regulado únicamente por las leyes del mercado mundial.

A partir de la llegada de Miguel de la Madrid al poder las políticas de Estado dirigidas al cambio social y a la búsqueda de la igualdad son abandonadas y los gobiernos deciden asumir los dictados del FMI. Se aplicaron las políticas neoliberales contenidas en los paquetes económicos impulsados por la Comisión Trilateral, integrada por el Fondo Monetario Internacional y los gobiernos Estados Unidos e Inglaterra.

---

<sup>63</sup>J. Jesús María Serna Moreno, *México, un pueblo testimonio. Los indios y la nación en nuestra América*, Ed. Plaza y Valadés, México, 2001, p. 127

<sup>64</sup>Véase Mercedes Olivera, *op. cit.*, 2004

<sup>65</sup>J. Jesús María Serna Moreno, *op. cit.*, p. 127

<sup>66</sup>La deuda externa que los países latinoamericanos habían adquirido con distintos organismos internacionales se quintuplica en menos de dos años.

Las reformas económicas promovidas por estos organismos multinacionales se basan en los planteamientos de importantes ideólogos, como Milton Friedman y Friedrich Hayek, que criticaron con vehemencia las políticas keynesianas<sup>67</sup>. Friedman retomó los principios de la ideología liberal y las adaptó al contexto historicopolítico de la época de la posguerra<sup>68</sup>.

Hayek y sus compañeros argumentaban que el nuevo «igualitarismo» de este periodo, promovido por el Estado de Bienestar, destruía la libertad de los ciudadanos y la vitalidad de la competencia, de la cual dependía la prosperidad de todos. [...] argumentaban que la desigualdad era un valor positivo en realidad imprescindible por sí mismo, que mucho precisaban las sociedades occidentales<sup>69</sup>.

Para la década de los noventa la hegemonía del capitalismo estadounidense se había impuesto al fin después de más de cuarenta años de cruentos enfrentamientos contra la URSS, victoria simbolizada por la caída del muro de Berlín en 1989. Esto significó también el triunfo del proyecto político impulsado a nivel mundial por los gobiernos de EU e Inglaterra, encabezados por Ronald Reagan y Margaret Thatcher respectivamente. Esto para la izquierda a nivel mundial representó un fuerte golpe y la idea de llevar a cabo un proyecto económico fuera del capitalismo empezó a concebirse como imposible.

El neoliberalismo en Latinoamérica nace inspirado en los planteamientos postulados por los «muchachos de Chicago» y se fortalece durante los años ochenta, promueve un sistema de participación restringida, excluyente en sus principios políticos y económicos, y carente de toda base social legitimadora. La principal promotora de las nuevas políticas de mercado es la denominada *Comisión Trilateral*, integrada por el Fondo Monetario Internacional y los gobiernos Estados Unidos e Inglaterra. Con ello se buscó romper por completo con las ideas cepalinas de desarrollo, entregando así la rectoría de las decisiones gubernamentales al mercado mundial.

El remedio [a la crisis del modelo económico de la posguerra] era claro: mantener un Estado fuerte en su capacidad de quebrar el poder de los sindicatos y en el control del dinero, pero limitado en lo referido a los gastos sociales y a las intervenciones económicas. La estabilidad monetaria debería ser la meta suprema de cualquier gobierno. Para eso era necesaria una disciplina presupuestaria, con la contención de gasto social y la restauración de una tasa «natural de desempleo», o sea, la creación de un ejército industrial de reserva para quebrar a los sindicatos. Además, eran imprescindibles reformas fiscales para incentivar a los agentes económicos. En otras palabras, esto significaba reducciones de impuestos sobre las ganancias más altas y sobre las rentas. De esta forma, una nueva y saludable desigualdad volvería a dinamizar las economías avanzadas<sup>70</sup>.

Durante los años ochenta se evidencia la falta de vinculación real de la clase política con la sociedad, la completa ausencia de una matriz social, que integrara al pueblo a las nacientes instituciones «democráticas», se refleja en un desencanto con estas formas de participación limitada. En este sentido, al declive de la economía siguió la caída de las expectativas de cambio social, la crisis económica y la incapacidad mostrada por los gobiernos centrales de resolverla se refleja de inmediato en un ambiente de descontento social y deslegitimación de los partidos políticos.

---

<sup>67</sup>Políticas aplicadas por Franklin Roosevelt para solucionar la Gran Depresión desatada en 1929.

<sup>68</sup>Friedman junto con Friedrich Hayek, y otros ideólogos de derecha como Karl Popper, fundan en 1947 la «Sociedad Mont Pélerin» en la ciudad de Montreux, Suiza. Estos ideólogos eran férreos opositores de las políticas del Estado de Bienestar europeo y del New Deal estadounidense, y se constituyen como un centro de producción ideológica, «encaminada a rescatar los planteamientos liberales y construir teórica y políticamente lo que conocemos como *neoliberalismo*», con ello se constituía la que es, probablemente, la «sociedad del conocimiento» o *think tank* más prolífica para la ideología neoliberal. Véase Perry Anderson, «Neoliberalismo: un balance provisorio», en Emir Sader y Pablo Gentili (compiladores), *La trama del neoliberalismo. Mercado crisis y exclusión social*, CLACSO, Argentina, 2003

<sup>69</sup>Véase Perry Anderson, *op.cit.*

<sup>70</sup>Véase Perry Anderson, *op.cit.*

- **El México neoliberal**

Durante el sexenio de José López Portillo la economía nacional se basó en la exportación de crudo; la infraestructura creada para la explotación estatal de los yacimientos fue financiada vía del endeudamiento externo, el cual se elevó en el periodo en un 300 por ciento<sup>71</sup>. Cuando Miguel de la Madrid llega al poder, en 1982, la economía de México, dependiente de los precios internacionales del petróleo, vivía una profunda crisis.

En efecto, las expectativas que tenía el gobierno de México de un alza continua de los precios del petróleo no se realizaron, por lo contrario, en 1981 hubo una baja en las cotizaciones del barril que trajo consigo graves consecuencias para la economía nacional. El descenso en los precios del petróleo y el aumento internacional de las tasas de interés hicieron imposible continuar pagando los intereses de la deuda externa y el país vivió una crisis económica sin precedentes<sup>72</sup>.

El gobierno encabezado por Miguel de la Madrid, encuentra la solución a los problemas económicos del país en el llamado «experimento neoliberal» promovido ampliamente por el FMI y el Banco Mundial (BM). Con esto se inicia el cambio de rumbo en el país, tanto económico como ideológico, la visión del estado revolucionario se agota y la ideología neoliberal entra por la puerta grande.

El neoliberalismo como ideología de Estado llega a su momento culminante entre 1989-1992, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Fue entonces cuando se aplicaron las denominadas «reformas estructurales» que prepararon el terreno para la entrada de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). De esta forma, las políticas neoliberales comenzaron a aplicarse en: una ola de privatizaciones de empresas públicas; desregulación de precios; disminución del gasto social y de la inversión pública; y sobre todo, en la promoción del mercado y el apoyo sistémico a la iniciativa privada.

Las «reformas de primera generación» realizadas por el gobierno de Salinas de Gortari no condujeron al crecimiento económico y sí provocaron la ruina del sector productivo del país. Con el TLCAN México abandona la economía productiva, surgida durante el periodo de sustitución de importaciones, por el impulso efímero del sector terciario, insertándose en la economía mundial como consumidor y como mano de obra barata.

La transformación de México en una sociedad de servicios simplemente siguió el patrón normal de la economía mundial; la creación de un empleo industrial requirió de grandes inversiones, con la excepción quizá, de la industria maquiladora de la frontera cuyo atractivo para el inversionista extranjero era precisamente ese: requerir de una inversión relativamente baja en planta y equipo y, a la vez, permitir emplear grandes cantidades de mano de obra muy barata. Para 1990 había dos mil plantas maquiladoras en la frontera norte que empleaban a medio millón de trabajadores mexicanos<sup>73</sup>.

---

<sup>71</sup>Véase José Luis Ávila, *La era del neoliberalismo*, Ed. Océano, México, 2006

<sup>72</sup>Véase José Luis Ávila, *op. cit.*

<sup>73</sup>Lorenzo Meyer, «De la estabilidad al cambio», en Colegio de México, *op. cit.*, p. 933

- **Consecuencias de las políticas neoliberales en México**

La confusión, el desorden y, en varios casos, la ineptitud, caracterizaron a la política rural [mexicana] durante el neoliberalismo<sup>74</sup>.

Las reformas neoliberales fueron aplicadas en México a partir de la década de los noventa, e iniciaron con las negociaciones trilaterales para la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1991. A partir de entonces comenzó la discusión nacional sobre sus posibles ventajas y consecuencias principalmente en las cámaras de diputados y senadores.

Entre las reformas constitucionales realizadas en México en durante el sexenio de Salinas destacan las modificaciones al artículo 27 constitucional, aprobadas el 4 de diciembre de 1991 con el apoyo de la clase política nacional. Desde el punto de vista del gobierno, las reformas eran necesarias para atraer inversión privada a la agricultura, esto permitiría mayor inversión en desarrollo tecnológico elevando así la productividad de las tierras. Según los neoliberales esta fórmula tendría como resultado: bienestar social.

El escalonamiento de los decretos presidenciales que fueron beneficiando a los grandes finqueros, ganaderos y madereros, en detrimento de las comunidades indígenas, culminó en 1992, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, ya no con otro decreto sino ahora con la reforma al artículo 27 constitucional. La lucha por la tierra entre grandes finqueros y comunidades indígenas pobres parecía terminar favoreciendo a los poderosos y no a los débiles. El artículo 27, uno de los baluartes constitucionales de la Revolución Mexicana, relativo al reparto agrario, fue reformado al grado extremo de su cancelación definitivo<sup>75</sup>.

Entre los puntos contenidos en la nueva ley agraria destacan los siguientes: 1. Se otorga a los ejidatarios el derecho legal de comprar, vender, rentar o emplear como garantía las parcelas individuales y las tierras comunales que conforman el ejido; 2. Se permite a las compañías privadas comprar tierras de acuerdo con los límites legales adscritos a los diferentes cultivos. Como máximo, una compañía con por lo menos veinticinco accionistas individuales podía comprar tierras de hasta veinticinco veces el tamaño del límite permitido individualmente; 3. Las reformas también permiten nuevas asociaciones entre inversionistas privados y ejidatarios; 4. Quedan eliminadas las secciones del artículo 27 que permitían a los campesinos solicitar reparto de tierras<sup>76</sup>.

Entre las consecuencias de la modificación del artículo 27 proyectadas por los ideólogos neoliberales, estaba el combate al minifundio, que constituye, desde su perspectiva, *un problema estructural del campo mexicano que inhibe el progreso de los pequeños agricultores dada su baja rentabilidad*<sup>77</sup>. Sin embargo, el objetivo de ampliar la escala de producción agrícola abriendo la tierra al mercado no se logró.

Las reformas no produjeron nuevos latifundios debido a que la mayoría de los campesinos fueron renuentes a vender sus tierras, su único patrimonio familiar [...] En cambio, las formas de intervención oficial en el campo sí fueron alteradas con la difusión de los mecanismos mercantiles, manifiestos en abandono de los precios de garantía, en tanto que los recursos asignados por Procampo fueron obviamente inferiores a las necesidades de financiamiento de la economía campesina, de forma que el endeudamiento bancario aumentó sensiblemente, y cuando las tasas de interés se dispararon se acumularon las carteras vencidas no sólo de campesinos sino también de pequeños y medianos propietarios<sup>78</sup>.

Para la regulación de los precios de granos y semillas, durante el gobierno del presidente Carlos Salinas, se instrumentó el programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), a través del

---

<sup>74</sup>Véase: Carlos Salinas de Gortari, «La crisis rural durante el neoliberalismo 1995-2006», en *Tierra Fértil. La revista del campo*, no. 14, junio 2009

<sup>75</sup>Carlos Montemayor, *Chiapas, la rebelión indígena de México*, Ed., Planeta Mexicana, México, segunda ed., 1998, p. 99

<sup>76</sup>Neil Harvey, *op. cit.*, p. 198

<sup>77</sup>Véase: Enrique de la Madrid Cordero, «El minifundio y el Campo Mexicano», en *Tierra Fértil. La revista del campo*, no. 14, junio 2009. El minifundio es la propiedad agrícola que opera con 5 hectáreas o menos, y como forma de propiedad tiene sus orígenes en la explosión demográfica que se vivió en el país entre los años 40 y 70.

<sup>78</sup>José Luis Ávila, *op. cit.*, p. 167.

cual los productores comenzaron a vender sus cultivos a las industrias según los precios internacionales<sup>79</sup>. Para el maíz blanco<sup>80</sup>, principal fuente de alimentación en los hogares mexicanos, los precios se fijan según la Bolsa de Chicago (*Chicago Board of Trade*) quedando sujeto al maíz amarillo producido en Estados Unidos, país que maneja cerca del 70% de la comercialización internacional de este grano<sup>81</sup>.

Durante la negociación del TLCAN, el punto que más se cuidó fue el relativo a los productores de maíz y frijol. [...] Con este propósito en el TLCAN se negoció que los productores nacionales de maíz serían protegidos entre 1994 y 2008. [...] A pesar de los límites establecidos en él, a partir de 1995 el campo mexicano padeció la importación desmedida de maíz y frijol. Así lo comprobaron los análisis sobre el campo: En el Tratado se acordó que los aranceles y los cupos sobre algunos productos sensibles como el maíz y el frijol fueran mantenidos hasta el 2008. En la práctica se han permitido importaciones de maíz en montos superiores a los cupos acordados en el Tratado, libres de aranceles o con aranceles muy bajos. Como resultado, las importaciones de maíz en ciertos años han llegado a duplicar el cupo estipulado en el tratado<sup>82</sup>.

El campo mexicano quedó en manos de las grandes empresas que controlan casi 80 por ciento del comercio mundial de granos básicos. El mercado mexicano del maíz para consumo interno queda amarrado a las fluctuaciones de la Bolsa agrícola especulativa, como lo demuestra el caso del alza del 400 por ciento en los precios de la tortilla mexicana en 2007 debida a las proyecciones de una posible escasez del cultivo en Estados Unidos por causa del mal tiempo.

En este contexto, el futuro rural de México está siendo decidido fuera del alcance y la opinión de las comunidades campesinas e indígenas. Quince años después de la reforma al artículo 27 y después de catorce años del TLC, pequeños y medianos agricultores no han podido competir con los productores agrícolas estadounidenses subvencionados. Por ello, gran parte del campesinado ha decidido abandonar el ámbito rural incrementando las filas de emigrantes hacia los Estados Unidos, que actualmente ascienden a 25 millones de mexicanos<sup>83</sup>.

La sobrevaluación del peso y el aumento desmedido de las importaciones durante el neoliberalismo se combinaron con políticas públicas adversas para los campesinos, con lo que se provocó la caída de los ingresos rurales durante esa década. El balance rural al final del neoliberalismo resultó muy adverso, pues existía una crisis económica y social muy aguda, además de un terrible deterioro del medio ambiente. El éxodo hacia Estados Unidos de 2 millones de campesinos provocó la pérdida de jóvenes audaces y, generalmente, con mayor nivel de educación. A esto se agregó el aumento de más de un millón y medio de campesinos en la pobreza alimentaria y los bajos presupuestos federales. Un panorama rural desolador<sup>84</sup>.

Las reformas neoliberales, apoyadas principalmente por el gran capital y los gobiernos de Canadá y EU, provocaron múltiples reacciones de oposición en los grupos de izquierda, como ejemplo pueden mencionarse diversas organizaciones campesinas que llevaron a cabo numerosas movilizaciones a lo largo del país desde 1993<sup>85</sup>. En este sentido puede leerse al movimiento indígena zapatista y a su capacidad de enunciación como elementos de vital importancia para analizar las consecuencias de la aplicación de políticas neoliberales en México.

---

<sup>79</sup>Los apoyos a la comercialización de cultivos básicos se desplomaron, a finales de la década neoliberal, del total de 3.5 millones de productores sólo 200 mil se beneficiaron de los ACERCA. Véase: Carlos Salinas de Gortari, *op. cit.*

<sup>80</sup>El *Maíz Grano Blanco* se utiliza principalmente para la alimentación humana. El *Maíz Grano Amarillo* tiene como destino principal el consumo pecuario y la producción de almidones, aceite o en la fabricación de barnices, pinturas, cauchos artificiales y jabones.

<sup>81</sup>Véase Arturo Landeros, «Despojo y migración rural del campo latinoamericano en la era de los agrocombustibles», en *Ecología Política*, digital n° 1, <http://www.ecologiapolitica.info/ep/epdigital/digital1.pdf>, consultada el 25 de enero de 2009

<sup>82</sup>Véase: Carlos Salinas de Gortari, *op. cit.*

<sup>83</sup>Véanse datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en: <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?NewsID=6533>, consultado el 5 de mayo de 2009

<sup>84</sup>Véase: Carlos Salinas de Gortari, *op. cit.*

<sup>85</sup>Tal es el caso de la fundación de *El Barzón*, nacido en Zacatecas pero que pronto alcanzó una proyección nacional, como movimiento social que incorporó en sus principios demandas tanto de sectores urbanos como campesinos. Otro caso, es el de la inserción de diversos sectores agrarios al movimiento internacional de la *Vía Campesina*, consolidado en 1993 fecha en la que se lleva a cabo la segunda reunión con sede en el estado mexicano de Tlaxcala.

En cuanto a la política indígena el gobierno de Salinas, respondiendo a la coyuntura internacional que veía con buenos ojos la idea de la «democracia liberal multiculturalista», busca «integrar» a la población indígena en el constituyente mediante la modificación del artículo 4º, al cual se le adicionó el siguiente párrafo: *La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social*<sup>86</sup>. Sin embargo, esta reforma constitucional no buscó resolver de raíz la situación de exclusión

México, en la que viven los indígenas del país ya que, entre otras cosas, omitió las principales demandas de los pueblos indios: autonomía y reforma agraria<sup>87</sup>.

Ahora, el reconocimiento de que la mexicana es una sociedad «pluricultural» o «multicultural» sólo refiere el hecho de que, en términos *factuales*, en ella coexisten pueblos y culturas diversas, en este sentido se entiende que esta acepción es puramente *descriptiva*. Ahora, de esto se desprende el desarrollo del concepto «pluriculturalismo» o «multiculturalismo» que, según Carlos Zolla, puede definirse en términos generales como una *postura moral* favorable al pluralismo y a los modelos, de integración social y gestión pública, que persigan su fomento complementando los principios tradicionales de los derechos humanos con una *teoría de los derechos de las minorías*<sup>88</sup>.

[El multiculturalismo] se refiere a modelos de sociedad que pueden servir como guía para establecer o modificar relaciones sociales, para diseñar y justificar políticas públicas, o para tomar decisiones y realizar acciones, ya sea por parte de los representantes de los Estados, de los partidos políticos, [...] en materias que afectan las vidas de los pueblos indígenas y las relaciones entre ellos<sup>89</sup>.

Así, el desarrollo del «multiculturalismo» obedece a un modelo de pensamiento propio de una corriente filosófica liberal y tiene principalmente un sentido normativo. En este sentido es que puede entenderse la modificación al artículo 4º constitucional que Salinas impulsó desde la presidencia en 1992. Sin embargo, es importante mencionar que algunos pensadores mexicanos han utilizado el término «multiculturalismo» sin asociarlo de forma directa con el modelo de *sociedad liberal multicultural*<sup>90</sup>.

---

<sup>86</sup>La adición del primer párrafo de este precepto fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1992. Véase *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Editorial Trillas, México 1995. Esta adición fue suprimida con la reforma constitucional realizada bajo el gobierno foxista, publicada el 14 de agosto de 2001, cuando el Congreso de la Unión reformula estos planteamientos alineándose a la entonces denominada «Ley Indígena», propuesta construida desde el Senado una vez que este desconoce la propuesta hecha por la Comisión de Concordia y Pacificación.

<sup>87</sup>*La autonomía demandada por los pueblos indios supone cuatro elementos fundamentales: una base político-territorial; una jurisdicción propia; un autogobierno; y competencias propias que configuran la descentralización política sustancial a cualquier régimen autonómico.* Héctor Díaz-Polanco, *La rebelión zapatista y la autonomía*, Siglo XXI Editores, México, cuarta ed. 2007, pp. 208

<sup>88</sup>Carlos Zolla y Emiliano Zolla Márquez, *op. cit.*, p. 86

<sup>89</sup>León Olivé, *Interculturalismo y justicia social, autonomía e identidad cultural en la era de la globalización*, UNAM, México, 2004, p. 22

<sup>90</sup>Entre ellos puede mencionarse a Fernando Salmerón, Luis Villoro, José del Val, Ambrosio Velasco, etc., véase: León Olivé, *op. cit.*

## SEGUNDO CAPÍTULO

### II. El EZLN y su proceso histórico

#### II. 1. El EZLN

- **Surgimiento del EZLN**

El 1 de enero de 1994, mientras la élite política festejaba la entrada en vigor del TLCAN, en el estado de Chiapas, una de las zonas más pobres del país<sup>91</sup>, estalló una rebelión indígena. Los «alzados», integrantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), principalmente de origen tzeltal, tzotzil, tojolab´al, ch´ol, zoque y mam, en un acto que evidencia el alto grado de organización del movimiento, toman cuatro cabeceras municipales: San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano, y otras tres se suman el mismo día, Chanal, Huixtan y Oxchuc. Con esta acción militar los indígenas rebeldes se apoderan de casi la mitad del territorio chiapaneco.

- **Características del movimiento**

i) La insurrección del EZLN se caracteriza principalmente por ser un movimiento de lucha indígena. Su dirección, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI)<sup>92</sup>, está integrada casi en su totalidad por indígenas mayas, y posee una sólida base social integrada por diversos pueblos indios asentados en el estado de Chiapas.

ii) A pesar de ser un movimiento indígena, el EZLN no plantea sólo demandas culturales propias de los movimientos indígenas como podrían ser el reconocimiento de su lengua, de su cultura, o la demanda de educación en la lengua materna, traducción de libros de texto, o el derecho al ejercicio de la autonomía, entre otras<sup>93</sup>, sino que formula reivindicaciones modernas y de orden social como la capacidad de satisfacer necesidades primarias (alimentación, trabajo, techo, tierra), la demanda de servicios básicos (salud, educación), así como demandas políticas (democracia, justicia, autonomía).

iii) El EZLN no posee una ideología específica que responda a los parámetros clásicos de lo que significó ser de izquierda durante el siglo XX, pues aunque se nutre de modelos teóricos como el socialismo, marxismo-leninismo, el maoísmo o el castrismo, pertenece a un modelo alternativo<sup>94</sup> que busca consolidar una organización independiente del Estado, los partidos políticos y las organizaciones cooperativistas campesinas.

iv) Se trata de actores tradicionales, no clasistas, ya que las demandas básicas consisten en la exigencia de libertades políticas (democracia, libertad, justicia) que se plantean en términos prácticos por medio de formas tradicionales de organización, como lo es la discusión de los temas en asambleas<sup>95</sup>, la consulta como herramienta

---

<sup>91</sup>Los municipios en los que se gesta la insurrección zapatista fueron considerados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) como de grado de marginación MUY ALTO. Véase: <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/4.htm>, consultado el 17 de septiembre de 2007.

<sup>92</sup> Integrado por 23 Comandantes y 1 Subcomandante

<sup>93</sup>El *Instituto Interamericano de Derechos Humanos* estima como puntos «representativos de las demandas indígenas internacionales» los siguientes derechos: a la tierra, el territorio, el medio ambiente y los recursos naturales; a la administración propia de la justicia y los conflictos legales; al combate a la pobreza, el mejoramiento en los niveles de vida y al desarrollo sostenible; al idioma, la cultura y la educación propias; a un gobierno propio, a la autonomía, la participación política y el derecho a la libre determinación; al combate a la discriminación y marginación que afecta principalmente a mujeres y niños. Véase: Carlos Zolla y Emiliano Zolla Márquez, *op. cit.*, pp. 161-162

<sup>94</sup>Este «modelo alternativo» consiste en aplicar las formas de organización indígena de base.

<sup>95</sup>La figura de la asamblea como espacio de discusión dentro de las comunidades forma parte de las tradiciones culturales más arraigadas en los pueblos mayas chiapanecos.



política, la búsqueda del consenso para la toma de decisiones, la visión de vida comunitaria y de economía colectiva.

v) El EZLN se concibe como un ejército que declaró la guerra al «mal gobierno». Sin embargo, a partir del 13 de enero de 1994, tras doce días de enfrentamientos contra las fuerzas federales, el EZLN silencia las armas e inicia una nueva etapa de lucha política en la que, por un lado, busca sentarse a negociar la «paz digna» con el gobierno, y por el otro, inicia el proyecto autonómico de las comunidades.

vi) El zapatismo emerge como un movimiento pluralista tanto hacia afuera como hacia adentro. Hacia fuera, convoca al «pueblo» a defender la opción zapatista como forma de organización digna que luchará porque se cumplan las 13 demandas<sup>96</sup> en todo el país. Hacia adentro, reivindica la diversidad característica de la zona en la que se desarrolla territorialmente el proyecto de autogobierno zapatista, pues como ya mencioné el movimiento está integrado por 5 grupos mayas distintos.

vii) Tanto el zapatismo, como movimiento civil, como el EZLN, como organización militar, pueden ser considerados movimientos dinámicos que han transformado sus formas de acción y organización en función de las necesidades de «los pueblos», de la eficiencia de las medidas tomadas y, sobre todo, tomando en cuenta el contexto político nacional e internacional. Esta capacidad del zapatismo de recrear, transformar, adaptar y potenciar sus demandas conforme a la coyuntura política, le ha valido su sobrevivencia.

viii) El zapatismo, como muchos movimientos sociales surgidos durante la denominada «postguerra fría», emprende una lucha antisistémica sin buscar la toma del poder del Estado, por lo contrario, busca una nueva distribución de este por medio del ejercicio de formas de autogobierno<sup>97</sup> en las que sea la propia comunidad la que ejerza el mando.

ix) Uno de los rasgos característicos más importantes del EZLN como organización y como movimiento político que utilizó múltiples formas para la difusión de su lucha y sus demandas, es su estrategia mediática de resistencia. Esta, a lo largo de su historia como movimiento, se mueve en tres direcciones pedagógicas<sup>98</sup> principales: una hacia el gobierno; otra dirigida a la sociedad civil; y la última dirigida a los pueblos indios<sup>99</sup>.

#### ○ **El zapatismo frente al discurso hegemónico de modelo civilizatorio**

El neoliberalismo ha impuesto al mundo, lo que la sociología ha denominado, un «discurso hegemónico de modelo civilizatorio», esto es la imposición de parámetros ideológicos que nos marca patrones de vida y formas de consumo que son considerados como «positivos», construyendo con esto lo que se supone son valores básicos para que un individuo pueda ser considerado como «exitoso» dentro de la sociedad moderna neoliberal.

---

<sup>96</sup>Las demandas durante los dos primeros años fueron: techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, independencia, democracia, libertad, justicia, y paz. Posteriormente tras dos años de insurgencia, en 1996, las demandas básicas aumentaron a 13 puntos, sumándole a las 11 iniciales cultura e información.

<sup>97</sup>Un autogobierno o gobierno autónomo puede ser definido como un orden de autoridad constitutivo de un sistema de poderes verticales que conforma la organización de un Estado descentralizado políticamente, que logra ser al mismo tiempo pluriétnico y democrático. Véase: Héctor Díaz-Polanco, *op. cit.*

<sup>98</sup>Entendiendo «dirección pedagógica» como la manera en la que se rigen las formulaciones que los zapatistas han hecho desde el inicio del movimiento y que buscan transmitir la visión de mundo y de política que la otredad indígena propone.

<sup>99</sup>Esta propuesta de las «tres direcciones pedagógicas» del EZLN es planteada por Marisa Belausteguigoitia en su ensayo «Los Caracoles como Pedagogía Zapatista: Tiempo y espacio del sujeto femenino indígena» escrito en 2005. A lo largo de esta investigación utilizaré la propuesta como una forma de leer las distintas acciones del EZLN.

El zapatismo, por su parte, surge de una realidad ideologicosocial muy alejada de lo que el neoliberalismo marca como «modelo civilizatorio», por ello, ha reivindicado la necesidad de reconocer los derechos mínimos para los pueblos indígenas y los demás sectores marginados. Trasciende los planteamientos evidentes sobre la explotación y la pobreza porque ha encontrado nuevos núcleos de sentido para las clases subalternas. Así la búsqueda de una *vida digna*, el *¡ya basta!*, *para todos todo*, *mandar obedeciendo* y la idea de *un mundo donde quepan muchos mundos*, representan enunciados polisémicos incluyentes que conforman una plataforma de compleja interacción entre derechos ciudadanos modernos y antiguas concepciones del mundo capaces de revitalizar a occidente, guiándolo por una modernidad distinta, una que cuestione la fuerza del progreso a toda costa y la idea de homogeneidad que trae consigo el «desarrollo».

#### ○ El proyecto zapatista como alternativa

Nuestra lucha es por el respeto a nuestro derecho a gobernar y gobernarnos, y el mal gobierno impone a los más la ley de los menos<sup>100</sup>.

En este punto desarrollaré lo que considero son las principales características de la ideología neoliberal como forma de ejercer el poder<sup>101</sup> y en contraparte lo que propone el movimiento neozapatista como una alternativa. Esto servirá para dibujar los elementos principales de lo que es el zapatismo como construcción ideológica que responde directamente a las prácticas neoliberales y trasciende el territorio recuperado como una forma innovadora de buscar la transformación de las formas de relación social.

La noción occidental de «Estado Nación» se crea, históricamente, a mediados del siglo XVII por medio del tratado de Westfalia<sup>102</sup>, con esto se puso fin al orden feudal y al Antiguo Régimen y surgió el estado moderno organizado territorialmente.

Este nuevo Estado construyó su legitimidad por medio del «nacionalismo»<sup>103</sup>, que impuso en la población una ideología que sustentaba el nuevo orden político basado en la «libertad», de este modo, el modelo sociocultural promovido desde el Estado pretende representar a toda la población con base en una visión homogenizadora que excluye la diversidad originaria de los grupos sociales que la integran<sup>104</sup>.

Las naciones modernas no se desarrollan históricamente ni surgen de tradiciones culturales sino que tienen su origen en la acción homogenizadora del Estado Nación, esto por medio de constructos ideológicos masificados transmitidos a través del discurso proyectado en distintos planos, que van desde la lengua, la educación o la forma de organización. Siempre emprendiendo una dirección de arriba –desde el grupo dominante- hacia abajo –hacia las masas- y por lo tanto creando un modelo piramidal único y excluyente<sup>105</sup>.

México se constituye como nación independiente a principios del siglo XIX, construyendo entonces sus primeras manifestaciones nacionalistas, que buscaban establecer una identidad cultural capaz de generar un sentimiento de pertenencia en la población que ocupaba el territorio. Para esto, se rescata el pasado prehispánico reconstruyéndolo como punto de unificación social, marcando así la distancia cultural entre la cultura española y el

<sup>100</sup> *Cuarta Declaración de la Selva Lacandona*, 1º de enero de 1996, en: <http://palabra.ezln.org.mx/>, consultado el 14 de agosto de 2009

<sup>101</sup> Entendiendo siempre el «poder» en el sentido weberiano del término, es decir, como la capacidad de imponer a otros la propia voluntad.

<sup>102</sup> Firmado en 1648 tras finalizar la «Guerra de los 30 años» en la que se enfrentaron las potencias europeas buscando imponerse como modelo hegemónico.

<sup>103</sup> El concepto «nacionalismo» puede entenderse como un proceso de aprendizaje social y de formación de hábitos que tiene busca la conformación o consolidación de un Estado. Véase: Enrique Florescano, *Etnia, Estado y Nación*, Santillana Ediciones Generales, México, 1996

<sup>104</sup> Ambrosio Velasco, «Crítica al Estado-Nación Mexicano», Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

<sup>105</sup> Ambrosio Velasco, *op. cit.*

naciente estado nacional. El México independiente y liberal nace aludiendo al indio muerto que es utilizado para construir un modelo cultural homogéneo que sustente al grupo dominante en el poder y, al mismo tiempo, desconozca como parte constitutiva de sí a la multiplicidad de pueblos vivos con demandas multiculturales.

La represión y subyugación de los pueblos indios se prolongó durante todo el siglo XIX. Esta tarea era fundamental para la unificación nacional y la consolidación del estado-nación. La tarea requirió de una alta concentración del poder gubernamental que se ejerció contra toda oposición [...] Así pues, el liberalismo mexicano decimonónico, en el sentido político fue muy poco liberal, pues no propició en lo más mínimo la democracia. El liberalismo mexicano se propuso fundamentalmente lograr la unidad y unificación nacional, combatiendo a la Iglesia Católica y a los pueblos indígenas y buscando asegurar la soberanía del Estado y la estabilidad política como objetivos fundamentales. Por ello, como afirman los grandes analistas políticos de la época, la forma de gobierno que correspondió al liberalismo del siglo XIX, fue fundamentalmente la dictadura.

La enorme diferencia entre las tradiciones y costumbres de los pueblos de México y el proyecto liberal mexicano produjo constantes rebeliones y movimientos sociales, principalmente de pueblos indios. El más importante de estos movimientos, la Revolución Mexicana [...] Si bien, estos movimientos rindieron frutos en una nueva Constitución, que además de afirmar el régimen democrático reconocía por primera vez derechos colectivos de campesinos y obreros, beneficiando colateralmente a los indios, no cambió su situación de miseria y exclusión real ni tampoco desembocó en una vida política democrática. El proyecto liberal de Estado-nación adoptó un discurso populista, basado en los derechos colectivos de campesinos y obreros y en el control del estado de los recursos petroleros. Los gobiernos posrevolucionarios administraron estos derechos para establecer una organización corporativa como fundamento de un presidencialismo autoritario que rigió hasta la década de los setenta.

Los gobiernos revolucionarios consolidaron así un estado fuerte sobre una nación construida e impuesta desde el poder político sobre la sociedad plural mexicana. La política indigenista de estos gobiernos, en el mejor de los casos se orientó hacia la integración de los pueblos indígenas a la unidad nacional. Pero nunca se propuso reconocerlos como pueblos con identidad propia. Esto significaba y aún significa el debilitamiento de la unidad nacional y consecuentemente de estado.

Así pues, el saldo del proyecto liberal de estado-nación hacia finales de la década de 1970 consistía básicamente en un estado autoritario sobre una sociedad plural sometida a un nacionalismo homogeneizador.<sup>106</sup>

La toma de decisiones de los gobiernos mexicanos de finales del s. XX se realiza bajo lógicas tecnocráticas, es decir, las resoluciones se toman en función de la eficacia o la funcionalidad para insertarse en el sistema global por encima de las necesidades de la población y sin importar cuáles sean las consecuencias sociales o políticas que estas medidas puedan traer consigo. En este sentido, las respuestas gubernamentales son meramente técnicas y por ello superfluas y poco eficaces, ya que simplifican las problemáticas sociales que se presentan en toda asociación política.

Ahora bien, la democracia liberal es de carácter representativo, es decir, la población tiene la «libertad» de decidir por medio de elecciones directas, en el caso mexicano, a sus gobernantes. Los grupos políticos que luchan por el poder están organizados en partidos políticos, constituyendo un sistema mediante el cual las funciones de gobierno se turnan entre la clase dominante, así el grupo o grupos hegemónicos que ejercen el poder sobre las masas podrán reservar para sí las decisiones estratégicas.

En la democracia partidista, mientras el pueblo deposita su soberanía en grupos que se supone representan los intereses de la mayoría, los grupos dominantes enfocan su trabajo político a la toma del poder, relegando así las necesidades de la población. Este tipo de democracia funge como herramienta de legitimización del dominio que ejerce el grupo en el poder sobre el pueblo, constituyendo así el marco empírico que justifica el orden vigente. De este modo, el ciudadano delega sus derechos políticos de participación y toma de decisiones a cambio de un único derecho, el del voto.

Los principios fundamentales de la democracia liberal, que exigen igualdad de derechos fundamentales entre todos los individuos de un estado, excluyen la posibilidad de satisfacer el reclamo multiculturalista del reconocimiento jurídico y político de las diferencias sociales y culturales entre diferentes grupos, principalmente étnicos, que

---

<sup>106</sup>Ambrosio Velasco Gómez, «Nación plural y democracia en México», Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, México, Marzo 1999, en: <http://209.85.229.132/search?q=cache:R5JP3Z2mDM4J:www.insumisos.com/lecturasinsumisas/NACION%2520PLURAL%2520Y%2520DEMOCRACIA%2520EN%2520MEXICO.pdf+ambrosio+velasco,+DEMOCRACIA+en+mexico,+s.+xx&cd=56&hl=es&ct=clnk&gl=es>, consultado el 25 de marzo de 2008

conforman la población de todo estado. En este sentido la democracia liberal mantendría la tesis de que si bien existen diferencias culturales entre los individuos, pues es algo inherente a la libertad individual que todos deben gozar por igual en el ámbito de la vida privada, tales diferencias no afectan el estatus jurídico y político de los ciudadanos. Esto es, las diferencias culturales corresponden al ámbito privado y no al público. Por el contrario, los defensores del multiculturalismo afirman, como lo hace Charles Taylor, que la ciudadanía homogénea implica el desconocimiento de derechos especiales de grupos culturales que son indispensables para el efectivo ejercicio de su libertad individual. Por ello las diferencias culturales sí deben reconocerse en el ámbito jurídico y político en forma de una ciudadanía diferenciada y a través de la autonomía política de los pueblos. La posición que defiende la igualdad de derechos entre individuos y, por ende, de la ciudadanía homogénea da prioridad a la persona individual sobre el grupo o comunidad y por ello se asocia con el liberalismo. Por el contrario, las posiciones que defienden la prioridad de los derechos especiales de grupos culturales y, por ende, demandan reconocimiento de ciudadanía diferenciadas al interior de un estado, se asocian más con las posiciones llamadas comunitaristas, en cuanto dan prioridad al *ethos* y necesidades comunitarias sobre las preferencias de los individuos<sup>107</sup>.

### o El zapatismo y los gobiernos comunitarios

Para los pueblos indígenas una de las formas tradicionales de tomar decisiones es por medio de la realización de asambleas comunitarias, que en ocasiones llegan a durar semanas completas, a ellas acuden los pueblos para discutir las problemáticas comunes y encontrar la solución más conveniente para todos. Esta forma de organización comunitaria presenta múltiples variantes en función de la cultura, la zona o el grupo indígena que la lleva a cabo, así como del grado de intervención occidental en ella.

En el caso del EZLN a las prácticas políticas tradicionales, como la asamblea, el consenso o la consulta<sup>108</sup>, se han sumado otro tipo de valores políticos que podrían entenderse como «modernos», tal es el caso de las demandas de «libertad», «igualdad», «democracia» o «equidad» y la promoción de la participación de las mujeres en la vida comunitaria como producto de estas.

En la cosmovisión indígena, la capacidad de los gobernantes de escuchar y de decidir o pensar desde el *nosotros* es inseparable del corazón. Así, ser un buen gobernante es tener la capacidad de desarrollar una relación empática con los problemas de la comunidad para tomar las decisiones desde dentro hacia fuera.

La práctica organizativa del «mandar obedeciendo» ha tenido como objetivo lograr una repartición equitativa del poder y fomentar la participación activa del pueblo, con esto se busca evitar la concentración del poder de mando en manos de un grupo. De este modo, las decisiones no son delegadas a las autoridades, sino que estas dependen directamente de la voluntad del pueblo siendo la participación no sólo un derecho político sino una obligación ligada a un sentimiento de responsabilidad con la comunidad. En este sentido, la principal labor de las autoridades indígenas sería la de escuchar las demandas de la población y actuar en función de estas, es decir, ejercer el mando en un proceso de «caminar preguntando», dejando atrás la visión política occidental de la democracia representativa que ejerce unilateralmente el poder.

*Ja ma' 'ay ya'tel kujtiki*, idea que Lenkersdorf traduce en su diccionario tojolabal-español como «las autoridades elegidas por nosotros son mandadas por nosotros», y expresa una de las premisas básicas en la tradición política indígena que los zapatistas han retomado para organizarse y construir su autonomía.

<sup>107</sup> Ambrosio Velasco Gómez, «Multiculturalismo liberal y republicano», Universidad Autónoma de México, en <http://209.85.229.132/search?q=cache:KIQqfJDGRsJ:www.ses.unam.mx/curso2008/pdf/Velasco.pdf+ambrosio+velasco,+DEMOCRACIA+REPUBLICANA&cd=9&hl=es&ct=clnk&gl=es>, consultado el 25 de marzo de 2008

<sup>108</sup> Desde la década de los 60, los catequistas que trabajaron en la zona indígena de Chiapas hicieron uso de la forma indígena de «consulta y decisión consensual» conocida en tzeltal como *tijwanej*, permitiendo a todos hablar y expresar sus opiniones, esto marcó un precedente muy importante que nos ayuda a entender la organización actual del EZLN. Véase: Neil Harvey, *op. cit.* pp. 80-85

La parte constitutiva del movimiento zapatista son las numerosas comunidades, bases de apoyo que habitaban la zona antes del alzamiento, así como las oleadas de indígenas campesinos sin tierra que llegaron al territorio recuperado después de 1994 pues ven en el zapatismo una alternativa de vida.

La autonomía ha sido construida y mantenida precisamente por el ala civil del zapatismo, por los pueblos indígenas civiles en un largo proceso sostenido que inicio incluso antes del alzamiento. El tipo de «autonomía» demandada y ejercida se da en tres escalas: comunal, municipal y regional. Esta última se concibe forzosamente como *puriénica*<sup>109</sup>.

Es importante [...] dejar en claro que la autonomía no surgió por generación espontánea en 1994, ni fue una invención del EZLN. Los planteamientos autonómicos, en su formulación espontánea, estuvieron presentes durante mucho tiempo en el discurso de diversas organizaciones indígenas *antes de la sublevación*<sup>110</sup>.

La construcción de la autonomía, como toda estrategia política emprendida por el EZLN a lo largo de su historia, está enfocada a tres direcciones pedagógicas principales:

-Hacia el gobierno, en un primer momento, ejerciendo lo que marca el artículo 4º constitucional<sup>111</sup>, que estipula el derecho de los pueblos indios a elegir sus propios gobiernos según sus usos y costumbres<sup>112</sup>. Posteriormente, ejerciendo los derechos de autonomía negados ante el incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés<sup>113</sup>.

-Hacia la sociedad civil, ya que el movimiento zapatista desde el levantamiento ha buscado construir espacios de intercambio con la sociedad civil nacional e internacional. En estos espacios han convergido diversos movimientos con distintas formas de emprender la lucha de resistencia contra el neoliberalismo, cimentando así una relación directa que ha nutrido a ambas partes y ha contribuido a denunciar las condiciones de pobreza y violencia a las que se ven sometidas las comunidades indígenas en el país, y a pesar de las cuales los zapatistas han podido ejercer formas de autogobierno. Así mismo, los zapatistas han utilizado lo que Belausteguigoitia denomina «pedagogía del espectáculo» para crear o fortalecer alianzas con la sociedad civil. Desde esta perspectiva, el uso del Internet en la creación de redes de apoyo al EZLN, la realización de marchas multitudinarias, las visitas de los delegados a lo largo de la república mexicana, así como la organización de encuentros «Intergalácticos» han representado estrategias mediáticas por medio de las cuales el EZLN ha buscado difundir su palabra ante la opinión pública nacional e internacional. Así, los pasos que han construido la autonomía se han dado bajo los reflectores de la prensa y la sociedad civil, buscando crear un foco de atención que, por un lado, disminuya el riesgo de incursiones armadas, y por el otro, asegure una mayor difusión del mensaje.

-Y hacia los pueblos indios, ya que una de las líneas de acción más importantes que ha tenido el EZLN ha sido su búsqueda de alianzas con los indígenas del país, en este sentido se han propiciado tiempos y espacios para el establecimiento de relaciones estrechas y permanentes que fortalezcan la lucha de los pueblos originarios que es la lucha por la tierra y la autonomía, la cual se ha cristalizado en los últimos años en la lucha contra el neoliberalismo por el despojo, contaminación, desprecio y opresión que le son inmanentes. Así el

<sup>109</sup> Héctor Díaz-Polanco, *Autonomía regional, la autodeterminación de los pueblos indios*, Siglo XXI Editores, México, quinta ed. 2006

<sup>110</sup> Héctor Díaz-Polanco, *La rebelión zapatista y la autonomía*, Siglo XXI Editores, México, cuarta ed. 2007, p. 171

<sup>111</sup> El artículo fue modificado por el mismo Carlos Salinas, con la adición del primer párrafo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1992.

<sup>112</sup> *La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social.*

<sup>113</sup> Firmados el 16 de febrero de 1996 como producto de las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal.

zapatismo ha buscado ser un ejemplo de lo que una comunidad indígena puede lograr por sí misma mediante la organización, esto sin tener que renunciar a su cultura y cosmovisión tradicional.

La rebelión también tuvo el efecto de reanimar los movimientos campesinos independientes en Chiapas. La formación, a finales de enero de 1994, del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC) dio lugar a un periodo de movilización campesina que involucró a por lo menos ocho mil solicitantes de tierras de once organizaciones. Durante los primeros seis meses de 1994 fueron invadidos trescientos cuarenta predios privados que abarcan más de cincuenta mil hectáreas<sup>114</sup>.

## II.2. La lucha armada

Fundación de EZLN, del 1o al 12 de enero de 1994

### • Surgimiento del EZLN, 1983, la clandestinidad

En un campamento guerrillero de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), fundadas el 6 de agosto de 1969 en Monterrey, nace el EZLN. Las FLN operaban principalmente en los estados de Veracruz, Puebla, Nuevo León, Tabasco, en el DF y en Chiapas.

Las FLN fueron el primer núcleo guerrillero, al estilo occidental, en instaurarse en 1974 en Chiapas estableciendo un contingente de vanguardia en el municipio de Ocosingo, al que pertenecían algunos de sus militantes<sup>115</sup>. En sus inicios el EZLN surge como el producto mestizo de un pequeño grupo que se movía bajo la política guevarista del foco guerrillero<sup>116</sup>.

El Comité Clandestino de las FLN comienzan a reclutar jóvenes indígenas desde 1978 y con ello comienza la integración de campesinos a las fuerzas guerrilleras lo que, según Jan de Vos, explicaría que el movimiento se denominara como «zapatista»<sup>117</sup>.

El EZLN es fundado el 17 de noviembre de 1983 por ocho personas seis hombres y dos mujeres, tres mestizos y cinco indígenas, en 1986 eran apenas doce integrantes, para 1988 eran ya 80 y, a partir de ahí, en un año tiene un crecimiento exponencial llegando a ser 1300 combatientes<sup>118</sup>. El movimiento vivió tres fases: la primera consistió en ganarse la confianza de los pueblos indígenas de la zona; la segunda en la incorporación de jóvenes de los pueblos a la guerrilla; y la tercera que radicó en dar instrucción político-militar a las comunidades.

Al paso de los años, a las filas del EZLN, se fueron sumando miembros de las comunidades indígenas de la región hasta transformar al EZLN de una guerrilla tradicional foquista a un movimiento social indígena con más de seis mil combatientes, que tenían reivindicaciones sociales básicas y demandas políticas de corte moderno. La forma organizativa y los planteamientos políticos de lo que fue en sus inicios el EZLN fueron tomados por asalto por la cosmovisión política indígena, cuya propuesta organizativa tradicional era verdaderamente innovadora para un grupo que se encasillaba en las concepciones guerrilleras clásicas<sup>119</sup>.

---

<sup>114</sup> Neil Harvey, *op. cit.*, p. 219

<sup>115</sup> Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona. 1950-2000*, CIESAS, FCE, México, 2002

<sup>116</sup> «No nos dejen solas», entrevista con la comandanta Ramona y la Mayor Ana María, marzo de 1994, publicada en *Doble Jornada*, marzo 7, 1994

<sup>117</sup> Véase: Jan de Vos, *op. cit.*

<sup>118</sup> Comunicado publicado el 4 Enero de 2008, «Democracia, justicia, libertad»: historia y postales del EZLN», en: <http://zapateando.wordpress.com/2008/01/04/>, consultado el 15 de agosto de 2009

<sup>119</sup> Discurso del Subcomandante Insurgente Marcos y Teniente Coronel Insurgente Moisés pronunciado en la Garrucha el 2 de agosto de 2008

El ejército zapatista en un principio se estableció en la zona que ahora se conoce como la Reserva de Montes Azules, moviéndose principalmente en la zona tzeltal de las Cañadas, donde actualmente está situado el Caracol de La Garrucha.

Lo que había hecho resistir a esta gente, a estos nuestros compañeros y compañeras primero, y, luego, nuestros jefes y jefas ahora, había sido un apego a la vida que tenía que ver mucho con la carga cultural. La lengua, el lenguaje, la forma de relacionarse con la naturaleza presentaba una alternativa no sólo de vida, sino de lucha. No les estábamos enseñando a nadie a resistir. Nos estábamos convirtiendo en alumnos de esa escuela de resistencia de alguien que llevaba cinco siglos haciéndolo.

Los que venían a salvar a las comunidades indígenas fueron salvados por ellas. Y encontramos rumbo, destino, camino, compañía y velocidad para nuestro paso. Lo que entonces y ahora llamamos "la velocidad de nuestro sueño"<sup>120</sup>.

La lucha armada, el ejército, la guerrilla y la formación teórica de la que ahora hacen gala los zapatistas en sus discursos, fueron las aportaciones del foco guerrillero, del ala mestiza del EZLN, la resistencia y la organización de abajo hacia arriba, el mandar obedeciendo, que son las bases ideológicas sobre las que se construye el movimiento zapatista, son las aportaciones de la base indígena que lo integra<sup>121</sup>.

Se estima que para 1992 las fuerzas zapatistas ya estaban integradas por más de 5000 combatientes, es entonces que se lleva a cabo una consulta entre los pueblos indígenas que ya formaban parte de las bases de apoyo del EZLN en su etapa clandestina. La consulta, tenía un planteamiento que, en palabras del Subcomandante Marcos, era el siguiente: «Si nos alzamos en armas, nos van a derrotar, pero va a llamar la atención y van a mejorar las condiciones de los indígenas. Si no nos alzamos en armas, vamos a sobrevivir, pero vamos a desaparecer como pueblos indios». El resultado de la consulta arrojó que las comunidades elegían la vida como pueblos indios, y eso significó optar por el levantamiento en armas, así las acciones militares emprendidas por el EZLN comenzaron a prepararse.

El 23 de enero de 1993 en el ejido El Prado se llevó a cabo una importante reunión que fue presidida por el Comandante Germán. Este encuentro marca un momento clave para el movimiento guerrillero, ya que a partir de entonces los comandantes indígenas, en representación de sus comunidades, tomarían el lugar de los mestizos en el mando supremo de la organización. En El Prado se constituye la comandancia del ejército tomando el nombre de Comité Clandestino Revolucionario Indígena<sup>122</sup>.

Los dirigentes indígenas del movimiento armado ya se habían pronunciado en favor de la guerra. Pero faltaba aún el visto bueno de las comunidades y éste dependía de la consulta que se estaba haciendo en el medio millar de poblados donde el EZ tenía simpatizantes. El voto fue, según Marcos, nominal, unipersonal y por mayoría, y la mayoría avaló la opinión de sus líderes. Se tomaron acuerdos, primero en cada comunidad y después a nivel regional – en Los Altos, La Lacandona y el Norte-, hasta llegar a la decisión colectiva y, en consecuencia, a la orden formal al EZ: tomemos la ofensiva, hagamos la guerra<sup>123</sup>.

Lo que Marcos en algunos discursos ha denominado como la «lógica de muerte» es lo que impulsa el levantamiento de 1994, una batalla que a los ojos de los que tienen opciones parece ser un suicidio para el EZLN y los campesinos indígenas chiapanecos representa la única opción si no se quiere morir en la miseria y el olvido.

---

<sup>120</sup>Discurso del Subcomandante insurgente Marcos y Teniente Coronel Insurgente Moisés pronunciado en la Garrucha el 2 de agosto de 2008, en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/comision-sexta/978>, consultado el 15 de agosto de 2009

<sup>121</sup>Tomando en cuenta que son indígenas 99 de cada 100 integrantes de EZLN. Discurso, Garrucha, 2 de agosto de 2008

<sup>122</sup>Véase: Jan de Vos, *op. cit.*, pp. 150-158

<sup>123</sup>Jan de Vos, *op. cit.*, pp. 350-351

- **El levantamiento, el indio como sujeto histórico**

Techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, independencia, democracia, libertad, justicia y paz. Estas fueron nuestras banderas en la madrugada de 1994. Estas fueron nuestras demandas en la larga noche de los 500 años. Estas son, hoy, nuestras exigencias<sup>124</sup>.

El 1º de enero de 1994 marca el resurgimiento del indígena como sujeto político vivo, ya no utilizado como una herramienta identitaria del sistema o como fuente de folclor, sino como ente histórico capaz de transformar su realidad social. A partir de entonces se evidencia el olvido al que se había condenado al diez por ciento de la población total del país que es de origen indígena, poniéndose a sí misma, por primera vez en la historia de México, al centro del debate nacional<sup>125</sup>.

La reciente emergencia del indio como actor político en la región resignificó la relación entre el Estado y los pueblos indígenas, se forjaron de nuevas identidades y se produjeron cambios culturales. Ahora los indígenas formarían parte de la agenda nacional y viejos problemas serían puestos a la luz de la llamada "cuestión étnica". Al buscar el reconocimiento de su cultura, los pueblos originarios no sólo reclaman democracia y el derecho a tener una vida digna, sino que están cuestionando las bases mismas sobre las cuales ha sido erigido el Estado-nación desde sus orígenes.

Las grandes demandas que plantea el EZLN ante el gobierno federal son desde 1994: el reconocimiento legal del indígena y de su cultura como parte constituyente del corpus social; el derecho a la tierra y el derecho a practicar su propia organización social y jurídica. En este sentido, la mayoría de las demandas que los pueblos indígenas plantean, refieren temas que, más que concernientes al derecho indígena, forman parte de los derechos humanos elementales reconocidos en el siglo XX a nivel mundial, como pueden serlo el derecho a la democracia, al desarrollo y a la protección del medio ambiente en que se desenvuelven, por ello, cada vez resulta más evidente que las demandas indígenas conciernen no solamente a los pueblos originarios sino que involucran al resto de la sociedad nacional.

- **La Primera Declaración de la Selva Lacandona**

HOY DECIMOS ¡BASTA!, somos los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad, los desposeídos somos millones y llamamos a todos nuestros hermanos a que se sumen a este llamado como el único camino para no morir de hambre ante la ambición insaciable de una dictadura de más de 70 años<sup>126</sup>

Los indígenas «alzados» distribuyen la Primera Declaración de la Selva Lacandona, misma que es leída desde el balcón de la presidencia municipal de San Cristóbal de Las Casas y publicada por distintos medios en los días posteriores. En este documento los zapatistas declaran la guerra al gobierno mexicano apelando al derecho del pueblo de modificar la forma de su gobierno según lo estipula el artículo 39 constitucional<sup>127</sup>, califican la presidencia de Carlos Salinas de «ilegítima y dictatorial».

---

<sup>124</sup> Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, 1º de enero de 1996, en: <http://palabra.ezln.org.mx/>, consultado el 15 de agosto de 2009

<sup>125</sup> A pesar de la importancia que tuvieron los movimientos de insurrección indígena del siglo XIX (que también llegaron a constituirse como ejércitos en defensa de su territorio tanto en el área yaqui como en la maya) estos nunca lograron tener la incidencia política que logró el movimiento zapatista a finales del siglo XX. Véase: Enrique Florescano, *op. cit.*

<sup>126</sup> Primera Declaración de la Selva Lacandona, 1º de enero de 1994

<sup>127</sup> La soberanía nacional reside esencialmente y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno. Artículo 39, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Editorial Trillas, México 1995



A la par de las acciones de recuperación de tierras, los alzados sacan a la luz la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, subtitulada *Hoy decimos ¡Ya basta!*, en este documento se autonombran Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), explican que se identificarán simbólicamente con la bandera de México y con otra que dibuja una estrella roja con fondo negro, colores que explican representan la lucha del pueblo trabajador, además de exponer con detalle el porqué del alzamiento.

La *Primera Declaración de la Selva Lacandona* plantea principalmente los siguientes puntos:

1. Declara la guerra al gobierno y al ejército mexicanos, encabezados por el presidente Carlos Salinas de Gortari, al cual calificaron de dictatorial e ilegítimo<sup>128</sup>.
2. Reivindica al EZLN como movimiento nacionalista y apela al artículo 39 constitucional que alude al «inalienable derecho [del pueblo] de alterar o modificar la forma de su gobierno»<sup>129</sup>.
3. Apela a las leyes de guerra establecidas por la Convención de Ginebra pidiendo que el EZLN sea reconocido como fuerza beligerante.
4. Plantea las exigencias de trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz, cuya satisfacción deberá ser extensiva a todo el pueblo mexicano.
5. Hacen un llamado a todos los mexicanos a integrarse a las filas del EZLN<sup>130</sup>.

- **La guerra frontal contra el estado neoliberal**

En el primer reflejo fuimos viento de abajo, despertar inesperado. De muy lejos en el tiempo, la memoria se hizo aliento de fuego<sup>131</sup>.

El 1º de enero de 1994, mientras en las altas esferas políticas mexicanas se festejaba la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) impulsado por el entonces presidente Carlos Salinas, en el estado de Chiapas las cabeceras municipales de San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo, Las Margaritas, Altamirano, Oxchuc, Huixtán y Chanal eran ocupadas por un grupo de indígenas rebeldes pertenecientes al autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional, movimiento indígena de carácter nacionalista que tomaba como insignias la bandera de México y el estandarte de la virgen de Guadalupe.

Las fuerzas militares mexicanas, al mando de Carlos Salinas como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, atacaron durante doce días las posiciones de los rebeldes con tanquetas y bombarderos dejando tras de sí una estela de muertos y heridos, poblaciones enteras fueron obligadas a desplazarse en busca de refugio.

La guerra fue reprobada por la opinión pública y se desencadena una oleada de movilizaciones masivas que exigen una solución política al conflicto. Al mismo tiempo, surgen las primeras organizaciones que proponen fungir como intermediarias entre el gobierno federal y el EZLN para lograr la pacificación en Chiapas<sup>132</sup>. Ante la presión ejercida por la opinión pública internacional y por la reacción de la sociedad civil, el régimen neoliberal se vio obligado a cesar los ataques perpetrados contra el EZLN.

---

<sup>128</sup>Recordando el fraude electoral de 1988 cuando se aseguró le arrebataron la presidencia al Ingeniero Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano; candidato del Frente Democrático Nacional.

<sup>129</sup>Art. 39, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Editorial Trillas, México 1995

<sup>130</sup>Con el llamado que el EZLN hace, «al pueblo de México», la organización busca conformar un movimiento amplio a nivel nacional. Planteamiento que será retomado en distintos momentos de la historia del EZLN y que se convirtió un uno de los rasgos característicos del movimiento.

<sup>131</sup>Discurso del EZLN, 1º de enero de 2001, Documentos históricos sobre el conflicto en Chiapas, en: <http://www.bibliotecas.tv/chiapas/ene94/94ene01.html>, consultado el 26 de abril de 2008

<sup>132</sup>Uno de ellos la CONPAZ (Coordinación de Organismos No Gubernamentales por la Paz en Chiapas).

Se suspenden las acciones bélicas directas pero el gobierno siguió calificando al EZLN como el «grupo violento agresor que ha dañado el corazón del país», y ofrece «el perdón» a los indígenas que fueron «engañados» si estos acceden a deponer las armas. El EZLN acepta la tregua pero no entrega las armas y ordena a sus milicianos mantener sus posiciones y defenderlas de ser necesario.

La cifra oficial de muertos como producto de los enfrentamientos es de 93, sin embargo, fuentes eclesiásticas hablan de 400. Simplemente los combates en el centro de Ocosingo dejaron por lo menos 126 milicianos muertos según lo informan versiones extraoficiales obtenidas de fuentes militares<sup>133</sup>.

Caía la imagen de país que Salinas de Gortari había buscado proyectar en el extranjero, la de un México estable que prosperaba gracias a los frutos que el «neoliberalismo con rostro humano» había dejado al final del sexenio. Se evidencian las contradicciones intrínsecas en el país: por un lado la clase política y empresarial firmando el TLC, un acuerdo económico con dos de los países más poderosos, y por el otro el sector más discriminado proveniente de una de las zonas más marginadas alzándose en armas porque el Estado mexicano, que firma tratados internacionales, no es capaz de proporcionar a su población las condiciones de vida mínimas para el desarrollo integral del ser humano.

Veinticuatro horas después de ser decretado el cese al fuego de forma oficial, el ejército federal ataca de nuevo algunas posiciones de los indígenas rebeldes. A partir de este momento los enfrentamientos directos se trasladan de las ciudades a las montañas.

### **II.3. La negociación de paz con el gobierno federal**

*Enero de 1994 a febrero de 1996*

Manuel Camacho Solís es designado por el presidente Salinas como Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas el 24 de enero de 1994. Para llevar a cabo las negociaciones se decretan dos zonas francas: la comunidad de San Miguel en el municipio de Ocosingo y la comunidad Guadalupe Tepeyac situada en el municipio Las Margaritas. Este mismo día el general de las Fuerzas Armadas Mexicanas Absalón Castellanos<sup>134</sup> exgobernador del estado de Chiapas, quien había sido retenido por los rebeldes, es intercambiado por cientos de indígenas zapatistas presos.

Así, a finales de febrero se llevan a cabo las primeras reuniones entre el EZLN con 19 delegados y el comisionado del gobierno federal para la paz Manuel Camacho Solís, Samuel Ruiz, obispo de la diócesis de San Cristóbal, fungiría como mediador.

Como resultado de los primeros acercamientos se presenta un documento de 35 puntos que establecían los compromisos gubernamentales, el EZLN lleva esta propuesta a consulta interna a las comunidades y es

---

<sup>133</sup>Véase: Ana Ester Ceceña y José Zaragoza, «Cronología del conflicto», en: <http://www.ezln.it/revistachiapas/No1/ch1cecena-zaragoza.htm>, consultado el 19 de marzo de 2008

<sup>134</sup>Quien, vale la pena mencionar, es un gran terrateniente y uno de los más poderosos ganaderos chiapanecos, ha sido acusado de violación por muchas mujeres indígenas de Comitán, además de los múltiples asesinatos de los que se le responsabiliza directamente. Según datos de algunas organizaciones durante el gobierno de Absalón Castellanos se cometieron en Chiapas 153 asesinatos, 692 encarcelamientos ilegales, 503 secuestros y torturas, 327 campesinos fueron desaparecidos, 407 familias se vieron expulsadas de sus comunidades y 54 poblaciones fueron desalojadas. Véanse: *Revista Chiapas*, «Resumen informativo No. 27», Centro de Información y Análisis de Chiapas (CIACH), enero de 1989, en <http://www.revistachiapas.org/No1/ch1gonzalez-polito.html>., consultado el 15 de agosto de 2009

rechazada por las bases de apoyo casi por unanimidad (con un 98% de las bases de apoyo pronunciadas en contra).

A pesar de la negativa los zapatistas dejan en claro que no reiniciarán las agresiones, sin embargo, lanzan un revés político con la publicación de la Segunda Declaración de la Selva Lacandona, donde llaman a la sociedad civil a conformar la Convención Nacional Democrática (CND) en Guadalupe Tepeyac, y a iniciar la construcción de espacios de articulación con los indígenas rebeldes. La primera reunión de la CND, a la que acudieron aproximadamente 7 mil personas, se llevó a cabo entre los días 5 y 9 de agosto de 1994, fundando el día 8 de forma oficial lo que sería el primer «Aguascalientes».

## • Inicio de las negociaciones

El 13 de enero de 1994, cuando no habían transcurrido ni 24 horas de que Carlos Salinas declarara oficialmente el cese al fuego, el Ejército Federal Mexicano ataca una unidad zapatista situada en la cabecera municipal de Ocosingo, usando para esto un grupo de helicópteros artillados.

El 16 de enero, el jefe del ejecutivo, hace pública una Ley de Amnistía<sup>135</sup> donde invita a los zapatistas a «regresar a la legalidad» haciendo un «ofrecimiento de perdón», a los que denomina «grupos armados violentos», siempre y cuando estos accedan a deponer las armas y a reintegrarse pacíficamente a sus comunidades. El EZLN rechaza la amnistía y responde mediante el comunicado «¿De qué nos van a perdonar?» escrito por el Subcomandante Marcos:

¿De qué tenemos que pedir perdón? ¿De qué nos van a perdonar? ¿De no morirnos de hambre? ¿De no callarnos en nuestra miseria? ¿De no haber aceptado humildemente la gigantesca carga histórica de desprecio y abandono? ¿De habernos levantado en armas cuando encontramos todos los otros caminos cerrados? ¿De no habernos atenido al Código Penal de Chiapas, el más absurdo y represivo del que se tenga memoria? ¿De haber mostrado al resto del país y al mundo entero que la dignidad humana vive aún y está en sus habitantes más empobrecidos? ¿De habernos preparado bien y a conciencia antes de iniciar? ¿De haber llevado fusiles al combate, en lugar de arcos y flechas? ¿De haber aprendido a pelear antes de hacerlo? ¿De ser mayoritariamente indígenas todos? ¿De llamar al pueblo mexicano todo a luchar, de todas las formas posibles, por lo que les pertenece? ¿De luchar por libertad, democracia y justicia? ¿De no seguir los patrones de las guerrillas anteriores? ¿De no rendirnos? ¿De no vendernos? ¿De no traicionarnos? ¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?

¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo? [...] ¿Los muertos, nuestros muertos, tan mortalmente muertos de muerte "natural," es decir, de sarampión, tos ferina, dengue, cólera, tifoidea, mononucleosis, tétanos, pulmonía, paludismo y otras lindezas gastrointestinales y pulmonares? ¿Nuestros muertos, tan mayoritariamente muertos, tan democráticamente muertos de pena porque nadie hacía nada, porque todos los muertos, nuestros muertos, se iban así nomás, sin que nadie llevara la cuenta, sin que nadie dijera, por fin, el "¡YA BASTA!" que devolviera a esas muertes su sentido, sin que nadie pidiera a las muertes de siempre, nuestros muertos, que regresaran a morir otra vez pero ahora para vivir? ¿Los que nos negaron el derecho y don de nuestras gentes de gobernar y gobernarnos? ¿Los que negaron el respeto a nuestra costumbre, a nuestro color, a nuestra lengua? ¿Los que nos tratan como extranjeros en nuestra propia tierra y nos piden papeles y obediencia a una ley cuya existencia y justeza ignoramos? ¿Los que nos torturaron, apresaron, asesinaron y desaparecieron por el grave "delito" de querer un pedazo de tierra, no un pedazo grande, no un pedazo chico, sólo un pedazo al que se pudiera sacar algo para completar el estómago?

¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?<sup>136</sup>

El 20 de enero de 1994 sale a la luz el primer comunicado dirigido especialmente a los pueblos indios de México, titulado «Es común la tierra que nos dio vida y lucha»<sup>137</sup>, esta acción política marca una nueva etapa en la organización de los pueblos originarios del país y, para el EZLN, simboliza el establecimiento de las alianzas que marcarían su historia de lucha.

<sup>135</sup> Documentos del conflicto en Chiapas, en: <http://www.bibliotecas.tv/chiapas/ene94/16ene94a.html>, consultado el 6 de febrero de 2009

<sup>136</sup> Comunicado de prensa del 18 de enero de 1994, en: <http://palabra.ezln.org.mx/>, consultado el 6 de febrero de 2009

<sup>137</sup> Comunicado del EZLN, 20 de enero de 1994, en: <http://palabra.ezln.org.mx/>, consultado el 15 de agosto de 2009

### ○ Diálogos de Catedral

El 20 de febrero de 1994 tiene lugar el primer encuentro entre los rebeldes, representados por diecinueve delegados zapatistas<sup>138</sup>, y el gobierno federal, con Manuel Camacho Solís como representante. San Cristóbal de las Casas sería la sede de la mesa de negociación a la que se ha denominado «Diálogos de la Catedral» y el obispo de la Diócesis de San Cristóbal, Samuel Ruiz, fungiría como mediador durante este proceso.

El 2 de marzo terminan los Diálogos de la Catedral con la presentación de un documento que el gobierno adquiriría treinta y cuatro compromisos que los zapatistas llevarían a consulta a las comunidades en rebeldía. Los zapatistas siguiendo la línea pedagógica hacia la sociedad civil, por primera vez, invitan a periodistas y civiles nacionales e internacionales a visitar las comunidades en resistencia, iniciando con esto la relación de intercambio con la sociedad civil que caracterizaría al EZLN.

Durante el mes de marzo las consultas internas se llevarían a cabo en las distintas comunidades, sin embargo, éstas fueron interrumpidas el 23 de marzo, cuando el EZLN se declara en alerta roja por el cambio de clima político que trae consigo el asesinato de Luis Donald Colosio. A pesar de las dificultades que esto representaba, se realiza la consulta y las Bases de Apoyo Zapatistas (BAZ) responden negativamente a las primeras propuestas gubernamentales, ya que estas no satisfacían la principal demanda de los pueblos campesinos desde la fundación del México independiente: la autonomía<sup>139</sup>. En este contexto es que los zapatistas inician una serie de reuniones con distintos personajes pertenecientes a la alta política nacional que se encontraban entonces a la izquierda del espectro político, entre ellos el entonces candidato a la presidencia Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano<sup>140</sup>.

### ○ Segunda Declaración

El doce de junio de 1994 se publica la Segunda Declaración de la Selva Lacandona en la que el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) dibujaba el nuevo clima político y se posiciona frente a él:

1. Marcan distancia con los poderes Legislativo y Judicial por no haber cumplido con su responsabilidad constitucional, al perder la oportunidad histórica de reconocer a una rebelión indígena que apelaba al artículo 39 constitucional y al derecho del pueblo de modificar su gobierno, y por haber permitido la guerra en contra de los indígenas zapatistas.
2. Afirman tener el reconocimiento de nacionales y extranjeros como fuerza beligerante gracias a que los zapatistas en todo momento se ciñeron a lo marcado por la Convención de Ginebra.
3. Hacen pública la decisión de declarar una prórroga unilateral del cese al fuego ofensivo.
4. Con las elecciones presidencial de 1994 en la puerta, el EZLN habla del peligro de un nuevo fraude gestado por Salinas para imponer a su candidato.
5. Proponen a los partidos políticos independientes que se pronuncien por asumir un gobierno de transición política a la democracia.

---

<sup>138</sup>Dieciocho indígenas, entre ellos dos mujeres y un mestizo, el Subcomandante Insurgente Marcos, quien cumple funciones dentro del EZLN de jefe militar de las fuerzas regulares e irregulares bajo el mando del CCRI-CG.

<sup>139</sup>Catherine Héau, «La tradición autonomista y legalista de los pueblos en territorio zapatista», en Laura Espejel (coordinadora), *Estudios sobre el zapatismo*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2000

<sup>140</sup>En ese momento se buscó hacer alianzas con organizaciones de izquierda de alcance nacional, el rompimiento del zapatismo con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se da años más tarde cuando el partido traiciona los acuerdos hechos con el EZLN. Dos hechos concretos pueden ilustrar las razones de la ruptura: la coalición perredista con el Partido Acción Nacional (PAN) para impulsar como candidato a la gobernatura de Chiapas al expriista Pablo Salazar Mendiguchía; y el voto de la fracción perredista, del Senado y del Congreso de la Unión, en contra de la Ley Cocopa emanada del diálogo entre el gobierno federal y el EZLN.

6. Declaran que las demandas que plantea el EZLN son de alcance nacional, pues refieren derechos mínimos a los que toda la población debe tener acceso, al mismo tiempo anuncia su determinación de no dejar las armas hasta que estas demandas sean cumplidas.
7. Reiteran su disposición para llegar a una solución política del conflicto en el marco del tránsito a la democracia en México.
8. Llaman a la sociedad civil a construir el Diálogo Nacional por la Democracia, Libertad y Justicia. Afirman que este diálogo puede darse dentro de la Convención Nacional Democrática (CND) cuyo objetivo será construir un gobierno provisional y una nueva Carta Magna que recoja las nuevas demandas del pueblo<sup>141</sup>.
9. Por último explican el NO zapatista a la primera propuesta gubernamental, afirmando que si tras la realización de la consulta, calificada por los zapatistas como «un ejercicio democrático sin precedentes», las BAZ rechazan el acuerdo es por que las demandas de justicia, libertad y democracia no estaban contempladas en el ofrecimiento, además de que no contemplaban la demanda de autonomía de los indígenas chiapanecos.

Otra característica de la Segunda Declaración es que en ella comienza a dibujarse lo que se convirtió en el discurso político-filosófico que caracterizó al movimiento zapatista, discurso que encuentra en la cosmovisión indígena su poesía y fundamento. Así, aparecen por primera vez frases como el "mandar obedeciendo" que ejemplificaría lo que los zapatistas entienden por democracia y gobierno legítimo.

#### o **Primera reunión de la CND**

Mientras las altas esferas políticas se jugaban la carrera electoral por la presidencia de México, en el sur del país se llevaba a cabo la Convención Nacional Democrática (CND) entre el 5 y el 9 de agosto de 1994 contando con siete mil mexicanos participantes. Coincidiendo con el aniversario del natalicio del General Emiliano Zapata, el 8 de agosto se llevó a cabo la primera reunión plenaria de la CND. Con este ejercicio de diálogo por primera vez el EZLN diseña un espacio y una dinámica de intercambio politicocultural entre la sociedad civil y los indígenas alzados, a este espacio le dieron por nombre "Aguascalientes" en alusión a la alianza convencionista de 1914.

Como resultado durante la primera reunión de la CND se nombró una presidencia colectiva conformada por 100 personas, 34 invitadas por el EZLN y 64 elegidas por votación entre los delegados del resto del país. Entre las figuras más destacadas que participaron de la presidencia se puede nombrar a Rosario Ibarra de Piedra<sup>142</sup>.

#### o **Tercera Declaración, Movimiento por la Liberación Nacional**

La Tercera Declaración de la Selva Lacandona sale a la luz el primero de enero de 1995, fecha en la que se cumplía un año del levantamiento armado y a un mes de que Ernesto Zedillo ascendiera a la presidencia, encarnando lo que sería el último sexenio del PRI en el poder, con esto el zapatismo entraría a una nueva fase pues tendría que enfrentar una ofensiva militar sin precedentes. La Tercera Declaración postula lo siguiente:

1. Afirma que las elecciones presidenciales de 1994 fueron un engaño del gobierno neoliberal que impuso por medio del asesinato político<sup>143</sup> a un candidato a modo.

<sup>141</sup>La necesidad de redactar un nuevo constituyente que recoja las demandas populares será un planteamiento que el EZLN retomará en distintos momentos.

<sup>142</sup>Después de la reunión de la CND la organización que nació en el Aguascalientes Guadalupe Tepeyac perdió fuerza y se envolvió en una serie de conflictos internos que terminarían por disolverla.

<sup>143</sup>Refiriéndose a los asesinatos de Luis Donaldo Colosio en marzo y el de José Francisco Ruiz Massieu en septiembre de 1994.

2. Asevera que el diálogo que el mal gobierno entabló con el EZLN nunca tuvo por objetivo resolver de fondo la situación de los pueblos indios, sino que por el contrario se buscaba «liquidar al movimiento zapatista por asfixia».
3. La línea pedagógica del EZLN se declara abiertamente afirmando que el levantamiento del EZLN buscó mostrar a México y al mundo que la situación de los pueblos indios es irresoluble si no está acompañada de cambios estructurales en las relaciones políticas, económicas y sociales.
4. Ante las declaraciones de distintos personajes de la alta política mexicana que afirmaban que el EZLN buscaba «balcanizar» al país, los zapatistas aclaran que la autonomía no significa separación sino «integración de las minorías más humilladas y olvidadas en el México contemporáneo».
5. En cuanto a la devaluación que se desató el 19 de diciembre de 1994, el zapatismo afirma que es la prueba fehaciente de la ineficacia del sistema económico, político y social impuesto por el neoliberalismo.
6. Así mismo, hacen un llamado a las fuerzas sociales y políticas, es decir, a los militantes de las fuerzas políticas de oposición, a la conformación de un Movimiento por la Liberación Nacional (MLN) que tuviera por objetivos instaurar un gobierno de transición a la democracia que acabara definitivamente con el sistema de partido de Estado y convocar a una asamblea constituyente que redactara una nueva Carta Magna.
7. Declara que las fuerzas de resistencia tendrán a su cuidado los símbolos patrios, ya que el gobierno federal no los maneja de forma correcta, siendo que el PRI, partido de Estado, utiliza los colores de la bandera.
8. Rectifica la validez de la Constitución de 1917 y propone incorporar a ella las Leyes Revolucionarias de la Mujer de 1993 y los Estatutos de Autonomía incluyente.

#### ○ **Conformación de la Cocopa y los Acuerdos de San Miguel**

El once de marzo de 1995, el Congreso de la Unión aprueba la «Ley para el diálogo, la conciliación y la paz digna en Chiapas» y conforma la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa)<sup>144</sup>. El acuerdo entre la Cocopa y el EZLN fue realizar los primeros acercamientos en la comunidad de San Manuel, Municipio de Ocosingo, declarada con anterioridad como una de las zonas francas.

En este contexto el 9 de abril de 1995 se reúnen el EZLN y los representantes del gobierno federal, con la presencia de la Comisión Nacional de Intermediación (Conai)<sup>145</sup>, y la Cocopa, ahí se firma la Declaración Conjunta de San Miguel, que establecía las bases mínimas para el diálogo nombrando sede permanente al municipio de San Andrés Sacamch'en de los Pobres, en la zona de los Altos de Chiapas. Así, las negociaciones para lo que serían los encuentros de San Andrés se desarrollaron entre finales de 1995 y principios de 1996<sup>146</sup>.

---

<sup>144</sup>La Cocopa es una comisión legislativa conformada en 1995 por la Cámara de Diputados y Senadores, fue creada con el fin de ayudar al proceso de diálogo entre el gobierno y el movimiento zapatista.

<sup>145</sup>La creación de este organismo fue propuesta por Samuel Ruiz, el 13 de octubre de 1994, sería él el que la presidiría y quedaría integrada por ocho personas.

<sup>146</sup>La Ley para el Diálogo tenía los siguientes elementos: a) otorgaba al EZLN el estatus jurídico de «organización de ciudadanos mexicanos, mayoritariamente indígenas, que se inconformó por diversas causas», sin embargo, no se le concede la condición de «grupo beligerante» como lo establece la II Convención de Ginebra; b) no sólo aseguraba la paz en Chiapas sino que prometía atender las causas sociales del conflicto; c) suspendía las órdenes de aprehensión; d) se crea la Cocopa integrada por representantes del poder legislativo; e) establecía que las acciones emprendidas por el gobierno estarían destinadas principalmente al desarrollo social del estado.

○ **Las mesas de negociación en San Andrés Sakamch'en de los Pobres**<sup>147</sup>

Las mesas de negociación iniciaron a finales del mes de abril de 1995. Durante el diálogo se buscaba establecer una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado, partiendo de la idea de construir formas de gobierno que logren tomar en cuenta la diferencia y la pluralidad construyendo un *buen gobierno* en el que se tome en cuenta a la población y sus necesidades, buscando así contar con el techo mínimo de igualdad y libertad para alcanzar el bien común, logrando elevar los niveles de bienestar, desarrollo y justicia de los pueblos indígenas y sobre todo fortaleciendo la participación de los pueblos indios en las diversas instancias y procesos de toma de decisiones.

El proceso de discusión y aprobación de documentos se llevó a cabo en un tiempo declarado por el gobierno de «tregua», ello a pesar de los ataques a las comunidades campesinas que no cesaron. Para la realización del diálogo se establecieron cinco mesas con las siguientes temáticas: «Derecho y cultura indígena», «Democracia y justicia», «Bienestar y desarrollo», «Mujer indígena» y «Reconciliación y distensión». Esto con la supervisión de la Conai que integró a diversos miembros de la iglesia católica entre otras figuras destacadas, y por supuesto con la participación de la Cocopa como representante del gobierno y del EZLN en representación de los indígenas rebeldes.

El primer tema concerniente a los «derechos y cultura indígenas» fue discutido en 49 rondas, a lo largo de diez sesiones desarrolladas entre el 22 de abril de 1995 y el 16 de febrero de 1996 fecha en la que se firman los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en.

● **Inicio del gobierno del Presidente Zedillo, «la larga pesadilla»**<sup>148</sup>

Señor Ernesto Zedillo, lo acusamos a usted como traidor a la patria, porque todo el dinero que usted recibe de los Estados Unidos lo gasta para matar a mexicanos, usted señor Zedillo está vendiendo pedazo por pedazo a nuestro país<sup>149</sup>.

Cuando el priísta Ernesto Zedillo asciende a la presidencia el 1º de diciembre de 1994 es recibido por la pluma del Subcomandante Insurgente Marcos con un «Bienvenido a la pesadilla». Apenas dieciocho días después se suscitaría la crisis económica más profunda que vivió México durante el siglo XX.

Ante el cambio de clima político, causado por la inminente crisis económica y el asenso de Zedillo a la presidencia, los zapatistas vuelven a lanzar una ofensiva política rompiendo el cerco militar y declarando en rebeldía 38 municipios dentro del territorio recuperado. Al mismo tiempo las gestiones que Samuel Ruiz había hecho para construir el proceso de pacificación con dignidad dan fruto en el reconocimiento del gobierno federal de la Comisión Nacional de Intermediación (conocida por el acrónimo de Conai).

---

<sup>147</sup>El poblado de San Andrés recibió el nombre de Larráizar en 1934, aludiendo a Manuel Larráizar, diplomático e intelectual del siglo XIX fuertemente ligado a las figuras conservadoras que apoyaron la invasión francesa (1864-1867) este nombre representa el orgullo regional de los coletos que logran insertarse en la alta política sin llevar mayores beneficios a su estado. Por ello, el cambio de nombre a Sakamch'em que se da en 1994 con la rebelión zapatista tiene un fuerte significado ideológico que reivindica el territorio como perteneciente al pueblo y no a los grandes terratenientes.

<sup>148</sup>Véase: «La Administración de Zedillo, "la larga pesadilla", Marcos», publicado en *La Jornada*, jueves 30 de noviembre de 2000

<sup>149</sup>Carta a Zedillo, Comité Clandestino Revolucionario Indígena CCRI-Comandancia General del EZLN, Chiapas, México, 10 de febrero de 1995

Mientras el nuevo presidente, en su mensaje de toma de posesión, hablaba de diálogo y aseguraba que el gobierno no desataría la violencia en el estado de Chiapas, la presencia militar en la zona zapatista crecía dramáticamente.

El nuevo presidente no tardaría mucho en acosar abiertamente a las comunidades zapatistas. Para febrero de 1995 el gobierno federal, en voz de Esteban Moctezuma Barragán entonces Secretario de Gobernación, ya amenazaba con la represión al EZLN y sus zonas de influencia, esto justificado por un supuesto avance de tropas en la región de Los Altos y a presuntos retenes insurgentes «fuertemente armados» en el municipio de San Andrés Sakamch'en de los Pobres.

Usted sabe bien que los retenes "fuertemente armados" y el "avance de tropas zapatistas en Los Altos es una mentira. Lo único que había era un puesto civil de revisión para evitar la introducción de armas, alcohol y el tráfico de estupefacientes. Esta es una decisión de las autoridades civiles, no del EZLN los mismos medios de comunicación dan cuenta de que las personas que se encontraban en esos retenes NO PORTABAN ARMAS. Por otra parte, en uno de los retenes de revisión civiles se decomisaron 5 kilos de marihuana que iban a las tropas federales en el retén militar de Cathé<sup>150</sup>.

El 9 de febrero, en medio de las negociaciones, centenares de tropas del Ejército federal tomaron posición en las cabeceras municipales de San Andrés Sakamch'en, Simojovel y Sabanilla y reforzaron con miles de soldados las guarniciones de Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas, horas después el presidente Zedillo anuncia en cadena nacional la supuesta identificación de los líderes rebeldes y lanza múltiples ordenes de aprehensión desatando una nueva ofensiva militar en contra de las comunidades bases de apoyo, los ataques incluyeron las zonas que se habían sido declaradas como «francas», tal es el caso del 1er Aguascalientes de Guadalupe Tepeyac.

En este contexto más de 30 mil pobladores se vieron obligados a desplazarse a las montañas buscando refugio mientras sus pueblos, en muchas ocasiones, eran destruidos. Es importante resaltar que para este efecto se utilizó toda la fuerza opresiva del Estado mexicano, los tanques, aviones bombarderos y helicópteros militares se convirtieron en una realidad cotidiana en la zona, una realidad que no ha cambiado a más de catorce años del alzamiento.

En los meses siguientes el EZLN acusó reiteradamente a Ernesto Zedillo de haber negociado la destrucción del EZLN como una de las condicionantes para obtener el préstamo de 20 000 millones de dólares que le hizo el gobierno estadounidense, encabezado por William Clinton, al gobierno mexicano. También se dijo que parte de ese dinero estaba siendo destinado a financiar la ofensiva bélica emprendida contra la zona zapatista.

Su mandato ha sido una larga pesadilla para millones de mexicanos y mexicanas: magnicidios, crisis económica, empobrecimiento masivo, enriquecimiento ilícito y brutal de unos cuantos, venta de la soberanía nacional, inseguridad pública, estrechamiento de ligas entre el gobierno y el crimen organizado, corrupción, irresponsabilidad, guerra<sup>151</sup>.

El gobierno de Zedillo, según lo calificó el Subcomandante mediante un comunicado, fue una «larga pesadilla», sobre todo visto desde el Chiapas rebelde, pues es en 1995, justamente cuando iniciaba su mandato, que se desata desde la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) lo que se ha denominado la «Guerra de Baja Intensidad» (GBI), que tenía por objetivo «romper la relación de apoyo que hay entre la población y los transgresores de la ley», a esto se le llamó el «Plan de Campaña Chiapas 94»<sup>152</sup>.

<sup>150</sup>Documento confidencial del EZLN dirigido a Esteban Moctezuma Barragán, 2 de febrero de 1995. Véanse documentos históricos en: <http://www.cedoz.org/site/index.php>, consultado el 25 de marzo de 2009.

<sup>151</sup>Carta que el Subcomandante Marcos envía a Zedillo con motivo del fin de su mandato, publicada en *La Jornada*, 30 de noviembre de 2000, versión en línea en <http://www.jornada.unam.mx/2000/11/30/marcos.html>, consultada el 1 de septiembre de 2008.

<sup>152</sup>Según lo documenta *Le Mode Diplomatique*, junio de 1998, «México: las guerras sucias del presidente Zedillo», artículo de Manuel Revuelta



Es con esa decisión tomada por el ejecutivo que el conflicto en Chiapas se extiende mostrando modalidades mucho más complejas, ya que los grupos paramilitares en la zona proliferan rápidamente saliéndose de control generando así un ambiente de hostilidad y miedo en la población civil, quienes han sido los blancos principales de estas campañas de acoso en el marco de la GBI.

La situación de guerra permanente que vive el estado desde entonces ha transformado fuertemente la organización de la mujer indígena. La característica principal de la GBI es que tiene por objeto sembrar el miedo en las comunidades como forma de dominio e intimidación por medio de la violencia cotidiana. En este sentido, son las mujeres las principales receptoras de la violencia paramilitar y de la intensificación de conflictos intercomunitarios.

- **Organizarse para preguntar, Consulta Nacional por la Democracia**

El 8 de junio de 1995 mediante un comunicado se lanza la convocatoria a la sociedad civil nacional e internacional a organizar lo que sería la Consulta Nacional por la Democracia, así el EZLN ratifica con esta propuesta de «organizarse para preguntar» su compromiso de «mandar obedeciendo», ya que mediante este proceso podría escucharse la voz de la sociedad civil.

Las preguntas a realizar serían seis para responder «sí», «no» o «no se» y serían las siguientes:

1. ¿Estás de acuerdo en que las principales demandas del pueblo mexicano son: tierra, vivienda, trabajo, alimentación, salud, educación, cultura, información, independencia, democracia, libertad, justicia y paz?
2. ¿Deben las distintas fuerzas democratizadoras unirse en un amplio frente de oposición y luchar por las 13 demandas principales?
3. ¿Debe hacerse una reforma política profunda en términos que garanticen: equidad, participación ciudadana, incluidas la no partidaria y la no gubernamental, respeto al voto, padrón confiable y reconocimiento de todas las fuerzas políticas nacionales, regionales o locales?
4. ¿Debe el EZLN convertirse en una fuerza política independiente y nueva?
5. ¿Debe el EZLN unirse a otras fuerzas y organizaciones y formar una nueva organización política?
6. ¿Debe garantizarse la presencia y participación equitativa de las mujeres en todos los puestos de representación y responsabilidad en los organismos civiles en el gobierno?<sup>153</sup>

- **Cuarta Declaración, aumento de 11 a 13 demandas**

A dos años del alzamiento, el primero de enero de 1996, es publicada la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, en ella el EZLN hace un recuento de las propuestas políticas que ha lanzado ante el gobierno, la sociedad civil y los pueblos indios. La Cuarta Declaración exponía lo siguiente:

1. Hacía un llamado a la realización de un Encuentro Intercontinental en contra del Neoliberalismo.
2. Anunciaba la construcción de cinco nuevos Aguascalientes que serían espacios de intercambio, así el EZLN consolidaría su posición frente a la sociedad civil nacional e internacional. Estos se inauguraron en las comunidades de La Garrucha, Oventik, Morelia, La Realidad y Roberto Barrios.

---

<sup>153</sup> La sexta pregunta se anexa a petición de distintos grupos de mexicanas feministas. Véase Marcela Lagarde, en: <http://www.cedoz.org/site/content.php?doc=123&cat=52>, consultada el 15 de agosto de 2009

3. A los pueblos indios les anunciaba que los zapatistas mantendrían su representación ante el Foro Nacional Indígena.
4. Manifiesta que tras dos años de insurgencia las demandas básicas habían sido enriquecidas aumentando a 13 puntos, sumándole a las 11 iniciales<sup>154</sup> cultura e información.
5. Informa que el EZLN concentrará sus esfuerzos de resistencia dentro de la lucha política.
6. Llama a la conformación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN) que sería una organización civil y pacífica nacional a la que estaría convocada la sociedad civil, esta fuerza política tendría por objeto la lucha contra la concentración de la riqueza y la centralización del poder.

○ **Resultados de la Consulta Nacional por la Democracia**

El total de participantes en la Consulta Nacional fue de un millón 300 mil en México y de casi 60 mil personas en 28 países. Esto fue, como lo calificó el EZLN, un ejercicio ciudadano sin precedentes en la historia, ya que por primera vez la sociedad civil y pacífica dialogaba con un grupo armado y clandestino<sup>155</sup>.

Las respuestas más claramente definidas fueron las relacionadas con las preguntas en torno a las principales demandas, a la organización en una fuerza de oposición y en torno a la participación de la mujer; pero en aquellas en las que se preguntaba por la definición que tomaría el EZLN respecto a su futuro político los resultados fueron muy cerrados. Una de las necesidades planteadas dentro de la consulta fue la de construir espacios permanentes de encuentro e intercambio entre la sociedad civil y los zapatistas, esto le sirvió al EZLN para legitimar la creación de los cinco Aguascalientes.

Los Comandantes Tacho y David afirmaron, en septiembre de 1995, que los resultados de la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia evitaron que se rompiera el diálogo de San Andrés con el gobierno federal y sirvieron para demostrar al mal gobierno la legitimidad de sus demandas y el apoyo y la fuerza moral con los que contaba el EZLN.

● **Construcción de la autonomía**

○ **1er Aguascalientes**

Como ya mencioné los zapatistas mientras libraban la batalla frente a la alta política, intentando establecer negociaciones con el gobierno federal, impulsaban a la par la fundación del primer «Aguascalientes» con base en Guadalupe Tepeyac, el 8 de agosto de 1994 en el marco de la CND ante 10 mil simpatizantes del EZLN. La construcción física de este espacio tomó sólo 27 días, esto gracias a la participación conjunta entre BAZ y la sociedad civil.

El lugar del encuentro, del diálogo, de la transición, de la búsqueda, eso era el caracol de Aguascalientes<sup>156</sup>.

La importancia del Aguascalientes de Guadalupe Tepeyac radica en que esta sería la primera experiencia autonómica surgida desde la rebelión en la región zapatista, sin embargo este espacio tuvo una efímera existencia, ya que fue bombardeado el 10 de febrero de 1995 como parte de la ofensiva militar que Ernesto Zedillo

<sup>154</sup>—Techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, independencia, democracia, libertad, justicia y paz.

<sup>155</sup>Véase Centro de Documentación sobre Zapatismo: en <http://www.cedoz.org/site/content.php?doc=129>, consultada el 15 de agosto de 2009

<sup>156</sup>«El caracol del fin y el principio», Subcomandante Insurgente Marcos, octubre de 1996, <http://www.ezln.org/documentos/1996/19961023b.es.htm>, consultado el 16 de septiembre de 2008

reactivó en medio de las negociaciones de paz que se sostenían con el EZLN, como producto de esta ofensiva bélica más de 30 mil pobladores se vieron desplazados de la zona.

- **MAREZ**

El 9 de diciembre de 1994, el EZLN rompe el cerco militar y avanza a nuevos territorios, días más tarde culmina, el 19 de diciembre, la campaña militar que el EZLN denominó «Paz con justicia y dignidad para los pueblos indios», declarándose así abiertamente en «rebeldía» 38 municipios que comprenden el 45% del territorio total del estado de Chiapas<sup>157</sup>.

Las fuerzas gubernamentales atacaron las nuevas posiciones conquistadas durante diez días, a lo que el EZLN respondió con la campaña militar denominada «Guardián y corazón del pueblo». Posteriormente los zapatistas ofrecen una tregua militar y repliegan sus fuerzas.

Con la fundación de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (conocidos por el acrónimo de MAREZ) se conquista una de las principales demandas del movimiento zapatista: el territorio. Las tierras recuperadas ya era habitadas por los grupos indígenas que participaron del alzamiento, sin embargo, en un acto que evidenciaba la unidad y la organización de las BAZ las comunidades rompen el cerco militar.

- **5 Aguascalientes**

Con el reflejo segundo, labios fuimos para la palabra y oído para el corazón del otro. Quieto quedó el fuego y el pecho aprendió a conjugar ensanchando el nosotros<sup>158</sup>.

La fundación de los cinco Aguascalientes constituye una de las acciones más importantes en el marco de construcción de la estructura organizativa que desarrollaría el EZLN para lograr consolidar la autonomía en su territorio. Representa principalmente la división en cinco partes de lo que es el territorio recuperado en 1994, división que se conserva hasta el día de hoy. Así cada uno de los Aguascalientes se constituyó como el corazón político de una zona diferente: la zona Selva fronteriza, situada en la Selva Lacandona, tendría su sede en La Realidad; Los Altos de Chiapas en Oventik; la zona Selva Tzeltal, localizada en las Cañadas, en La Garrucha; la zona Tzots Choj en Morelia y finalmente la zona Norte, que se encuentra en Montes Azules, en Roberto Barrios.

El autogobierno ejercido dentro de las zonas en rebeldía está organizado por las comunidades a nivel local, por grupos de comunidades a nivel regional y por un grupo de regiones a nivel de zona, de este modo, cada Aguascalientes tenía a su cargo una de las cinco zonas en las que se agrupan los territorios recuperados.

---

<sup>157</sup>Véase comunicado del EZLN, 19 de diciembre de 1994, en: [http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1994\\_12\\_19\\_e.htm](http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1994_12_19_e.htm), consultada el 15 de agosto de 2009

<sup>158</sup>Discurso del EZLN, 1º de enero 2001, Véanse Documentos históricos sobre el conflicto en Chiapas en: <http://www.bibliotecas.tv/chiapas/ene94/94ene01.html>, consultado el 26 de abril de 2008

## **II.4. El nacimiento de los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en y la muerte del diálogo**

*De la negación al diálogo a la guerra directa*

Con el destello del tercer reflejo acuerdo hicimos con el que mandaba para que los que somos color y sangre de la tierra, con todo un lugar digno tuviéramos. El que mandaba no cumplió su palabra, pero como quiera nosotros nos convertimos en puente para otros mundos<sup>159</sup>.

El nacimiento de los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en y el desconocimiento de ellos por parte del gobierno federal, marcarían también el final del diálogo. El gobierno negoció y después desconoció los acuerdos por un lado, y por el otro, intensificó la persecución a los zapatistas y sus simpatizantes. En menos de dos años el gobierno encabezado por Ernesto Zedillo caminó con paso firme del diálogo encubierto a la guerra frontal (GBI), que culminaría en la matanza de Acteal a finales de 1997.

### **• Primer Encuentro Continental contra el Neoliberalismo**

En enero de 1996 es publicada la Primera Declaración de la Realidad, en ella el EZLN dice qué entiende por neoliberalismo y se posiciona en su contra. Así mismo, convoca a la realización del Primer Encuentro Continental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, que sería conocido posteriormente como el «Primer Intergaláctico». A este encuentro se invitó a personas de todos los continentes.

El Primer Encuentro Continental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo se realizó del 4 al 7 de abril de 1996 en el Aguascalientes situado en la comunidad tojolabal de La Realidad, municipio de San Pedro Michoacán, ahí se dieron cita hombres y mujeres mexicanos y de distintos países del mundo para dialogar en torno la situación social que habían dejado tras de sí las políticas neoliberales y hacer propuestas para enfrentarlas<sup>160</sup>.

Como resultado del Primer Intergaláctico surgió la Segunda Declaración de la Realidad; en primer lugar, en ella se describe la situación de los grupos subalternos frente a las políticas neoliberales, pobreza, exclusión, violencia de Estado, explotación. En segundo lugar, se manifiesta la decisión de los participantes en el Encuentro de conformar una red colectiva en la que se conectaran las distintas formas de resistencia por la humanidad y contra el neoliberalismo de todo el mundo para así apoyarse unas a otras, se formaría también una red intercontinental de comunicación alternativa contra el neoliberalismo, estas redes estarían estructuradas de forma horizontal sin ningún tipo de mando central ni jerarquía.

### **• 1era reunión del Convención Nacional Indígena**

La primera reunión del Congreso Nacional Indígena se llevó a cabo en la ciudad de México del 8 al 12 de octubre de 1996. Como resultado de este encuentro, los pueblos indios lanzan una declaración pública en la que reconocen como suya la capacidad de conducir su propio destino, declaran ser víctimas de discriminación y exclusión por parte de amplios grupos del sector social y denuncian que la respuesta gubernamental a la movilización a favor de los derechos de los pueblos originarios, que se desató desde 1994, ha sido la persecución

<sup>159</sup>Discurso del EZLN. 1º de enero 2001, Cartas y Comunicados del EZLN, en : <http://palabra.ezln.org.mx/>, consultado el 16 de agosto de 2009

<sup>160</sup>Los temas a tratar en el Encuentro fueron: *aspectos económicos* de cómo se vive bajo el neoliberalismo, cómo se le resiste, cómo se lucha y propuestas de lucha en su contra y por la humanidad; *aspectos políticos* de cómo se vive bajo el neoliberalismo, cómo se le resiste, cómo se lucha y propuestas de lucha en su contra y por la humanidad; *aspectos sociales* de cómo se vive bajo el neoliberalismo, cómo se le resiste, cómo se lucha y propuestas de lucha en su contra y por la humanidad; *aspectos culturales* de cómo se vive bajo el neoliberalismo, cómo se le resiste, cómo se lucha y propuestas de lucha en su contra y por la humanidad.

a organizaciones y dirigentes así como el engaño y la mentira. Afirman estar orgullosos de su identidad como pueblos indios, que su testimonio refleja el sentir de sus comunidades y se declaran «levantados» en un movimiento pacífico que busca el reconocimiento nacional de su raíz étnica y manifiestan que no cederán ante su demanda de autonomía, pues al defenderla reivindican la de toda la sociedad. Así mismo exigen el reconocimiento jurídico constitucional como pueblos y de su derecho a la autodeterminación expresado en las organizaciones autonómicas; el reconocimiento de sus territorios, pues representan el corazón de su existencia material y espiritual como pueblos indios; el reconocimiento de su capacidad de gobernarse y de sus sistemas normativos tradicionales; el reconocimiento de sus derechos sociales, políticos y culturales; la desmilitarización de todas las zonas rurales del país y el cumplimiento inmediato y completo de los acuerdos de la mesa 1 del diálogo de San Andrés Sakamch'en.

La primera reunión del CNI le sirve al zapatismo para acercarse a distintos movimientos indígenas organizados, y logró unificar al movimiento i Durante esta primera reunión del CNI se populariza una de las frases, enarbolada por la Comandanta Ramona, que caracterizarían en el futuro la lucha de los pueblos zapatistas, en particular, y de los pueblos indios de todo el país en general: «Nunca más un México sin nosotros».

- **Firma de los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en**

La firma de los Acuerdos de San Andrés, el 16 de febrero de 1996, se dio en medio en un clima de guerra que vaticinaba la actitud posterior del gobierno federal frente a ellos; mientras los negociadores gubernamentales hablaban de acuerdos y concordia, al momento de la firma del acuerdo alrededor de 60 mil efectivos militares se asentaban en una superficie superior a los 20 mil kilómetros cuadrados, entre Los Altos de Chiapas y la Selva Lacandona, esto a la par de la preparación y el financiamiento a diversos grupos paramilitares. A pesar de todo esto el 16 de febrero representó una fecha emblemática para los pueblos indios, ya que es entonces cuando se ponen los cimientos de una nueva base jurídica que contemple las prácticas autonómicas.

En el documento firmado por ambas partes, el Gobierno Federal *asume cabalmente el compromiso de fortalecer la participación de los pueblos indígenas en el desarrollo nacional, en un marco de respeto a sus tradiciones, instituciones y organizaciones sociales, y de mayores oportunidades para mejorar sus niveles de vida [...] a lo que los pueblos indígenas contribuirán con lo mejor de sus propias culturas a esa edificación de una sociedad plural y tolerante*<sup>161</sup>.

Los Acuerdos de San Andrés y las demandas de los pueblos indios que por primera vez estaban en el centro del debate nacional, dejan en evidencia la ineficiencia del artículo 4º constitucional que define al Estado mexicano como pluricultural, ya que este presupone el respeto y la tolerancia ante la diferencia para hacer valer la igualdad ante la ley, dos características totalmente ausentes en el ideario político del poder. En este mismo sentido, los derechos que otorga a los pueblos indios el artículo 4º omite el derecho a la autonomía, los derechos políticos y los relativos al sistema interno de regulación de conflictos, entre otros, y es precisamente en esto que radica su total infuncionalidad.

Lo firmado en las mesas de negociación de San Andrés Sakamch'en tiene como piedra angular el derecho a la libre determinación que se ejercerá en un marco constitucional de autonomía, con esto los pueblos indígenas

---

<sup>161</sup> *Acuerdos de San Andrés*, Documento 1, Propuestas Conjuntas que el Gobierno Federal y el EZLN enviaron a las instancias de debate y decisión nacional.

podrán decidir su forma de gobierno interna y sus formas de organización política, social, económica y cultural. El marco constitucional de autonomía permitirá alcanzar la efectividad de los derechos sociales, económicos, culturales y políticos con respeto a la propia identidad.

La autonomía indígena también busca garantizar el acceso pleno a la justicia. En este sentido se promueve que el derecho positivo mexicano reconozca las autoridades, normas y procedimientos de resolución de conflictos internos a los pueblos y comunidades indígenas, para que estas puedan regirse sobre la base de sistemas normativos internos. El movimiento indígena ha insistido en que su demanda de autonomía no implica separatismo, al contrario, lo que se busca es una integración plena que no signifique sacrificar su condición de indígenas.

El Gobierno Federal en los Acuerdos de San Andrés asume el compromiso de construir, con los diferentes sectores de la sociedad, un nuevo federalismo, es decir un nuevo pacto social que modifique de raíz las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales establecidas entre el Estado y los pueblos indígenas. Así mismo, se compromete a hacer efectivo el derecho a la autogestión, al desarrollo de la propia cultura, a mantener sistemas de producción tradicionales y a construir y ejecutar sus propios proyectos de desarrollo.

#### ○ **Trascendencia política de los Acuerdos**

La trascendencia de lo que los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en representan para el zapatismo, y en general para los pueblos indígenas en México, se hace evidente entendiéndolo que el derecho, siendo un elemento fundamental de toda cultura que trasciende incluso las instituciones, reglas y dogmas, resulta un elemento determinante que refleja la forma en que concebimos y nos representamos el mundo, es en sí la forma en la que nos relacionamos como sociedad, es el imaginario colectivo. Así lo han entendido distintos pensadores como Clifford Geertz que plantea el derecho como un conjunto de significaciones propias a una comunidad por medio de las cuales sus integrantes dan sentido a su existencia y a sus relaciones sociales<sup>162</sup>.

Así mientras el Estado mexicano había dado históricamente solución al «problema del indio» desde dos perspectivas, ya fuese por medio del exterminio cultural dado mediante del mestizaje o la aculturación, o bien viendo a los pueblos indios como sujetos de beneficencia, la discusión planteada por el EZLN proponía un enfoque totalmente distinto que buscaba valorar las formas tradicionales de administración de justicia que pueden aplicarse mediante el reconocimiento de las autonomías indígenas y el derecho a la autodeterminación que en principio establece el artículo 4º constitucional modificado en este sentido en 1992.

De este modo los pueblos indios podrían ser considerados como sujetos de derecho público reconocidos como comunidades y no como individuos, esto frente a la visión del Estado paternalista que ha reconocido a los indígenas como sujetos de interés público y que de ninguna manera contempla el ideario de colectividad indígena. Estos problemas normativos de exclusión del indio en sus derechos constitucionales han marcado la historia del derecho del México independiente, así lo hizo el Estado liberal del siglo XIX y lo continuó el Estado «revolucionario» del XX que culminaría con el Estado neoliberal de finales del siglo XX.

---

<sup>162</sup>Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, Ed. Gedisa, Barcelona, España, 1992

La firma de los Acuerdos de San Andrés, a pesar de haber sido traicionados por los poderes ejecutivo y legislativo posteriormente, constituyen una base legitimadora a la que tanto el EZLN como diversos grupos en todo el país se han atenido para legitimar sus propias prácticas organizativas, tal como lo han sido distintos convenios internacionales firmados por México como el 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>163</sup> o la Declaración de Derechos de los Pueblos Indios formulada y aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU)<sup>164</sup>.

En este sentido, podría cumplirse lo que Edward P. Thompson plantea como un rompimiento con la perspectiva de la justicia como herramienta de dominación de la clase dirigente para conservar su hegemonía, concibiéndola entonces como un medio para defender reivindicaciones populares, gracias al cual los grupos subalternos podrían combatir y limitar las acciones opresivas de la clase gobernante<sup>165</sup>. Así, un Estado al que le interesa mantener la paz social y la estabilidad podría fundar su dominación no ya en la represión sino en la concesión de derechos y en la formación de instituciones que buscan satisfacer los deseos de justicia y democracia de los subalternos a fin de hacerlos sentir como parte del sistema establecido, así la ley y la justicia no aparecen ya como aparato represor sino como aparato persuasivo, sin embargo, esta perspectiva resulta ajena a la clase política nacional.

- **Zedillo desconoce los acuerdos**

En 1995 el gobierno federal, encabezado por Zedillo, por un lado «negociaba» con los zapatistas y por el otro intensificaba el clima de autoritarismo y militarización, no sólo en la zona zapatista sino en todo el país, esto por su puesto con la complicidad de distintos gobernadores priístas que manejaba desde la silla presidencial. Un claro ejemplo de esto puede verse en la «Masacre de Aguas Blancas», en donde agentes de la policía del Estado de Guerrero, encabezado por Rubén Figueroa Alcocer, dispararon contra un grupo de militantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) mientras se dirigían a un mitin que se realizaría en la comunidad de Atoyac de Álvarez situada en la región de Costa Grande, como resultado de esta agresión diecisiete campesinos resultaron muertos.

El asesinato político que representó la Matanza de Aguas Blancas desencadenó la aparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR), fundado a mediados de 1994, que realiza su primera acción pública el 28 de junio de 1996 durante un acto que conmemoraba un año de la matanza. Sus acciones evidenciarían que el grupo guerrillero tenía presencia militar principalmente en los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

---

<sup>163</sup>El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, aprobado en 1989 y ratificado por México en 1991, es uno de los instrumentos de derecho internacional más importantes en cuanto a la protección de los pueblos indígenas se refiere. El Convenio es de naturaleza vinculante, es decir, es un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional. En el Convenio 169 se establece que los pueblos indígenas tienen los siguientes derechos: a poseer las tierras ocupadas tradicionalmente por los pueblos indígenas; al reconocimiento de sus valores sociales y religiosos; a la salud; a establecer relaciones laborales en términos de igualdad; estipula el deber de los Estados de consultar con los pueblos indígenas cuando se examinan medidas legislativas o administrativas que los afectan, así como cuando se pretende explotar o explorar los recursos naturales en las tierras que los indígenas ocupan o utilizan; a conservar sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas; señala que el criterio para determinar los grupos a los que se aplicará el Convenio será la conciencia de su identidad indígena o tribal. Véase: Carlos Zolla y Emiliano Zolla Márquez, *op. cit.*

<sup>164</sup>La Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas establece que los pueblos nativos tienen los siguientes derechos: al disfrute pleno de los derechos humanos; a no ser discriminados; a la libre determinación; a no ser objeto de etnocidio o genocidio cultural; a pertenecer a una comunidad o nación indígena sin renunciar a la nacionalidad; a protección especial en periodos de conflicto armado; a no ser desalojado de sus tierras por motivos bélicos; a manifestar, practicar y enseñar sus tradiciones espirituales y religiosas; a la educación en todos los niveles; a establecer medios de información en sus propios idiomas; a condiciones igualitarias de empleo; derecho a participar en las decisiones de política social que los afecte; a poseer territorios; a la restitución de sus tierras, territorios y recursos; a determinar sus prioridades para el desarrollo; derecho a la conservación, restauración y protección de los recursos naturales; a asistencia financiera y técnica por parte de los Estados; derecho al respeto de los acuerdos concertados con los Estados; se garantiza que estos derechos se apliquen por igual a hombres y mujeres indígenas. Véase: Carlos Zolla y Emiliano Zolla Márquez, *op. cit.*

<sup>165</sup>Juan Manuel Palacio, Magdalena Candiotti, compiladores, *Justicia, política y derechos en América Latina*, Prometeo Editorial, Argentina, 2007

Las acciones realizadas por el EPR complicarían las mesas de negociación del gobierno federal con los zapatistas y servirían de argumento, a los grupos de derecha y al gobierno, para consolidar el discurso político de la inseguridad y justificar la militarización y el acoso a comunidades campesinas de todo el país, así el surgimiento del EPR es utilizado para perpetrar acciones contra el EZLN.

Así mismo, el gobierno de Ernesto Zedillo quiso utilizar al EZLN como forma de atacar al EPR, desde el gobierno y con una ayuda sustancial de los medios de comunicación, sobre todo de las grandes televisoras, se construyó un discurso que hablaba de una «guerrilla buena» y una «guerrilla mala», esto para justificar el porqué no pensaba sentarse a negociar con el grupo insurgente guerrerense. A esto el CCRI contestó en un comunicado:

Aquí, en las montañas del sureste mexicano, no hay "guerrilla buena" y "guerrilla mala": hay ciudadanos rebeldes en armas que no tienen espacios democráticos de participación política pacífica y sí tienen una base social harta de declaraciones de bonanza y repunte económicos, y de realidades de miseria. Somos diferentes al EPR, pero no somos sus contrarios<sup>166</sup>.

En ese mismo comunicado publicado el 29 de agosto de 1996, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, declara oficialmente la suspensión del diálogo ya que considera que la primera mesa de negociación de San Andrés Sakamch'en había fracasado, en tanto que las resoluciones que ahí fueron tomadas no se cumplieron, esto además de que el gobierno federal quiso alterar el orden de discusión acordado al inicio de las negociaciones por ambas partes.

Se le recriminó al gobierno federal el incumplimiento de las Leyes para el Diálogo, ya que estas aseguraban que no habría persecución ni a miembros de EZLN ni a simpatizantes del mismo, y en esos meses se había apresado a distintas personas a las que se les acusaba de terrorismo por tener vínculos con el EZLN. El CCRI afirmó que tras una consulta realizada en los pueblos BAZ se había acordado suspender los diálogos de San Andrés, tanto por el incumplimiento de las Leyes de Diálogo como por el desconocimiento de los acuerdos tomados.

El 29 de noviembre de 1996 la Cocopa y la Conai presentan su propuesta final de ley, en ese momento se insta a las dos partes a suscribirla o desconocerla de forma definitiva, los zapatistas firman la ley como una señal de buena voluntad, a pesar de que se dejaron fuera varios aspectos fundamentales tratados durante las discusiones de la mesa 1 de las negociaciones de San Andrés, y el entonces secretario de gobernación, Emilio Chuayffet, dio su aprobación verbalmente aunque pidió se postergara la formalización de las negociaciones a la ratificación del presidente Ernesto Zedillo.

Días más tarde en un comunicado, la Cocopa como instancia legislativa frente al diálogo de pacificación, ratificó su propuesta de modificaciones constitucionales cuya finalidad sería hacer cumplir los Acuerdos de San Andrés, firmados por el gobierno federal y el EZLN, insistiendo en que las modificaciones constitucionales sobre derechos y cultura indígenas «son fundamentales para sustentar e impulsar en definitiva» la solución a los problemas que originaron el levantamiento armado el primero de enero de 1994 y así firmar la paz<sup>167</sup>.

---

<sup>166</sup> Comunicado publicado el 29 de agosto de 1996, versión en línea disponible en <http://www.cedema.org/ver.php?id=448>, consultado el 21 de enero de 2009

<sup>167</sup> 9 de diciembre de 1996, *La Jornada*, en <http://www.jornada.unam.mx/1996/12/09/tregua.html>, consultado el 30 de agosto de 2008.



El presidente pide dos semanas para analizar el proyecto y la noche del 6 de diciembre de 1996 en un mensaje «importante y confidencial» de Zedillo a los miembros del CCRI<sup>168</sup>, da a conocer a sus interlocutores sus «anotaciones» sobre lo que se conocía como la Ley Cocopa, así la respuesta del Ejecutivo no fue, como se esperaba, un «sí» o un «no». El EZLN acepta revisar las propuestas y reunirse con la Conai y la Cocopa para discutir las, en una de las llamadas «reuniones tripartitas».

El 11 de enero de 1997 el EZLN, en una reunión tripartita realizada en el Aguascalientes de La Realidad, responde a las modificaciones a la Ley Cocopa propuestas por Ernesto Zedillo. Para el CCRI-CG el documento entregado por el Ejecutivo representa un claro desconocimiento a los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en firmados por los representantes del gobierno federal en febrero de 1996, pues nulifica la demanda de autonomía ya que no contempla tres aspectos centrales: el derecho de los pueblos a autogobernarse; el derecho a aplicar sistemas normativos propios a lo interno de las comunidades; así como el derecho de los pueblos a hacer uso de los recursos naturales que se encuentran en sus tierras y territorios.

- **El EZLN se niega a volver a la mesa de negociación hasta que sean reconocidos los Acuerdos**

Fue en el reflejo cuarto que quienes nos mandan y sustentan tomaron el primer paso. Mil ciento once veces miró nuestra mirada a la soledad por fin derrotada. Sin embargo, la estupidez que mandaba con sangre quiso tapar tanto mirar. «Acteal» se llama donde no se cerrarán ya los ojos jamás<sup>169</sup>.

El 29 de noviembre de 1997 a un año de que la Cocopa, como organismo representativo del Congreso de la Unión, presentara su iniciativa para realizar las reformas constitucionales que resolvieran parte de las demandas de los pueblos indígenas, el EZLN declara la ruptura del diálogo con el gobierno federal pues el poder ejecutivo pretendía, con su contrapropuesta renegociar los acuerdos tomados durante la Mesa 1 de las negociaciones de San Andrés.

Así, el EZLN declara que no volverá a las negociaciones hasta que se cumplan cabalmente las 5 condiciones mínimas acordadas con anterioridad por ambas partes para la realización del diálogo, a saber: el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés mediante la aprobación de la propuesta de la Cocopa; la presentación de una propuesta seria y responsable para llegar a acuerdos en la Mesa 2 de San Andrés cuyo tema es "Democracia y justicia"; libertad a todos los presos zapatistas en el país; cese al hostigamiento, matanzas, desalojos y persecuciones en contra de los indígenas chiapanecos; la presentación de un comisionado gubernamental con capacidad de decisión, seriedad y respeto.

- **2do Encuentro Continental contra el Neoliberalismo en el Estado español**

El segundo Intergaláctico se realizó entre los días 25 de julio y 3 de agosto de 1997 y tuvo como sede al Estado español, específicamente las comunidades autónomas de Cataluña, Aragón y Andalucía, además de la capital del Estado, Madrid.

El Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General (CCRI-CG) aceptó la invitación, que le hiciera la «Europa rebelde» al EZLN, a participar en el Segundo Encuentro Continental por la Humanidad y

---

<sup>168</sup>Según lo publica *La Jornada* en su edición del 7 de diciembre de 1996, en <http://www.jornada.unam.mx/1996/12/07/mensajealezln.html>, consultado el 30 de agosto de 2008.

<sup>169</sup>Discurso del EZLN, 1º de enero 2001, en: <http://palabra.ezln.org.mx/>, consultado el 16 de agosto de 2009

contra el Neoliberalismo. Para esto se nombró una delegación integrada por dos representantes de la insurgencia indígena: Felipe y Dalia, ambos BAZ.

Este encuentro fue emblemático dentro de la historia de resistencia del EZLN ya que, por primera vez, una delegación de un grupo guerrillero que se declara en guerra contra su gobierno asistiría abiertamente a un evento internacional. En un comunicado el Subcomandante Marcos declara:

El EZLN acude al *Encuentro intercontinental por la humanidad y contra el neoliberalismo* a presentar la imagen del otro México, el México indígena, el México rebelde y digno que lucha por ocupar un lugar en la historia junto a todos y no sobre todos, el México que resiste y no se rinde, el México que construye un futuro que no niegue ni se avergüence de su pasado. El México que hoy sufre una guerra de aniquilamiento y de olvido para castigar el ¡Ya basta! zapatista de 1994<sup>170</sup>.

Al encuentro asistieron más de 3 mil personas de 48 países. Entre los acuerdos tomados ahí destaca el de formar una Red Mundial por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, cuyo objetivo sería luchar contra la Organización Mundial del Comercio (OMC) y contra el Tratado de Maastricht<sup>171</sup>, como producto de este encuentro más tarde se crearía Acción Global de los Pueblos (AGP) en 71 países, que también se crearía para luchar contra las políticas neoliberales en el mundo.

- **Marcha de los 1111**

Lo que se conoció como la «Marcha de los 1111» fue una de las estrategias pensadas por el EZLN para impulsar el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en y denunciar la militarización en la zona zapatista. La marcha indígena se realizaría en septiembre de 1997 y seguiría la ruta tomada por las tropas del general Emiliano Zapata en 1914 en su entrada a la ciudad de México vía Xochimilco hacia el zócalo capitalino.

La marcha se llamó de «los mil ciento once» porque estaba integrada por 1111 indígenas zapatistas bases de apoyo que representaban a 1111 comunidades en rebeldía. Con estas acciones, el EZLN aplicaba así uno sus principios políticos principales, el de «caminar preguntando».

Esta representaría una estrategia mediática que seguiría las tres líneas pedagógicas que he venido siguiendo. Hacia los pueblos indios significaría que los rebeldes chiapanecos seguían en pie de lucha por el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, y no sólo eso sino que demostraba que había 1111 pueblos indígenas que ya estaban poniendo en práctica los derechos autonómicos marcados en los Acuerdos de San Andrés. En lo que respecta a la sociedad civil, la marcha al DF, podría en primer lugar difundir las principales demandas que dieron origen al alzamiento, en segundo renovar el pacto de trabajo e intercambio ya establecido desde la realización de la primera CND, además la presencia del EZLN daría validez y fuerza a la fundación del FZLN que se llevaría a cabo esas fechas. Hacia el gobierno federal, la salida de los 1111, significaba una ruptura del cerco militar que nuevamente se ceñía en torno de las comunidades BAZ, además de poner los reflectores en la zona, buscando con ello evitar más agresiones.

---

<sup>170</sup> Comunicado del Subcomandante Insurgente Marcos, julio de 1997, versión en línea [http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1997/1997\\_07\\_c.htm](http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1997/1997_07_c.htm), consultada el 1 de septiembre de 2008

<sup>171</sup> Acuerdo económico firmado en febrero de 1992 mediante el cual se funda la Unión Europea

- **Intensificación de lo ataques a las BAZ, más de 6 mil refugiados**

En 1997 los grupos contrainsurgentes en Chiapas se multiplicaron rápidamente y con ello se intensificó la GBI, en pocos meses ya se tenía documentada la existencia de más de once organizaciones de choque<sup>172</sup>, que iban desde paramilitares, grupos de delincuencia organizada y priístas armados, estos proliferaron en las zonas rurales chiapanecas que simpatizaban con el EZLN.

El 12 de diciembre de 1997, el CCRI hace público un documento en el que da cuenta de las consecuencias que la GBI, desatada por el gobierno federal, había dejado en la zona de influencia zapatista en los últimos meses. Al momento de la publicación había ya más de 6 mil desplazados por la guerra contra las BAZ emprendida por el ejército y diversos grupos paramilitares. Denuncian, desde entonces, que el principal problema se concentraba en Chenalhó y que el gobierno trataba de implicar al EZLN en los ataques a comunidades campesinas describiéndolos como «conflictos intercomunitarios».

- **Matanza de Acteal**

Los ataques, que tanto se habían denunciado en distintos medios de comunicación y que múltiples organismos de derechos humanos habían documentado<sup>173</sup>, culminarían en uno de los episodios más sangrientos que tendrían que vivir las comunidades indígenas desde el levantamiento de 1994, lo que se conocería a nivel internacional como la «Matanza de Acteal».

La matanza de Acteal tuvo lugar el 22 de diciembre de 1997 en un campamento de refugiados denominado «Los Naranjos», situado en el municipio de Chenalhó en la zona de los Altos de Chiapas. Ahí perecieron 45 indígenas tzotziles<sup>174</sup> pertenecientes a la Organización Civil de Las Abejas a manos de 60 integrantes del grupo paramilitar «Máscara Roja»<sup>175</sup>, quienes llegaron a la comunidad fuertemente armados a bordo de camionetas con logotipos de la Secretaría de Desarrollo Social.

La Matanza de Acteal provocó movilizaciones masivas de protesta en todo el mundo en contra de la guerra etnocida desatada, puso de nuevo a Chiapas en primer plano a nivel internacional, lejos de sensibilizar al gobierno federal le sirvió como pretexto para intensificar la presencia militar en la zona declarada en rebeldía. En los siguientes meses los ataques y el acoso a las comunidades zapatistas se hicieron continuos, el ejército llegaba a las comunidades e intentaba destruir o dismantelar comunidades y sedes municipales completas o bien instalaba campamentos militares junto a las comunidades rebeldes, esto a la par del aumento de la paramilitarización<sup>176</sup>.

---

<sup>172</sup>El Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC) documentó en 1998 la existencia de 5 grupos paramilitares [Paz y Justicia, el Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA), Chinchulines, Alianza San Bartolomé de los Llanos y Máscara Roja] de grupos priístas armados que operan en 5 municipios y de un grupo de delincuentes organizados llamados «Los Aguilares». López y Rivas según lo documenta en un informe agrega como organizaciones paramilitares a las Fuerzas Armadas del Pueblo, la org. Tomás Munzer y a los Degolladores, más información en <http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/esp/chiapas/analisis/militar.htm#inici>, consultado el 1º de septiembre de 2008

<sup>173</sup>Incluso la Conai había documentado que «antes de febrero de 1995 se tenía conocimiento de 74 puntos geográficos con presencia de fuerzas militares y policiales. En agosto de 1997, estos puntos habían aumentado a 209» esto según lo publica *Le Monde Diplomatique* en junio de 1998, en «México: las guerras sucias del presidente Zedillo», escrito por Manuel Revuelta.

<sup>174</sup>9 varones, 21 mujeres y 15 niños (uno de ellos menor de un año de edad), además de resultar heridos de bala 3 hombres, 6 mujeres y 8 niños.

<sup>175</sup>«Máscara Roja» ha sido señalada, casi de forma consensuada, como la organización responsable de la Matanza de Acteal.

<sup>176</sup>Como ejemplo de la intensificación de los ataques pueden mencionarse las incursiones a Taniperla, el 11 de abril, a Amparo Aguatinta, el 1 de mayo, a Nicolás Ruiz, el 3 de junio y a San Juan de la Libertad, el 10 de junio, por mencionar algunos de los casos más emblemáticos. El saldo de las casi doscientas incursiones militares que se llevaron a cabo entre enero y julio de 1998 fue de miles de desplazados y heridos,

- **El silencio**

El quinto reflejo fue de crecer la resistencia, de hacer la escuela y lección que señalaba. Allá, del lado del que dijo que mandaba, la guerra, la destrucción, la mentira, la intolerancia. Acá, la callada dignidad, el silencio rebelde, el gobierno de los propios<sup>177</sup>.

La respuesta del EZLN al desconocimiento de los Acuerdos de San Andrés y a la Masacre de Acteal fue el silencio. El silencio representó un símbolo que evidenciaba la falta de voluntad política del gobierno federal para escuchar la voz de los indígenas zapatistas, la falta de voluntad para establecer un verdadero diálogo.

El silencio representaba la desesperación y la impotencia frente a un proceso de «pacificación» que en realidad buscó ser un proceso de «silenciación», sin embargo el EZLN calló mas no fue silenciado, los insurgentes dejaron que su silencio hablara y denunciara el dolor por la muerte que el gobierno había llevado a la zona, así como el olvido del diálogo y de los acuerdos.

Sin embargo, el silencio como estrategia política zapatista no sólo ha servido para dar respuesta a las acciones gubernamentales, sino que también forma parte de de la cosmovisión indígena en la que se basa la filosofía política zapatista, un lenguaje que la clase política, acostumbrada a la forma occidental de ver los procesos, no ha logrado entender cabalmente, por el contrario suele verse como una señal de derrota o debilidad.

Los zapatistas hicimos del silencio un arma de lucha que no conocía [el gobierno] y contra la que nada pudo hacer y contra nuestro silencio se estrellaron una y otra vez las punzantes mentiras, las balas, las bombas, los golpes. Así como después de los combates de enero de 94 descubrimos en la palabra un arma, ahora lo hicimos con el silencio<sup>178</sup>.

## **II.5. La Consulta Nacional por el Reconocimiento de los Pueblos Indios**

*Julio de 1998, la vinculación con la sociedad civil*

- **Quinta Declaración**

El año de 1998 sería recordado por los zapatistas como el año de la guerra emprendida por el gobierno federal en contra de los pueblos indios que inició con la Masacre de Acteal. A mediados del año, el 19 de julio, la Comandancia General del EZLN decide publicar la Quinta Declaración de la Selva Lacandona, en ella expone lo siguiente:

Por primera vez en comunicado el EZLN alude al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a la que México está suscrita, este lleva por nombre *Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes* y fue adoptado el 27 de junio de 1989<sup>179</sup>. Entre la plataforma de derechos aprobados derechos que otorgan a los pueblos indios el derecho de autogobernarse siempre y cuando sus instituciones no violen los derechos fundamentales.

---

centenares de indígenas detenidos, decenas de mujeres violadas y 64 extranjeros que hacían observaciones de derechos humanos expulsados del país.

<sup>177</sup>Discurso del EZLN, 1º de enero 2001, en: <http://palabra.ezln.org.mx/>, consultado e 16 de agosto de 2009

<sup>178</sup>CCRI-CG del EZLN, en la Quinta Declaración de la Selva Lacandona, 19 de julio de 1998, en: <http://palabra.ezln.org.mx/>, consultado el 16 de agosto de 2009

<sup>179</sup>Véase José Alberto González Galván, «El Convenio 169 de la OIT sobre derechos de los pueblos indígenas y las obligaciones de México con su ratificación», Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/96/art/art5.pdf>, consultado el 20 de mayo de 2009

1. Hablan de la vigencia que tiene el EZLN como movimiento social indígena en tanto que sus demandas principales de democracia, libertad y justicia no han sido satisfechas.
2. Denuncian la guerra desatada en contra los pueblos indígenas de México.
3. Declaran que no habrá un nuevo pacto social sin la inclusión de los pueblos indios.
4. Explican el silencio del EZLN como un arma para combatir las «palabras huecas» del gobierno.
5. Aclaran el significado de los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en y los reivindican como acuerdos firmados con todos los pueblos indios del país.
6. Califican las modificaciones que Zedillo hiciera a la Ley Cocopa como «una ley para la guerra» ya que representa una visión unilateral al no contemplar lo planteado por los pueblos indios durante el diálogo.
7. Dejan claro que los obstáculos para el diálogo son: la ausencia de mediación, la guerra y el incumplimiento de los acuerdos.
8. Exponen que el EZLN tras cuatro años de guerra conserva intacta su capacidad militar, ha expandido su base social y ha demostrado su legitimidad en lo justo de sus demandas.
9. Declaran gracias al alzamiento de 1994 los indígenas dejan de ser vistos como folclor para convertirse en actores políticos nacionales que luchan contra la pobreza y la dignidad.
10. Expresan que la lucha política del EZLN ha servido para que la sociedad civil teja redes que la vinculen con la lucha de los pueblos indios.
11. Lanzan un llamado al gobierno, Congreso de la Unión y su representación en la Cocopa, a asumir su papel histórico en la lucha por los derechos de los pueblos indios y a detener la guerra étnica.
12. Piden a la sociedad civil que haga suya la demanda de reconocimiento de los derechos de los pueblos indios.
13. A los pueblos indios les piden unión para luchar por el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.
14. Anuncian que se realizará una Consulta Nacional sobre la Iniciativa de Ley Indígena de la Comisión de Concordia y Pacificación y por el Fin de la Guerra de Exterminio y que el EZLN enviará una delegación a cada municipio del país para promover la participación de la sociedad civil en ella, además de llamar a todos los sectores sociales, incluyendo partidos políticos, a participar en la organización de esta.

- **Consulta Nacional por el Respeto a los Derechos de los Pueblos Indios**

En noviembre de 1998 se realiza en San Cristóbal de las Casas un encuentro entre más de 3 mil personas de la sociedad civil nacional y 32 representantes del EZLN. Ahí se discutieron distintas propuestas para realizar la Consulta Nacional por el Respeto a los Derechos de los Pueblos Indios y por el Fin de la Guerra de Exterminio, la cual había sido convocada desde la Quinta Declaración de la Selva Lacandona como forma de llevar a lo concreto una de las propuestas expresadas durante la Consulta Nacional por la Democracia realizada en 1995. Se acordó que la Consulta tendría lugar el 21 de marzo de 1999 en todo el país y en el extranjero y que en ella podrían participar todos los mexicanos y mexicanas mayores de 12 años<sup>180</sup>.

La consulta-movilización que proponía el EZLN articuló a distintos sectores sociales en una tarea en concreto, así se demostraría la vigencia de los vínculos políticos que la sociedad civil y el EZLN mantenían desde 1994. La tarea de hacer una consulta civil de alcance nacional representaba una tarea titánica, para ello más de 120 mil voluntarios, sin contar los participantes en el estado de Chiapas, trabajaron para lograr organizar la Consulta

---

<sup>180</sup>Como parte esa iniciativa 5000 delegados mexicanos e indígenas BAZ salieron de las montañas del sureste mexicano para visitar cada municipio existente en el territorio nacional con el objetivo de promover la Consulta y reunirse con aquellas personas u organizaciones que así lo desearan, incluyendo partidos políticos, estas reuniones estarían abiertas a todo aquel que quisiera escuchar a los representantes zapatistas. Los delegados fueron reconocidos por el EZLN como dirigentes políticos de distintos niveles, todos ellos civiles sin cargos militares dentro del ejército rebelde. Véase Palabra zapatista en: <http://palabra.ezln.org.mx/>, consultada el 16 de agosto de 2009

donde se recopilaría la palabra de casi tres millones de personas a nivel nacional y más de cincuenta y ocho mil en 29 países extranjeros<sup>181</sup>.

La segunda Consulta impulsada por el EZLN tuvo varios objetivos siguiendo distintas líneas pedagógicas: la Consulta le permitiría al movimiento zapatista legitimar, frente al gobierno federal, la exigencia zapatista del cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés apoyándose en una extensa base social; demostrar que los pueblos indios no descansarían hasta verse reconocidos en la constitución nacional; hacer de dominio público la situación de guerra etnocida que el zapatismo enfrentaba en sus comunidades y declarar que la paz sólo se alcanzaría con el cese de las agresiones y el cumplimiento de los acuerdos; frente a la sociedad civil nacional el EZLN buscaba impulsar nuevas formas de hacer política proponiendo la consulta popular como una manera de hacer partícipe al pueblo de las decisiones que afectan a todo el país.

El resultado de la Consulta fue el esperado, los participantes respondieron mayoritariamente «sí» a la Ley Indígena y «no» a la Guerra de Exterminio lanzada contra el EZLN. Tanto la Consulta como la visita de los delegados del EZLN lograron romper con el cerco mediático mediante el cual el gobierno federal había buscado callar la voz indígena que vivía, para ese momento, más de dos años de guerra frontal contra el ejército mexicano.

Tras la Consulta y el recuento de votos, que ocuparían a los zapatistas durante el año de 1999, se da lo que se ha interpretado como un nuevo silencio del EZLN, sin embargo, el que en verdad guardó silencio, momentáneamente, fue el Subcomandante Marcos pero las comunidades y los MAREZ continuaron haciendo denuncias públicas sobre el acoso militar a la zona zapatista. Ahora, el nuevo milenio estaría marcado para México por el año electoral que traería como resultado la primera derrota del PRI a manos del Partido Acción Nacional (PAN), representante de la derecha empresarial en el país, los medios de comunicación llamaron a este proceso «transición democrática», a esto el EZLN respondió que no había que confundir democracia con alternancia política entre grupos privilegiados.

- **Fox en la presidencia**

Vicente Fox llega a la presidencia a finales de 2000 encabezando un nuevo periodo que, gracias a los medios de comunicación, se veía como la llegada de México a la democracia, así la tecnocracia ascendería al poder representado por el exgerente de la Coca-Cola en México. El nuevo presidente, que será recordado por su irresponsabilidad y por sus declaraciones frívolas, mal informadas y facilistas, durante su campaña electoral declaró, en distintas ocasiones, que estaba dispuesto a dialogar con el EZLN y ofreció terminar con el problema de Chiapas en quince minutos. En este mismo año el PRI pierde las elecciones en Chiapas y sube Pablo Salazar, candidato de la alianza PRD-PAN, pero ello no cambió el clima político en Chiapas ni representó una solución al conflicto en el estado y mucho menos representó una resolución a las demandas sociales que dieron origen al levantamiento de 1994.

Fox incluso antes de tomar posesión anunció que ordenaría el repliegue de 50 posiciones militares para propiciar un acercamiento con el grupo rebelde chiapaneco. En un primer momento los zapatistas interpretan las declaraciones de Fox como «señales positivas», pero le piden emprenda tres medidas adicionales como símbolo de la voluntad política del poder ejecutivo para reiniciar el diálogo, estas son: La aprobación del proyecto de ley

---

<sup>181</sup>Véase Documentación Histórica en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/91/13.pdf>, consultada el 16 de agosto de 2009

elaborado por la Cocopa; la liberación de todos los presos zapatistas; y el retiro de siete posiciones estratégicas que el ejército federal mantenía en el estado de Chiapas<sup>182</sup>.

El 2 de diciembre de 2000, un día después de la toma de posesión de Vicente Fox como presidente de México, el EZLN llamó a una conferencia de prensa a realizarse en La Realidad para fijar su postura frente al nuevo gobierno. Ahí, los zapatistas darían lectura a tres comunicados: en el primero harían un recuento de los acontecimientos políticos que habían marcado el año electoral y le comunicaban al gobierno de Fox que estaba heredando una guerra en Chiapas; en el segundo hacían pública su disposición al diálogo y planteaban sus condiciones; por último en el tercero se anunciaba una nueva salida de delegados zapatistas que conformarían la «Marcha del color de la tierra» que tendría como destino la ciudad de México, esto con el objetivo de exigir al Congreso de la Unión el reconocimiento y la aprobación de la Ley Cocopa.

Al menos dos de las condiciones planteadas para el diálogo fueron cumplidas parcialmente. En primer lugar, el primer presidente panista no retiró las 50 posiciones publicitadas, pero sí ordenó la retirada de 28 campamentos militares<sup>183</sup>, sin embargo, en realidad esto sólo significó un cambio de estrategia militar ya que los puestos militares «retirados» sirvieron para fortalecer otras posiciones en el territorio y convertir a los campamentos en lo que se conoce como «fuerzas especiales». En segundo lugar, en marzo de 2001, en un acto plenamente publicitario, el presidente ordena la liberación de ochenta y tres presos zapatistas, aunque en los medios de comunicación se anuncia la liberación de 111, 28 de ellos eran indígenas no-zapatistas que habían sido encarcelados por delitos del fuero común.

- **La marcha del color de la tierra**

El reflejo sexto caminó mucho, cinco veces mil y todas las tierras de quienes llamamos hermanos. A ellos preguntamos, a ellos escuchamos. Guardamos su palabra para que madurara y, a su tiempo, su tiempo encontrará<sup>184</sup>.

El año de 2001 fue, para el EZLN, el año de la Marcha del Color de la Tierra. Desde el momento en el que la marcha fue anunciada públicamente, la clase política mostró su incomodidad, se esgrimieron un sin número de argumentos buscando evitar la salida de los zapatistas de su territorio. Los poderosos y los medios de comunicación buscaron concentrar la discusión sobre la marcha en si los zapatistas tenían o no derecho de transitar por el territorio nacional, en si podían o no acudir al DF encapuchados, entre muchas otras frivolidades, desviando así la atención de una marcha que pretendía, una vez pasada la efervescencia electoral, poner en primer plano de la agenda nacional la discusión sobre el reconocimiento constitucional de los derechos indígenas en México.

La Marcha del Color de la Tierra buscaba reactivar la discusión sobre el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés y evidenciar que el zapatismo, lejos de estar muerto, seguía buscando estrategias político-mediáticas para mostrar que las causas sociales que dieron origen al alzamiento seguían tan vigentes como en 1994.

La marcha inició el 24 de febrero de 2001 y estuvo integrada por 24 miembros del Comité Clandestino Revolucionario Indígena, 23 Comandantes y un Subcomandante<sup>185</sup>, que salieron de los cinco Aguascalientes con

---

<sup>182</sup> Jolnachoj, Moisés Gandhi, Roberto Barrios, La Garrucha, Río Euseba, Guadalupe Tepeyac y Amador Hernández

<sup>183</sup> Alguno de gran importancia (estratégica o simbólica) como los de Ocosingo, Las Margaritas, Palenque, Tila, Chenalhó, San Andrés Sakamch'en y El Bosque.

<sup>184</sup> Discurso del EZLN, 1º de enero 2001. Véase Palabra zapatista en: <http://palabra.ezln.org.mx/>, consultada el 16 de agosto de 2009

<sup>185</sup> David, Eduardo, Tacho, Gustavo, Zebedeo, Sergio, Susana, Omar, Javier, Filemón, Yolanda, Abraham, Isaías, Daniel, Bulmaro, Míster, Abel, Fidelia, Moisés, Alejandro, Esther, Maxo, Ismael y Marcos.

destino al Distrito Federal escoltados por más de tres mil simpatizantes. La marcha finalmente duró 37 días y atravesó doce estados de la República Mexicana para llegar a la Ciudad de México<sup>186</sup>, según lo declarado por el propio EZLN durante la marcha se realizaron setenta y siete actos públicos.

El diez de marzo de 2001 los zapatistas llegan a su destino, la ciudad de México, y son recibidos en una concentración multitudinaria que desbordaría el zócalo de personas que le daban la bienvenida al EZLN, ahí pronunciaron un discurso los Comandantes David, Zebedeo, la Comandanta Esther y el Subcomandante Marcos, quien salía de Chiapas por primera vez desde 1994.

## **II.6. El poder legislativo rechaza los Acuerdos y cierra la puerta para el diálogo**

*De la marcha del Color de la Tierra 2001, a la traición de la Suprema Corte*

- **Los zapatistas en el Congreso**

El 28 de marzo de 2001, doscientos sesenta indígenas representantes de los pueblos indios de México acudieron al Congreso de la Unión para llevar la palabra de miles de personas que exigían el reconocimiento constitucional de los derechos indígenas con base en lo negociado en las Mesa 1 del diálogo de San Andrés. Por primera vez los pueblos originarios acudían a la máxima tribuna siendo representados por siete oradores cuatro zapatistas y tres comisionados del CNI. Los delegados zapatistas eran los Comandantes David, Zebedeo, Tacho y la Comandanta Esther, quien presentaría el mensaje central.

A esa sesión única en la historia de México no acudió la bancada panista, incluso el presidente Luis Felipe Bravo Mena prohibió a los congresistas de su partido acudir a la Cámara ese día<sup>187</sup>, la mayoría de los congresistas priístas tampoco asistieron, así, los indígenas hablaron con un recinto semivacío ya que más de la mitad de los diputados se negaron a escuchar su palabra.

Ahora, en cuanto a la aprobación de la Ley Indígena, Fox decidió mandar la propuesta elaborada por la Cocopa al Senado. Sin embargo, el jefe de la bancada panista en el senado era Diego Fernández de Cevallos, uno de los principales detractores de la ley y de las formas autónomas de gobierno indígena, el PRI hizo suya la bandera anti-autonómica y el PRD decidió optar por detractor los acuerdos de San Andrés.

Los líderes de las bancadas del Senado del PRI, Manuel Barlett, del PRD, Jesús Ortega y Demetrio Sodi, y del PAN, Diego Fernández, hicieron la redacción final de la ley en la cual se desconocían las autonomías, eje rector de los Acuerdos de San Andrés y principal demanda de los pueblos indios, y la llevaron a negociación. Así, fue aprobada por unanimidad en la cámara de senadores y ratificada posteriormente en la de diputados una ley contraria al diálogo y las demandas de los pueblos originarios.

En abril de 2001, tras la aprobación del Congreso Federal de las reformas de ley que desconocían los acuerdos Cocopa, se interponen 330 controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la

---

<sup>186</sup>Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Estado de México, Morelos y Guerrero. Durante los días 2, 3 y 4 de marzo, al paso de la Marcha del Color de la Tierra por el estado de Michoacán, tuvo lugar la tercera reunión del CNI, esta se llevó a cabo en la comunidad P'urhepecha de Nurío, municipio de Paracho reuniendo a cuarenta y cuatro pueblos indios del país.

<sup>187</sup>Según declaraciones del coordinador parlamentario de la Cámara de Senadores, el panista Diego Fernández de Ceballos, *La Jornada*, 28 de marzo, 2001



Nación (SCJN) por distintos pueblos que protestaban ante el desconocimiento del derecho de los pueblos indios a regirse bajo sus propias instituciones, tal como lo marca el convenio 169 de la OIT, esto con el propósito de evitar que la ley entrara en vigencia.

Mediante un comunicado que sale a la luz el 6 de septiembre de 2002, la SCJN informa que resolvió en pleno que no posee las atribuciones que le permitan revisar las reformas constitucionales y declara improcedentes las controversias en materia de derechos y cultura indígena presentadas desde diferentes municipios del país. Así, el 14 de agosto de 2001 se publica en el Diario Oficial la Reforma Constitucional en Materia de Derechos y Cultura Indígena aprobada por el Constituyente Permanente.

A finales de abril de 2001 el EZLN lanza un comunicado mediante el cual desconoce las reformas constitucionales aprobadas, suspende totalmente el contacto ente el gobierno foxista y el EZLN, y anuncia que no volverá a la mesa de diálogo hasta que la ley Cocopa sea reconocida oficialmente.

- **Nuevo silencio**

El hostigamiento de grupos paramilitares en la zona zapatista se intensificó al regreso de la «Marcha del Color de la Tierra», nuevos retenes se instalaron en la zona. En el 2001 surge la OPDDIC (Organización Para la Defensa de de los Derechos Indígenas y Campesinos), esta organización paramilitar se establece en la zona que antes ocupaban los campamentos militares federales, así, el vacío que queda cuando el gobierno de Vicente Fox retira los campamentos es ocupado tanto por grupos contrainsurgentes como por las nuevas «fuerzas especiales» instaladas en la zona.

Durante el 2002 se aumentan los ataques a la zona zapatista, diversos grupos paramilitares y contrainsurgentes como la OPDDIC, el MIRA y la ORCAO (Organización de Caficultores de Ocosingo) se fortalecen. Pablo Salazar, gobernador de Chiapas durante el periodo 2000-2006 cuya candidatura fue impulsada por la alianza PRD-PAN en el estado, ha sido acusado por diversas organizaciones de haber impulsado diversos grupos de choque que actúan en la zona zapatista<sup>188</sup>.

La estrategia del gobierno foxista cambia tras la «Marcha del Color de la Tierra», desde entonces recurre a políticas asistencialistas estableciendo una alianza estratégica con Pablo Salazar para evitar que el EZLN avanzara en la zona haciendo uso del capital político que le dejó el multitudinario apoyo a la marcha indígena. Así, el plan de desarrollo para Chiapas, que poseía todo el corte de protección paternalista utilizado históricamente por el PRI, se concentró principalmente en la zona de influencia zapatista como forma de contener al EZLN<sup>189</sup>.

Al ver cerrada la puerta al diálogo y a los acuerdos, las comunidades zapatistas se sumen otra vez en el silencio que marcaba el ritmo del fortalecimiento de la organización interna reflejado en las autonomías. El silencio zapatista duraría más de año y medio, este sólo fue interrumpido por un comunicado que se publicó a finales de 2001 en el cual el CCRI lamentaba el asesinato de la luchadora social Digna Ochoa. Durante el 2002 el CCRI-CG

---

<sup>188</sup>Estas agresiones han sido documentadas por distintas organizaciones; como el Centro de Análisis Político de Investigaciones Sociales (CAPISE); por algunos medios de comunicación nacionales como *La Jornada* (con distintos corresponsales como Hermann Bellinghausen, Juan Balboa, Elio Henríquez o Ángeles Mariscal); así como por diversos organismos de observación y de defensa de los derechos humanos como el centro Fray Bartolomé de las Casas y la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIOCH).

<sup>189</sup>Tanto la estrategia asistencialista como forma de contrainsurgencia, como las alianzas del gobierno federal con Pablo Salazar son explicadas con detalle por Rubén Aguilar y Jorge Castañeda, dos de los colaboradores más cercanos a Fox, en su libro *La diferencia. Radiografía de un sexenio*.

calla, sólo se escucha la palabra del Subcomandante Marcos quien saca a la luz cuatro cartas en las que manifiesta su simpatía por ETA («País Vasco y Libertad», por sus siglas en Eukera *Euskadi Ta Askatasuna*), estas serían probablemente las declaraciones más polémicas que un miembro del EZLN haría públicas en las historia del movimiento zapatista.

## **II.7. Los caracoles y el ejercicio de la autonomía**

*2003, silencio y autonomía*

El primero de enero de 2003, cuando el EZLN celebraba nueve años del alzamiento armado, reaparecen públicamente siete miembros del CCRI rompiendo el silencio, así se presentan los Comandantes David, Brus Li, Omar, Mister y Tacho y las Comandantas Esther y Fidelia. En esta ocasión los comandantes explican su silencio. Denuncian el hostigamiento, los desalojos, la continuación de la GBI y le aclaran a la opinión pública que siguen en pie de lucha por el reconocimiento de los derechos y la dignidad de los pueblos indios.

Como todos ustedes saben desde que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial aprobaron una ley en contra de los pueblos indios de México, nosotros los zapatistas la hemos rechazado esa ley y por eso hemos vivido una etapa de silencio y de resistencia y llevamos casi dos años de silencio en señal de nuestra indignación por la traición de los poderes gubernamentales<sup>190</sup>.

Así mismo, en enero de 2003 inicia la publicación de las «Estelas», documentos escritos por el Subcomandante Insurgente Marcos en los que hacía un balance de los acontecimientos políticos nacionales criticando la forma de gobierno de la tecnocracia en el poder. Se publicarían doce Estelas y en la Treceava Estela se anunciaría la fundación de los Caracoles y la muerte de los Aguascalientes como símbolo de la consolidación de la autonomía.

- **Fundación de los Caracoles**

Dando un paso más hacia la autonomía el 8 de agosto de 2003 nacen los Caracoles como forma de administrar el autogobierno en la zona zapatista para sustituir a los Aguascalientes, este cambio no es de corte geográfico, pues mantienen la misma distribución marcada desde 1996, sino que más bien marca una nueva etapa dentro del desarrollo político del EZLN que puede ser analizada desde diferentes aristas.

El «caracol» ha sido una representación constante para los pueblos indígenas del sureste mexicano desde tiempos inmemoriales. Los Antiguos Mayas además de usarlo como forma de representación del cero lo utilizaban para hacer música, para llamar a la población a concentrarse o para realizar ceremonias religiosas. Actualmente sigue siendo utilizado en la zona para llamar a las asambleas comunitarias.

El *pu' y* o Caracol representa el corazón colectivo de donde proviene el conocimiento, así mismo simboliza la forma en la que el corazón, es decir, la comunidad, se expresa frente al mundo. A esta forma dialéctica de relacionarse con lo externo los zapatistas lo denominan «vida», que sería la forma en la que el corazón interno logra comunicarse con *lo otro*, entendiendo la comunicación en su doble canal, hablar y escuchar, así el caracol representa el llamado al diálogo.

---

<sup>190</sup> Comandante David, 1º de enero de 2003. Véanse los discursos pronunciados por los Comandantes el 1º de enero de 2003 en: <http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/>, consultado el 1º de abril de 2009

La fundación de los Caracoles responde a la necesidad fundamental del zapatismo de fortalecer los procesos autonómicos en los lugares más frágiles. Las comunidades en las que se sitúan los ahora corazones políticos de cada zona son también los más hostilizados por el gobierno federal y los paramilitares, en ello radica la importancia de una «pedagogía del espectáculo» como ésta que funge, por un lado, como una denuncia, y por el otro, como una barrera que busca contener las agresiones.

Ahora, los Caracoles como aplicación real de los Acuerdos de San Andrés, significan para los zapatistas, más que una mera forma de organizar el territorio recuperado, la culminación del proceso de construcción de un marco legal que legitime las acciones políticas encaminadas a construir el autogobierno desarrollado en la zona desde 1994. En palabras de la Comandanta Esther «Aunque el gobierno no los ha reconocido [los Acuerdos de San Andrés], para nosotros es nuestra ley y nos defenderemos con ella»<sup>191</sup>. En este sentido también la Cuarta entrega de la Treceava Estela<sup>192</sup> vuelve a apelar al derecho del pueblo a gobernar y gobernarse conforme lo marca el artículo 39 constitucional, tal como se hizo en la Primera Declaración de la Selva Lacandona. En este sentido, el EZLN deja claro que ya que la puerta a la aceptación constitucional de los Acuerdos está cerrada, los pueblos indios los harán realidad poniéndolos en práctica de facto, demostrando así, que no se trata de «balcanización» o «separatismo» sino de una forma de ejercer el derecho de los pueblos originarios a desarrollar formas propias de autogobierno.

#### o **Funcionamiento de las Juntas de Buen Gobierno**

Con el nacimiento de los Caracoles la organización deja en manos de las bases de apoyo el gobierno de las cinco zonas que integran el territorio recuperado desde 1994. Las Juntas de Buen Gobierno (JBG) a partir de entonces representan la máxima autoridad en la zona, es decir, se autonomizan del EZLN, se cambia de un gobierno con base militar a uno civil con base en la organización tradicional indígena.

El EZLN transforma también sus funciones con el nacimiento de los Caracoles, los milicianos y el CCRI a partir de entonces limitan su actuar a dos tareas principales: los primeros se dedican únicamente a velar por la seguridad de las comunidades bases de apoyo<sup>193</sup>, y los segundos a librar la lucha y la estrategia políticas hacia fuera de las comunidades.

Ahora, las Juntas de Buen Gobierno, constituidas el 9 de agosto de 2003, tienen como función contrarrestar el desequilibrio en el desarrollo de los municipios autónomos y de las comunidades, mediar en los conflictos que pudieran presentarse, atender denuncias de todo tipo, vigilar la realización de proyectos comunitarios en los MAREZ, promover el apoyo a proyectos comunitarios, vigilar el cumplimiento de las leyes, además de vincular al EZLN y al CCRI con las bases de apoyo civiles.

---

<sup>191</sup> Discurso de la Comandanta Esther, 9 de agosto de 2003, véase Palabra zapatista en: <http://palabra.ezln.org.mx/>, consultada el 16 de agosto de 2009

<sup>192</sup> La «Treceava Estela» es publicada en siete entregas que salen a la luz en julio de 2003, en ellos se hace pública la decisión de declarar la muerte de los Aguascalientes y el nacimiento de los Caracoles. A lo largo de estos documentos se busca explicar a la población el porqué de esa decisión y el significado que tiene para la lucha zapatista, véase Palabra zapatista en: <http://palabra.ezln.org.mx/>, consultada el 16 de agosto de 2009

<sup>193</sup> Aunque los milicianos tienen presencia en algunas comunidades en realidad rara vez se enfrentan directamente con los grupos paramilitares que suelen acosar la zona, mantienen contacto con las JBG y su presencia suele ser más bien simbólica, tanto por su política de no enfrentamiento como porque a pesar de que su estructura organizativa sea militar carecen de armas.

Con la desaparición de los Aguascalientes se marca una nueva relación del EZLN con la sociedad civil, poniendo fin a lo que el Subcomandante Marcos denominó «el síndrome de la cenicienta»<sup>194</sup>, es decir, la ruptura de toda relación de paternalismo o asistencialismo hacia los pueblos indios, pasando así de la etapa de la caridad a la del apoyo político.

A partir de entonces la sociedad civil trataría con las JBG siendo ahora estas directamente las que toman las decisiones en términos de las visitas, los trabajos o los proyectos a aplicar en la zona. Así se logran construir espacios autónomos de relación directa con el exterior y de reflexión desde la resistencia, donde convergen cotidianamente distintas formas de lucha de todo el mundo.

Algunos pueblos indios a partir de la fundación de los Caracoles decidieron hacer lo propio y llevar a la práctica lo que los poderes ejecutivo y legislativo les habían negado constitucionalmente, la autonomía y el autogobierno. Este es el caso de: los p'urhepechas en Michoacán; de los amuzgos en el municipio de Xochistlahuaca y de los mixtecos en la comunidad de Rancho Nuevo de la Democracia, municipio de Tlacoachistlahuaca ambos en el estado de Guerrero; de los zapotecos de San Blas Atempa, municipio situado en la zona de Tehuantepec del estado de Oaxaca; o de los Navajos en el estado de Sonora; también algunas comunidades no indígenas han decidido cimentar formas de autogobierno ciñéndose a los Acuerdos de San Andrés, tal es el caso de San Miguel Teotongo situado en la delegación Iztapalapa de la ciudad de México.

## **II.8. La Sexta y la convocatoria al zapatismo nacional**

*2005, desaparición del FZLN y la renovación del pacto con la sociedad civil*

- **La Sexta**

La Sexta Declaración de la Selva Lacandona, sale a la luz tras una «alerta roja»<sup>195</sup> que fue decretada el 19 de junio de 2005, esto ante las acusaciones que la Secretaría de la Defensa lanzara contra el EZLN en las que afirmaba que en territorio rebelde se sembraba marihuana<sup>196</sup>, denuncia que nunca se fundamentó ni mucho menos se comprobó, sin embargo, los medios de comunicación la popularizaron haciéndola de dominio público en poco tiempo, estas afirmaciones que se dieron a conocer entre los meses de mayo y junio de 2005 son tomadas por el EZLN como una agresión abierta de parte del gobierno federal.

Por la alerta roja se ordenó el cierre de los Caracoles y las oficinas de las Juntas de Buen Gobierno, así como todas las sedes de las autoridades de los distintos municipios autónomos rebeldes zapatistas, declarando que los miembros de las distintas Juntas de Buen Gobierno y de las autoridades autónomas realizarían por un tiempo su labor en forma clandestina para no detener los proyectos en curso. Del mismo modo, se anunció que los Caracoles, mientras durara la alerta, sólo funcionarían como proveedores los servicios básicos de salud comunitaria que estarían a cargo a la población civil zapatista. Así mismo se pide a las sociedades civiles nacionales e internacionales que estuvieran haciendo trabajos en los campamentos de paz y en proyectos en

---

<sup>194</sup>Esta figura surge desde 1994, se refiere específicamente a una zapatilla de tacón de aguja del número 7 sin par que llegó dentro del acopio que la sociedad civil envió a Chiapas como forma de apoyo, y ha servido para ilustrar, en los discursos de Marcos, el desconocimiento de la realidad indígena y la falta de sensibilidad de la población, así como la persistencia de la idea paternal y discriminatoria de la limosna.

<sup>195</sup>Esta alerta roja es una medida precautoria defensiva que implica una reestructuración de mandos y replanteamiento de estrategias en caso de emergencia y sólo se había aplicado en febrero de 1995, un día después de la muerte de Colosio, cuando mientras el EZLN hacía una consulta interna fue atacada por las fuerzas gubernamentales.

<sup>196</sup>Más tarde la Sedena se vio obligada a reconocer que esos plantíos en realidad estaban en una zona de control priísta.

comunidades, que abandonen el territorio rebelde y deslindan a todas las personas y organizaciones civiles de cualquier acción futura del EZLN.

En este contexto de incertidumbre es que se publica la Sexta Declaración de la Selva Lacandona. En esta ocasión, la Comandancia General del Comité Clandestino Revolucionario Indígena, manifiesta:

1. Que mantiene su compromiso del cese al fuego ofensivo
2. Refrenda su compromiso de emprender una lucha política de forma pacífica
3. Declara que el principal compromiso del EZLN es defender, apoyar y obedecer a las comunidades indígenas zapatistas sin interferir en sus procesos civiles internos contribuyendo así al fortalecimiento de las autonomías locales.
4. Anuncia que los zapatistas iniciarán una nueva etapa de batalla política, esta vez uniéndose directamente con las organizaciones e individuos anticapitalistas que luchan por la humanidad y contra el neoliberalismo y que no tienen aspiraciones electorales.
5. Manifiesta la intención del EZLN de salir nuevamente del territorio zapatista para recorrer el país, representado por una delegación, esta vez para dialogar con la gente «de abajo» y escuchar sus problemáticas, en función de lo cual, realizará un programa nacional de lucha a la izquierda y anticapitalista que busque que todos los mexicanos puedan acceder a la justicia, la democracia y la libertad. Para ello impulsará también la demanda de realizar una nueva Constitución que asegure para todos el acceso a las 13 demandas que el EZLN ha marcado como básicas.
6. La delegación zapatista asistiría únicamente a aquellos lugares donde la gente la invitara expresamente, este recorrido integraría una «campaña» que organizara las demandas del pueblo, pero que se no rigiera por los tiempos electorales ni por la lógica de la toma del poder, es decir, una «Otra Campaña» a nivel nacional.
7. Anuncia también su determinación de realizar nuevos encuentros intercontinentales.

A raíz de la Sexta Declaración surge la convocatoria a construir el zapatismo nacional que sustituiría al FZLN<sup>197</sup>, brazo político del EZLN. Para organizar lo que sería la nueva propuesta política del EZLN, los zapatistas convocan a seis reuniones preparatorias, donde distintos sectores de la sociedad expondrían sus propuestas, y una plenaria, donde se tomarían los acuerdos, para así construir La Otra Campaña (LOC).

Las reuniones, realizadas entre agosto y septiembre de 2005 todas en el territorio perteneciente al Caracol de La Garrucha, se organizaron de la siguiente manera: la primera tendría lugar el 6 de agosto en la comunidad de San Miguel y en ella participarían las organizaciones políticas mexicanas de izquierda; la segunda se realizaría el 13 de agosto en la comunidad zapatista de Carmen Pataté y los convocados a esa reunión fueron los Pueblos Indios de México, Organizaciones Indígenas y las organizaciones y grupos que apoyan y acompañan a los indígenas en la lucha por sus derechos; a la tercera asistirían organizaciones y movimientos sociales que suscribieron la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y se realizaría el 20 de agosto la comunidad de Dolores Hidalgo; a la cuarta reunión que se llevó a cabo en el poblado de Javier Hernández estaban convocados grupos, colectivos y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) para el 27 de agosto de 2005; la quinta se llevaría a cabo el 3 de septiembre y a ella se convocaba a todas las personas que a título individual, familiar, de comunidad, calle, barrio o vecindad estuvieran adheridas a la Sexta Declaración, la reunión se desarrollo en el poblado de

---

<sup>197</sup>A finales de 2005 el Frente Zapatista de Liberación Nacional sería disuelto.

Nuevo Morelia; a la sexta se convocaba a todos aquellos que no pudieron llegar a las otras reuniones y tendría lugar el 10 de septiembre en Javier Hernández.

- **La Otra Campaña**

El fin de semana del 17 de septiembre en el centro del Caracol La Garrucha tuvo lugar la primera sesión plenaria de La Otra Campaña ahí, con más de dos mil adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, se sesionó durante dos días completos en reuniones que duraron más de veinte horas cada una, después de ello se decidió que la delegación zapatista estaría encabezada por el Subcomandante Insurgente Marcos que sería nombrado el «Delegado Zero» del EZLN y se especificó cómo se organizaría el recorrido.

- **Atenco**

Mientras La Otra Campaña hacía su recorrido por la ciudad de México, a principios de mayo, tuvieron lugar los lamentables hechos represivos del 3 y 4 de mayo de 2006 San Salvador Atenco. Mientras en la Plaza de las Tres Culturas, la histórica plaza de Tlatelolco, se desarrollaba el 3 de mayo uno de los actos contemplados para el recorrido del Delegado Zero de La Otra Campaña en el DF, se confirmaron las noticias de un desalojo de floricultores que había tenido lugar en Texcoco, Estado de México. Los actos de represión perpetrados el en el poblado de San Salvador Atenco llamaron la atención por su brutalidad, especialmente por la violencia ejercida contra las mujeres que fueron apresadas. Las mujeres además de ser detenidas ilegalmente y golpeadas durante los arrestos, fueron agredidas sexualmente y algunas de ellas violadas.

El saldo final fue: casi trescientos detenidos, los cuales vale la pena mencionar también fueron golpeados con brutalidad; cinco extranjeros deportados ilegalmente; decenas de casas del pueblo cateadas sin ordenen judicial; violaciones multitudinarias de treinta y dos de las 198 mujeres que fueron detenidas; un menor de edad muerto; y un estudiante de veinte años herido en la cabeza por una granada de gas lacrimógeno que tras agonizar durante un mes también murió.

En el caso del operativo del 4 de mayo en Atenco las violaciones a los derechos humanos estuvieron dirigidas especialmente a las mujeres, veintiséis de ellas presentaron denuncias por tortura sexual y violación, por ello ha sido clasificado por diversos organismos internacionales como un caso de violencia de género. Tras los hechos de Atenco, el tema de la agresión de género y la impunidad con la que el sistema patriarcal cobija a los agresores se volvió un tópico fundamental dentro del discurso de La Otra Campaña. Por ello, aunque la primera etapa de La Otra estuvo dominada por la figura del Subcomandante Marcos, a partir de los acontecimientos de Atenco dominaron las voces de mujeres zapatistas que por primera vez emergían a la luz pública: la Comandanta Gabriela, Delegada 1; Comandanta Miriam, Delegada 3; Comandanta Gema, Delegada 4; y la Comandanta Hortensia, Delegada 5.

---

<sup>198</sup> Delito que tras realizar más a profundidad las investigaciones fue estipulado por diversos organismos de derechos humanos (Amnistía Internacional y la Comisión Nacional de Derechos Humanos entre ellas) a nivel internacional como tortura sexual, ya que estos actos se desarrollaron a lo largo de más de seis horas.

- **Vicam**

En la 4ª reunión del CNI que se desarrolló en San Pedro Atlapulco, Estado de México, suscribieron la Declaración de N'Donhuani indígenas de veinticinco estados del país, en ella ratificaban su decisión de construir y ejercer formas autonómicas de gobierno y reconocían a la Sexta Declaración como un espacio de articulación entre las luchas indígenas con otros sectores sociales.

Durante esta reunión el CNI, La Comisión Sexta del EZLN y la Comisión Organizadora del Encuentro de Pueblos Indígenas de América, pactan la realización de un «Primer Encuentro de Pueblos Indígenas de América» a celebrarse en territorio de la tribu yaqui, en Vicam, estado de Sonora, entre los días 11 y 14 de octubre de 2007. La participación en el Encuentro estaría limitada únicamente a los pueblos indígenas del continente Americano, los mestizos y pueblos indios de otros continentes sólo podrían acudir en condición de observadores.

Como conclusiones del 1er Encuentro de los Pueblos Indígenas de América, se declaró que: 1) la lucha de los pueblos indios es la lucha contra el neoliberalismo, tanto por la devastación natural que provoca, como por el despojo de tierras que han pertenecido a los indígenas desde tiempos ancestrales, como por la profanación de espacios considerados sagrados para el culto, como por la explotación a la que somete a los habitantes de esas tierras, como por los procesos de aculturación que conllevan las formas de producción y de consumo marcadas por el sistema capitalista; 2) que los pueblos indios tienen problemáticas similares y por ello comparten una lucha en común; 3) que los estados nación occidentales han aplastado sus cosmovisión y tradiciones; y 4) los pueblos indios tienen un papel primordial en la conservación del patrimonio histórico de sus naciones .

- **Los tres encuentros intergalácticos, diciembre de 2006, junio de 2007, diciembre de 2007**

Una vez que la Comisión Sexta completó su recorrido por todos los estados de la República Mexicana, el 25 de marzo, se da por terminada de forma oficial la primera etapa de La Otra Campaña, que consistió en escuchar los problemas y las formas de resistencia de la gente de abajo y en dar a conocer las causas que originan y alimentan la lucha zapatista. La segunda etapa inicia con la formación de una nueva delegación zapatista integrada por siete Comandantes, siete Comandantas y un Subcomandante que se dividirán en comisiones para distribuirse por todo el país y así trabajar de manera conjunta con las organizaciones e individuos adherentes a la Sexta Declaración y lograr sistematizar los dolores y demandas en un programa nacional de lucha.

Otra de las propuestas del EZLN, planteada desde la Sexta Declaración, fue la de realizar dos nuevos encuentros «intergalácticos» que llevarían por nombre «Encuentros de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo». El objetivo de estos consistía en que las organizaciones e individuos que así lo desearan pudieran conocer y aprender de las experiencias de lucha y de organización autónoma de las comunidades zapatistas, y que a su vez los zapatistas pudieran enriquecerse de otras formas de resistencia y establecer lazos de cooperación.

El primer Encuentro se desarrolló entre los días 30 de diciembre de 2006 y 2 de enero de 2007 en el centro del Caracol Oventik, en los Altos de Chiapas; y el segundo se proyectó para realizarse entre los días 20 y 31 de julio de 2007, acudiendo a lo cinco Caracoles, en este participarían las autoridades de los MAREZ y de las JBG que expondrán los proyectos que se realizan en las comunidades rebeldes y que están dirigidos a la consolidación de la autonomía en los territorios zapatistas.

El segundo encuentro de los «Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo», anunciado durante el primero, pretendía establecer un contacto directo de la sociedad civil, no ya con los mandos militares o políticos del EZLN sino, con las bases de apoyo que son las que realizan directamente los proyectos de desarrollo<sup>199</sup> en sus comunidades y son ellas las que han construido en los hechos los gobiernos autónomos.

La realización del evento no pudo darse en los cinco Caracoles, como estaba planeado en un principio, por las dificultades de conectividad que trae consigo la lluvia en el estado de Chiapas, siendo que casi todos los caminos que suben a las comunidades indígenas carecen de carreteras pavimentadas que faciliten la movilidad, así el encuentro tendría que limitarse a tres Caracoles el de Oventik, situado la zona de los Altos, el de Morelia, zona Tzotz Choj, y el de La Realidad, zona Selva Fronteriza. Al encuentro asistieron como invitados especiales distintas organizaciones campesinas de todos los continentes, que iban desde la Vía Campesina, europea, africana, asiática y americana, hasta el Movimiento Sin Tierra brasileño y el Movimiento Campesino de Madagascar, Corea, EEUU y Canadá, por mencionar algunos.

Como parte de las conclusiones a las que se llega en el marco del segundo Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo, se retoma la propuesta emitida durante las mesas de discusión sobre el tema de «Mujeres» y se aprueba la realización de un tercer Encuentro en el que se tratará exclusivamente del tema de la mujer dentro del EZLN, este llevaría por nombre «Encuentro de las mujeres zapatistas con las mujeres del Mundo. Comandanta Ramona». A estas reuniones estaban invitadas las mujeres de todo el mundo como participantes, los hombres sólo podrían acudir en calidad de observadores, el encuentro tuvo lugar en el Caracol de La Garrucha durante los días 27 y 31 de diciembre de 2007 ahí más de dos mil mujeres a escuchar la palabra de las mujeres del EZLN.

---

<sup>199</sup>Aquí presentaron cómo han desarrollado los proyectos de salud, educación organización comunitaria, trabajo colectivo, autonomía, buen gobierno y participación de la mujer, estos temas fueron desarrollados puntualmente por cada Caracol.



## TERCER CAPÍTULO

### El papel de la mujer dentro del movimiento zapatista

Bueno pues yo, mi trabajo en el pueblo, pues es en la cocina, eso es siempre de por sí.

-Y se ve que cocina muy rico, además.

-¿Cuál rico? Es nada más tortiar, eso es el trabajo de por sí, pues no tenemos más que hacer, porque el pueblo no tiene nada, pues. No come, casi no come nada más que la tortilla, más que el pozol. Eso es mi trabajo cuando estaba yo en mi casa<sup>200</sup>.

### **III.1. Antecedentes. Las mujeres frente al capitalismo y la destrucción del campo**

#### • **Introducción al tema de «Mujeres»**

La lucha del EZLN contra las políticas verticales y autoritarias del Estado nacional también es una batalla en contra de la explotación capitalista. En ese movimiento participan las mujeres zapatistas, quienes agregaron su propia lucha contra la opresión y la discriminación que las habían mantenido en una situación subordinada con respecto al hombre y al poder del estado homogéneo. El dominio le ha sido impuesto a la mujer indígena desde tiempos ancestrales desde el gobierno federal y local, desde los círculos de la alta política y los grandes terratenientes y finqueros, y también desde las estructuras organizativas de sus propias comunidades.

Los modelos de conducta, que según Bourdieu forman parte del imaginario colectivo, funcionan como parámetros normativos del carácter que el grupo social acepta como deseables sin ningún cuestionamiento, lo que Chantal Mouffe denominó «gramáticas comunitarias<sup>201</sup>». En este sentido, las percepciones de la realidad marcan las experiencias vivenciales de las mujeres indígenas y con ello la identidad de la comunidad, en tanto que la autoconcepción de la mujer en lo individual determina las formas de relación social que se establecen en un espacio determinado.

Las formas de dominación sobre las mujeres indígenas ha sido ejercida durante siglos, y reproducida por las propias mujeres en el núcleo familiar, llegando a formar parte de la concepción que ellas tienen de sí mismas, lo cual, aunado a la autosubordinación desarrollada dentro de las comunidades hacia su condición de indígenas, ha creado en algunas zonas la idea de que dicha dominación es «natural», y en este sentido naturalizando la discriminación y la ideología patriarcal. De esta forma, suelen ser precisamente las mujeres indígenas las principales reproductoras de estas formas de dominación.

Para superar dentro del EZLN la inequidad de género se busca construir una nueva visión identitaria que, por un lado, reivindique la cultura de los pueblos indios y, por el otro, combata la visión patriarcal que ha oprimido a las mujeres durante siglos. El zapatismo ha desarrollado una mezcla entre valores tradicionales y modernos para articular formas más armónicas e incluyentes de relaciones intergeneracionales.

Los zapatistas del EZLN se proponen revertir la obediencia y jerarquización social que históricamente se ha inculcado en los pueblos indígenas. Tal como lo documenta Mercedes Olivera, la cultura maya ha estado ancestralmente jerarquizada. Por ejemplo, el sometimiento, la obediencia y la obligación de ofrecer tributo a un

<sup>200</sup> Fragmento de la entrevista, «La situación de las mujeres. Entrevista con la Capitana Elisa», para *Chiapas*, expediente abierto de Radio UNAM, 8 de marzo de 1994, en <http://www.nodo50.org/cedoz/mujeres/mujeres004.htm>, consultada el 16 de septiembre de 2008.

<sup>201</sup> Este término acuñado por la destacada teórica feminista Chantal Mouffe es utilizado por Pilar Padierna en sus investigaciones sobre mujeres zapatistas y se refiere a las normas o valores compartidos por una comunidad que marcan las formas de actuación consideradas como legítimas dentro de ella.

señor<sup>202</sup> formaban parte de las tradiciones implantadas por el estado prehispánico. Estas costumbres precoloniales facilitaron en gran parte la conquista de la zona, ya que en muchas ocasiones simplemente los invasores se apropiaron de las mismas estructuras de dominación establecidas con anterioridad, adaptándolas al nuevo sistema de dominación.

La reivindicación de nuevas gramáticas comunitarias aterriza necesariamente en una perspectiva de género, ya que la «obediencia» que se combate y que implica una aceptación de las desigualdades de forma natural se ha convertido en una categoría negativa en la ideología desarrollada por los zapatistas en el interior del movimiento, esto por su clara oposición al concepto de «libertad» que constituye una de las demandas básicas postuladas desde el alzamiento de 1994. De este modo, los indígenas en resistencia perciben haber logrado transformaciones reales en su forma de entender el mundo, un ejemplo de ello es la toma de conciencia de las mujeres zapatistas de su situación de subordinación, y estando inmersas en movimientos sociales que consideran los valores de lucha como positivos, comienza a generarse un sentimiento de injusticia que impulsa a las mujeres a luchar por transformar sus condiciones de vida y su posición frente a los hombres.

- **Las mujeres y la resistencia al colonialismo**

Los pueblos mayas, después de la conquista, forjaron una fuerte tradición de resistencia que puede rastrearse desde los primeros años de la época colonial. Los enfrentamientos directos de grupos mayenses contra los conquistadores realistas, que tuvieron lugar en lo que actualmente es el norte de Guatemala y el sur de México, no vieron su fin hasta finales del siglo XVII. Los indígenas mayas, al igual que el resto de pueblos nativos, tras la llegada de los españoles lucharon de forma permanente por conservar su tierra y con ello poder resguardar su religión, lengua y costumbres propias, es pocas palabras, por preservar su forma de vida<sup>203</sup>.

En las luchas de resistencia en contra de los conquistadores participaba toda la comunidad, los hombres, los niños y las mujeres. Esta resistencia se expresaba de distintas formas, desde la negación a realizar el trabajo del patrón, la perpetuación de los rituales religiosos propios, las huidas en masa de los pueblos, la lucha armada, la disminución conciente de la tasa de natalidad, hasta, en sus casos más dramáticos, la realización de suicidios masivos. Las mujeres particularmente, viviendo continuamente la opresión en sus propios cuerpos, siendo víctimas de constantes violaciones y vejaciones, siendo sometidas al maltrato y a formas de trabajo semiesclavas, en ocasiones optaban por hacerse abortos o incluso asesinar a los propios hijos con tal de no entregarlos a la explotación de los terratenientes<sup>204</sup>.

Las haciendas como unidades de producción agraria en México, se establecieron durante la época colonial y se mantuvieron gracias a la explotación de mano de obra indígena. A partir del siglo XVI, una vez implantado el sistema colonial, los sistemas de encomienda y la merced de tierras a los conquistadores propiciaron la conformación de grandes latifundios concentrados en manos de lo que se convertiría en la clase oligárquica en el país. Esta concentración de la tierra se volvería un símbolo de estatus para las clases privilegiadas. Con ello se establece una forma de propiedad de la tierra característica de las colonias hispanas en América que perdurará en México durante siglos y que, sobre todo al sur del país, se perpetuará con el sistema denominado de «finca».

---

<sup>202</sup>Al que se denominaba *halach winic*, que significa «gente verdadera» en varias lenguas de origen mayense, Mercedes Olivera, «Sobre las profundidades del mandar obedeciendo», en Mercedes Olivera, *op. cit.*, 2004

<sup>203</sup>Antonio García de León, *Resistencia y utopía*, Ediciones Era, México, 1985

<sup>204</sup>Mercedes de la Garza, «Visión Maya de la conquista», en Marzo Glantz (coordinador), *La Malinche sus padres y sus hijos*, México: Taurus, 2001, pp. 39-54.

Durante la Colonia la posesión de las haciendas incluía a todos los habitantes que se encontraran establecidos en las tierras pertenecientes a ellas, en su mayoría de origen indígena, estos eran «encomendados» al cuidado físico y espiritual del terrateniente quien entonces podía disponer de ellos y de su trabajo como si se tratase de una propiedad. Gracias a la mano de obra gratuita y a las enormes extensiones de tierra, que a veces contenían incluso yacimientos mineros, se producía en las haciendas lo necesario para abastecer el sistema agrominero al que se enfocaba la economía novohispana<sup>205</sup>.

- **Las mujeres en el Estado liberal, finales del siglo XIX**

El sistema de fincas se consolida como forma de producción en Chiapas a finales del siglo XIX y permanece hasta finales del siglo XX cuando se da una nueva ruptura gracias al alzamiento zapatista de 1994, esto a pesar de lo que sostienen diversos autores que afirman que estas estructuras de relación social y laboral llegan a su fin en la década de los setenta del siglo XX<sup>206</sup>.

El finquero establecía una asociación patriarcal de dominación que buscaba encontrar obediencia en la imagen de «padre protector y educador» de los indígenas bajo su tutela, siendo el «padrino» de muchos de ellos, o directamente el padre, esto a causa de la prevaencia del «derecho de pernada»<sup>207</sup> y de los continuos abusos sexuales de los que las mujeres indígenas eran objeto. Los siglos de explotación del campesinado indígena chiapaneco no podrían explicarse sin el dominio ejercido sobre el cuerpo de la mujer, pues esta idea del padre real o simbólico alimentaba las formas patriarcales de dominación, encadenando así a generaciones de indios a la servidumbre semiesclavista.

En este régimen semifeudal las relaciones patriarcales interiorizadas tanto por los indígenas como por los patrones generaron una cultura específica que Sonia Toledo ha llamado *cultura de fincas*. Sobre todo en las fincas del norte se dieron las formas más opresoras y naturalizadas que han vivido las indígenas directamente sobre sus cuerpos. Las mujeres trabajaban en forma gratuita en el corte, lavado y selección manual del café. Pero además las jóvenes al entrar en la pubertad tenían la obligación de dar servicio en la «casa grande», consistente en realizar gratuitamente tareas domésticas para sus patrones que incluían el desfloramiento y el tener relaciones sexuales con los patrones, sus hijos y sus administradores. Con esto los patrones justificaban los bajos salarios de sus trabajadores, pues eran sus hijos reales y/o rituales a través del padrinzago<sup>208</sup>.

La autosubordinación de las mujeres indígenas chiapanecas se consolida bajo el estado liberal del siglo XIX por las formas de trabajo que éste imponía a los pueblos originarios, y que sometía a las mujeres a un servilismo laboral y sexual hacia los finqueros. El destino de las habitantes de la finca era ser, en algún momento, abusadas por el patrón, ya fuera mediante el ejercicio del «derecho de pernada» o bien por haber sido sometidas a la esclavitud sexual cuando éstas eran «hijas de la casa», es decir, cuando eran entregadas por sus padres para realizar trabajo doméstico, esto desde luego hasta quedar embarazadas, momento en el que la familia las repudiaba y las echaba de la casa, esto en el mejor de los casos, pues muchas de ellas incluso eran asesinadas a golpes<sup>209</sup>.

---

<sup>205</sup>Friedrich Katz, «Las rebeliones rurales en el México precortesiano y colonial», en Friedrich Katz (compilador), *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, Ediciones Era, México, 2004

<sup>206</sup>Antonio García de León, en 1979, documenta que el 30% de la fuerza de trabajo agrícola utilizada en Chiapas seguía estando constituida por peones acasillados. Neil Harvey, *La rebelión de Chiapas, la lucha por la tierra y la democracia*, Ediciones Era, México, 2001

<sup>207</sup>No hay un acuerdo en torno a cuando deja de ejercerse en Chiapas el llamado «derecho de pernada», que consistía en el supuesto «derecho» del patrón de raptar a la mujer en su noche de bodas, según Mercedes Olivera termina a mediados del siglo XX, véase «Sobre las profundidades del mandar obedeciendo», en *Chiapas: miradas de mujer*, pp. 99-100, otros investigadores como la de Pablo González Casanova en su artículo «Causas de la rebelión en Chiapas», afirman que este prevaleció al menos hasta mediados de los años 70, por su parte Antonio García de León en su prólogo a *EZLN. Documentos y Comunicados*, señala que estas prácticas subsistieron hasta los años 90.

<sup>208</sup>Mercedes Olivera, *Pillis y Macehuales*, Ediciones de la Casa Chata, INAH, México, 1978

<sup>209</sup>Mercedes Olivera, «De subordinaciones y rebeldías», en Mercedes Olivera, *op. cit.*, 2004, pp.100-101

- **Las mujeres en el estado revolucionario**

La lucha revolucionaria de 1910 cimbró las bases de toda la sociedad mexicana y a ella se integraron de una forma u otra diversos grupos sociales, entre estos por su puesto estaban las mujeres y los pueblos indios quienes participaron de distintas formas en condiciones siempre marginales. Más allá de la típica imagen que se tiene de las «Adelitas» como mujeres cuya labor se limitaba a entretener a los revolucionarios, las mujeres mexicanas se desempeñaron como cocineras, soldaderas, enfermeras e incluso como militares con grado<sup>210</sup>. A pesar de participación de mujeres e indígenas en el proceso revolucionario, estos no fueron contemplados durante la redacción del constituyente de 1917, en el cual no se contempla ni la existencia de pueblos originarios en el país, homogeneizando a la población bajo el apelativo de «mexicanos», ni los derechos políticos y sociales de la mujer.

#### Las mujeres y la reforma agraria

Los beneficios que obtuvo la población indígena chiapaneca de la reforma agraria llevada a cabo por los gobiernos posrevolucionarios fueron marginales y se realizaron principalmente entre 1934 a 1940, después de esa fecha es abandonada gradualmente y no sería sino hasta 1970 que surgió un movimiento organizado cuyo objetivo era impulsar la reforma agraria<sup>211</sup>. La repartición agraria que se realizó en el estado de Chiapas benefició únicamente a algunas familias como forma de atenuar los conflictos agrarios y, políticamente sirvieron para conformar nuevos comités de base en apoyo de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y al partido gobernante<sup>212</sup>.

La imposibilidad de poseer algún tipo de propiedad agraria en el caso de las mujeres indígenas es aún más evidente, pues el que su participación en las luchas campesinas de la década de los 70 fuera particularmente intensa no se reflejó concretamente en beneficios sociales para ellas. Un ejemplo de ello puede ser la ausencia del derecho de la mujer a la posesión de tierra propia, reflejado en los hechos en la repartición agraria que se dio en principio a título familiar, pero que en la práctica jurídica contempla como único propietario al hombre «cabeza de familia», esto además de la prevalecencia de la visión tradicional que impone la herencia de forma patrilínea excluyendo con ello a las mujeres de la posibilidad de acceder a la propiedad<sup>213</sup>.

#### Inserción de México en la economía global, incorporación de las mujeres al mercado de trabajo

La adscripción de México en la economía global y en el neoliberalismo a finales del siglo XX, se reflejó en un aumento de la pobreza en las zonas rurales e hizo que las mujeres indígenas se vieran obligadas a insertarse al mercado laboral en condiciones sumamente desiguales. La mayor parte de ellas se insertó en la economía informal, ya fuera como vendedoras en los mercados, dando sus artesanías o productos agrícolas a precios irrisorios, o bien migrando a las ciudades para emplearse como trabajadoras domésticas. La migración de las indígenas de sus comunidades de origen a las ciudades cercanas, principalmente San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Comitán, incrementó las consecuencias del capitalismo patriarcal en la zona. La supuesta «modernización», que convirtió a la mujer indígena en mano de obra, se tradujo en un mayor grado de

<sup>210</sup>Georgette José Valenzuela, «Las mujeres en la Revolución mexicana», artículo en *Metate*, marzo de 2008

<sup>211</sup>Neil Harvey, *La rebelión de Chiapas, la lucha por la tierra y la democracia*, Ediciones Era, México, 2001

<sup>212</sup>Véase: Neil Harvey, *op. cit.*, en el que se documenta particularmente el caso del Ayuntamiento de Simojovel.

<sup>213</sup>Tal como lo documenta la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): *En la mayoría de las sociedades actuales existen grandes desigualdades de género en el acceso a la tierra, a la vivienda y la infraestructura básica. En México no existen todavía disposiciones que garanticen a la mujeres derechos sobre la tierra con independencia de sus esposos o parientes masculinos. [...] En las sociedades tradicionales o «consuetudinarias» se limita a menudo el acceso directo de la mujer a la tierra mediante compra o herencia, aunque tengan más derecho que los hombres a su gestión y utilización.* Véase «Las cuestiones de género y el acceso a la tierra» en FAO, *Estudios de la FAO sobre tenencia de la tierra*, Número 4, mayo 2003, en [http://www.fao.org/sd/2003/IN07013\\_es.htm](http://www.fao.org/sd/2003/IN07013_es.htm), consultado el 19 de abril de 2009

sometimiento a los sistemas productivos y en un aumento de la violencia familiar y sexual ejercida contra las mujeres<sup>214</sup>.

La violenta proletarización del campesinado, acompañada de extrema pobreza, en el caso de las mujeres campesinas e indígenas de Chiapas no sólo ha forzado crecientemente su incorporación masiva al mercado de trabajo, sino que las coloca en situaciones muy desventajosas y de gran vulnerabilidad. Por su baja escolaridad y capacitación, aunada a su exclusión de la propiedad de la tierra y de otros recursos, sólo pueden acceder a trabajos informales, con ingresos bajos e inseguros y duplicando sus jornadas laborales. En Chiapas la mayor parte de las mujeres indígenas producen y venden a las/los acaparadores o a los turistas sus artesanías a precios que apenas les permiten recuperar el valor de los insumos y nunca cubren el valor de sus trabajo; muchas expenden en los mercados frutas y verduras que reciben a consignación o bien para preparar alimentos que venden de forma ambulante; otras muchas migran a las ciudades y trabajan en los servicios, fundamentalmente en el servicio doméstico o en los restaurantes y centros nocturnos. Los ingresos que obtienen, bajos e inseguros, les sirven apenas para solventar las necesidades de sobrevivencia familiar, que en muchos casos son de su absoluta responsabilidad, por el abandono o migración de sus esposos o compañeros de vida. La forma en que se incorporan al trabajo, las ha llevado a la necesidad de desplegar sus energías, a modificar sus culturas y a encontrar, junto con nuevos recursos para su sobrevivencia, la forma de defender y ejercer sus derechos negados históricamente y precarizados por la situación de creciente violencia social que se vive en Chiapas<sup>215</sup>.

A pesar de que las condiciones objetivas de vida de las indígenas en Chiapas no sólo no mejoraron con los gobiernos revolucionarios sino que se deterioraron, con la consolidación de las fincas como unidad productiva y la concentración de tierras en manos de los terratenientes, la proliferación de movimientos campesinos como respuesta a la pobreza, y la participación activa de la mujer en ellos, sí modificaron la percepción de la mujer sobre sí misma. Muchas mujeres fueron tomando conciencia de su condición de subordinación y como producto de ello empezaron a contemplar formas de posible emancipación. A ello contribuyó la interacción de las comunidades con distintas ONG u organizaciones religiosas que comenzaron a introducir perspectivas de género a la zona<sup>216</sup>.

- **Las mujeres frente a las reformas neoliberales**

Las consecuencias que el neoliberalismo trae para las zonas rurales alimentan los factores de descomposición de la comunidad agraria y se reflejan de forma directa en un aumento del divisionismo y en la proliferación de conflictos intercomunitarios en las zonas indígenas. La fragmentación social en la zona rural chiapaneca se debió en parte a que los apoyos gubernamentales fueron otorgados de forma clientelar y sectaria a algunos grupos cuya alianza con el partido gobernante se concebía como ventajosa, creando diferencias de desarrollo entre una comunidad y otra y provocando con ello división entre los pobladores que se transformaría en conflictos interétnicos.

El *Informe sobre desarrollo humano 2005* emitido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2005) confirma el rotundo fracaso de las políticas neoliberales en la promoción del desarrollo humano en nuestro país. Dos problemas son evidencia de ello; por una parte el aumento de pobres y extremadamente pobres que se calcula entre 45% y 53%, y ubica a México junto con Brasil y Colombia, en «El Triángulo de Pobreza Extrema en América Latina». El otro problema, señala el informe, es al polarización crecientemente explosiva que implica la concentración de la riqueza en un sector reducido de la población, al grado que 5% del ingreso que tiene la quinta parte de los hogares millonarios del país podría sacar de la pobreza a 12 millones de mexicanos, situación que se expresa con mayor severidad en los estados de Guerrero y Chiapas, y en las mujeres en particular<sup>217</sup>.

Las mujeres indígenas a finales del siglo XX se incorporaron al mercado laboral, algunas asistieron a la escuela, se castellanizaron y con ello, hay que tener presente el hecho de que en México no hay educación en lengua materna para los pueblos indios y la que hay es sumamente limitada y por lo tanto ineficiente, se

<sup>214</sup> Mercedes Olivera, *op.cit.*, 2004, pp.102-105

<sup>215</sup> Mercedes Olivera, Gabriela Ortiz, «Exclusión de las mujeres de la propiedad en Chiapas. Violencia institucional en un contexto de violencia feminicida», en Mercedes Olivera, *op. cit.*, 2008, p. 329

<sup>216</sup> Entre los grupos religiosos que trabajaban con problemáticas de género en las comunidades rurales chiapanecas sobresale la Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ), fundada por un grupo de religiosas feministas que tuvo una importante presencia en la zona durante los años 70 y 80 y llegó a agrupar a más de diez mil mujeres indígenas. Véase Mercedes Olivera, «De subordinaciones y rebeldías», en Mercedes Olivera, *op. cit.*, 2004

<sup>217</sup> Mercedes Olivera, Gabriela Ortiz, *op. cit.*, p. 327

ladinizaron cumpliendo así el objetivo integracionista y desetnizador<sup>218</sup> que el estado priísta se había planteado en materia de pueblos indios, objetivo plenamente compatible con el proyecto neoliberal que se consolidó en el país en esta época. Así, las indígenas se veían obligadas a dejar a un lado su identidad rural y étnica para proletarizarse y convertirse en trabajadoras mexicanas con el objetivo de vencer así las condiciones de pobreza e integrarse al «progreso» que planteaba como meta el siglo XX.

Las identidades de género y de pertenencia a una comunidad campesina se anidan y arraigan en la subjetividades a través de los procesos de socialización, formando parte de la cultura campesina, cuyos cambios en las relaciones sociales, instituciones y simbolismos tienden a hacerla funcional a las nuevas situaciones y dinámica social de la modernidad neoliberal. Así, las instituciones, las relaciones y las normas de su funcionamiento se transforman por determinaciones sociales e individuales; por ejemplo, a causa de las necesidades de subsistir en a pobreza, las mujeres se han visto obligadas a trabajar por un salario, a participar activamente en la toma de decisiones de todo lo que les afecta, a cambiar sus ritmos de trabajo, a modificar la distribución de su tiempo, a tener una capacitación..., es decir, han cambiado y diversificado sus identidades, sus familias, y los roles tradicionales de género. En este proceso también ha sido fundamental el despliegue de sus potencialidades subjetivas, el desarrollo de su conciencia social, su capacidad y práctica organizativa, el reaccionar ante la injusticia, la opresión política y la violencia de género, abriendo causas a la expresión de su rebeldía<sup>219</sup>.

Los cambios vividos con la llegada del neoliberalismo a México provocaron transformaciones en las gramáticas comunitarias dentro de los pueblos indígenas en Chiapas, que se vieron afectados por las dinámicas económicas y políticas establecidas desde ámbitos tan alejados de la realidad indígena como pueden serlo los organismos económicos internacionales. Esto cambia incluso el ritmo y la dirección de los procesos sociales experimentados con anterioridad en la zona, alterando las percepciones de la cosmovisión indígena y creando un nuevo orden social que permite que diversos grupos antigubernistas se fortalezcan o se organicen en asociaciones armados o guerrillas, sólo en este contexto puede entenderse el surgimiento del EZLN, su sobrevivencia y consolidación en la clandestinidad por más de 10 años en una amplia área del estado.

### **III. 2. La participación de la mujer en la lucha armada**

Fundación de EZLN, del 1o al 12 de enero de 1994

- **De la participación de las mujeres en la fundación del EZLN y su etapa clandestina**

Aunque la lucha por los derechos de la mujer no fue una causa inicial del movimiento zapatista, sus demandas específicas se integran a los objetivos principales del EZLN con la incorporación de las primeras mujeres al ejército. En la fundación del ejército en 1983<sup>220</sup> participaron dos mujeres; una de ellas, llamada Alicia quien fue la primera dentro del ejército rebelde que tuvo mando de tropa. Sin embargo, la incorporación efectiva de elementos femeninos al ejército clandestino ocurre en los años posteriores, hasta representar en la actualidad una tercera parte de los combatientes.

Tres documentos fueron repartidos entre los habitantes de los poblados tomados en enero de 1994: la Primera Declaración de la Selva Lacandona, la Ley Revolucionaria de Mujeres, escrita e impulsada por ellas, y el

---

<sup>218</sup>La utilización del concepto «desetnizar», como un verbo que ilustra las prácticas políticas de homogenización cultural promovidas por el estado, es una propuesta que la etnohistoriadora Mercedes Olivera plantea para referirse a las políticas de asimilación cultural impuestas por el estado mexicano a lo largo de la historia.

<sup>219</sup>Mercedes Olivera, Gabriela Ortiz, «Exclusión de las mujeres de la propiedad en Chiapas. Violencia institucional en un contexto de violencia feminicida», *op. cit.*, p. 339

<sup>220</sup>Existen dos posturas frente al número exacto de fundadores del EZLN, algunas personas afirma que fueron seis (tres mestizos y tres indígenas) y que entre ellos figuraba una sola mujer. Ahora, según la información otorgada por la Mayor Ana María en la entrevista realizada el 7 de marzo de 1994 por Matilde Pérez U y Laura Castellanos, eran dos mujeres entre 8 o 10 fundadores. En este caso, ya que mi investigación gira en torno a la percepción de la mujer indígena zapatista he decidido tomar el dato vertido por la que es un de los más altos mandos militares del EZLN.

Himno Zapatista, escrito por una mujer, la Insurgenta Lucía, quien perteneció al grupo de las primeras personas que integraron las filas del EZLN en 1983. Este rasgo, entre otros, puede ser tomado como una evidencia de la importancia de la participación de la mujer en el ejército zapatista desde su fundación.

#### La integración de la mujer indígena a las filas del ejército zapatista

La integración de las mujeres a las filas del EZLN no fue fácil, ellas tenían que enfrentarse tanto a la reprobación de sus familias y comunidades, pues desafiaban las normas de comportamiento tradicional, como a los propios hombres que ya formaban parte del movimiento, pues éstos no estaban acostumbrados a escuchar a las mujeres y a trabajar con ellas como iguales.

Las mujeres indígenas al integrarse a las estructuras militares del EZLN, transgreden los límites que las sociedades tradicionales les habían impuesto a lo largo de la historia y que las encasillaba en un papel de reproductoras biológicas y culturales de la subordinación, de esta forma se trastocan la percepción y autopercepción intracomunitaria del rol social de las indígenas logrando con ello una transformación subjetiva de la realidad femenina, que al paso del tiempo podría convertirse en un cambio objetivo en sus condiciones de vida.

Las mujeres que forman parte de la estructura militar del EZLN representan lo que la emancipación de la mujer en Chiapas ha logrado, y sin duda estas constituyen un ejemplo para las demás indígenas que las observan. Las milicianas no sólo son instruidas militarmente sino que dentro de la organización aprenden a hablar castellano, a valorar su identidad y su cultura, estudian la historia de marginación, pobreza y resistencia de la zona como una forma de preservación de la memoria, son alfabetizadas, y logran concebir su rol dentro de la comunidad más allá de la maternidad, a la que tienen que renunciar si desean seguir participando dentro del ejército.

#### Las mujeres en la etapa clandestina

Durante la etapa clandestina el papel de las mujeres que vivían en las comunidades que simpatizaban con el EZLN fue de suma importancia. Sus labores no se limitaban a alimentar y «cuidar» a los insurgentes o a cocerles sus uniformes, sino que eran ellas directamente las que se encargaban de realizar las tareas de seguridad. Desde sus casas o dentro de sus pueblos, las mujeres bases de apoyo contribuían a la red de comunicaciones establecida por la guerrilla para informar de lo que ocurría en otras zonas, avisar si veían soldados o si percibían algo que pusiera en peligro la organización.

Esta actividad de «vigilancia» fue muy popular entre las mujeres bases de apoyo en la etapa clandestina ya que esta les permitía contribuir con el movimiento armado sin alterar sustancialmente sus actividades cotidianas. Este trabajo era realizado por amas de casa<sup>221</sup>.

---

<sup>221</sup> Guiomar Rovira, *Mujeres de maíz*, Ediciones Era, México, 2007

- **Las demandas de las mujeres zapatistas, la mujer como sujeto político antes de 1994**

La mortandad de los indígenas, de los niños y de las niñas indígenas, agudizó todavía el problema. Pero la diferencia que había aquí al resto de los otros pueblos indios, es que aquí había un ejército rebelde, armado. *Fueron las mujeres las que empezaron a empujar esto. No fueron los hombres.* [...] Quienes empezaron a empujar: hay que hacer algo, ya no, y ya basta, fueron las mujeres, que veían morir a sus hijos y a sus hijas<sup>222</sup>.

Las demandas de las mujeres indígenas chiapanecas durante los años ochenta se centraban en la propiedad de la tierra, ya que por tradición ellas, por una parte, no podían heredar la tierra de sus padres y, por la otra, una vez que contraían matrimonio todo lo que poseyeran, si algo poseían, pasaba a ser propiedad del hombre con el que contraía matrimonio, esto como parte de la dote que aún se acostumbraba a finales del siglo XX en las zonas indígenas. Así, en Chiapas, antes del alzamiento zapatista de 1994, el 77.8 % del total de las tierras del estado tenían como propietario a un hombre mientras que únicamente el 18% era mujer<sup>223</sup>.

Otra de las demandas principales de las mujeres mayas chiapanecas ha sido el acceso a la justicia, ya que carecían de instancias que las atendieran si éstas sufrían algún tipo de abuso que el sistema de usos y costumbres permitían, como puede ser el caso del maltrato de padres o esposos, del rapto, de los matrimonios forzados o incluso de la venta de mujeres en la zona. Esto independientemente de los abusos de parte de personas ajenas a la comunidad como los patronos o militares que patrullaban el área, tales como violaciones, acoso o maltrato físico.

Ahora, en cuanto al acceso a la educación o a la salud, servicios básicos de los que carecen en general los pueblos indígenas, el caso de las mujeres resultaba especialmente dramático, pues las comunidades tradicionales no les permitían asistir a las contadas escuelas que había en la zona y en cuanto a la salud, una de las principales causas de mortandad femenina en poblaciones indígenas suele ser por falta de atención ginecológica, por abortos mal practicados o por complicaciones en el parto<sup>224</sup>.

Así, por un lado, las demandas de las mujeres indígenas están dirigidas hacia el gobierno con la exigencia de apoyos técnicos y educativos; y por el otro, hacia dentro de la organización y hacia el resto de comunidades indígenas, no sólo chiapanecas sino de todo el país, las demandas son de carácter político o bien de transformación de las formas de convivencia.

- **El EZLN. La irrupción de la mujer indígena como sujeto histórico dentro y fuera de las comunidades**

La integración de las mujeres a las filas del EZLN tiene como origen la lucha por la igualdad promovida por la ideología política zapatista, planteamiento que atrajo a las mujeres combatientes en un principio, sin embargo, éstas tuvieron que luchar después por el libre ejercicio de sus derechos tanto en las filas del ejército zapatista como a lo interno de las comunidades con los hombres bases de apoyo.

---

<sup>222</sup>Palabras pronunciadas por el Subcomandante Marcos a la Caravana Nacional e Internacional de Observación y Solidaridad con las comunidades zapatistas, en La Garrucha, agosto de 2008. *Cursivas mías.*

<sup>223</sup>Véase Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la página electrónica Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), en: <http://www.cimacnoticias.com/site/CIMAC.7.0.html>, consultada el 14 de septiembre de 2008.

<sup>224</sup>Estadísticamente una de cada cinco mujeres que habitan en las zonas rurales del país se han practicado un aborto con condiciones de riesgo, además de que Chiapas ocupa el tercer lugar a nivel nacional en el índice de mortandad materna, esto de acuerdo con datos proporcionados por Marta Lamas en «Chiapas: ¿Y las mujeres?» artículo publicado en *La Jornada* el 24 de abril de 1997.



La rebelión zapatista no puede explicarse sin tomar en cuenta la participación de las mujeres en todas las áreas de desarrollo y participación del EZLN, del mismo modo, el movimiento pervive tras veinticinco años gracias a las transformaciones de naturaleza genérica que se han proyectado dentro de las comunidades en las últimas décadas. Así mismo, el éxito que el EZLN tiene en cuanto a la organización local y al control del territorio recuperado en 1994, a pesar de los múltiples embates gubernamentales y paramilitares, se deben a la capacidad del zapatismo de movilizar a las mujeres de la zona.

Dentro del EZLN las mujeres logran ocupar espacios que antes eran exclusivos de los hombres, tal vez el caso más evidente sería la participación de éstas en el ejército y en específico en la guerra contra el mal gobierno. Muchas mujeres, además de ver en el EZLN una posibilidad de transformar las condiciones sociales objetivas de sus pueblos, ven en el zapatismo una puerta a la emancipación de las rígidas estructuras patriarcales en las que viven cotidianamente. Así, las mujeres indígenas zapatistas en la organización adquieren la conciencia de ser entes históricos con capacidad de transformar su realidad y romper con los moldes historicoculturales impuestos por el sistema patriarcal de dominación.

- **La Ley Revolucionaria de Mujeres**

Ahora, las milicianas que hacían trabajos políticos en las comunidades también tuvieron que enfrentarse a las propias indígenas que no se reconocían como individuos con derechos políticos. En este sentido, la incorporación de otras mujeres indígenas al EZLN, la organización, las asambleas de mujeres que se articularon, la irrupción de las mestizas con otras ideologías y el trabajo que requirió articular las Leyes Revolucionarias fueron modificando la percepción de las indígenas de la zona configurando nuevas gramáticas comunitarias que marcarían una nueva etapa en la vida cotidiana de los pueblos en resistencia.

Las mujeres aunque a principios de los noventa ya habían conquistado el derecho tanto a participar en las reuniones políticas o militares, como de ser instruidas, buscaron que lo conquistado en términos vivenciales se reflejara objetivamente en la realización de leyes que las protegieran. Así nace la iniciativa de realizar en 1993 una «Ley de Mujeres», cuyos artículos serían conocidos más tarde como «Leyes Revolucionarias». Dentro del CCRI, según lo comenta el Subcomandante Marcos en un Comunicado de Prensa el 26 de enero de 1994, se dice que el primer alzamiento del EZLN no se llevó a cabo en enero de 1994 sino en marzo de 1993.

Se trata de leyes porque se persigue que operen de manera tan rigurosa como cualquier otra forma oficial y legítima de control de derechos. Son revolucionarias, tanto porque provienen de un movimiento revolucionario, como porque exigen un trato igual y mejor no sólo de parte del Estado, sino también de sus propios compañeros revolucionarios y de sus comunidades<sup>225</sup>.

Las Leyes Revolucionarias fueron redactadas por las Comandantas Ramona y Susana como resultado de una consulta interna realizada por ellas entre las mujeres bases de apoyo. El ocho de marzo la Comandanta Susana, conocida entre sus compañeros por su radicalidad, presenta la iniciativa de ley ante el CCRI, esto ante la sorpresa de los hombres que a él pertenecían, ya que la consulta se había hecho de forma muy cuidadosa sin consultar a la parte masculina del ejército. Esta iniciativa se votó en todos los pueblos en asambleas mixtas y así uno a uno fueron aprobados, y traducidos a las distintas lenguas, los 10 artículos que constituirían la Ley de Mujeres y son los siguientes:

---

<sup>225</sup>Marisa Belausteguigoitia, «Las mujeres zapatistas: las luchas desde el lugar y la búsqueda de la autonomía», en *Las mujeres y las políticas de lugar*, Wendy Harcourt, Arturo Escobar, editores, UNAM, PUEG, México, 2007, pp. 208-209

- I. Las mujeres, sin importar su raza, credo o filiación política tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.
- II. Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.
- III. Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.
- IV. Las mujeres tienen derecho a participar en asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.
- V. Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación.
- VI. Las mujeres tienen derecho a la educación.
- VII. Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.
- VIII. Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación serán castigados severamente.
- IX. Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.
- X. Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y los reglamentos revolucionarios.

Más tarde cuando se les cuestionó sobre el porqué no se habían incluido las Leyes de Mujeres en el pliego de demandas del EZLN las zapatistas respondieron:

Hay cosas que se piden y hay cosas que se imponen. Nosotras pedimos las condiciones materiales mínimas. Nosotras no pedimos que nos den libertad y respeto. Nuestra libertad y dignidad es algo que IMPONDREMOS, las reconozcan o no los compañeros o el gobierno<sup>226</sup>.

- **La Primera Declaración de la Selva Lacandona**

Aunque en la Primera Declaración de la Selva Lacandona, donde el EZLN plantea las demandas básicas del movimiento indígena de insurrección, no se habla específicamente de las demandas de las mujeres zapatistas, la Ley Revolucionaria de Mujeres, que como ya mencioné fue publicada al mismo tiempo y distribuida en todas las poblaciones tomadas la madrugada del 1º de enero como parte de los principios políticos de ejército zapatista. Esto atrajo a muchas mujeres a las filas del EZLN en los meses posteriores al alzamiento, según lo documenta Marta Durán en una entrevista realizada al Subcomandante Marcos en 1994.

- **El alzamiento y las mujeres zapatistas**

El hambre y la impotencia empujó a muchas mujeres a tomar las armas; en Chiapas, al igual que en el resto del mundo, las mujeres y las niñas suelen ser las que administran la economía familiar y distribuyen los alimentos entre sus integrantes. Desde la formación cultural se le ha delegado ancestralmente al género femenino la tarea de alimentar a los hijos, en este sentido el hambre y la carestía las afectan principalmente a ellas. Las mujeres que se forman dentro del EZLN han visto en el modelo económico neoliberal mexicano un modelo que las humilla como indígenas y que viola su derecho fundamental a la vida. No se conoce el número exacto de mujeres

<sup>226</sup>Carta a Marta Lamas publicada en *La Jornada* el de mayo de 1994, en <http://www.bibliotecas.tv/chiapas/may94/05may94.html>, consultada el 16 de septiembre de 2008

participantes en las acciones militares que tuvieron lugar el primero de enero de 1994, pero de acuerdo a los datos que el ejército rebelde proporcionó más tarde, se estima que un tercio de los insurgentes era del sexo femenino<sup>227</sup>.

Necesitamos apoyo de las mujeres porque somos las que sufrimos más. Es muy doloroso ver a los niños morir, morirse de desnutrición, de hambre, de enfermedades curables. La mujer sufre mucho. Y por eso luchamos<sup>228</sup>.

Las transformaciones en las dinámicas sociales que trajo consigo el alzamiento del EZLN significaron una ruptura en los modelos tradicionales, lo que se refleja principalmente en las relaciones familiares. Las mujeres sometidas, al considerar las posibilidades que otras mujeres tienen, dejan de estar dispuestas a relegar su participación dentro del núcleo familiar a la maternidad o al trabajo doméstico.

Las prácticas tradicionales definen a las mujeres indígenas como formas fijas, que incluyen un matrimonio arreglado tener todos «los hijos que Dios les mande» o, la más común, ir a la ciudad para trabajar como empleada doméstica. Las indígenas representan para su comunidad un «remedio» contra la modernidad; ofrecen símbolos de la tradición, en los cuales las comunidades indígenas se definen como étnicamente puras. Para las mujeres indígenas, la condición de ser mexicanas rara vez les ofrece un lugar desde el cual puedan ejercer sus derechos. Como mujeres e indígenas fueron vendidas en matrimonio, no pueden decidir con quien se quieren casar, tampoco pueden heredar tierras, sólo por mencionar tres de las formas más tradicionales de discriminación. Las zapatistas, las insurgentes, las enroladas en el ejército hallaron otras formas de feminidad, ciudadanía y tradición. Practicaron la anticoncepción, se casaron con quien eligieron, además de que demandaron la herencia y la tenencia de la tierra. Paralelo a estas prácticas «modernas» o no tradicionales de las mujeres, aún hablaban en sus lenguas maternas, practican el tejido y otras formas tradicionales de trabajo femenino. Un escenario tan mezclado de tradición y modernidad creó expectación entre las mujeres indígenas y preocupación entre los hombres<sup>229</sup>.

El estado de guerra también ha fungido como acelerador de la emancipación de la mujer indígena chiapaneca. La salida de los hombres a luchar y la muerte de muchos de ellos, así como la clandestinidad, obligaron a las mujeres a organizarse para tomar las riendas de sus comunidades y de sus familias. La situación de guerra hizo que tomaran en sus manos todo tipo de trabajos, acelerando así el proceso de inserción de éstas en actividades antes consideradas exclusivas para los varones.

- **La guerra frontal contra el estado neoliberal**

Las mujeres contribuyeron con el alzamiento de distintas formas, siendo parte del Comité Clandestino Revolucionario Indígena o participando a lo interno de la estructura militar del EZLN como milicianas, insurgentas<sup>230</sup> o mandos militares. Entre las mujeres que participaron durante el periodo de guerra frontal librado entre el gobierno federal y el EZLN destaca la Mayor Ana María, pues fue ella quien comandó el ataque a la que es probablemente la ciudad más importante tomada el primero de enero: San Cristóbal de las Casas. Esta operación militar fue considerada por el EZLN como «exitosa» pues cumplió su objetivo sin provocar muertos ni heridos de ningún lado, ni civiles ni militares.

Como yo mando una unidad, sabía que tenía que ir primero al frente de mis compañeros. Yo soy el mando y tengo que dar el ejemplo, cuando se liberaron los presos en el ataque al Cereso (el penal), quienes entraron a abrir las puertas para liberar a los presos fueron mujeres<sup>231</sup>.

La Mayor Ana María fue la organizadora de la defensa del sitio estratégico que representaba la toma del palacio municipal de la ciudad de San Cristóbal. Una vez asegurada la posición, bajaron de las montañas cientos

<sup>227</sup>Véase John Ross, «Femmes rebelles, La structure zapatiste impulse l'accession au pouvoir de sa composante féminine», *Revista Divergences*, No. 12, marzo de 2008, en <http://divergences.be/spip.php?article910&lang=fr>, consultado el 19 de abril de 2009

<sup>228</sup>«Las demandas son las mismas», entrevista de la Mayor Ana María y la Comandanta Ramona realizada por Susana Rodríguez el 7 de marzo de 1994, en [http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1994\\_03\\_07\\_b.htm](http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1994_03_07_b.htm), consultado el 16 de septiembre

<sup>229</sup>Marisa Belausteguigoitia, «Las mujeres zapatistas: las luchas desde el lugar y la búsqueda de la autonomía», en *Las mujeres y las políticas de lugar*, Wendy Harcourt, Arturo Escobar, editores, UNAM, PUEG, México, 2007, pp. 213-214

<sup>230</sup>Tanto las milicianas como las insurgentes forman parte del cuadro militar, ambas son combatientes pero las milicianas viven en sus pueblos, reciben entrenamiento y van a combatir cuando les toca, las insurgentes, viven en los campamentos y se dedican al trabajo político en los pueblos que consiste en impartir pláticas a enseñar política y educación escolar.

<sup>231</sup>Mayor Ana María, entrevista realizada por Matilde Pérez U. y Laura Castellanos, publicada *La Jornada*, marzo 1994

de mujeres zapatistas del ala civil de la organización, encabezándolas venían la Comandanta Ramona y la Comandanta Susana, ambas integrantes de la jefatura india de la guerra contra el mal gobierno.

Otras figuras femeninas que se conocieron gracias a diversas entrevistas realizadas en Chiapas en 1994 son las Capitanas Elisa y Laura<sup>232</sup>; las Tenientes Amalia y Azucena; la Teniente Insurgente de Sanidad Gabriela<sup>233</sup> que realizaba tareas de enfermería y fue la que atendió al Subcomandante Pedro cuando éste fue herido en Ocosingo; y las Insurgentes Lucha<sup>234</sup> y María que participaron también en la toma de Ocosingo. Ellas, entre muchas otras, combatieron el 1º de enero de 1994.

De algunas mujeres que participaron en las movilizaciones de la madrugada de enero de 1994 se supo después, ya fuera porque perdieron la vida en el levantamiento y fueron reivindicadas posteriormente entre los muertos del EZLN, o bien porque al haberse destacado en la batalla se convirtieron en figuras que son vistas con admiración y respeto en la organización rebelde. Tal es el caso de las Capitanas Irma y Silvia, ambas de origen ch'ol que participaron como dirigentes de las columnas guerrilleras que tomaron la plaza de Ocosingo, ciudad donde las batallas fueron más cruentas; ahí participaron también la Subteniente Amalia y la Teniente Elena, ambas integrantes de la división de Sanidad<sup>235</sup> que trabajó en la zona de guerra donde perdiera la vida el Subcomandante Pedro, y entre los soldados rasos que sobresalieron en esas batallas se encuentra la Insurgente Isidora. Ahora, en la toma de las Margaritas, una mujer tzeltal, la Capitana Maribel, fue la encargada de realizar una de las misiones más importantes: la toma de la estación de radio local.

### **III. 3 Las mujeres dentro de la negociación de paz con el gobierno federal**

*Enero de 1994 a febrero de 1996. Dialogando y construyendo*

- **Inicio de las negociaciones:**

Tras doce días de enfrentamientos directos entre el ejército federal, al mando de Carlos Salinas como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, y las fuerzas insurgentes zapatistas, se decreta el cese al fuego e inicia el proceso de negociación que en principio buscaba resolver el conflicto en Chiapas por la vía pacífica. Mes y medio después se iniciaría lo que fue el primer diálogo entre los representantes del Estado mexicano y los indígenas rebeldes.

---

<sup>232</sup>Entrevistadas por el periódico *La Jornada* el 20 de enero de 1994. La primera, es una mujer tzeltal que al caer el mando de la tropa de infantería, el Capitán Benito, tuvo que tomar encargarse de la salida de su unidad de la ciudad de Ocosingo, y aunque fue herida por una granada en la espalda pudo sacar a sus compañeros sin más pérdidas humanas, también fue una de las 12 mujeres que junto con cien milicianos armados recibieron a la prensa el 19 de enero de 1994, siendo la primera vez que los periodistas y la sociedad civil eran invitados a subir a las montañas a conocer los campamentos insurgentes. La segunda, tzeltal de 21 años, que dirigió algunas de las tropas de asalto que participaron el 1º de enero de 1994.

<sup>233</sup>Cuya declaración puede encontrarse en *20 y 10. El fuego y la palabra*, de Gloria Muñoz.

<sup>234</sup>La Insurgente Lucha formó parte del grupo perteneciente a las FLN que formarían en 1983 el EZLN.

<sup>235</sup>La división de Sanidad es aquella que cubre las funciones de enfermería dentro del EZLN.

### ○ Diálogos de Catedral

Las mujeres llegaron a entender que es importante su participación para cambiar esta mala situación, así están participando aunque no todas directamente en la lucha armada. No hay otra forma de buscar justicia, ese es el interés de las mujeres<sup>236</sup>.

Esta etapa de la negociación, que duró aproximadamente dos meses, se llevó a cabo en la ciudad de San Cristóbal de las Casas e inició con la llegada de los 19 delegados del EZLN entre los que figuraban la Mayor Ana María y la Comandanta Ramona. Durante su estancia en San Cristóbal las mujeres delegadas, que eran de las más antiguas dirigentes del EZLN, conceden varias entrevistas a distintos medios de comunicación nacionales e internacionales. La Mayor Ana María, en español, y la Comandanta Ramona, que era la única integrante monolingüe en tzotzil, dan a conocer las problemáticas de las mujeres indígenas chiapanecas e informan sobre su participación activa en el movimiento de insurrección zapatista.

Durante los días que el EZLN estuvo en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, otras integrantes de la organización que acompañaban a los delegados concedieron entrevistas a medios de comunicación nacionales y extranjeros. En esta ocasión aparece la Capitana Elisa y se presentan por primera vez la Soldado Insurgente Isadora y la Subteniente Sanitaria Elena. El último día de su estancia en la ciudad sede del diálogo fue el 8 de marzo de 1994, ese día la Capitana Irma y la Compañera Hortensia pronunciaron un discurso dirigido a las mujeres zapatistas.

Como resultado del Diálogo de la Catedral los representantes gubernamentales y el ejército rebelde establecerían los primeros compromisos, todos ellos de contenido social, aceptando con ello algunas de las 34 demandas planteadas por el EZLN<sup>237</sup>. Sin embargo, entre los puntos rechazados estaba la demanda de autonomía que representada la principal reivindicación del movimiento zapatista a lo largo de sus historia.

El 10 de junio de 1994 la Comandancia General del CCRI, tras la consulta realizada entre las BAZ, publica un documento en el que rechaza oficialmente las propuestas gubernamentales y explica el porqué éstas no responden a las demandas nacionales campesinas que planteó la organización y hacen suyas las reivindicaciones indígenas nacionales, sumándolas a las exigencias particulares de las mujeres indígenas del EZLN:

- a) Derecho de los indígenas a una información veraz y oportuna mediante una radiodifusora indígena independiente del gobierno, dirigida y manejada por indígenas.
- b) Educación completa y gratuita para todos los pueblos indígenas.
- c) Que las lenguas de todos los grupos indígenas sean oficiales y obligatoria su enseñanza en todos los niveles escolares.
- d) Que se respete la cultura y tradición de los pueblos indígenas.
- e) Que se termine la discriminación y el racismo contra los indígenas.
- f) Autonomía cultural, política y judicial para los pueblos indígenas.
- g) Respeto al derecho a la libertad y a una vida digna de los pueblos indígenas.
- h) Apoyos económicos y sociales para las mujeres indígenas.

---

<sup>236</sup> Comandanta Ramona, entrevista realizada por Matilde Pérez U. y Laura Castellanos, publicada *La Jornada*, marzo 1994

<sup>237</sup> Con respecto al número de demanda planteados por el EZLN en los Diálogos de la Catedral las fuentes varían, los comunicados publicados por el EZLN durante el proceso de diálogo hablaban de 34, más datos en el Centro de Documentación sobre Zapatismo en: <http://www.nodo50.org/cedoz/dialogos/dcated/dcat11.htm>, consultado el 24 de septiembre de 2008. Sin embargo, Emilio Rabasa, en su libro *Derecho Constitucional Indígena*, habla de 37 demandas iniciales, de las cuales el gobierno aceptó 35.

## ○ El Pliego de Demandas del EZLN

Una vez decretadas las condiciones mínimas para el diálogo y las zonas francas, con motivo del inicio de las «Jornadas por la paz y la reconciliación en Chiapas», el 1º de marzo de 1994 el Comité Clandestino Revolucionario Indígena hace público un comunicado dirigido al pueblo de México en el que explica las causas de la insurrección del primero de enero y plantea las demandas básicas del EZLN. La importancia de este documento radica en los siguientes puntos:

1. Expone que las razones del alzamiento fueron el hambre, la carencia de tierra, la represión a los movimientos campesinos, la violación de los derechos de los pueblos indios, la explotación de la que los indígenas son objeto, la carencia de todos los servicios básicos, la falta de libertad para participar de la toma de decisiones y el incumplimiento de las leyes constitucionales en todo el país. En este punto el CCRI explica cada una de las demandas, denuncia las condiciones de vida de los pueblos indios y comparte su perspectiva de la vida política nacional.

2. Posteriormente plantea su pliego petitorio: En un primer momento habla de las demandas políticas de todo el país y se posiciona frente al proceso electoral de 1994; presenta una propuesta de desarrollo social para el estado de Chiapas que podría contribuir a la disminución de la pobreza y al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales; exige el retiro del ejército de la zona y el fin de la guerra etnocida; y expone las peticiones de las mujeres campesinas indígenas; y finaliza con lo que son las demandas políticas del EZLN.

Así, por primera vez se explicitan, en el pliego de demandas del EZLN, las condiciones mínimas planteadas por las mujeres campesinas indígenas para solucionar el conflicto en Chiapas, estos puntos se establecieron gracias a una consulta de mujeres realizada por la Comandanta Ramona:

- a).- Clínicas de partos con ginecólogos para que las mujeres campesinas reciban la atención médica necesaria.
- b).- Que se construyan guarderías de niños en las comunidades.
- c).- Pedimos al gobierno que mande alimentos suficientes para los niños en todas las comunidades rurales como: leche, maicena, arroz, maíz, soya, aceite frijol, queso, huevos, azúcar, sopa, avena, etcétera.
- d).- Que se construyan cocinas y comedores para los niños en las comunidades, que cuenten con todos los servicios.
- e).- Que se pongan molinos de nixtamal y tortillerías en las comunidades, dependiendo del número de familias que tengan.
- f).- Que nos den proyectos de granjas de pollos, conejos, borregos, puercos, etcétera, y que cuenten con asesoría técnica y médicos veterinarios.
- g).- Pedimos proyectos de panadería que cuenten con hornos y materiales.
- h).- Queremos que se construyan talleres de artesanías que cuenten con maquinaria y materias primas.
- i).- Para la artesanía, que haya mercado donde se pueda vender con precio justo.
- j).- Que se construyan escuelas donde puedan recibir capacitación técnica las mujeres.
- k).- Que haya escuelas de preescolar y maternal en las comunidades rurales, donde los niños puedan divertirse y crecer sanos moral y físicamente.
- l).- Que como mujeres tengamos transportes suficientes para trasladarnos y para transportar nuestros productos de los diferentes proyectos que tengamos.<sup>238</sup>

---

<sup>238</sup> Comunicado de CCRI publicado el 1º de marzo de 1994, versión en línea en: <http://palabra.ezln.org.mx/>, consultado el 15 de septiembre de 2008

- **Tercera Declaración**

La Tercera Declaración de la Selva Lacandona publicada el 1º de enero de 1995, establece un marco jurídico bajo el cual habría de regirse en adelante el EZLN. Declara «válida» la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tal como fue expedida el 5 de febrero de 1917, e incorpora a ella el Estatuto de Autonomía incluyente para las regiones indígenas y la Ley Revolucionaria de Mujeres aprobada por los zapatistas el 8 de marzo de 1993. De este modo el movimiento zapatista difunde los avances que había alcanzado dentro de la autonomía normativa en materia de género e invita al pueblo de México, pueblos indígenas, sociedad civil o partidos de oposición, a sumarse a su iniciativa política.

- **Consulta Nacional por la Democracia**

El 27 de agosto de 1995 se lleva a cabo la Consulta Nacional por la Democracia, como una ofensiva política del EZLN ante los embates militares del ejército federal. La Consulta recabó el voto de más de un millón 300 mil mexicanos y más de 100 mil personas en el extranjero, siendo ésta la primera convocatoria organizativa lanzada por EZLN hacia los pueblos indios y la sociedad civil creó una nueva etapa de participación directa e intercambio. Los resultados de la Consulta respaldaron las demandas zapatistas y fueron determinadamente afirmativas en la mayoría de las preguntas, incluyendo entre ellas la pregunta seis, que planteaba el tema de género.

En un principio la consulta sólo tendría cinco preguntas, sin embargo, se agregó una sexta ante la presión ejercida por distintos grupos feministas de izquierda que trabajaban ya con la organización zapatista, así, se propuso la pregunta: «¿Debe garantizarse la presencia y participación equitativa de las mujeres en todos los puestos de representación y responsabilidad en los organismos civiles en el gobierno?».

La inclusión de la sexta pregunta que puntualizaba en la cuestión de género dentro de la Consulta fue producto de la presión externa ejercida por algunos sectores feministas, que exigieron se reconociera la importancia de la participación política equitativa entre hombres y mujeres<sup>239</sup>. El que se aceptara la propuesta, y la crítica implícita en ella, mostró que el EZLN estaba dispuesto a escuchar las voces provenientes de otros grupos u organizaciones. Ya que la Consulta tenía por objeto aludir a las necesidades sociales primordiales del país, la importancia de la sexta pregunta radicaba en el reconocimiento de la desigualdad de género como un punto primordial a resolver en la búsqueda de otra forma de hacer política, como lo había plantado el EZLN.

El reconocimiento social de los derechos políticos de las mujeres, que aún se concibe como lejano, serviría para darle a la conformación identitaria femenina un papel activo en la vida social del país y de su comunidad, convirtiéndose entonces en entes históricos con capacidad de modificar su realidad y haciendo a un lado la visión infantilista que predominaba en las políticas públicas dirigidas hacia la comunidad indígena y hacia las mujeres, ya que sólo transformando las bases superestructurales de la sociedad podría aspirarse a acabar con la lógica del autoritarismo patriarcal predominante.

---

<sup>239</sup> Véase Daniel Cazés, «Machismo, misoginia y democracia», publicado en La Jornada, mayo de 1995 en: [http://www.europrofem.org/contri/2\\_05\\_es/es-masc/64es\\_mas.htm](http://www.europrofem.org/contri/2_05_es/es-masc/64es_mas.htm), consultado el 19 de abril de 2009

- **Los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en y la mujer indígena**

Como plan de trabajo, trazado desde los Acuerdos de San Miguel, se acordó el desarrollo de cuatro temas: a) derechos y cultura indígena; b) democracia y justicia; c) derechos de la mujer; y d) desarrollo social. En las negociaciones de San Andrés Sakamch'en, sólo se escuchó una sola voz femenina tanto del lado del gobierno como del de los zapatistas, ésta fue la de la Comandanta Trinidad, una mujer indígena tojolabal de edad madura y casi analfabeta, que con la cara tapada representaba desde la exclusión y la marginalidad a «todas las mujeres mexicanas, indígenas y de Chiapas» y planteó los problemas y necesidades de las campesinas pobres del país<sup>240</sup>.

La iniciativa Cocopa tiene como eje fundamental el reconocimiento del derecho de los pueblos indios a la autonomía y al autogobierno. En cuestión de género, los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en, marcan que debe ser garantizada la participación de las mujeres en condiciones de equidad y que deben establecerse sistemas normativos que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos, para así suprimir la violencia a la que son sometidas.

A diferencia de la Ley de Derechos y Cultura Indígenas aprobada por el Congreso de la Unión, los Acuerdos de San Andrés propician la revaloración y el fortalecimiento de las culturas originarias reconociendo el derecho a la autodeterminación, en este sentido, la negación del gobierno de reconocer los Acuerdos ha contribuido con la integración del carácter de «resistencia» a los rasgos identitarios característicos de la cultura indígena, lo que ha fortalecido la disposición de lucha de los pueblos que habitan las zonas zapatistas

En lo que concierne a la mujer, la negociación de San Andrés Sakamch'en alimentó la percepción de que las indígenas tenían derecho a moverse en espacios públicos antes reservados para los hombres, la batalla militar y política emprendida por el EZLN reivindicó y legitimó la participación de la mujer en todos los ámbitos sociales. Cabe mencionar que esta transformación en la autopercepción no sólo se dio en las comunidades zapatistas, sino que el ejemplo y el cambio que se vio en ellas modificó la visión de los pueblos circundantes no-zapatistas, las mujeres priistas también alcanzaron niveles de desarrollo y participación más altos como parte de las estrategias locales y federales que buscaban detener el avance del zapatismo en la zona.

Ahora, la importancia de los Acuerdos de San Andrés para los derechos de las mujeres indígenas en México radica también en el reconocimiento de estas como entes comunitarios a partir de su pertenencia étnica, ello marca la diferencia de las postulaciones indígenas y aquellas planteadas por grupos feministas en todo el mundo, cuyas demandas, en su mayoría, entran en un marco liberal de derechos individuales. Así mismo, las mujeres zapatistas han planteado en múltiples ocasiones que sus demandas no excluyen a los hombres ya que éstos también luchan por la construcción de dinámicas horizontales e igualitarias de relación social, así, se les ve como compañeros no como enemigos pues ellos también han sido víctimas de la discriminación del sistema hegemónico patriarcal.

---

<sup>240</sup>Guíomar Rovira, *Mujeres de maíz*, Ediciones Era, México, 2007



- **Las zapatistas toman San Cristóbal de las Casas**

El ocho de marzo de 1996, día de la mujer<sup>241</sup>, miles de mujeres indígenas zapatistas, con el rostro tapado, inundan la ciudad de San Cristóbal de las Casas en una manifestación de fuerza de género sin precedentes. Las zapatistas bajaron de sus comunidades para participar en una marcha que culminó en un acto realizado en la plaza donde se leería un comunicado de la Comandancia General del CCRI donde saludaban la lucha de las bases de apoyo zapatistas y de las mujeres indígenas rebeldes.

Humilladas doblemente, como mujeres y como trabajadoras, las indígenas mexicanas son también humilladas por su color, su lengua, su cultura, su pasado. Triple pesadilla que obligó a las mujeres zapatistas a empuñar un arma y sumar su «¡Ya basta!» al de sus compañeros varones. Triple pesadilla que obliga a una triple rebelión<sup>242</sup>.

En esta ocasión, las zapatistas, en su discurso hablan por primera vez de la triple discriminación que sufren las mujeres indígenas, idea que tomarían como eje posteriormente para ejemplificar la problemática de género en el país. También mencionan la lucha interna que tienen que emprender contra sus propios compañeros que están inmersos en la cultura machista que oprime a las mujeres, pero apuntan que la lucha no es contra los hombres a los que reconocen como compañeros.

Entendemos que esta lucha no es contra los hombres, pero sí es también por los derechos de la mujer. Entendemos que esta lucha no es contra los ladinos y mestizos, pero sí es también por los derechos de la mujer indígena<sup>243</sup>.

- **La mujer y la construcción de la autonomía**

El único avance territorial que se ha llevado a cabo en territorio zapatista desde el primero de enero de 1994, se realizó en una operación militar que se desarrolló en la madrugada del 19 de diciembre de 1994 y representó el rompimiento del cerco militar a la zona insurgente con el avance de tropas y civiles zapatistas sobre el territorio que hoy comprende los treinta y ocho Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) y que representa, como ya he comentado, el 45% del territorio total del estado de Chiapas. Esta acción táctica increíblemente exitosa, ya que se logra el objetivo de forma pacífica y sin ninguna pérdida humana, es preparada por la Mayor Ana María quien toma, además, la cabecera municipal de Bochil. Bajo el mando de la Mayor estaban varios hombres y doce mujeres que ostentaban el cargo de Oficiales: Mónica, Isabela, Yuri, Patricia, Juana, Ofelia, Celina, María, Gabriela, Alicia, Zenaida y María Luisa.

La transformación que sufren las mujeres en este proceso de resistencia las llama a reconocerse como sujetos sociales, que pueden asumir responsabilidades y crecer al estudiar lo que está pasando a su alrededor. El ser, «sujetos de su propia historia» no existe al margen de su contexto familiar y social ni del medio en el que están inmersas, dignificando su participación.

Esta participación forma parte ya de una relación de fuerza en donde ellas pueden hacer que se incline la balanza de un lado u otro. Por eso el reconocerse como sujetos no las hace reconocerse individualmente en la medida en que el sentido de su participación en la resistencia o en la política parte del acuerdo común de sus pueblos, de sus organizaciones o de sus familias. Su resistencia parte entonces de un compromiso con una lucha particular como indígenas mexicanas, enlazando su lucha familiar, social y local con la lucha nacional y global. De esta manera, del proceso de participación nace el correlativo que es la necesidad de actuar en comunidad. Los cambios sociales tienen que ver con lo individual y personal, pero su referencia principal es la comunidad. Se trata del entendimiento del valor de las relaciones con otras personas y del trabajo común<sup>244</sup>.

La construcción de la autonomía propuesta por el EZLN sigue la línea de lo que ellos han denominado el «mandar obedeciendo». Esto representa el ideal de una sociedad organizada horizontalmente en la que los

---

<sup>241</sup> Fecha que se festeja dentro de la organización desde la fundación del EZLN en 1983 según lo comenta la Mayor Ana María en la entrevista «No nos dejen solas» que se realizó el 7 de marzo de 1994 en el marco de las negociaciones de San Andrés en San Cristóbal de las Casas.

<sup>242</sup> Comunicado de la Comandancia General del CCRI, pronunciado el 8 de marzo de 1996 en la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

<sup>243</sup> *Idem*.

<sup>244</sup> María Isabel Pérez Enríquez, «Estrategias de resistencia y las mujeres de los municipios autónomos de los Altos de Chiapas», en Ana María Martínez de la Escalera (coordinadora), *Estrategias de resistencia*, UNAM, PUEG, México, 2007, pp. 36-37

gobiernos resuelvan los problemas sociales buscando un mayor beneficio para todos los gobernados. La lucha contra la verticalidad parecería contradecirse con la organización militar zapatista, sin embargo, la forma organizativa del ejército zapatista establece que es la CG del CCRI, que está integrada en su totalidad por hombres y mujeres indígenas civiles, será la que dicte las órdenes a los mandos militares. En este sentido la Comandancia General ha asumido, por su parte, la responsabilidad de consultar a las bases de apoyo cada vez que la organización está por tomar decisiones que marcarán su futuro.

Ahora, la línea de la política civil del zapatismo, busca consolidar la horizontalidad dentro de la organización en las comunidades, éste ha sido uno de los principales objetivos en el largo caminar hacia la autonomía, un camino que inicia en 1994 con la fundación del 1er Aguascalientes y culmina con la conformación de los cinco Caracoles en 2003. Muchas mujeres han participado íntimamente de este proceso en distintos momentos, desde figuras que son parte de los altos mandos del EZLN que fungieron como «focos» para impulsar la transformación dentro de los pueblos, como puede ser el caso de las Comandantas Ramona, Susana o Esther, hasta las miles de mujeres BAZ que sostienen en los hechos los múltiples trabajos y proyectos a lo interno del territorio recuperado en 1994.

El mandar obedeciendo con frecuencia se ha concebido idealmente como un rescate mecánico de la cosmovisión intersubjetiva de los indígenas (Lenkersdorf) o como un supuesto funcionamiento comunitario prevaeciente en el pasado prehispánico, que una vez descubierto o reinventado se ha querido encontrar en las comunidades zapatistas como un hecho consumado de militancia zapatista que corresponda al principio verbalizado. Pero ni una cosa ni la otra son reales, ni suficientes para el cambio. Mandar obedeciendo es en los planteamientos zapatistas un principio de carácter estratégico, que implica cambios en los valores, concepciones, relaciones sociales y funcionamiento social de las unidades de población indígenas y mestizas. Pero también para el funcionamiento global del país<sup>245</sup>.

Así, siendo que el «mandar obedeciendo» implica una transformación de las formas de relación social, no sólo de las comunidades indígenas chiapanecas sino de toda la sociedad en su conjunto, la construcción abierta y mediática de espacios autonómicos que además fungen como «espacios de intercambio» está orientada a demostrar hacia fuera, hacia el gobierno federal, hacia la sociedad civil nacional e internacional y hacia los pueblos indios, que el «mandar obedeciendo» es posible si logramos transformar la escala de valores sociales y políticos dentro de nuestras sociedades, en este sentido, todas las acciones encaminadas a la autonomía se han hecho bajo los reflectores y bajo la mirada escudriñadora de todo el mundo. Ahora, estos cambios estructurales requeridos para construir relaciones horizontales no podrían ser posibles sin la participación activa de la mujer en ellos y a todos los niveles.

Los indígenas zapatistas para construir formas de gobierno que se muevan dentro del mandar obedeciendo, han tenido que romper con estructuras de pensamiento arraigadas en la concepción identitaria desde la época prehispánica, la obediencia y la jerarquización de las sociedades indígenas es una herencia cultural ancestral. Es muy importante tomar esto en cuenta cuando se analiza el proceso de construcción de alternativas con el que las comunidades campesinas zapatistas, en general, y las mujeres pertenecientes a ellas, en particular, se han comprometido desde la conformación del EZLN. Las mujeres indígenas zapatistas se encuentran dentro de un proceso de transformación que ha tenido que romper, primero, con las ideas de dominación tan arraigadas culturalmente y, después, con la subordinación impuesta por su condición de género.

En este sentido, en múltiples ocasiones, se le han atribuido a la tradición ciertas dinámicas de organización del EZLN, tales como la discusión amplia en asambleas comunitarias y la búsqueda de consenso dentro de ellas. Esto en muchos sentidos es verdad, pues estas dinámicas de participación política

---

<sup>245</sup>Mercedes Olivera, «Sobre las profundidades del mandar obedeciendo», en Mercedes Olivera, *op. cit.*, 2004

intracomunitarias han sido utilizadas como herramienta de resolución de conflictos y de toma de decisiones, sin embargo, el EZLN si bien hace uso de de estos medios, también los ha modificado en gran medida, el ejemplo más claro de ello es la participación de la mujer en ellos. El modelo cultural tradicional no permitía la participación de la mujer en las asambleas comunitarias, sólo las viudas acudían y no tenían derecho a voto, esto cambió con el surgimiento del ejército zapatista y es justamente, la participación activa de la mujer, uno de los retos más grandes que ha tenido y tiene el EZLN como organización.

### **III. 4. Las mujeres frente a los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en y la muerte del diálogo**

*De la negación al diálogo a la guerra directa*

#### **• Las delegadas del EZLN**

En el año de 1996 dos mujeres dirigentes de origen tzotzil representaron al movimiento zapatista en momentos de suma importancia en la historia de las alianzas políticas del EZLN. Primero, en el «Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo», donde el movimiento se reuniría por primera vez con la sociedad civil e intelectuales de todo el mundo para comentar sus experiencias y debatir sobre la construcción de alternativas organizativas, políticas y sociales al sistema y la ideología neoliberal. Después, en la representación dentro del primer CNI, que significó para la organización el fortalecimiento de los estrechos vínculos con los pueblos indios del país que han caracterizado el trabajo político zapatista.

La Mayor Ana María y la Comandanta Ramona, reaparecieron en este contexto ante las cámaras y los medios de comunicación como representantes del ejército rebelde, la primera en representación del ala militar del EZLN, es decir, de las mujeres combatientes que integran el treinta por ciento de las fuerzas zapatistas; y la segunda, como integrante del CCRI, ala civil de la organización, representando el trabajo político de base dentro de las comunidades indígenas, el CNI se convertiría en el principal aliado político del EZLN para exigir el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.

El «Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo», conocido también como el 1er Integaláctico, que se llevó a cabo en el Aguascalientes II, localizado en Oventik en la zona de Los Altos de Chiapas, fue inaugurado el 27 de julio de 1996. El discurso de bienvenida fue pronunciado por una mujer, la Mayor Ana María, a nombre del Comité Clandestino Revolucionario Indígena ante miles de personas de distintos países. Las palabras de la Mayor Ana María dejaron en evidencia, una vez más, la poesía que refleja la cosmovisión de las lenguas mayas mientras ella expresaba la perspectiva indígena sobre su propia identidad rebelde.

Esto somos nosotros, el ejército zapatista de liberación nacional, la voz que se arma para hacerse oír, el rostro que se esconde para mostrarse, el nombre que se calla para ser nombrado, la roja estrella que llama al hombre y al mundo para que escuchen, para que vean, para que nombren, el mañana que se cosecha en el ayer.  
Detrás de nuestro rostro negro, detrás de nuestra voz armada, detrás de nuestro innumerable nombre, detrás de los nosotros que ustedes ven, detrás estamos ustedes<sup>246</sup>.

Como representante del EZLN al primer Congreso Nacional Indígena, realizado en la ciudad de México, asistió la Comandanta Ramona. El EZLN mandaba de nuevo a la representante de la otredad indígena, una mujer tzotzil casi monolingüe y con salud delicada. Al ser presentada ante los medios de comunicación en el

<sup>246</sup>Discurso inaugural del Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, Mayor Ana María, Aguascalientes II, Oventic, 27 de julio de 1996.

Aguascalientes de La Realidad fue descrita por el Subcomandante Marcos como una delegación que representaba el lado más beligerante, más agresivo, más intransigente y la mayor señal de guerra del ejército zapatista<sup>247</sup>.

Ramona llegó a la ciudad de México a pesar de los esfuerzos político discursivos que utilizó el gobierno federal para evitarlo, pues desde distintas instancias se insistió en que la Ley para el Diálogo no facultaba a los zapatistas para transitar libremente por el país, por ello la salida de Ramona, quien además necesitaba atención médica urgente, representa la ruptura del cerco que se le había impuesto al EZLN, así por primera vez una mujer indígena desafiaba al poder empresarial y militar del país.

En la ciudad de México se desarrolló el CNI entre los días 8 y 12 de octubre de 1996. En un acto simbólico que impondría la presencia de los indígenas rebeldes, el último día de trabajos, en el que se cumplían 504 años de la irrupción de Colón en América, se llevó a cabo la primera manifestación de indígenas zapatistas en el zócalo del Distrito Federal. Ahí participaría la Comandanta Ramona dando un discurso a nombre del EZLN en el que le exigía al poder político y la sociedad civil el reconocimiento y el respeto a la dignidad indígena.

El CNI se definiría a sí mismo como «un espacio construido por todos para que se encuentren nuestros pueblos, se hablen nuestros corazones, se crezca nuestra palabra y se encauce nuestra lucha». La principal resolución del CNI fue la de asumir y defender el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Sakamch´en de los Pobres. Asimismo el CNI se comprometía a impulsar las reformas constitucionales necesarias para que pudieran cumplirse cabalmente los Acuerdos de San Andrés Sakamch´en de los Pobres.

Así mismo, se nombró una «Asamblea Nacional Indígena» en la comunidad de Milpa Alta en el Distrito Federal con el objetivo de darle continuidad a los acuerdos tomados en agosto de 1996. También se integraría una «Comisión de Seguimiento» que tendría diez grupos de trabajo, uno de ellos, el más importante para efectos de esta investigación, fue el que observaría el cumplimiento de las cuestiones de género planteadas durante el Congreso.

La organización emergida del CNI, de acuerdo con lo discutido, reflejaría la forma de ser y entender la vida de los pueblos indígenas sin reproducir las formas de dominación que los grupos en el poder aplicaran durante cientos de años y se guiaría con base en los siguientes principios: servir y no servirse; construir y no destruir; obedecer y no mandar; proponer y no imponer; convencer y no vencer; bajar y no subir; y enlazar y no aislar.

- **2do Encuentro Continental contra el Neoliberalismo en el Estado español**

Al Segundo Encuentro Continental contra el Neoliberalismo, o Segundo Intergaláctico, que se desarrolló en el Estado español asistieron dos delegados del EZLN, la compañera Dalia y el compañero Felipe, ambos bases de apoyo que vivían en la Comunidad tojolabal de Guadalupe Tepeyac situada en el municipio de Las Margaritas, en donde se construyó el primer Aguascalientes en 1994 y que fue bombardeada el 10 de febrero de 1995, por ello se denominan a sí mismo «exiliados», pues la guerra emprendida contra la población de esta zona los hizo dejar sus pueblos.

---

<sup>247</sup>Véase video en: <http://www.youtube.com/watch?v=TdOXvR9hFEc&feature=related>, consultado el 26 de mayo de 2009

Los delegados fueron elegidos por la asamblea de su comunidad, Guadalupe Tepeyac en el Exilio, para recibir del CCRI-CG la representación del EZLN en el Segundo Intergaláctico que se realizó entre los días 25 de julio y 3 de agosto de 1997. Ahí, contando su historia y sus experiencias en la lucha y escuchando distintas experiencias de resistencia de otros perseguidos de todo el mundo participaron los verdaderos dirigentes del ejército zapatista, las bases de apoyo de los pueblos indios. Entregaron también seis símbolos: una mazorca de maíz, como símbolo de la resistencia; un poco de tierra chiapaneca como símbolo de la historia de los pueblos mayas; un palo de madera que es el símbolo de las armas de lucha; una estrella disfrazada de piedrita que es el símbolo de nuestro camino; y la presencia de los delegados símbolo del alcance del movimiento.

- **Marcha de los Mil Ciento Once**

#### Los Mil Ciento Trece

Como parte de la movilización zapatista planeada para septiembre de 1997 como forma de denuncia, dos representantes del EZLN salen del país rumbo a Italia como respuesta a la invitación oficial hecha a los zapatistas para participar en la «Jornada de Lucha contra el Racismo» que se llevaría a cabo en la ciudad de Venecia. Esta reunión contó con la presencia de escritores destacados como Eduardo Galeano, quien ya había participado al lado de los zapatistas en el primer Intergaláctico, y Paco Ignacio Taibo II, entre muchos otros.

La compañera Maribel y el compañero Mesías, ambos bases de apoyo zapatistas acudieron a la Jornada para denunciar la militarización de todo el país, principalmente en los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas, y entregaron dos regalos que mandaba el Subcomandante Insurgente Marcos: una pintura pequeña que representaba a los 1111 delegados zapatistas que salían en ese momento de sus comunidades rumbo a la ciudad de México, más dos que representaban a Maribel y Mesías delegados para el continente europeo.

Los delegados internacionales se presentaron en distintos actos públicos difundiendo la palabra de los indígenas zapatistas, así, por ejemplo, hablaron frente a tres mil personas que se congregaron en un moderno estadio en Palasport, al que se nombró «Aguascalientes», también estuvieron en la plaza de Santo Stefano ante 30 mil personas que acudieron, el 13 de septiembre, a escuchar la voz de la compañera Maribel, quien pronunciara el discurso a nombre del EZLN en contra del racismo que promueve el sistema hegemónico neoliberal. Así mismo, los delegados recibieron el «León de Oro», que es la máxima distinción que el ayuntamiento de Venecia concede a los gobiernos que lo visitan<sup>248</sup>, a cambio Mesías y Maribel entregaron un bastón de mando hecho con madera de la Selva Lacandona que significa para los zapatistas la obligación de los gobernantes de servir con rectitud.

#### Los Mil Ciento Once

A más de un año de que los diálogos de San Andrés fueran suspendidos, en septiembre de 1997 salió de Chiapas la «Marcha de los 1111», mil ciento once bases de apoyo zapatistas salían de sus comunidades para dirigirse a la ciudad de México y denunciar una vez más la militarización en Chiapas, el incremento de la violencia contrainsurgente paramilitar y el incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.

Tras cuatro días de camino, el 13 de septiembre, el mismo día en que Maribel dirigía un discurso ante decenas de miles de italianos, llegaba al zócalo del DF la marcha indígena apoyada por miles de simpatizantes

---

<sup>248</sup>Fue precisamente el Ayuntamiento de Venecia el que financió la construcción de una planta hidroeléctrica para dotar de electricidad al Aguascalientes de La Realidad, corazón político del EZLN.

ciudadinos, su entrada a la plaza fue presidida por Isaac, Karina, Claribel, Hugo, Omar, Brower, Carlos y Obet, además de los representantes del CNI, la nación wirrárika. En esa ocasión la Comisión Política zapatista estaba representada por una mujer BAZ, la compañera Claribel.

Días después, el 18 de septiembre, cuando los zapatistas se disponían a regresar a Chiapas, los comisionados otorgaron entrevistas a distintos medios de comunicación, habló de nuevo la compañera Claribel, una mujer indígena tojolabal de dieciocho años de edad, que como producto de la desetnización no aprendió a hablar su lengua por lo que se expresa fluidamente en castellano, y habló de la importancia de conocer los propios derechos y sobre todo de ejercerlos, la compañera Karina, una mujer mayor, habló de cómo afectan las incursiones militares a las mujeres:

De los soldados en las comunidades, a quienes más nos afecta es a las mujeres, porque llevan prostitutas, aguardientes; los hombres toman y nos golpean, ya no podemos comprar algo para los niños porque el dinero ya se va para la botella. Y hay muchas niñas de las comunidades indígenas embarazadas de los ejércitos. Eso no nos conviene<sup>249</sup>.

- **Intensificación de los ataques a las bases de apoyo, la Matanza de Acteal**

Uno de los acontecimientos más dolosamente anunciados de la vida nacional de los últimos años fue lo que hoy se conoce a nivel internacional como «la Matanza de Acteal». Durante meses el acoso y el aumento de la paramilitarización en el Municipio de Chenaló<sup>250</sup>, que llegó a contar más de 6 mil refugiados, fueron denunciados por distintas organizaciones, entre ellas el EZLN, quien diez días antes de la matanza publicó un comunicado en el que denuncia el clima de violencia que se vivía en la zona<sup>251</sup>. Sin embargo, nadie impidió que el 22 de diciembre de 1997 fueran asesinados 45 indígenas tzotziles.

La Matanza de Acteal representa la máxima expresión de la violencia contrainsurgente desatada contra las mujeres campesinas tras el inicio de la GBI, siendo que los atacantes, pertenecientes a la organización paramilitar «Máscara Roja», dispararon con armas de alto calibre sobre 350 personas asesinando a 21 mujeres, cuatro de ellas embarazadas, 11 niñas, 4 niños y 9 hombres<sup>252</sup>. Este tipo de violencia física se traduce también en un acto simbólico cuando se sabe que durante las agresiones a las mujeres embarazadas después de muertas se les abre el vientre para extraerles los fetos<sup>253</sup>, así, estas acciones de «ultraje de las madres» representan un recurso del estado patriarcal enfocado a causar sentimientos de terror que son psicológicamente devastadores para las comunidades<sup>254</sup>.

---

<sup>249</sup> «Ahora tenemos ramas donde más agarramos»: la zapatista Karina», artículo de Blanche Petrich y Arturo Cano, *La Jornada*, 18 de septiembre de 1997

<sup>250</sup> El grupo civil indígena Las Abejas situado en el Municipio de Chanaló, al que pertenecían los 45 masacrados de Acteal, ya había vivido en carne propia la brutal violencia de género cuando, en diciembre de 1992, un grupo de personas irrumpió en la comunidad violando tumultuariamente a las esposas de los fundadores de la organización, algunas de ellas con embarazos avanzados. En 1997, el reforzamiento de la militarización en la zona se hizo notorio particularmente desde el mes de mayo. Véanse informes sobre Chenaló 1997 del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, en: <http://www.frayba.org.mx/informes.php?hl=es&year=1994>, consultado el 19 de abril de 2009

<sup>251</sup> Véanse los comunicados del EZLN de diciembre de 1997, en: <http://palabra.ezln.org.mx/>, consultado el 19 de abril de 2009

<sup>252</sup> Ursula Weiser, «Crónica de la Matanza de Acteal», en *Chiapas: ¿Y las mujeres?*, Rosa Rojas, compiladora, Ediciones La Correa Feminista, Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer, México, 1999

<sup>253</sup> Véanse las declaraciones de los sobrevivientes en *Chiapas: ¿Y las mujeres?*, Rosa Rojas, compiladora, Ediciones La Correa Feminista, Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer, México, 1999, y en «Crónica» escrita por Herman Bellinghausen, publicada en el periódico *La Jornada* el 24 de diciembre de 1997

<sup>254</sup> Distintos analistas del caso vincularon el tipo de ataque sangriento con las prácticas de los militares guatemaltecos, los llamados «kaibiles», por que se especuló que los agresores pudieron estar vinculados con estos grupos que practican el terrorismo de Estado. Véanse informes sobre Chenaló 1997 del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, en: <http://www.frayba.org.mx/informes.php?hl=es&year=1994>, consultado el 19 de abril de 2009

En los conflictos bélicos las mujeres suelen ser las más afectadas, por un lado, en la mayoría de las familias, cuyos integrantes participan directamente como combatientes, son los hombres los que se lanzan a la guerra dejando a las mujeres a cargo de la familia, y por otro lado, si los pueblos son atacados son ellas las que tienen que ponerse al frente de la comunidad para defender a niños y ancianos. En este sentido, la violencia de género, como ya mencioné anteriormente se vuelve también un acto simbólico, ya que durante los ataques militares las mujeres son vistas como botín de guerra, y experimentan en su propio cuerpo la agresión y la violación más profunda. El asesinato de la madre es la sintetización de la política de terror y exterminio del gobierno.

Las violaciones sistemáticas de las que son víctimas las mujeres que viven en situaciones de guerra, como lo son las indígenas chiapanecas, además de lastimar a la comunidad en su conjunto por la perpetración de la violencia en su territorio crean un nuevo panorama de enfermedades en la zona, ya que en la poblaciones que han sufrido este tipo de ataques se presenta un alarmante incremento de enfermedades de transmisión sexual, lo que afecta por igual a hombres, mujeres y niños<sup>255</sup>.

En las violaciones a los derechos de las mujeres chiapanecas, la impunidad es una actitud no sólo visible y cínica, sino que abona a la construcción de precedentes que van dando a la violencia feminicida y a los feminicidios esa carta de naturalización, en su base oculta dos ejes fundamentales del sistema opresor: el racismo y la misoginia, prácticas de larga tradición en nuestro país.

[...] La naturalización social de la violencia feminicida y la consecuente impunidad de sus actores se convierten en una característica de la cultura que, en el caso de los indígenas, forman parte de su etnicidad, de los estereotipos de género tradicionales que, aunque están inmersos en la dinámica de cambios sistemáticos, han reproducido, como entonos los sectores sociales, la posición subordinada de las mujeres, la violencia y los riesgos que esto significa<sup>256</sup>.

Las zonas de guerra y la permanencia de los militares en áreas rurales fomentan en la población un sentimiento de desesperación e impotencia, lo que alimenta problemas como la migración, el alcoholismo, la drogadicción y la prostitución, lo que alimenta la violencia intrafamiliar y la descomposición social<sup>257</sup>. Ahora, las mujeres que llegan a quedar embarazadas de un militar, ya sea por sexo consensuado o por violación, son señaladas por la comunidad y rechazadas, o bien se practican abortos en condiciones riesgosas lo que les causa esterilidad futura o incluso la muerte.

Otro problema que se acentúa con las condiciones de violencia extrema es la carestía de alimentos y el encarecimiento de los productos agrícolas, en primer lugar, porque la guerra obliga a los campesinos a abandonar sus cosechas, en segundo lugar, una de las tácticas de contrainsurgencia más utilizadas consiste en destruir los campos de cultivo; en tercer lugar, la inestabilidad de la zona también interrumpe las comunicaciones y obstruye el intercambio de productos, todo esto se refleja en una escasez productiva en todos los ámbitos de la economía de la zona lo que provoca un encarecimiento de la vida en general.

Sin embargo, la intensificación de ataques a las comunidades y el encrudecimiento de la GBI no han causado en las mujeres el efecto de paralización deseado, por lo contrario, han sido ellas quienes han salido a defender con su propio cuerpo el avance del ejército sobre sus comunidades. Los mejores ejemplos de esto pueden observarse el municipio de Chenaló, en el caso de San Cayetano, donde varias mujeres fueron agredidas cuando formaron una valla para intentar impedir el paso de militares, o bien, en el caso del campamento Juan Diego X'oyep, pueblo de refugiados tzeltales, donde fueron las mujeres zapatistas quienes se defendieron de los

<sup>255</sup>Véase Kerry-Jane Lowery, «Mujeres ante la guerra», en *La participación de las mujeres en la guerra*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2005

<sup>256</sup>Martha Guadalupe Figueroa Mier, «Violencia feminicida e impunidad en Chiapas», en Mercedes Olivera (coordinadora), *Violencia feminicida en Chiapas. Razones visibles y ocultas de nuestras luchas, resistencias y rebeldías*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Colección Selva Negra, 2008, pp. 205-206

<sup>257</sup>Martha Guadalupe Figueroa Mier, «Violencia feminicida e impunidad en Chiapas», en Mercedes Olivera (coordinadora), *op.cit.*, 2008

ataques perpetrados por los militares del ejército federal en los primeros días de 1998<sup>258</sup>. El caso de X'oyep se volvió emblemático, entre otras cosas, gracias a una foto tomada por Pedro Valtierra titulada «La rebelión zapatista», en ella se ve a una mujer tzeltal vestida con ropas tradicionales repeliendo con las manos a un militar uniformado y con un arma de alto calibre. Esta imagen dio la vuelta al mundo y ha sido reproducida en múltiples ocasiones en los murales que se encuentran en la zona zapatista, pues se ha convertido en un símbolo de la lucha desigual entre los pueblos indios y el gobierno federal.

### **III. 5. Las mujeres de la Dignidad Indígena, lucha por el Reconocimiento de los Pueblos Indios**

*La Marcha del Color de la Tierra, Nurío y Esther*

- **Las zapatistas y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indios**

Después del largo silencio sostenido por los integrantes del EZLN, bases de apoyo y dirigentes, tras la intensificación de la GBI y ante el incumplimiento de los Acuerdos, se rompe el silencio con la Quinta Declaración de la Selva Lacandona que se publica el 19 de julio de 1998. En ésta se convoca a lo que sería la primera gran acción del ejército zapatista en más de dos años: la «Consulta Nacional por los Derechos de los Pueblos Indios».

Vimos que callando, más fuerte habló la resistencia de nuestros pueblos en contra del engaño y la violencia<sup>259</sup>.

La iniciativa de realizar una Consulta Nacional por los Derechos de los Pueblos Indios, que se hace pública de forma oficial el 11 de diciembre de 1998, fue la respuesta a lo propuesto por una mujer perteneciente al área militar del EZLN, la Insurgente La Mar<sup>260</sup>. El objetivo de la Consulta fue ejercer presión sobre el gobierno federal para que los Acuerdos de San Andrés Sakamch'en de los Pobres fueran reconocidos y las reformas constitucionales que esto implicaba fueran implementadas en el constituyente nacional.

El ocho de marzo de 1999, se anunció la salida de cinco mil delegados zapatistas, 2500 hombres y 2500 mujeres, para acudir a cada municipio del país y así poder explicar su problemática y su lucha y promover a la participación en la Consulta de los Pueblos Indios. En esta fecha se anunció que los delegados del EZLN estarían organizados en Aguascalientes para su distribución territorial por el país, de cada uno saldrían mil personas a las que se les asignaría una zona en específico<sup>261</sup>.

El EZLN, desde los niveles más bajos de su estructura militar, desde las comunidades y desde la sociedad civil, logró reunir la voz de tres millones de mexicanos que se manifestaron a favor de la inclusión de los indígenas en el proyecto nacional y en la Constitución, y en contra de la militarización del país.

- **Las mujeres en la Marcha de la Dignidad Indígena**

El EZLN guarda silencio frente a las campañas presidenciales del año 2000, primer proceso de elección que perdiera de forma oficial el PRI en setenta y un años. Tras la toma de posesión de Vicente Fox como presidente constitucional el 1º de diciembre los zapatistas llaman a los medios de comunicación a una conferencia de prensa a realizarse en la Zona Selva Fronteriza con el objetivo de posicionarse ante el proceso electoral. En esta ocasión

<sup>258</sup> Gloria Muñoz Ramírez, *20 y 10 el fuego y la palabra*, La Jornada Ediciones, México, 2003

<sup>259</sup> Quinta Declaración de la Selva Lacandona, 19 de julio de 1998

<sup>260</sup> Véase Comunicado del EZLN con fecha del 8 de marzo de 2000, en: <http://palabra.ezln.org.mx/>, consultado el 20 de abril de 2009

<sup>261</sup> Gloria Muñoz Ramírez, *20 y 10 el fuego y la palabra*, La Jornada Ediciones, México, 2003



anunciaron también la salida de la «Marcha del color de la tierra», integrada por delegados zapatistas, que se dirigiría a la ciudad de México.

La «Marcha del Color de la Tierra», también conocida como la «Marcha de la Dignidad Indígena», estaba conformada por 4 Comandantas, 19 Comandantes<sup>262</sup> y el Subcomandante Marcos, quien por primera vez desde el alzamiento salía de territorio chiapaneco, todos ellos integrantes de la Comandancia General del CCRI del EZLN. La Marcha salió el sábado 24 de febrero del estado de Chiapas, su objetivo era presionar al Congreso de la Unión para que éste aprobara la Ley Cocopa, que Fox había enviado al poder legislativo como una señal de concordia ante los indígenas rebeldes chiapanecos, la discusión sobre la aprobación de la ley de derechos y cultura indígenas se iniciaría en las Cámaras a partir del 15 de marzo de 2001.

En la Marcha de la Dignidad Indígena participaron las Comandantas Esther, Susana, Yolanda y Fidelia, cuatro mujeres<sup>263</sup> que representaban la parte civil del EZLN, la dirección política y organizativa del movimiento. Entre los Comandantes que integraban la comisión zapatista, la Comandanta Esther, de origen tzeltal, fue la figura protagónica, ella representaba a las mujeres indígenas de la región Tzotz-Choj del Aguascalientes de Morelia y pronunció los discursos más aguerridos durante el recorrido.

Las delegadas zapatistas pronunciaron discursos en todos los actos que el EZLN llevara a cabo durante su recorrido, en sus pronunciamientos las Comandantas explicaron básicamente<sup>264</sup>:

- o la situación de hambre en la que viven
- o la falta total servicios básicos
- o cómo las mujeres indígenas de Chiapas viven la triple discriminación
- o reiteraron la importancia que los Acuerdos de San Andrés tienen para las mujeres indígenas del país, ya que ésta contempla la participación de la mujer indígena en términos de equidad con los hombres
- o denunciaron la militarización de sus pueblos y hablaron de las consecuencias que la GBI había traído para las mujeres indígenas de Chiapas
- o afirman que su petición se basa en que el estado mexicano las reconozca constitucionalmente como mujeres indígenas
- o piden al Congreso acepte su petición para tener garantías constitucionales que les permitan ejercer con completa libertad sus derechos políticos y sociales
- o llaman a las mujeres indígenas y las no indígenas a unirse a la lucha por el libre ejercicio de los derechos de género

A lo largo de su recorrido el EZLN recibió bastones de mando de parte de distintos pueblos indios, símbolo de representación de la autoridad comunitaria, así los delegados zapatistas recibían la representatividad de sus demandas como pueblos indios, los bastones fueron entregados directamente a las Comandantas.

---

<sup>262</sup> Comandantes Abel, Abraham, Tacho, David, Moisés, Gustavo, Bulmaro, Daniel, Eduardo, Filemón, Isaías, Alejandro, Ismael, Javier, Maxo, Mister, Omar, Zebedeo y Sergio.

<sup>263</sup> Guiomar Rovira, en una entrevista que sostiene el 19 de febrero de 2001 con las Comandantas Susana y Yolanda, les pregunta por qué sólo son cuatro las mujeres de la delegación, a esto ellas responden «todavía nos falta».

<sup>264</sup> Véanse discursos de las mujeres participantes en la Marcha, febrero y marzo de 2001, en: <http://palabra.ezln.org.mx/>, consultado el 20 de abril de 2009

- **Nurío, el 3er CNI**

En la comunidad P'urhepecha de Nurío, en el estado de Michoacán, se llevó a cabo la tercera reunión del Congreso Nacional Indígena a principios de marzo, en ella convergieron 42 etnias del país y acudieron más de seis mil observadores civiles y 600 invitados especiales que representaban a distintas organizaciones sociales.

En Nurío las Comandantas Esther y Yolanda, una mujer tzeltal y una tzotzil, dieron su palabra en representación de las zapatistas, ahí como indígenas hablaron de la sobreexplotación y la pobreza histórica en la que han vivido los pueblos indios desde la conquista, y como mujeres hablaron de la triple discriminación, del dolor femenino por ver la muerte de sus hijos por hambre o enfermedades curables, de la ausencia de salud para la mujer en las zonas rurales y llamaron a las indígenas de todo el país a unirse y a luchar junto a los hombres por la aprobación de la Ley Cocopa que reconocería a los pueblos indios del país como mexicanos y garantizaría los derechos de género.

Durante el Congreso se programó una mesa de mujeres indígenas, a ella acudieron cientos de personas en representación de sus pueblos. Como resoluciones del Congreso se decidió asumir como propia la iniciativa de ley Cocopa y abrazar los acuerdos firmados en San Andrés Sacamch'em, además de elegir una representación del CNI que acudiera junto con los zapatistas a exponer ante el Congreso de la Unión las demandas de los pueblos indios del país, a partir de Nurío los cinturones de seguridad de la Marcha del color de la Tierra estuvieron a cargo del CNI.

- **La Comandanta Esther en el Congreso**

El Congreso de la Unión decidió recibir a la delegación indígena, integrada por zapatistas y representantes del CNI, en la máxima tribuna tras amargas discusiones en las que los panistas se opusieron férreamente a la presencia de los indígenas en el recinto. Por primera vez en la historia nacional se recibía a representantes de grupos indígenas no corporativizados que pedían ser escuchados por los legisladores y reconocidos por el constituyente mexicano, por primera vez los miembros de un grupo rebelde pisaban Palacio Legislativo.

En un acto simbólico una mujer indígena, la Comandanta Esther, presentó ante los congresistas el mensaje principal de parte del EZLN donde se exponía sus demandas. Esther representaba la otredad más discriminada y oprimida, su presencia que irrumpía en el Palacio Legislativo, un espacio que a los pueblos indios se les había negado históricamente, y su palabra que se levantaba desde la tribuna exigiendo a la nación política reconocer a las diversas naciones culturales que se presentaban frente a ella marcarían la historia de la lucha de los pueblos indígenas de México.

Mi nombre es Esther, pero eso no importa ahora. Soy zapatista, pero eso tampoco importa en este momento. Soy indígena y soy mujer, y eso es lo único que importa ahora. Esta tribuna es un símbolo, por eso convocó tanta polémica, por eso queríamos hablar en ella y por eso algunos no querían que aquí estuviéramos. Y es un símbolo que sea yo, una mujer pobre, indígena y zapatista, quien tome primero la palabra y sea el mío el mensaje central de nuestra palabra como zapatistas<sup>265</sup>.

La Comandanta Esther mencionó en su discurso los diversos argumentos utilizados para evitar que los zapatistas se presentaran frente al Congreso y los rebatió, ante a la idea de la supuesta «balcanización» que promovía el EZLN Esther respondió hablando de unidad, respeto a la diferencia y de la posibilidad de construir un

---

<sup>265</sup>Discurso de Esther ante el Congreso de la Unión. Marzo, 28 de 2001

país que contemple como parte de sí a los indígenas mexicanos y denunció la persecución y opresión de la que son víctimas los indígenas que luchan por sus derechos.

También respondió a aquellos que declararon que la ley Cocopa resultaría contraproducente para las mujeres pues promovía usos y costumbres que suelen ser patriarcales y opresivos, afirmando que la Ley Indígena contempla el respeto a la dignidad de las mujeres en la solución de problemas profundos que aquejan a la sociedad indígena. El discurso de Esther se construye desde cinco elementos culturales que construyen a la mujer indígena zapatista: la de ser mujer, indígena, zapatista, pobre y mexicana (sexo, raza, clase social, posición política y nacionalidad)<sup>266</sup>.

Tras presentarse frente al Congreso y hablar del significado de su presencia y de las demandas de los pueblos indios, su discurso se centró en las condiciones de pobreza y marginación en la que viven las mujeres indígenas chiapanecas, mencionó la ausencia de servicios básicos e infraestructura mínima, habló de los altos índices de desnutrición y mortandad infantil, del analfabetismo casi generalizado en las mujeres, del maltrato físico del que son objeto, y de la discriminación y el racismo que impera en la sociedad mexicana.

Soy una mujer indígena zapatista. Por mi voz hablaron no sólo los cientos de miles de zapatistas del sureste mexicano, también hablaron millones de indígenas de todo el país y la mayoría del pueblo mexicano. Mi voz no faltó al respeto a nadie, pero tampoco vino a pedir limosnas. Mi voz vino a pedir justicia, libertad y democracia para los pueblos indios. Mi voz demandó y demanda reconocimiento constitucional de nuestros derechos y nuestra cultura<sup>267</sup>

- **Regreso a los Aguascalientes**

Una vez que se presentó ante el Congreso de la Unión el EZLN regresó a Chiapas. En Oventik, frente a más de diez mil indígenas bases de apoyo zapatistas, los delegados entregaron cuentas e informaron sobre las actividades, las experiencias y los logros de la Marcha del Color de la Tierra. Se dio cuenta del apoyo que recibieron de la sociedad civil a lo largo del recorrido, se habló de la importancia de haber colocado el tema indígena en el debate público nacional y se subrayó la relevancia de haber establecido alianzas políticas y de trabajo con otros pueblos indígenas de todo el país, al regresar a territorio zapatista los delegados llevaban ya 28 bastones de mando que distintos pueblos originarios les habían otorgado como símbolo de que se les reconocía como representantes de los intereses de la población indígena, ya que comparten una misma lucha: la del reconocimiento constitucional de los pueblos indios en México.

- **La negativa del Congreso**

El estado neoliberal de principios del siglo XXI, que basa sus políticas sociales en el funcionamiento del mercado, ve en los indígenas a potenciales consumidores y electores, para ello busca «integrarlos» a la cultura occidental, lo que presupone un proceso de asimilación cultural y pérdida de los valores propios –aculturación–, el estado neoliberal se niega a ver a los pueblos originarios como parte integradora de la nación ya que impone valores socioideológicos de consumo, organización y producción contrarios a la visión cultural que caracteriza la cosmovisión indígena.

---

<sup>266</sup>Marisa Belausteguigoitia, «Rajadas y alzadas: de Malinches a comandantes. Escenarios de construcción del sujeto femenino indígena», en Marta Lamas (coordinadora), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007

<sup>267</sup>*Idem.*

El estado mexicano, específicamente el poder ejecutivo con Zedillo en 1996, el legislativo con el Congreso de la Unión en 2001 y el poder judicial de la federación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2002, ha rechazado la posibilidad histórica de reconocer los derechos indígenas y le negó a los pueblos indios la posibilidad de obtener un reconocimiento legal de su autonomía como pueblos originarios, negación que se hizo abiertamente mediante la aprobación de la Ley de Derechos y Cultura Indígena que fue aprobada por el Congreso durante el gobierno de Vicente Fox, ley que contradice los acuerdos internacionales que México ha suscrito ante la ONU o la OIT y por su puesto los Acuerdos de San Andrés firmados por el EZLN y los representantes del gobierno federal en 1996.

- **Hacia los Caracoles**

El EZLN ante el rechazo de la Ley Cocopa, decide ejercer los Acuerdos de San Andrés y consolidar en los hechos una autonomía indígena funcional. En las reuniones que sostuvieron los zapatistas con decenas de pueblos originarios a lo largo de la Marcha de la Dignidad Rebelde se acordó que los indígenas mexicanos se ceñirían al marco jurídico establecido en los Acuerdos, definiendo la autonomía planteada en los Acuerdos como «la capacidad de los pueblos indígenas para decidir su propio destino en todos los ámbitos de la vida cotidiana, tales como la economía, la política, la procuración y administración de justicia, los asuntos territoriales, la cultura y educación y todos los aspectos sociales, con una identidad y conciencia propias, y con la suficiente capacidad de apertura para relacionarse con los demás ciudadanos del país y del mundo». Esta autonomía se ejercería en los niveles comunitario, municipal y regional. Así diversos grupos comenzaron a declararse como espacios con gobiernos autónomos, esto como parte de las estrategias que buscaban recuperar y defender los territorios indígenas, que comprenden sus aguas, bosques, ríos, santuarios y sitios históricos.

Agotados los canales del diálogo y la búsqueda del reconocimiento oficial, una vez que el Estado mexicano cerrara las puertas a las demandas indígenas, los zapatistas vuelven a su territorio e inician un periodo de reorganización interna dejando a un lado el despliegue mediático que había caracterizado a la primera mitad del año de 2001. Surge un nuevo silencio que expresa el desengaño ante las vías institucionales de negociación.

### III. 6. Las mujeres en los Caracoles y el ejercicio de la autonomía

2003, silencio y autonomía

El silencio de los Comandantes se rompe el primero de enero de 2003 mediante varias declaraciones, entre ellas, las de la Comandanta Esther y la Comandanta Fidelia. El discurso de la primera, está dirigido al presidente de la república, Vicente Fox, y a Luis H. Álvarez, comisionado para la paz en Chiapas, ahí el EZLN acusa al gobierno foxista de hacer uso de los programas sociales como forma de contrainsurgencia y de fomentar el divisionismo en la zona zapatista. El discurso de Fidelia estaba dirigido a las mujeres, en él habla de las condiciones de vida de la mujer indígena en Chiapas, del hambre, la explotación, la discriminación y la migración que afecta a las comunidades zapatistas.

El tema de la mujer zapatista vuelve a verse en la redacción de la Treceava Estela, donde el Subcomandante Marcos hace un balance de los logros del movimiento zapatista a casi diez años del alzamiento y, de forma inevitable, aborda el tema de las mujeres y acepta que la Ley Revolucionaria de Mujeres «dista todavía buen trecho de ser cumplida», sin embargo, menciona avances a nivel del acceso a la educación autónoma de las niñas indígenas, y afirma que se ha logrado que las mujeres ya no sean vendidas en territorio zapatista o sean casadas de forma obligada por los padres. Del mismo modo habla de las campañas de información lanzadas a la población BAZ para promover en los programas de radio, realizados en las distintas lenguas habladas en la zona, la equidad de género e invitando a la mujer a participar y a exigir el respeto de sus derechos.

- **La voz femenina de los Caracoles**

La fundación de los cinco Caracoles se celebró en Oventik, Aguascalientes que moría en Los Altos de Chiapas, el 9 de agosto de 2003, tres zapatistas alzan su voz en esta ocasión, las Comandantas Fidelia, Etsher y Rosalinda. Las tres hablan del fortalecimiento de la autonomía en el territorio zapatista gracias a la aplicación de los Acuerdos de San Andrés y de cómo los trabajos colectivos de han hecho avanzar la resistencia, han solidificado los autogobiernos y han contribuido a la emancipación de la mujer, endurecen el tono que habían sostenido en sus declaraciones anteriores cuando hablan sobre la marginación que viven las integrantes del EZLN dentro de la organización, y hacen un llamado a las indígenas de México a ceñirse a los Acuerdos de San Andrés para imponer a los hombres el respeto de sus derechos.

Los Caracoles se instauraron en el lugar de los antiguos Aguascalientes, por lo que no significa un reordenamiento geográfico, la jurisdicción zapatista seguirá estando dividida en cinco zonas. Cada una de las partes constitutivas del territorio o del gobierno rebelde recibe un nombre asignado por sus pobladores mediante un consenso de asamblea. El cuadro siguiente contiene los nombres de las cinco zonas, del Caracol al que pertenece cada una y de la JBG que le corresponde:

Zona	Caracol	Nombre	JBG	Municipios	Origen étnico
Selva Fronteriza	I. La Realidad	<i>Madre de los Caracoles, del mar de nuestros sueños</i>	«Hacia la esperanza»	-General Emiliano Zapata -San Pedro de Michoacán -Libertad de los pueblos mayas -Tierra y libertad	Tojolabales, tzeltales, mames
Los Altos de	II. Oventik	<i>Resistencia</i> y	«Corazón	-San Andrés Sacamch'en	Tzotziles,

Chiapas		<i>rebeldía por la humanidad</i>	céntrico de los zapatistas delante del mundo»	de los pobres -San Juan de la Libertad -San Pedro Polhó -Santa Catarina -Magdalena de la Paz -16 de febrero -San Juan Apóstol Cancuc	tzeltales
Selva Tzeltal	III. Garrucha	<i>Resistencia hacia un nuevo amanecer</i>	«El Camino del Futuro»	-Francisco Gómez -San Manuel -Francisco Villa -Ricardo Flores Magón	Tzeltales
Tzots Choj	IV. Morelia	<i>Torbellino de Nuestras Palabras</i>	«Corazón del Arco Iris de la Esperanza»	-17 de noviembre -1º de enero -Ernesto Ché Guevara -Olga Isabel -Lucio Cabañas -Miguel Hidalgo -Vicente Guerrero	Tzeltales, tzotziles, tojolabales
Zona Norte	V. Roberto Barrios	<i>Que habla para todos</i>	«Nueva Semilla que va a producir»	-Vicente Guerrero -Del Trabajo -La Montaña -San José en Rebeldía -La Paz -Benito Juárez -Francisco Villa	Cho'oles, zoques, tzeltales

Los Caracoles nacen marcados por las voces de las mujeres indígenas y, según lo afirma Marisa Belausteguigoitia,<sup>268</sup> son la evidencia de la transformación de la administración del saber, decir y callar de las zapatistas. La muerte de los Aguascalientes representa también el inicio de una nueva etapa en la lucha genérica dentro de la organización zapatista en tanto que se abren espacios para expresar denuncias sobre la verdadera situación de las indígenas chiapanecas.

Se habla hacia afuera de la necesidad de impulsar relaciones sociales de igualdad entre géneros a lo interno de la organización y de las comunidades para lograr resarcir la inequidad histórica persistente. Las mujeres se imponen una vez más como ente político dentro del EZLN y ante la sociedad civil nacional e internacional.

No sólo lo vamos a exigir, porque no vamos a pedir favor ni súplica, es que esto va a ser obligadamente<sup>269</sup>.

Las zapatistas salen a la luz denunciando la persistencia de la opresión económica y de género en la que viven. Poniendo en evidencia las múltiples dimensiones que presenta el conflicto social vivido desde la experiencia de las mujeres pobres indígenas zapatistas: que va de la situación de guerra cotidiana, hasta el racismo y el desprecio a las formas tradicionales de organización y producción, pasando por la lucha de clases y por supuesto el machismo y la opresión de género por parte de sus propios compañeros.

En diversas ocasiones las zapatistas habían hablado de la desigualdad genérica que prevalecía en las comunidades, de las dificultades culturales y familiares que limitaban el avance de las mujeres en la organización y de cómo en algunas comunidades aún era mal vista su participación política, pero en general su discurso hacia los varones zapatistas había sido conciliador. En esta ocasión las mujeres aclaran que al igual que la organización ejercerá los tratados de San Andrés como marco jurídico, las mujeres harán lo propio con la Ley Revolucionaria de Mujeres aplicando en lo real sus propios derechos.

<sup>268</sup> Marisa Belausteguigoitia, «Los Caracoles como Pedagogía Zapatista: Tiempo y Espacio del sujeto femenino indígena», México, 2005

<sup>269</sup> Comandanta Fidelia, Oventik, 9 de agosto de 2003

- **Las mujeres en el 20 y 10**

La segunda mitad del año 2003, con el anuncio del nacimiento de los Caracoles y la conmemoración del «20 y 10», el EZLN volvió a la luz pública y con ello resurgió la voz de las mujeres. En septiembre de 2003, la Comandanta Ramona manda un saludo a los globalicríticos que se manifestaban en Cancún en contra de la reunión que la Organización Mundial de Comercio, en esa ocasión se detuvo especialmente a saludar a la vía Campesina, organización que sería clave de las alianzas del EZLN en los próximos años.

A finales de 2003 se cumplían 20 años de la fundación del ejército y 10 años del alzamiento armado del EZLN, para conmemorar esto se lanzó la campaña llamada por los zapatistas del «20 y 10». Como parte de ella se dio amplia difusión al libro publicado por Gloria Muñoz que llevó por título «EZLN: 20 y 10, el fuego y la palabra», varios grupos musicales, incluyendo a los músicos zapatistas, donaron sus canciones para contribuir con un álbum de homenaje al movimiento. Por otra parte, el Sistema Zapatista de Televisión Integraláctica «la única televisión que se lee», publicó una serie de reflexiones en torno a distintas temáticas en las que cada uno de los Comandantes expresaba sus opiniones, tres mujeres participaron de esta ocasión: la Comandanta Rosalinda, presentando el tema de «Zapatismo y estudiantes», en el que habla de la importancia de crear proyectos de *educación autónoma* en el territorio zapatista que fomenten otro tipo de valores sociales en los niños; las Comandantas Esther y Fidelia abordaron el tema de «Zapatismo y Mujeres» la primera se dirigió a las mujeres urbanas y habló de los problemas que hermanan la lucha de las mexicanas en contra del neoliberalismo y el sistema patriarcal, Fidelia habló para las mujeres indígenas del EZLN y planteó los problemas de género que viven las campesinas pobres del país.

### **III. 7. Las mujeres y la Sexta, convocatoria al zapatismo nacional**

*2005 desaparición del FZLN y la renovación del pacto con la sociedad civil*

- **La Sexta**

En junio de 2005 el EZLN hace pública la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y con ello da inicio la última etapa de la historia del zapatismo. En este momento se convoca a la sociedad civil a adherirse a la Declaración para formar una red social de trabajo y solidaridad con distintos grupos subalternos y del país. Se convoca a la realización de seis reuniones políticas entre agosto y septiembre del mismo año, las conclusiones y el plan de acción se tomarían en la sesión plenaria que se realizó el 17 y 18 de septiembre.

En el discurso inaugural de la plenaria participó la Comandanta Esther, y ahí expresó la necesidad de construir una lucha conjunta entre hombres y mujeres contra el sistema capitalista que oprime a los trabajadores y a los campesinos, y de trabajar y organizarse como mujeres de todos los colores por el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos. La Comandanta Gabriela también manda un breve mensaje el 16 de septiembre, el mismo día en que reaparece la Comandanta Ramona para entregarle al Delegado Zero un bordado de estilo tzotzil hecho por ella para que fuera la bandera de La Otra Campaña.

Mujeres de distintas organizaciones acudieron a las reuniones de la Sexta Declaración, desde estudiantes, intelectuales, amas de casa, mujeres de organizaciones campesinas, obreras, anarquistas, prostitutas, lesbianas,

punks, artistas, luchadoras sociales, chicanas, indígenas de distintas zonas del país, e incluso sindicalistas, por mencionar algunos entre los grupos participantes. Mujeres con distintas formas de entender el mundo y con formas de resistencia muy diferentes se dieron cita en ese espacio, se escucharon y se reconocieron como parte de un mismo movimiento.

Uno de los sectores<sup>270</sup> más visibles e importantes dentro de La Otra Campaña es el de las trabajadoras sexuales. Durante el tránsito de la Comisión Sexta por el sur del país distintos colectivos de trabajadoras sexuales acudieron a las reuniones convocadas por el EZLN y, a principios de febrero, la Red Mexicana de Trabajo Sexual (RMTS) acordó suscribir la Sexta Declaración y como producto de ello se abrió un nuevo sector dentro del naciente: el de trabajadoras y trabajadores sexuales.

- **La muerte de la Comandanta Ramona**

Como estaba previsto, La Otra Campaña salió de la ciudad de San Cristóbal de las Casas el primero de enero de 2006. La Comisión Sexta ni siquiera había salido del estado de Chiapas cuando, en un acto público en Tonalá, se dio la noticia de la muerte de la Comandanta Ramona, quien después de varios años sin aparecer en público se había presentado en la reunión Plenaria de la Sexta Declaración.

La líder tzotzil había sufrido durante varios años de una enfermedad renal, incluso, pocos días después de que participara como representante del EZLN en la primera reunión del CNI en 1996, se sometió a una intervención quirúrgica para transplantarle un riñón que le había donado su hermano Adrián Díaz Santis.

El Delegado Zero, tras dar la noticia, suspendió el acto y canceló las actividades programadas para los días siguientes en el recorrido de La Otra Campaña. La Comisión Sexta regresó a Chiapas para acudir al velatorio de la Comandante Ramona, o María que era su nombre de civil, que se llevaría a cabo en el Caracol de Oventik. María Díaz fue sepultada en la comunidad de San Andrés Sakamch'en junto a su hermano el 9 de enero de 2006.

- **Primer Encuentro de las Zapatistas con las Mujeres del Mundo**

De los Encuentros Intergalácticos realizados entre finales del 2006 y el 2007, como parte de la estrategia política seguida por el EZLN dentro de La Otra Campaña, surge el «Primer Encuentro de Mujeres» llamado «Comandanta Ramona». A él se convocaba a las mujeres del mundo a acudir al Caracol de la Garrucha para escuchar la voz de las zapatistas en resistencia, mujeres en su mayoría bases de apoyo del EZLN.

---

<sup>270</sup>La Otra Campaña se organizó por sectoriales, estos se integraron en función de las necesidades o problemáticas de cada lugar, ya fuera por distribución geográfica o grupos de interés.



## CUARTO CAPÍTULO

### La voz de las mujeres zapatistas

#### **IV. 1. Introducción**

El alzamiento armado del 1º de enero de 1994 sirvió para denunciar ante los ojos del mundo las condiciones de vida de los indígenas en México. La guerra de doce días que sostuvo el EZLN contra el gobierno mexicano marcó un nuevo referente y una nueva identidad en la vida política nacional. En ese sentido, el estudio del movimiento indígena zapatista y de su capacidad de enunciación es importante para comprender las consecuencias de la aplicación de políticas neoliberales a nivel nacional, así como los problemas y la lucha de los pueblos indios en el México de hoy.

Se han hecho diversos acercamientos a la historia del EZLN pero pocos de ellos están basados en la autopercepción de los pueblos indios como sujetos históricos. Esta investigación busca lograr un acercamiento de este tipo recurriendo a testimonios expuestos por las indígenas zapatistas.

En este capítulo se analizaron testimonios que nos acercan a lo que las mujeres indígenas zapatistas piensan sobre sí mismas y su participación en el movimiento insurgente. En ese sentido, la vida de las mujeres pretende reflejar la experiencia de las transformaciones comunitarias que se concretan en cada una de ellas, asumiéndolas como sujetos sociales.

En particular, este estudio analiza la integración de la mujer en los proyectos organizativos del EZLN y en el cumplimiento de sus objetivos, a saber: contribuir al desarrollo de las potencialidades de las mujeres dentro del ejército zapatista, cabe precisar que en el caso de las mujeres indígenas que pertenecen a la organización zapatista no se puede hablar de un ejercicio individual y libre de derechos fundamentales, ya que la situación de pobreza extrema en la que viven, la falta de servicios básicos y de cualquier tipo de seguridad social, además de la guerra constante y acoso, coaccionan a las comunidades y sus integrantes. Sin embargo, esta investigación se centra en el interés de rastrear las transformaciones subjetivas y objetivas de vida que las mujeres perciben dentro de la organización.

En este capítulo se analiza la percepción de las mujeres pertenecientes al Caracol de La Garrucha. Se considera su situación anterior al levantamiento armado de 1994 así como los cambios que ellas observan en sí mismas tras catorce años de organización. Para lograr ese objetivo, se utilizaron los testimonios que las mujeres zapatistas hicieron públicos dentro del Encuentro Comandanta Ramona. De dicho material extraeré: a) la percepción actual de las mujeres sobre la situación de vida en la zona antes del alzamiento del EZLN; b) cómo se han transformado los valores tradicionales tras 14 años de organización; y c) la percepción de transformación en la condición de vida de las mujeres de la Garrucha.

Haciendo uso de la metodología que Ivone Gebara aplica para estudiar la experiencia teológica desde una perspectiva de género, abordaré el tema con la intención de realizar un análisis *fenomenológico intuitivo* a partir del discurso construido desde una percepción colectiva reflejada en los testimonios de cuatro mujeres tzeltales. Esto es,

apoyándome en los datos vivenciales concretos de las mujeres zapatistas, que llegan a esta experiencia de investigación a manera de testimonio, buscaré construir una reflexión que pueda ser retomada a futuro<sup>271</sup>.

La fenomenología husserliana aplicada como método consiste en la aproximación al objeto de estudio en un estado de epoyé<sup>272</sup> filosófica para aprehender intuitivamente lo «puramente dado», pero, esto para Husserl no significa otra cosa que *el correlato de la conciencia intencional*, es decir, considera que la observación misma es un acto que ni aprehende los objetos del mundo natural ni es empírico, por ello considera que toda intuición primordial es una fuente legítima de conocimiento.

La fenomenología no sólo es un método para acceder a la realidad, sino un modo de comprender nuestra relación con los seres humanos y no-humanos, modo de acceso que siempre habrá de retomarse según los diferentes lugares, momentos y perspectivas. En este sentido, la fenomenología es la afirmación de la existencia de la pluralidad, no sólo en la realidad, sino también en nuestras interpretaciones. Nos abre a las diferentes perspectivas y puntos de partida para tratar del mismo tema<sup>273</sup>.

El levantamiento armado del EZLN ha marcado un parte aguas en la situación social de los pueblos indígenas que habitan las zonas rebeldes, no sólo porque la organización ha generado cierta mejoría en las condiciones objetivas de vida sino porque el alzamiento de 1994 modificó también las relaciones sociales al interior de las comunidades zapatistas.

Entre las reivindicaciones planteadas por el movimiento zapatista que podrían considerarse como «modernas», está la idea de la «igualdad de género» que ha tenido gran importancia en el EZLN, pues las mujeres han jugado un papel relevante en la organización clandestina y se han convertido en participantes indispensables para el movimiento. En este sentido, con el inicio de la organización se da una revaloración de la división social del trabajo y con ello del trabajo de la mujer, pues estas son las que alimentan, visten a los milicianos y, en general, se hacen cargo de cubrir todas las necesidades de la comunidad mientras los hombres se van a la guerra. Así mismo, apoyan en distintas funciones de vigilancia o bien participan activamente en el Ejército con cargos militares o como combatientes.

Pero, más allá de su participación en actividades específicas dentro de el ejército zapatista, resulta interesante saber cómo perciben las mujeres su participación en el movimiento y si consideran ellas haber logrado un avance en las reivindicaciones genéricas planteadas por ellas dentro del movimiento.

- **Por qué «percepción de transformación»**

En esta tesis, entonces, se rastrean las percepciones del aumento de la autonomía de las mujeres indígenas a partir de los testimonios pronunciados por las representantes del Caracol III de La Garrucha durante el «Primer Encuentro de las Mujeres Zapatistas con las Mujeres del Mundo», realizado entre los días 28 y 31 de diciembre de 2007.

El interés principal de esta investigación es captar la «percepción de transformación» de las indígenas zapatistas. Entendiendo la «transformación» como el cambio en el rol desempeñado por las mujeres<sup>274</sup> dentro de

---

<sup>271</sup> Ivone Gebara, *El rostro oculto del mal*, Ed. Trotta, Madrid, 2002

<sup>272</sup> Estado mental en el que ni se niega ni se afirma, véase: José Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*, Primera Edición en Ariel Filosofía, España, 1999

<sup>273</sup> Ivone Gebara, *op. cit.*, p. 34

<sup>274</sup> El concepto de «rol social» se refiere a las expectativas que tiene una sociedad determinada en torno a las dinámicas de comportamiento de los individuos que la componen. La existencia de estos roles, asignados a cada individuo u actor social, establece relaciones de poder históricas que tienden a institucionalizarse consolidando asociaciones de dominación. *En las sociedades occidentales patriarcales se estima que las actividades y el rol específicos de las mujeres son los relacionados con el ámbito privado o doméstico (tareas reproductivas)*. Véase:

sus espacios de vida, pasando de estar limitadas al rol tradicional, determinado tanto por su condición social como por su propia comunidad, a convertirse en sujetos políticos<sup>275</sup>, es decir como entes capaces de modificar su realidad inmediata. Ahora, la «percepción<sup>276</sup>» de las mujeres zapatistas buscará contemplarse, para efectos de este trabajo, en función de los valores que las zapatistas reflejan en los testimonios presentados durante el Encuentro Comandanta Ramona. De este modo, buscaré aproximarme a la idea de «transformación» a partir del universo simbólico de las mujeres pertenecientes al movimiento zapatista, es decir, no construyendo un discurso sobre las mujeres sino un discurso a partir de ellas.

#### **IV. 2. Primer Encuentro de las Mujeres Zapatistas con las Mujeres del Mundo**

El Primer Encuentro de Mujeres se realiza a casi 15 años de que las mujeres lograran lo que probablemente es el mayor triunfo en materia de género que las zapatistas han tenido frente a la mentalidad patriarcal, la integración de las Leyes Revolucionarias al corpus de demandas y principios políticos del EZLN tanto hacia fuera como hacia adentro de la organización. Así, desde 1983, el movimiento insurgente reconoce que la opresión y el menosprecio a la mujer predominaba tanto en el sistema capitalista como entre los integrantes del ejército zapatista.

- **Nacimiento de la propuesta**

Con el surgimiento de la «Sexta declaración de la Selva Lacandona» se inicia una nueva etapa dentro del desarrollo político del movimiento zapatista, el EZLN llama a la conformación de una organización civil apartidista a nivel nacional agrupada en la denominada «Otra Campaña», así inicia el recorrido de varios delegados del EZLN por toda la república mexicana con la intención de «unir todas las luchas».

Así mismo, como parte de la estrategia política del movimiento zapatista se convoca a realizar dos «Encuentros de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo», el primero tuvo lugar a finales del 2006 y el segundo se llevó a cabo en julio de 2007, el objetivo de estas reuniones fue informar a *los pueblos del mundo* cuáles han sido los resultados de la organización y la aplicación de proyectos comunitarios en la zona zapatista. Las mesas de los encuentros se dividieron en temas: Salud, Educación, Otro Gobierno, Autonomía, Trabajos Colectivos, Organización Comunitaria y Mujeres.

Como parte de los resolutivos del Segundo Encuentro surge la iniciativa para realizar uno donde sólo se hablara de los problemas que las mujeres enfrentan en las distintas zonas autónomas zapatistas. Se llama a estas reuniones «Comandanta Ramona» en honor a una de las mujeres más representativas de la lucha de género tanto hacia fuera como en el interior del movimiento zapatista.

---

Mercedes Fernández, «Algunos conceptos para el trabajo de género», en: <http://209.85.173.132/search?q=cache:Y0kPXTSGUzYJ:www.fundaciondesafios.org/docs/genero/conceptos.pdf+relaciones+intergenericas,+diccionario+feminista&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=mx>, consultado el 16 de mayo de 2009

<sup>275</sup> La identidad de género cuando se dota de un proyecto político que tiene la vista puesta en el fin de su opresión se convierte en un **sujeto político**. Véase: Rosa Cobo, «Democracia paritaria y sujeto político feminista», Universidad de la Coruña, España, en: [http://209.85.173.132/search?q=cache:WVodlXwmDRYJ:www.ugr.es/~filode/pdf/contenido36\\_2.pdf+sujeto+pol%C3%ADtico,+definici%C3%B3n&cd=13&hl=es&ct=clnk&gl=mx](http://209.85.173.132/search?q=cache:WVodlXwmDRYJ:www.ugr.es/~filode/pdf/contenido36_2.pdf+sujeto+pol%C3%ADtico,+definici%C3%B3n&cd=13&hl=es&ct=clnk&gl=mx), consultado el 16 de mayo de 2009, negrillas mías.

<sup>276</sup> A lo largo de la historia de la filosofía occidental, el significado del concepto de «percepción» ha oscilado entre dos extremos: la percepción como percepción sensible y la percepción como percepción nocional o mental. Una vez que estas dos nociones se unen, conforman una de las fuentes del conocimiento reconocidas por la filosofía clásica. Véase: José Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*, Primera Edición en Ariel Filosofía, España, 1999

En este punto es importante tomar en cuenta que los zapatistas, a lo largo de su historia, han utilizado lo que Belausteguigoitia denomina «pedagogía del espectáculo» para crear o fortalecer alianzas con la sociedad civil<sup>277</sup>. Desde esta perspectiva, el uso del Internet en la creación de redes de apoyo al EZLN, la realización de marchas multitudinarias, las visitas de los delegados a lo largo de la república mexicana, así como la organización de «Encuentros» han representado estrategias mediáticas por medio de las cuales el EZLN ha buscado difundir su palabra ante la opinión pública nacional e internacional.

De este modo, el «Primer Encuentro de las Mujeres Zapatistas con las Mujeres del Mundo» al que acudieron cientos de personas, en su mayoría mujeres, de treinta países diferentes, forma parte de esa «pedagogía del espectáculo», ya que constituyó un espacio de visibilización del trabajo y las problemáticas de las mujeres indígenas zapatistas y, además, representa una demostración de fuerza y organización encaminada a legitimar la resistencia en Chiapas y a demostrar que el zapatismo no está muerto, por lo contrario se recompone adaptándose al nuevo contexto político.

- **Por qué «Comandanta Ramona»**

La Comandanta Ramona se convirtió rápidamente en una figura mediática que representó a la mujer indígena zapatista. Con su participación en los diálogos de la Catedral, siendo la única mujer del ala civil del EZLN y además la única monolingüe del grupo de delegados zapatistas<sup>278</sup>, se mostró al mundo como el símbolo de la otredad que dirigía el movimiento indígena.

La Comandanta Ramona fue la primer integrante del CCRI que rompió el cerco militar saliendo de la zona de conflicto rumbo a la ciudad de México a principios de agosto de 1996. Como ya mencioné, ella encarnó la lucha de los pueblos indios y las reivindicaciones de las mujeres zapatistas en la fundación del Congreso Nacional Indígena. La líder tzotzil simboliza, para los pueblos zapatistas, el trabajo político de base y se convirtió en un ejemplo de perseverancia y resistencia, una vez que continuó luchando por el cumplimiento de las demandas del movimiento hasta su muerte en enero de 2006<sup>279</sup>.

La historia de vida de María Díaz, nombre civil de la Comandanta Ramona, es la historia cualquier indígena chiapaneca y en ello estriba su simbolismo dentro del movimiento insurgente. Fue una mujer de origen tzotzil nacida en el Municipio de San Andrés Sakamch'en de Los Altos de Chiapas. Perteneciendo a una familia campesina nunca tuvo acceso a la educación y en su juventud temprana se vio obligada a migrar a la ciudad de San Cristóbal de las Casas para emplearse como trabajadora doméstica, posteriormente, tras pasar una temporada con monjas dominicas, se une al movimiento rebelde.

María Díaz, representando a las tejedoras indígenas, recorrió el país llevando con ella la palabra de denuncia de miles de mujeres marginadas que exigían a la sociedad patriarcal respeto y reconocimiento, tanto a sus derechos como al valor de su trabajo. Al hacerse público el estado de salud de la Comandanta se formó, a nivel nacional e internacional, una red integrada por decenas de «Comités de ayuda a Ramona» que buscaron

---

<sup>277</sup> Marisa Belausteguigoitia, «Los Caracoles como Pedagogía Zapatista: Tiempo y Espacio del sujeto femenino indígena». La «pedagogía del espectáculo» es un concepto que Marisa Belausteguigoitia crea para dar sustento a sus interpretaciones en torno al papel de las mujeres en la conformación de los Caracoles en el artículo antes citado, sin embargo, la autora no define el término como tal, sino que lo enuncia de forma práctica a lo largo del texto como la estrategia mediática utilizada por el EZLN para difundir su voz alrededor del mundo.

<sup>278</sup> La otra mujer que figuró en el Diálogo, la Mayor Ana María, aprendió a leer y escribir, así como a hablar español, dentro de las filas del ejército zapatista.

<sup>279</sup> A casi doce años de que se anunciara, en el marco de la primera Convención Nacional Democrática, que padecía de una enfermedad terminal.

solidarizarse con la líder tzotzil, tanto gestionando políticamente la salida de la Comandanta de la zona zapatista como poniendo a su disposición servicios de salud<sup>280</sup>. El apoyo de la sociedad civil le permitió a la Comandanta Ramona acceder a un trasplante de riñón en 1996 que le daría diez años más de vida, sin embargo, al final moriría como consecuencia del alto grado de marginalidad de la zona, ya que no pudo llegar a tiempo a un centro de salud al complicársele un cuadro de fiebre y diarrea<sup>281</sup>.

La reciente muerte de la Comandanta Ramona hace de este Encuentro un homenaje al trabajo de base realizado por miles de mujeres que mediante su constante participación han logrado integrarse al proyecto zapatista y con ello han transformado las relaciones sociales dentro de sus comunidades. Ramona, quien impulsara, junto con la Comandanta Susana, las Leyes Revolucionarias de la Mujer, es una figura emblemática de la lucha de las indígenas civiles por el reconocimiento de sus derechos étnicos y genéricos.

«Quiero que todas las mujeres despierten y siembren en su corazón la necesidad de organizarse. Con los brazos cruzados no se puede construir el México libre y justo que todos soñamos»<sup>282</sup>.

- **Objetivo del Encuentro**

Este Encuentro tuvo como objetivo reflejar la importancia de la mujer dentro del EZLN partiendo de una concepción circular de su propio proceso de transformación, es decir, desde la situación de la mujer indígena en la zona antes del alzamiento hasta lo que falta para lograr el cumplimiento de las demandas que originaron el alzamiento de 1994.

Más allá de las repercusiones que el Encuentro de mujeres haya podido tener a nivel de alianzas e intercambio de experiencias entre las mujeres zapatistas y las mujeres del mundo, éste ayudó a fortalecer una alianza que se teje dentro del EZLN alrededor del género entre mujeres que se reconocen, por un lado, como parte integral de un movimiento social vivo y, por el otro, como individuos que se diferencian del resto en su condición de seres femeninos y presentan problemáticas específicas propias. Así, el Encuentro Comandanta Ramona sirve como un foro para intercambiar experiencias locales de resistencia, para consolidar la conquista de espacios en la vida pública y privada y delimitar cuáles son las demandas particulares de las mujeres.

Por eso, el primer Encuentro zapatista se dedica exclusivamente a los problemas de las mujeres para anunciar públicamente la decisión de ampliar las Leyes Revolucionarias de 10 artículos a 30<sup>283</sup>. Esta ampliación

---

<sup>280</sup> Guiomar Rovira, *op. cit.*

<sup>281</sup> Véase Julio César López, «Ramona de carne y hueso», en <http://www.estesur.com/ezln.jsp?id=2220&pagenum=1>, consultado el 23 de mayo de 2009

<sup>282</sup> Guiomar Rovira, citando el mensaje en video del 19 de febrero de 1995 de la Comandanta Ramona, *Mujeres de maíz*, Ediciones Era, México, 2007, pp. 203

<sup>283</sup> No obstante que se anuncia públicamente la ampliación de las Leyes Revolucionarias no se hacen públicos los nuevos artículos ante el auditorio que asistió al Encuentro de Mujeres. La propuesta de ampliación se acordó el 4 de marzo de 1996 durante la asamblea preparatoria para las actividades del Día Internacional de la Mujer de ese año, mientras las mujeres indígenas preparaban la toma simbólica de San Cristóbal de las Casas. Según la propuesta la Ley Revolucionaria quedaría de la siguiente manera: 1. Las mujeres tienen derecho a ser respetadas dentro de la vida familiar y dentro de la misma comunidad; 2. Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres dentro de la comunidad y el municipio; 3. Las mujeres tienen derecho a expresar sus sentimientos porque por naturaleza tenemos sentimiento propio y somos más sensibles, así que merecemos un trato especial; 4. Las mujeres casadas tienen derecho a utilizar los métodos de planificación familiar, sea natural o artificial, lo que ellas decidan, sin que el hombre se oponga, sino que tienen que entender y hacer acuerdos; 5. Las mujeres tienen el derecho a participar en las reuniones y las tomas de decisiones sin que nadie lo impida o critique, y tienen derecho a capacitarse, tener espacios y mecanismos para ser escuchadas en las asambleas comunitarias y municipales, y tener cargos en lo cultural y social; 6. La Ley Revolucionaria de Mujeres prohíbe estrictamente la siembra, el cultivo y el consumo de drogas, marihuana, amapola, cocaína, etcétera, en nuestros cuerpos porque somos las mujeres las que más sufrimos las consecuencias de este vicio; 7. Se prohíbe estrictamente la venta y el consumo de las bebidas alcohólicas en nuestros pueblos y comunidades porque somos las que sufrimos golpes, pobreza y miseria como consecuencia de este vicio; 8. Las mujeres y sus hijos tendrán igual derecho que los hombres en la alimentación, el vestido, el gasto, etcétera, y del manejo del recurso económico de la familia; 9. Las mujeres tenemos el derecho al descanso cuando realmente lo necesitamos, sea porque nos sentimos cansadas o enfermas, o porque queremos realizar otra actividad; 10. Las mujeres tenemos derecho a defendernos verbalmente cuando somos ofendidas y atacadas en palabras por la familia o personas ajenas; 11. Las mujeres tenemos derecho a defendernos físicamente cuando seamos atacadas o agredidas por familiares o personas ajenas, y tenemos derecho a castigar a los hombres

surge gracias a las consultas internas que las mujeres indígenas han hecho para poder actualizar las demandas planteadas en 1993, así como las demandas principales del EZLN anunciadas en la Primera Declaración de la Selva Lacandona se amplían a partir de la Cuarta Declaración surgida en 1996, las leyes de mujeres también lo harán tras 13 años de haber sido promulgadas. El incremento en las Leyes Revolucionarias responde a las demandas de las mujeres indígenas zapatistas planteadas en función de las problemáticas que han presentado tras años de trabajo y participación<sup>284</sup>.

La comunidad en su conjunto tiene que apoyar el Encuentro, su preparación y el financiamiento del transporte y alimentación de sus delegadas, aproximadamente 20 o 30 por Caracol, además de suplir a las mujeres ausentes en sus tareas cotidianas, de este modo el Encuentro de Mujeres representa la concretización del trabajo de los pueblos zapatistas en torno a una reflexión de género y en ello radica su importancia.

- **Fecha y lugar de desarrollo**

El «Primer Encuentro de las Mujeres Zapatistas con las Mujeres del Mundo» se llevó a cabo entre los días 28 y 31 de diciembre de 2007, en el Caracol de La Garrucha municipio de Ocosingo, en el momento en el que se cumplían catorce años del alzamiento armado y veinticuatro de la formación del EZLN como organización clandestina.

- **Dinámica del Encuentro. Dinámica de trabajo**

Se convocó a la sociedad civil a visitar el Caracol de La Garrucha en las Cañadas donde se realizaría el Encuentro Comandanta Ramona. Miles de personas, en su mayoría mujeres, llegaron el 28 de diciembre a la Zona Tzeltal para registrarse ante el Municipio Autónomo Francisco Gómez y participar en la inauguración de los trabajos.

La presentación de los temas se distribuyó por Caracol, dirigiendo 4 horas de trabajo cada uno, y expusieron en el siguiente orden: La Garrucha, Morelia, La Realidad, Oventik y Roberto Barrios. Cada Zona dispuso de 40 minutos para hablar de cada tema y, posteriormente, abrir una ronda de 15 minutos para preguntas de las asistentes.

---

o persona que agrede, abandona e insulta a las mujeres; 12. La capacidad y el trabajo de la mujer tendrá el mismo valor que el trabajo de los hombres; 13. Las mujeres tienen derecho a exigir que se cambien las malas costumbres que afectan nuestra salud física y emocional; serán castigados los que discriminen, se burlen o abusen de las mujeres; 14. Los hombres casados y las mujeres casadas, cualquiera que haya sido la ceremonia, tiene prohibido por la Ley Revolucionaria de Mujeres, abandonar a su esposo/a sin razón o fundamento, o unirse con otra mujer u otro hombre cuando no ha habido ningún divorcio normal; 15. Queda prohibido por la Ley Revolucionaria de Mujeres que el hombre tenga dos mujeres, porque de esa manera a la esposa se le lastiman sus sentimientos, se violan sus derechos y se lastima su dignidad como esposa y como mujer; 16. La Ley Revolucionaria de Mujeres retoma y considera válida la norma de la sociedad indígena de que está prohibido y es indebido que algún miembro de la sociedad tenga relaciones amorosas fuera del reglamento de la comunidad o del pueblo. Es decir, que no se permite que los hombres y mujeres tengan relaciones si no son esposos, por que esto trae como consecuencia la destrucción de la familia y el mal ejemplo a la sociedad; 17. Ninguna mujer podrá recibir maltrato, insulto o golpes de su esposo sólo por no tener hijos varones; 18. Las mujeres tienen derecho a tener, heredar y trabajar la tierra; 19. Las mujeres tienen derecho a recibir créditos y a impulsar y dirigir proyectos productivos; 20. Cuando se den separaciones en los matrimonios, que se reparta en partes iguales la tierra y todos los bienes de la familia entre la esposa y el esposo o entre los hijos; 21. Las mujeres tienen derecho a castigar a los hombres que venden y toman bebidas alcohólicas y cualquier otro tipo de drogas; 22. Las mujeres madres solteras tienen derecho a ser respetadas y consideradas una familia; 23. Las mujeres tienen derecho a la diversión y a salir a conocer otros lugares del estado, del país y del mundo; 24. La mujer tiene derecho a ser apoyada por esposo cuando ella va a ser trabajo para la organización, y cuando van a las reuniones que el hombre cuide y alimente a los hijos y atienda el hogar; 25. Que en todos los planes de desarrollo de la mujer, ésta tiene derecho a manejarlos; 26. Las mujeres tienen derecho a organizarse en lo cultural; 27. Las mujeres tienen derecho a ser reconocidas en su manera de ser diferentes; 28. Las mujeres viudas, madres solteras y mujeres solas tienen derecho a ser respetadas y a ser reconocidas y apoyadas por la comunidad como ellas lo necesitan; 29. Las mujeres tienen derecho a estar informadas de todo lo que se hace en la comunidad y a recibir todo tipo de información para ampliar más su conocimiento; 30. La mujer tiene derecho a exigir que se erradique la prostitución de las comunidades. Véase: *Chiapas: ¿Y las mujeres?*, Rosa Rojas, compiladora

<sup>284</sup>Una de las comisiones que funcionan dentro del CCRI es aquella que se ocupa de los asuntos de género y esta, en principio, debe tener representación en cada Caracol. Tiene por objetivo vigilar el cumplimiento de las Leyes Revolucionarias y fomentar relaciones igualitarias en las comunidades. Así mismo, las JBG de cada zona tienen como función mediar en los conflictos de género que se presentan y atender las demandas de hombres y mujeres, así es como se va transformando la normatividad vigente en el EZLN conforme al ejercicio de su autonomía. En este sentido el aumento en las Leyes Revolucionarias, también obedece a las 12 exigencias planteadas por las mujeres desde 1994 en el «Pliego de demandas» publicado el 1º de marzo de ese año.

A los hombres no se les permitió participar como representantes, exponentes o relatores, incluso durante el primer día de trabajo tenían prohibido entrar al auditorio donde se realizaban las reuniones. Varias mantas de más de dos metros que podían leerse por todo el Caracol anunciaban a los asistentes: «Los hombres sólo pueden trabajar en hacer comida, limpiar el Caracol y las letrinas, cuidar a los niños y traer leña». Esta dinámica organizativa molestó a varios de los asistentes al Encuentro, que siendo hombres habían acudido a la Garrucha como parte de los grupos de trabajo que ahí se dieron cita, así que en los días subsiguientes se permitió que estos asistieran a las reuniones pero sólo como observadores.

El prohibir la asistencia de los hombres tenía un significado importante sobre todo para las mujeres indígenas expositoras, que entre otros temas hablaron de experiencias propias de violencia de género que en ocasiones implican agresiones sexuales. Por ello, el permitirles la asistencia a los varones representó un enorme reto que las mujeres asumieron en la marcha pues, al hecho de hablar de este tipo de vivencias traumáticas en público frente a personas ajenas a su comunidad, se suma el aliciente de tener que hacerlo frente a figuras masculinas, lo que en una sociedad que aún está delimitada por valores tradicionales resulta sumamente difícil.

- **Temas a tratar**

En el Encuentro se plantearon las distintas problemáticas que las mujeres presentan, y que varían en función de la zona en la que habitan, de la etnia a la que pertenecen, de si participan o no en la vida pública del EZLN, del trabajo que desarrollan dentro de su comunidad, de si pertenecen a la dirigencia política del movimiento, de si participan como milicianas o simplemente se desarrollan como civiles.

Mujeres de todas las áreas y niveles de participación dentro de las Comunidades expusieron, con su voz comunitaria, sobre los cambios que han logrado con la organización, sobre los proyectos que se están implementando en sus pueblos, sobre las dinámicas familiares que experimentan cotidianamente, sobre su integración a los círculos de participación política, entre muchos otros tópicos.

Las exposiciones tuvieron como eje siete temas: 1.Cómo vivían antes y cómo están ahora; 2.Como se organizaron para llegar a ser autoridades (MAREZ, JBG y Comisariadas y agentas de cada pueblo); 3.Comercio. Venta y compra de producto, trabajos colectivos, cooperativas, sociedades, (Locales, Regionales, Municipales y de Zona); 4.Salud (Local, Municipal y de Zona); 5.Educación (Local, municipal y de Zona); 6.Niñas y Niños Zapatistas; y 7.Las Zapatistas y La Otra Campaña (lo que vieron en la gira).

Durante los tres días de trabajo se sostuvieron sesiones plenarias con una duración de ocho horas cada una, el tiempo de que disponían los Caracoles fue utilizado en función de lo que la zona percibe como temática prioritaria, así, la presentación, el formato, el número de expositoras, la forma de abordar los temas y el tiempo asignado a cada punto varió de Caracol en Caracol, esto, refleja la heterogeneidad característica del movimiento zapatista y la percepción de distintas problemáticas en cada área.

Por ejemplo, el Caracol I, que está en una de las zonas que mejor preserva el conocimiento tradicional da mucho valor a los proyectos de medicina alternativa que desarrolla y, siendo el corazón político del EZLN, dedica mucho tiempo a la estructura organizativa de la región. El Caracol II, Oventik, en primer lugar hay que tomar en cuenta que en la zona de Los Altos de Chiapas los altos índices demográficos impiden la realización de proyectos

agrarios por parte del EZLN por ello su actividad económica se ha centrado en el comercio de artesanías, ahora, siendo la zona que ha sido más afectada por la GBI da mucho valor a los proyectos que se han desarrollado ahí para atender la salud mental de la población pues muchos de los pobladores son sobrevivientes de guerra. El Caracol III, La Garrucha, está viviendo un proceso de distribución de tierra por lo que da espacio a la palabra de las representantes de la comisión agraria. El Caracol IV, es uno de los que presentan mayor avance en los trabajos de educación autónoma y por ello presentan ampliamente los resultados tanto en el tema de «Educación» como en el de «Niños zapatistas». El Caracol V, que al encontrarse en la zona de Montes Azules es acosada continuamente por el gobierno federal, enfoca sus testimonios primero a la importancia de conservar los recursos naturales según lo marcan las tradiciones indígenas, y segundo, a la importancia de construir formas organizativas que logren resistir los embates del ejército.

- **Participantes**

Durante los tres días de trabajo en La Garrucha, donde tuvo lugar el encuentro, dieron su palabra 34 mujeres pertenecientes al Caracol I, La Realidad; 22 del Caracol II, Oventik; 18 del Caracol sede; 19 representantes del Caracol IV, Morelia, y 27 del Caracol V, Roberto Barrios<sup>285</sup>.

La mayoría de las ponentes fueron mujeres civiles, las únicas representantes del ala militar del EZLN fueron dos milicianas que hablaron en representación de las insurgentas del Caracol de La Garrucha. Las participantes representaron todos los grupos de edad, desde niñas hasta ancianas (como ellas las llaman). También acudieron representantes de todos los proyectos de desarrollo en la zona zapatista, de salud, educación, de las comisiones agrarias, de las áreas de comercio, y enfocaron su exposición a las problemáticas de género.

- **Cómo llegan las zapatistas al Tercer Intergaláctico**

Desplazarse para participar en un Encuentro no es una tarea fácil para los pueblos zapatistas, sobre todo teniendo en cuenta que estos viven en situaciones de extrema pobreza, que los caminos son sumamente deficientes, que se vive en medio de un clima de guerra y que tradicionalmente las mujeres no suelen separarse de sus pueblos y sus familias. Todos estos factores hacen que la movilización de decenas de representantes de cada Caracol resulte una empresa de gran escala para las comunidades autónomas.

En Chiapas la ausencia de infraestructura básica que logre integrar el territorio complica la movilidad de la población dentro de él. Buena parte de las comunidades que habitan el territorio recuperado del EZLN son pueblos que se encuentran total o parcialmente aisladas en la Selva y que para acceder a ellos es necesario caminar varias horas por la montaña. Aún en el caso de que el poblado se encuentre cerca de una carretera o camino, los transportes son escasos y de altísimos precios, tomando en cuenta que el nivel de ingresos promedio en la zona es el más bajo del país<sup>286</sup>.

El clima de guerra también hace que los caminos se vuelvan peligrosos, por una parte, están las organizaciones paramilitares que acosan a las comunidades y a sus pobladores, y por la otra, la militarización de la zona y la permanencia de cuarteles que afectan directamente la vida de las bases de apoyo del EZLN como

---

<sup>285</sup> Véase en los Anexos de esta tesis «1. Cuadro de testimonios presentados en el Encuentro Comandanta Ramona», clasificación propia.

<sup>286</sup> Que según la FAO es sólo el 18% del IPC del centro del país y asciende a tan sólo 6253 pesos.



integrantes de un grupo que se ha declarado en rebeldía y que, por lo tanto, también sufre la persecución de las fuerzas armadas federales.

Las condiciones geográficas de la Selva Lacandona tampoco facilitan el desplazamiento de un punto a otro del territorio zapatista. Buena parte de las comunidades pertenecientes a la zona de influencia zapatista están, como ya mencioné, parcialmente integradas, es decir, a muchas de ellas se puede acceder sin mayor dificultad en temporada de secas pero son inaccesibles en la época de lluvias por el crecimiento de los ríos, las inundaciones o por los deslaves que vuelven los caminos peligrosos. Esto además de los peligros inmanentes de caminar por una zona de selva tropical como pueden ser accidentes por los deslaves, ataques de animales o infecciones de todo tipo.

De este modo, los participantes del Tercer Encuentro tienen que desplazarse durante días por caminos sumamente deficientes, en ocasiones a pie y cargando sus propios alimentos o a sus hijos. Ausentándose durante días de sus trabajos políticos y familiares, lo que se complica en el caso de las mujeres. Para las indígenas zapatistas pertenecientes a sociedades tradicionales, salir solas de sus comunidades resulta un doble reto, que es tanto económico, por los gastos en transporte y alimentos que implica, como cultural, pues tienen que dejar atrás a sus familias.

Las mujeres que son madres de familia y acuden al Encuentro tienen que dejar las tareas de la casa, el cuidado de los animales y la atención a los hijos a cargo de los varones de la comunidad, lo que implica un enorme reto para las sociedades tradicionales indígenas pues estas actividades han sido ancestralmente tareas que se consideran femeninas. Esta primera ruptura cultural se suma al hecho de que para la mayoría de las participantes del Encuentro, en su mayoría BAZ, esa fue la primera vez que hablaron en público con el aliciente de hacerlo frente a un auditorio de aproximadamente dos mil mujeres mestizas y utilizando una lengua que no es la propia.

Así mismo, cada pueblo en su conjunto tiene que apoyar el Encuentro, su preparación y el financiamiento del transporte y alimentación de sus delegadas, además de suplir a las mujeres ausentes en sus tareas cotidianas.

Cargando nuestros alimentos y nuestros corazones, también nuestros pensamientos, traemos el mensaje de todas las madres zapatistas de nuestra Zona<sup>287</sup>

De este modo, que en el Encuentro se escucharan las voces de 120 mujeres indígenas del EZLN<sup>288</sup>, aproximadamente 20 o 30 por Caracol, es una muestra de la fortaleza de la organización comunitaria instaurada en la zona a partir de 1994. El Encuentro de Mujeres representa la concreción del trabajo de los pueblos zapatistas en torno a una reflexión de género y en ello radica su importancia.

---

<sup>287</sup> Véase en los Anexos de esta tesis: «1. Cuadro de testimonios presentados en el Encuentro Comandanta Ramona», clasificación propia: Caracol I, La Realidad, declaración de Elizabet, madre zapatista, archivo: 09\_realidad\_niñosyaotra, 35:16 min, 30 de diciembre de 2007. Versión en línea en: <http://zetainternacional.ezln.org.mx/?p=40>, consultada el 23 de enero de 2009

<sup>288</sup> Véase en los Anexos de esta tesis: «1. Cuadro de testimonios presentados en el Encuentro Comandanta Ramona», clasificación propia.

### **IV. 3. Testimonios, metodología de trabajo**

- **Presentación de testimonios**

Para analizar la autopercepción de las mujeres zapatistas en torno a su proceso de cambio en las dinámicas de relación social en su vida cotidiana, analizaré los testimonios de cuatro mujeres tzeltales. Analizando lo que considero es una modificación en el desarrollo de las potencialidades de género para las indígenas que participan de la organización, intercalaré la voz de las zapatistas con mis propias interpretaciones sobre el tema. La reproducción de fragmentos de los testimonios de las mujeres<sup>289</sup>, es importante pues nos permite tener un acercamiento directo a los relatos de la experiencia femenina propia expresada en la voz de las zapatistas.

Este esfuerzo va más allá de nuestras consideraciones actuales sobre la diferencia de las experiencias humanas por el hecho de introducir elementos nuevos. Se trata de dejarse atrapar e interpelar por el testimonio de las mujeres y de acceder a la interpretación que ellas proponen<sup>290</sup>.

Entiendo que los testimonios en el Encuentro obedecen a una construcción colectiva del discurso zapatista, que las mujeres prepararon en sus comunidades. Las expositoras, indígenas del EZLN, hablaron como representantes de algún sector u organización, como niñas, como solteras, como mujeres casadas, como ancianas, como cooperativistas, como mandos o como insurgentes. Por consiguiente las declaraciones no pueden ser vistas o analizadas como testimonios individuales sino colectivos. Así, a pesar de que los testimonios, dentro de este estudio, se consideran de forma individual debe entenderse que estos reflejan un consenso y, en este sentido, son representativos de los procesos sociales de las comunidades.

- **Construcción y presentación de testimonios**

Desde la concepción indígena del mundo la realidad misma es comunitaria<sup>291</sup>, por lo tanto, la transformación para las mujeres zapatistas también lo es en la medida en la que organizándose como sector es como han conseguido transformar sus funciones sociales dentro del grupo y dentro de sus propias familias.

Entre los ejemplos más significativos de la transformación en las condiciones genéricas a partir de la organización colectiva está el surgimiento de la «Ley Revolucionaria de Mujeres» o la prohibición del consumo de alcohol en las comunidades, que también es una iniciativa que proviene de las mujeres. Por ello, analizaré estos discursos partiendo del entendido de que representan un trabajo colectivo de concretización de las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres zapatistas.

- **Número de declarantes y el porqué de la elección de los testimonios trabajados**

Como ya mencioné durante los tres días de trabajo realizado en el marco del Encuentro Comandanta Ramona 120 mujeres dieron su palabra. Para efectos de esta investigación me centré en la voz de cuatro mujeres que pertenecen al Caracol de La Garrucha, localizado en el Municipio de Ocosingo según la división administrativa del gobierno local

<sup>289</sup> Véase los discursos completos en los Anexos de esta tesis: «2. Transcripción de testimonios trabajados»

<sup>290</sup> Ivone Gebara, *El rostro oculto del mal. Una teología desde la experiencia de las mujeres*, Ed. Trotta, Madrid, 2002, p. 35

<sup>291</sup> Diversos autores abordan las peculiaridades identitarias del «yo-colectivo» que refleja la cosmovisión indígena. Por ejemplo, Carlos Lenkersdorf, en *Los hombres verdaderos: voces y testimonios tojolabales*, alude a esto con el concepto de «intersubjetividad» que se refiere a la pluralidad de sujetos en la lengua tojolabal. Así mismo, estudiando el caso de identidad espiritual tzeltal, Pedro Pitarch Ramón, en *Ch'ulel: una etnografía de las almas tzeltales*, explica que dentro de esta cosmovisión el alma se integra por 4 elementos, siendo uno de ellos *Los Lab* o «lo otro», que se compone por distintos elementos (y seres) ajenos al individuo. Véase: Pedro Pitarch Ramón, *op. cit.*, pp. 32-85

del estado de Chiapas, que refleja la experiencia de vida de las indígenas tzeltales del Caracol III, quienes acudieron al Caracol como representantes de distintos sectores que habitan en la Zona Selva Tzeltal.

Ocosingo, situado al sur de Palenque, en los límites con el estado de Tabasco y en la frontera con Guatemala, fue una de las cabezas municipales tomadas el 1º de enero de 1994, ahí nació el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y sigue siendo una de las zonas donde la presencia del movimiento ha sido más intensa, por ello, ha sido también escenario permanente de los más cruentos enfrentamientos.

Las zona zapatista localizada en el municipio de Ocosingo, el más grande del estado de Chiapas pues representa el 11% del total del territorio, está dividida para su administración autónoma en dos Juntas de Buen Gobierno con sede en dos Caracoles: el número I, La Realidad, y el III, La Garrucha. El primero, corazón político del EZLN, situado al sur pertenece a la zona denominada por los zapatistas como Selva Fronteriza, al norte se encuentra el segundo localizado en la zona Selva Tzeltal.

La zona de las Cañadas, denominada por los zapatistas Selva Tzeltal, es de particular interés para mí ya que durante los últimos cinco años participé en distintos momentos en brigadas de observación de derechos humanos así como en proyectos de fortalecimiento de los trabajos de educación autónoma que las bases de apoyo zapatista desarrolla en La Garrucha, por ello, mi acercamiento a esta zona en específico ha sido particularmente intenso y he tenido oportunidad de observar el avance en los proyectos a lo interno del Caracol III, lo que creo puede darme una perspectiva más cercana a las problemáticas que presentan las mujeres tzeltales zapatistas de esta área en particular.

- **Temática que siguen los testimonios**

Los testimonios que elegí son de mujeres tzeltales que viven en la zona de las Cañadas y llegan al encuentro como representantes de distintos sectores: una anciana, una mujer adulta casada, una joven soltera y una mujer madura que ejerce el cargo de Comandanta, todas ellas reflexionan en torno al primer eje de trabajo del Encuentro que es el tema de «Cómo vivíamos antes y cómo vivimos ahora». Esta temática me parece especialmente ejemplificadora de la autopercepción de transformación pues refleja cómo entienden ellas su transformación dentro de las comunidades y cómo evalúan su participación dentro del movimiento zapatista.

El cuadro siguiente contiene una caracterización general de las particularidades de cada declarante en función de los datos que ellas dan sobre sí mismas en sus testimonios, no son uniformes pues los datos que ellas manejan tampoco lo son, en el cuadro también marco el enfoque que cada una tiene para abordar el tema de «Cómo vivíamos antes y cómo vivimos ahora»:

<u>Testimonios</u>	<u>Enfoque</u>	<u>Nombre</u>	<u>Características</u>
<b>DECLARANTE I</b>	1. Cómo era la vida antes del 94	Amina	-Representante de las ancianas -Anciana -Hablante de lengua tzeltal -Habla español con mucha dificultad -Analfabeta -Habitante de una finca situada en la zona antes de 1994

<b>DECLARANTE II</b>	2. Cómo vivieron durante los catorce años de la organización y cómo viven ahora	Mireya	-Representante de las mujeres casadas -Joven -Hablante de lengua tzeltal -Habla español con dificultad -Casada después del 94
<b>DECLARANTE III</b>	3. Cómo viven ahora	Adriana	-Representante de las mujeres solteras -Joven -Hablante de lengua tzeltal -Habla bien el español -Alfabeta (lee su mensaje) -Soltera
<b>DECLARANTE IV</b>	4. Cómo vivían antes del 94	Rosalinda	-Miembro del Comité Clandestino Revolucionario Indígena -Mujer adulta -Hablante de lengua tzeltal -Habla bien español -Alfabeto (lee su mensaje)

Como se puede apreciar en el cuadro, las declarantes I y IV, viven el movimiento insurgente de manera conciente pues estas eran mujeres adultas desde el inicio de la organización clandestina, por su parte, las declarantes II y III, por lo que nos indica su edad, crecieron ya como bases de apoyo del EZLN.

- **Características de los testimonios, variables**

Los testimonios se presentaron en un auditorio situado al centro del Caracol que tiene una capacidad de aproximadamente dos mil personas. La participación de las mujeres que transmiten las declaraciones seleccionadas para este trabajo se dieron el primer día del Encuentro, por lo que fue ante un auditorio estrictamente femenino<sup>292</sup>. Todo el trabajo para la realización del encuentro estuvo a cargo de las mujeres asistentes tanto indígenas, que manejaron las comisiones de organización, seguridad, sonido y grabación para radio, como no indígenas, que apoyaron para la transmisión del Encuentro en medios alternativos.

La duración de cada testimonio varía en función de la capacidad de la expositora de hablar o leer en «castilla», del tipo de reflexión que está haciendo, de si parte de una perspectiva de experiencia histórica o si habla desde lo vivido en experiencias inmediatas, o incluso de la habilidad que tiene de para hablar en público o de la habilidad en el manejo del discurso zapatista.

Por una parte, las declarantes que dan una perspectiva histórica de la situación de la mujer en la zona, Amina y la Comandanta Rosalinda, son las que hablan por más tiempo. La declarante I, siendo la que tiene un menor manejo de la lengua castellana, toma más de media hora para su exposición, la declarante IV, que al ser Comandanta lee y habla con mayor facilidad el español, en sólo 15 minutos hace una amplia exposición de las condiciones de vida de las indígenas chiapanecas utilizando en ella diversos conceptos clave en la enunciación política del EZLN.

<sup>292</sup> Digo «estrictamente» pues varios hombres que intentaron entrar a la reunión fueron expulsados por las organizadoras bajo la amenaza de suspender la sesión hasta que estos dejaran el auditorio.

Por otra parte, Mireya y Adriana dan un breve mensaje de menos de cinco minutos, la primera tiene dificultades para expresarse en español y la segunda, siendo la más joven, es la que domina mejor la lengua. Ellas plantean los problemas de género en el ámbito privado y hablan de su experiencia como mujeres dentro del EZLN y cuentan lo que les han dicho las más viejas sobre cómo se vivía antes del alzamiento.

### Testimonio comunitario y visión del «yo» colectivo

En los testimonios pronunciados en español, las declarantes mezclan la visión del individuo con el de la comunidad en su conjunto, una vez que los límites en lengua indígena no parecen estar tan claros. Por ejemplo, en el caso de los indígenas tzeltales, para hablar de los habitantes de una comunidad se usan las palabras «ansetik», que literalmente significa «nuestras mujeres», «winik», «nuestros hombres» o «alaetik», «nuestros bebés o niños».

Esta visión es lo que Lenkersdorf denomina la «intersubjetividad» de las lenguas mayenses en sus estudios sobre el idioma tojolabal, la idea la explica con una frase simple<sup>293</sup>: *Les dije*. Por un lado, están las construcciones indoeuropeas que contemplan una visión individual de las acciones y someten a la pasividad a uno de los sujetos implicados en la acción, es decir, sólo expresa que uno habla y no que los otros escuchan, subordinando de este modo al otro que sólo se expresa implícitamente en el «objeto indirecto». Por otro lado, las construcciones lingüísticas mayas reflejan una cosmovisión que contempla dos verbos que corresponden a dos sujetos diferentes que son parte de una misma acción, *kala awab ýex* refiere al que habla (yo) y al que escucha (ustedes).

A continuación se incluyen algunas entre las construcciones intersubjetivas que reflejan la mezcla de sujetos individuales y colectivos.

Declarante II:

No lo respetaban el derecho de las mujeres, éramos una mujer despreciada por ser indígena, pero cuando se cambió la vida ya estamos un poco tranquilo.

Declarante IV:

Nosotras las mujeres este día nos sentimos muy contenta y tranquila y un corazón fuerte, por ver los muchos de diferentes estaturas, colores como el maíz.

Esta cosmovisión del «yo comunitario» se refleja constantemente en las palabras de las mujeres declarantes y es, en buena parte, lo que permite concebir estos testimonios como una perspectiva colectiva de las problemáticas de género.

#### • Trabajo de campo

Los testimonios presentados en el Encuentro fueron transmitidos por distintos medios de comunicación alternativos y subidos al Internet como forma de difusión<sup>294</sup>. Sin embargo, ya que acudí al Encuentro personalmente y tuve oportunidad de grabarlo, para este estudio utilicé una clasificación propia del material.

<sup>293</sup> Carlos Lenkersdorf, *Los hombres verdaderos*, Siglo XXI editores, México, 2005, pp. 27-54

<sup>294</sup> Para su consulta referirse a: <http://zeztainternacional.ezln.org.mx/?cat=7>

Para investigar acudí como trabajo de campo al Encuentro realizado en diciembre de 2007. Me incorporé en todas las sesiones de trabajo y las 120 exposiciones de las participantes fueron grabadas para su posterior clasificación<sup>295</sup>, por Caracoles y por temas según el orden en el que fueron presentadas. La clasificación me sirvió de apoyo para elegir los testimonios que arrojaran más información referente al objetivo de la presente investigación: la percepción de transformación en las mujeres zapatistas.

- **Forma de trabajo de los testimonios**

Para la realización de esta tesis recuperaré todos los discursos pronunciados por mujeres indígenas zapatistas durante los tres días que duró el Encuentro Comandanta Ramona. Consulté los audios completos en dos ocasiones, de esa forma extraje los contenidos principales de cada discurso, esto me permitió hacer una mejor selección de aquellos que aportaba más datos en torno los cambios, objetivos y subjetivos, que las mujeres han experimentado dentro de la organización zapatista.

Una vez que seleccioné los testimonios estos fueron transcritos para explorar a profundidad sus opiniones y percepciones en torno a la transformación en las condiciones de vida de las mujeres dentro de la organización. Buscando respetar la voz de las mujeres declarantes se transcriben sus testimonios tal como se escuchan en los audios, eludiendo únicamente las repeticiones de algunas palabras propias de las erratas de una persona que lee en una lengua ajena a la propia. Estos testimonios se anexan a la presente tesis.

- **¿Qué se puede obtener de ellos, a qué calidad de información y conclusiones se puede aspirar?**

Utilicé el testimonio de cuatro mujeres tzeltales como herramienta para analizar la percepción de cambio que las indígenas de la zona zapatista de La Garrucha plasman en sus declaraciones, estudiando el posible impacto que la organización zapatista tiene en la vida cotidiana de las mujeres. De este modo, pretendo lograr una aproximación a un sujeto histórico complejo como lo es la mujer indígena zapatista y los cambios, objetivos y subjetivos, que estas han experimentado desde la autopercepción, y que van desde la toma de conciencia hasta la participación activa en el movimiento.

Ya que algunas mujeres se expresan con mayor amplitud que otras, por las características antes expuestas, y aportan diferente información para cada tema, a lo largo de la exposición de los resultados del presente trabajo, apartados III.4 y III.5, intercalaré fragmentos de los testimonios de todas ellas.

### Limitaciones

El hecho de que la palabra de las mujeres zapatistas llegue en forma de testimonio no permite establecer un verdadero control de variables, ya que estas no proporcionan los mismos datos ni sobre el tema del que hablan en particular ni sobre sí mismas. Por ejemplo, las declarantes no mencionan cuantos años tienen o el pueblo del que provienen, lo que no me permite establecer grupos por edad o bien delimitar más específicamente la región de origen de la experiencia ya sea por Municipios o por comunidades.

Ahora, una de las grandes limitaciones de la investigación es la ausencia del principal canal de comunicación entre las expositoras y el auditorio, la lengua. Al no compartir esta forma de intercambio vivencial, las

---

<sup>295</sup> Se anexa el cuadro de clasificación de testimonios más no los videos debido a la mala calidad de la imagen de estos, sin embargo, pueden buscarse en la página referida en la nota anterior.

mujeres zapatistas se ven obligadas a expresarse en una lengua que no es la propia y por ello sus declaraciones se ven limitadas, en este sentido, sólo se puede aspirar a alcanzar una aproximación marginal a los problemas que enfrentan estas sociedades, ya que al no conocer la lengua local forzosamente se omiten percepciones clave para la comprensión cabal de la percepción de sus propios cambios.

#### **IV. 4. Presentación de declarantes**

- **Características objetivas: Grupos por edad**

La edad de las declarantes sólo puede saberse de forma aproximada ya que, además de no dar ellas el dato preciso, se presentan ante el auditorio usando pasamontañas. Sin embargo, según los datos que proporcionan en sus testimonios y por el timbre de la voz, sabemos que la declarante I es una «abuelita», como llaman con afecto los pueblos indios a los ancianos, por lo que probablemente sea un adulto mayor; la declarante II es una joven casada con varios hijos, y por ello puede considerársele como una mujer madura más de veinticinco años; la declarante III es una joven soltera de cerca de 20 años; y la declarante IV es una mujer madura de aproximadamente 40 años.

- **Características desde la autopercepción**

##### Declaración de nivel de alfabetización

Continuamente las declaraciones de los indígenas zapatistas inician con una disculpa a los receptores por no saber hablar la lengua castellana a cabalidad. Esta actitud no debe ser interpretada como un acto de sumisión o como la aceptación de los zapatistas de que, como lo plantean los grupos mestizos homogenizadores, todos los pueblos indios deben de aprender y hablar el español, sino más bien como un acto de cortesía y humildad que los rebeldes tienen para con sus invitados propios y ajenos, ya que por la complejidad étnica de la zona ellos mismos se comunican en gran medida en «castilla».

Amina, la declarante I, afirma no hablar bien el español y no saber leer ni escribir al igual que todos los ancianos de su comunidad que crecieron dentro de las fincas. Ella atribuye su analfabetismo a la falta de servicios de educación en la zona.

Como yo, no sé bien hablar en español y no sé leer, no sé escribir, ¿por qué? Por causa de los patrones, nos tenía como animal. [...] Nosotros no aprendimos a leer nadie en la finca las Delicias, en toda la finca no había maestros para que nos enseñen, así es que todos no sabemos leer y no sabemos escribir.

La declarante II, Mireya, también afirma no manejar bien la lengua castellana.

Antes de nada les quiero pedir disculpa porque yo no muy sé hablar de español.

Adriana, la declarante III, afirma que aún hay mujeres jóvenes que no se han alfabetizado pero que a pesar de ello participan y aportan su experiencia al movimiento.

Aunque hay solteras que no saben leer ni escribir también demuestran el valor y la participación de la memoria.

La Comandanta Rosalinda, declarante IV, que tienen un buen manejo de la lengua castellana y lee su testimonio, aunque no habla específicamente del nivel de analfabetismo de las mujeres sí hace un análisis de la distribución gubernamental de los servicios educativos con criterios clasistas e inequitativos.

No hubo nunca ni una escuela ni salud, sólo había educación y salud para los ricos.

Estas declaraciones, además de evidenciar las deficiencias históricas de los servicios educativos en las zonas indígenas, nos muestran que las políticas de educación que ha impulsado el EZLN dentro de las comunidades bases de apoyo siguen incompletas, pues aunque las jóvenes tienen niveles más altos de educación las mujeres mayores siguen presentando altos índices de analfabetismo.

Esto tiene que ver, por una parte, con las limitaciones que ha tenido el desarrollo de la «educación autónoma» en la zona zapatista, marcadas por la situación de guerra permanente que mantiene a muchas comunidades en los límites de la subsistencia. Y por otra parte, con la prevalecencia de actitudes machistas en las familias pertenecientes al EZLN, que dificultan la integración de las mujeres casadas en actividades educativas.

#### Estado civil, importancia dentro de las comunidades indígenas

El matrimonio en las comunidades indígenas de Chiapas marca el inicio de las personas en la vida adulta. Como lo menciona Mercedes Olivera en sus estudios sobre las sociedades indígenas en Chiapas, el casamiento significaba para los hombres anteriormente la posibilidad de acceder a la tierra, siendo que sólo ellos tenían derecho a ser propietarios, y al sistema de cargos político-religiosos.

En el caso de las mujeres el matrimonio era símbolo de maternidad y representa la expectativa de cumplir con el objetivo de la existencia femenina, cuyo único fin es la reproducción. Así mismo, implicaba la aceptación de su posición subordinada con respecto al hombre, ya que los matrimonios solían incluir una «dote», además de ser arreglados entre el padre y el futuro esposo, excluyendo por completo a la mujer de esta decisión, estas prácticas alimentaban la concepción de la mujer como un objeto intercambiable.

Estos valores patriarcales<sup>296</sup> han ido cambiando paulatinamente. Al retardarse la edad de matrimonio de las mujeres, que antes se casaban alrededor de los 13 años, se crea una figura antes inexistente, la de la mujer soltera. Esto propicia la aceptación social de que el rol de la mujer se extienda más allá de sus capacidades reproductivas, y en esta modificación de las expectativas sociales es que se vive la transformación de las percepciones genéricas comunitarias.

En esta adquisición de nuevos valores genéricos, surge lo que los zapatistas llaman la «paternidad y maternidad voluntarias», es decir, la aceptación de los pueblos indios del uso de métodos de control natal para así tener el número de hijos que pueden cuidar<sup>297</sup>, recordando en este punto que las mujeres pertenecientes a la estructura militar del EZLN tienen prohibido tener hijos si desean seguir perteneciendo a ella.

Las dos declarantes que centran su reflexión en torno a la vida cotidiana de las mujeres desde la experiencia personal hablan sobre su estado civil como un elemento que las caracteriza en sus comunidades, lo cual resulta trascendente dentro de los pueblos indígenas por las características sociales antes mencionadas. La

---

<sup>296</sup> Los «valores patriarcales» son aquellos que sustentan una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre, los hijos y las hijas; de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetúan como única estructura posible. Véase: VARELA, Nuria, *Feminismo para principiantes*, Ediciones B, Barcelona, España, 2008, p. 117

<sup>297</sup> Véase en los Anexos de esta tesis: «1. Cuadro de testimonios presentados en el Encuentro Comandanta Ramona», clasificación propia: Caracol I, La Realidad, declaraciones de madres zapatista, archivo: 09\_realidad\_niñosylaotra, 35:16 min, 30 de diciembre de 2007. Versión en línea en: <http://zeztainternacional.ezln.org.mx/?p=40>, consultada el 23 de enero de 2009



declarante II, se presenta como «joven casada» enunciando la importancia de la participación de las madres de familia en la organización. La declarante III, se presenta como «joven soltera» y plantea la necesidad de que se escuche y se tome en cuenta a las mujeres solteras dentro del EZLN.

#### Actividad que desarrollan dentro de la comunidad

Las declarantes, como ya mencioné, son indígenas tzeltales que habitan en la zona de las Cañadas. Todas ellas son campesinas, sin embargo sólo dos lo mencionan de forma explícita. A nivel de la organización y la lucha política, Amina, declarante I, habla del Encuentro como una oportunidad para consolidar alianzas con las participantes, ya que muchas de ellas presentan los mismos problemas.

Gracias a Dios que aquí están con nosotros, que nosotros no sabemos de donde vinieron, de qué países, estados o los Caracoles, nosotros no sabemos, no nos conocemos, hasta ahorita que nos venimos a ver, a conocer, a todos que somos hermanos, que somos campesinos, somos pobres.

A nivel de la vida cotidiana, la campesina zapatista Mireya, declara que su familia ocupa una porción de la tierra recuperada en 1994 y de cómo trabajan el campo por su cuenta sin aceptar cualquier tipo de ayuda gubernamental, que es vista por los indígenas en rebeldía como una táctica contrainsurgente del gobierno para crear división entre las familias de la zona.

Y también les digo que nosotros con mi familia estamos comiendo con su propio trabajo de mi esposo, porque nosotros estamos en la resistencia, no estamos agarrando PROCAMPO ni proyectos que regala el mal gobierno. [...] Nosotros estamos posicionados en la tierra recuperada.

#### Declaraciones comunitarias desde la propia experiencia

Aunque para la percepción occidental pareciera contradictorio pensar en un testimonio que parte desde la experiencia personal hacia fuera en representación del «nosotros», esta percepción de la realidad que parte del individuo-comunitario, es la forma en la que los indígenas mayas conciben las relaciones sociales en sí mismas. Esta idea en las comunidades zapatistas se representa simbólicamente en la figura del *pu' y*, o Caracol, que parte del corazón comunitario, de donde proviene el verdadero conocimiento, hacia afuera para poder comunicar.

Amina, declarante I, inicia hablando como «nosotros» y a lo largo de su exposición intercala afirmaciones que denotan experiencia personal directa.

Así pasó cuando nosotros vivíamos en las fincas, nosotros vivimos en las fincas las Delicias, la finca del Rosario. Ese trabajo como lo que hace el otro patrón, todo patrón lo está haciendo: la finca del Rosario, las Delicias, Porvenir, Catayán. Es de esas fincas que yo lo vi, qué es lo que hacían los patrones.

La declarante II, Mireya, afirma que su testimonio lo hace a nombre de la organización pero desde sus propias vivencias.

Con la voz del Ejército Zapatista de Liberación Nacional [...] les quiero platicar unas cuantas palabras sobre mi vida.

Por su parte, la Comandanta Rosalinda antes de iniciar la perspectiva histórica sobre las condiciones de la mujer indígena, declara que su testimonio refleja la concepción de las zapatistas sobre su propio proceso.

Esta es la palabra de las mujeres sobre nuestra historia, de nuestras abuelas y nuestros abuelos que vivía antes con los finqueros.

## **IV.5. Antecedentes de la participación de la mujer indígena en la zona**

- **Contexto desde la autopercepción**

- **Contextualización, ¿de dónde parten las mujeres indígenas que se organizan en el EZLN?**

Con el fortalecimiento de las FLN y otros grupos de insurrección campesina, durante la primera mitad de los años 80 la mayoría de las fincas o ranchos de Chiapas fueron tomados por sus trabajadores que se declararon como «pobladores originarios» de esas tierras. A pesar de esto, algunas fincas siguieron funcionando, perpetuando así las formas de explotación arraigadas en la zona desde el siglo XIX.

Los estudios sobre el campesinado en Chiapas suelen afirmar que las relaciones serviles de producción se mantuvieron vigentes en el estado hasta mediados del XX. Sin embargo, con base en los testimonio de algunas mujeres pertenecientes a las filas de la organización zapatista se sabe que muchas de las prácticas que podrían ser calificadas de «semiesclavistas» se perpetúan en el área hasta la rebelión indígena de 1994 cuando el EZLN toma las últimas fincas que seguían trabajando en la zona.

Conocer la situación prevaleciente hasta la insurrección zapatista resulta de vital importancia para valorar si la situación de la mujer se ha transformado o no a lo largo de más dos décadas de organización. Aquí puede verse con mayor claridad cómo valoran las mujeres hoy en día las condiciones sociales y genéricas de la población indígena de la zona Selva Tzeltal en la época previa al levantamiento. Entre las mujeres declarantes la apropiación del trabajo de los campesinos por parte del patrón, el hambre, el abuso sexual y la sobreexplotación fueron las principales denuncias.

- **Opresión y formas de explotación**

### Trabajo no remunerado

Desde la época colonial se instauró en los pueblos indios chiapanecos una asociación de dominación servil que prevalecería hasta finales del siglo XX. La escasa oferta de mano de obra hizo que la producción en las fincas se alimentara durante siglos de trabajo cautivo encarnado en los peones acasillados que se veían obligados a permanecer bajo el dominio del finquero, tanto por la imposibilidad de acceder a la propiedad de la tierra como por el sistema de endeudamiento que estuvo vigente en la zona hasta la insurrección zapatista que terminaría definitivamente el sistema de producción de fincas en el estado de Chiapas.

La Comandanta Rosalinda, declarante IV, es la única que habla de cómo funcionaba el sistema de endeudamiento, que en las fincas, en las que los trabajadores no recibían un sueldo sino un pago en «especie», funcionaba como forma de coaccionar la mano de obra indígena:

El patrón les pagaba por eso [por su trabajo] no en dinero, les pagaba con comida, no tenía ropa, tenía que buscar un trapo para cubrirse mientras se secaba sus ropas. Si se enfermaba tenía que ir con el patrón y como no tenía dinero en su casa, cada vez tenía más deuda con el patrón. Siempre tenía que trabajar con el patrón porque no tenía terreno, tierra dónde vivir, trabajar por eso tenía que vivir en la finca del patrón rentando un pedazo de terreno del patrón, él les cobraba en [...] maíz por dejarles trabajar y vivir en sus tierras y los campesinos lo tenían que cargar hasta la casa del patrón. Y si no lo hacían va a sacarlos.

Las palabras de la declarante IV evidencian la coacción económica ejercida por los patrones que impedían la libre movilidad de los campesinos, la mano de obra en las fincas puede categorizarse como «cautiva»:

Si un patrón lo corría de la finca o los campesinos salían huyendo a otra finca el patrón se comunicaba con el otro finquero, este los aceptaba a los que llegaba pero los castigaba y les daba el trabajo donde había mucho más duro.

### Relaciones serviles de producción

La abuelita Amina, declarante I, siendo la más vieja, narra como testigo la forma de vida de los indígenas dentro de las fincas y atribuye, la pobreza y el hambre al abandono del cultivo de autoconsumo y la muerte por sobreexplotación a las dinámicas de trabajo en las fincas, además, su testimonio evidencia la prevalecencia de relaciones serviles de producción en la zona aún después del declive del sistema de fincas durante los años ochenta:

Ahora les voy a decir cómo pasaban nuestros papás, nuestros abuelitos, mis tíos, nuestras mamás, esos trabajos del patrón, lo que hacían pues, los matan a trabajar, no saben si les cuesta, si nos morimos en ese trabajo porque los patrones, ellos también tienen ganado, tienen que comer. Pero nosotros así campesinos, no pueden hacer el trabajo nuestros papás, porque es del patrón, trabajan pero es del patrón, nosotros que no tenemos que comer, porque nuestros papás trabajan pues, pero es del patrón. [...] Hacen más el trabajo del patrón que el de ellos. [...] El patrón, ese don Héctor, también él, ya no había la manera de caña, ya no mandó gente en Comitán, pero le hacen su milpa, le siembran su frijol, le cargan su leña y había porteros para cargar agua para que se bañe y no se baje al río a bañar.

La Comandanta Rosalinda, declarante IV, también hace referencia a las formas serviles de relación social establecidas entre patrones y campesinos:

Cuando terminaba de trabajar quería un poco, pero el patrón no les daba apenas comida, no podían comer en la casa del patrón, tenía que comer donde duermen los animales, hacía milpa para el patrón, cargaba la caña para panela, para hacer trago, salían a cortar café.

### Sobreexplotación

El papel de los grupos sociales más vulnerables dentro de las comunidades es tocado por la anciana Amina, declarante I, ella habla en distintos momentos de su discurso de un sistema de explotación por familia, pues cada miembro tenía una función específica en el sistema de producción dentro de la finca, así hombres, niños, jóvenes, mujeres y ancianos trabajaban por igual con el patrón sin un salario fijo:

Porque van los chamaquitos a dejar tortillas [...] los porqueros, meten agua, se traen el maíz, mantienen gallinas porque hartas gallinas tenía y cada día los porteros usaban un canasto de blanquillos, tiene muchos, tiene sus caballerizas, mantienen caballos, de doce a quince años los jovencitos que van a trabajar, pero lo hicieron todo ese trabajo [...] no van a trabajar [las muchachas] no quieren [los patrones] ni porque tienen sus criaturas, andan cargando sus criaturas, van a ir a trabajar en la casa grande para hacer tortillas del patrón.

La declarante IV particulariza en el enfoque genérico de la explotación indígena:

Al patrón no le importaba si estaba embarazada la mujer o si acababa de dar a luz sólo las dejaba reposar un día, al día siguiente las mujeres ya tenían que volver a trabajar.

### Castigos físicos

Los castigos físicos fueron una forma de humillación cotidiana en la vida dentro de las fincas e iban de la mano con los ataques a las comunidades que creaban un ambiente de terror en la población indígena, esta forma de represión alimentaba las dinámicas comunitarias de subyugación al poder patriarcal del finquero, y por supuesto que las principales víctimas de ello eran las mujeres, primero por la normalización de la violencia de género en las sociedades rurales y después porque las indígenas eran las que convivían de cerca con los patrones, pues trabajaban cotidianamente en la «casa grande».

Las mujeres que trabajaban realizaban todo tipo de trabajo doméstico en las casas de los finqueros vivían la violencia como forma de castigo, así lo atestigua la Comandanta Rosalinda, declarante IV:

Si no obedecían el patrón les pegaba, si no hacían bien su trabajo les echaba chicote.

El tema del acoso y la violencia desatada para aterrorizar a los pueblos indios, es tocado por la anciana Amina, declarante I, quien afirma ser testigo de los ataques perpetrados por los patrones en contra de las comunidades con el objetivo de violar a las mujeres, y con ello reafirmar el dominio patriarcal sobre las sociedades rurales que trabajaban sus tierras.

Y llegó un día que el patrón le ordenó a su gente, para que los vayan a agarrar a los papás de las muchachas para que las puedan violar, a los viejitos los metieron en unas redes y los colgaron en el palo para que así las puedan violar a las muchachas, así lo hacían los patrones esos, pero como cada finca, ese que puso en las redes a los papás es de Chapayal, el fue don Enrique Castellanos.

### Represión gubernamental a los movimientos campesinos

Para entender la rebelión indígena del 94 y sus postulaciones políticas antigubernistas es necesario observar la postura de los regímenes locales y federales, previa al levantamiento, ante el modo de vida y las condiciones laborales de los indígenas de la zona. Así podemos lograr una aproximación al cómo se explican las mujeres del EZLN el alzamiento armado y su participación en ella, así como su permanencia en la organización.

El EZLN atribuye la opresión patronal a la indiferencia del gobierno ante las demandas campesinas y a que las organizaciones pacíficas que buscaban hacer llegar la reforma agraria al estado de Chiapas fueran reprimidas constantemente con la fuerza del Estado. La Comandanta Rosalinda, declarante IV, habla de este tema exponiendo lo ocurrido en los movimientos rurales anteriores a la insurrección zapatista:

Todo esto fue culpa del gobierno, por los patrones porque si alguien se quejaba de los malos tratos en vez de castigar a los patrones culpables el gobierno los protegía y amenazaba de muerte a los campesinos o con cárcel. [...] Cuando un grupo de campesinos quería tierra, no se las daba y si los campesinos intentaban ocupar, el finquero solicitaba a la seguridad pública que los sacaran de la tierra. Para desalojar la seguridad pública les quemaba las casas, les robaba todas las pertenencias, los asesinaba y violaba a las mujeres, si no se dejaban las golpeaba y hasta las mataba. Si se organizaban con más comunidades los finqueros compraban a los dirigentes y a los que no se vendían los mataba o desaparecía.

En este punto cabe agregar un fragmento del testimonio de la declarante I, en el que describe la problemática indígena de la imposibilidad de acceder a la tenencia de tierras propias para el cultivo, pues los terrenos repartidos por el gobierno entre las décadas de los cuarenta y los ochenta del siglo XX como producto de la reforma agraria, en su mayoría, eran predios que al estar en la montaña o la mitad de la selva eran inservibles para realizar actividades agrícolas:

Pero así es que lo estuvieron pasando los pobres, nuestros papás, pero ellos no tienen dónde trabajar, sino que el cerro en los pedregales que se vayan a trabajar en el cerro, que hagan sus milpas, pero ya no hacían bien sus milpas, porque él se hace el del patrón ya hacen una semana ¿según cómo va a hacer su milpa?, ya no da el maíz, ya cuando empieza a guilotear otra vez ya viene el tejón, viene el tepezcuinle [...] los puercos, son grandes, éstos los tumba lo come, lo come el maíz, lo desperdicia la milpa. Por eso llega el día que van a buscar su maicito nuestros papás, ya no da, ya no desmonta, porque el jabalí y el tejón, ése es el que come, nos tumban el maíz, así es que ya no nos da. Sólo para el patrón sí hay, pero ahí en lo plano, él no quiere subir el cerro a trabajar porque lo sabe que hay animales del cerro. Por eso es que nosotros fuimos muy pobres cuando vivíamos en las Delicias, no teníamos nada.

## ○ **Discriminación**

La idea de la «triple discriminación» que ha estado presente en el discurso genérico de las mujeres zapatistas, es una característica de la experiencia de vida femenina de la realidad cotidiana indígena. La discriminación de las zapatistas por su condición étnica puede verse tanto en la ideología mestiza homogenizadora como en los propios pueblos indios, por ello puede afirmarse que el desprecio por lo indígena era tanto interno como externo. La discriminación interna se reflejaba principalmente en lo que se conoce como «identidad negativa» que propició la pérdida de tradiciones culturales.

Así podemos atribuir el comentario de Mireya, la declarante II, como un reflejo de la discriminación externa:

No lo respetaban el derecho de las mujeres. Éramos una mujer despreciada por ser indígena.

La declarante III, expresa lo concerniente a la opresión patriarcal en las dinámicas de vida cotidiana a lo interno de las comunidades:

Antes nuestros padres [...] nos dicen que no sabemos pensar que cuando salimos solo salimos a buscar novio, que no sabemos nada.

Ahora, la Comandanta Rosalinda, declarante IV describe la discriminación interna tanto en el espacio privado como en el público, hablando por una parte, de falta de derechos políticos de las mujeres indígenas y, por la otra, del desprecio a las mujeres en el ámbito familiar:

No había respeto a las mujeres, no nos tomaban en cuenta por ser mujeres, decían que sólo los hombres tienen derecho, hasta nuestros padres nos decían que nosotras como mujeres no valemos nada. Nos taparon nuestros derechos, nos los quitaron. Antes cuando no había la organización no teníamos libertad para salir a participar ni derechos a tener cargo, si participábamos en las reuniones los hombres se burlaban de las mujeres y decían que no sabíamos hablar. No teníamos derecho ni salir a la calle, estábamos encerrada en nuestras casas. Las mujeres sólo trabajan en la cocina y cuidar a los hijos y a los animales. [...] En la familia si nacía un bebé si era niña el esposo la despreciaba porque quería tener puros niños. Las niñas de corta edad ya cuidaba a sus hermanitos y los cargaba, y no les daba tiempo para estudiar ni para jugar.

## ○ **La mujer como mercancía**

En los pueblos indígenas, al igual que en muchas sociedades tradicionales, la cosificación de la mujer es una realidad cotidiana. Los usos y costumbres de las zonas rurales en Chiapas marcaban a las mujeres como objetos intercambiables, ya fuera con matrimonios arreglados o bien siendo vendidas directamente. Las gramáticas comunitarias que permitieron estas prácticas han sobrevivido en muchos pueblos indios de la zona hasta el día de hoy presentándose, por supuesto, en las poblaciones con los índices más altos de pobreza extrema<sup>298</sup>.

En las comunidades que aún vivían dentro de las fincas a finales del siglo XX, seguía vigente el sistema patriarcal que veía a los indígenas como mercancía y al finquero como el propietario de estas, ello favoreció la persistencia de las prácticas patriarcales que violentaban la experiencia de vida femenina en las sociedades rurales chiapanecas.

Existen diversas prácticas cotidianas dentro de las sociedades tradicionales que podrían ser calificadas como formas de cosificar a la mujer. Desde la costumbre de dar regalos a la familia de la novia como forma de

---

<sup>298</sup> Como es el caso de San Juan Chamula, ampliamente documentado por distintos medios de comunicación nacionales durante el 2000.

cerrar los acuerdos de matrimonio, práctica que no forzosamente implica que la mujer no sea tomada en cuenta, hasta sus expresiones más dramáticas expresadas en los matrimonios forzados o en el tráfico de mujeres.

### Venta de mujeres

La venta de mujeres en Chiapas se presentaba de distintas formas: desde el pago directo de una cantidad; o siendo intercambiada por un pedazo de tierra, un animal de corral, unos costales de maíz o simplemente unas garrafas de alcohol para el padre; o incluso con base en un sistema de favores entre el padre y una figura importante dentro de la comunidad o el mismo patrón.

La compra de mujeres por parte de los patrones es descrita por Amina, la declarante I, aquí puede observarse como los terratenientes se aprovechaban de la extrema pobreza de los campesinos de la zona y de su posición predominante dentro de la sociedad chiapaneca para presionar a las familias a entregar a sus hijas:

Y hay otro patrón que para que le den sus hijas las cambia con tierra, como dice él que tiene mucha tierra, así como ese lugar todo es de él hasta donde llega su vista, todo es de él. Por eso si las quiere a las muchachas, «dame tus hijas, te voy a dar tantas caballerías de terreno para que trabajes». También a ése los papás les entregaban las hijas, ya no los molestaban porque entregaban las hijas al patrón, así les dejaron tierras para que trabaje.

Adriana, la declarante III, habla de la participación de los hombres de las comunidades en estas prácticas de compra-venta de mujeres, atribuyéndola al alcoholismo de los varones indígenas, que representa uno de los problemas más graves dentro de las sociedades rurales de Chiapas:

Antes nuestros padres [...] nos vendían como un animal y la paga es el trago, y es la costumbre que tenían nuestros padres.

En las fincas la idea de que los peones eran parte de la propiedad privada de los patrones se reflejaba de distintas formas. Una de las expresiones de esto era la posibilidad de obligar a las mujeres a casarse con algún hombre de la comunidad, pues si estas se negaban a casarse el pretendiente podía acudir directamente con el patrón para pedir a la muchacha en matrimonio así lo afirma la Comandanta Rosalinda, declarante IV:

A veces las muchachas no las pedía el muchacho con el papá, se la pedía al patrón.

### Matrimonios arreglados

Ahora, los matrimonios arreglados podían ser o con el consentimiento de la mujer o sin él, lo que hacía que en algunos casos estas uniones fueran no sólo «arregladas» sino «obligadas», esta representa una de las costumbres más arraigadas en las sociedades indígenas y es descrita por dos de las declarantes de este modo:

Declarante III:

Antes nuestros padres [...] nos dicen que [...] sólo servimos [...] para casarnos, aunque no queremos no nos respetaban nuestra decisión

Declarante IV:

Antes las muchas casaban obligadamente ellas no elegía su pareja, el papá tomaba la decisión cuando alguien llegaba a pedir el papá hacía el trato, la casaba obligadamente sin el consentimiento de la muchacha. Eso traía serios problemas familiar y como pareja.

- **Violencia de género**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el VII Encuentro Internacional de Estadística de Género, realizado en el marco de las Metas del Milenio<sup>299</sup>, tipifica las formas de violencia ejercida contra las mujeres como: violencia institucional, siendo esta aquella que violenta el ejercicio de los derechos humanos desde el ámbito institucional por «abusos u omisiones en las atribuciones de responsabilidades de las instituciones»; violencia social o delictiva, la causada por la falta de seguridad pública que se refleja en delitos e infracciones del fuero común; y la violencia intrafamiliar, es decir, el maltrato que se da en el ámbito privado.

Las mujeres indígenas han sido víctimas de la violencia genérica en todas sus tipificaciones. En este punto se analiza, lo descrito por las mujeres zapatistas declarantes con respecto a los casos de violencia institucional, en tanto que las autoridades protegían a los finqueros oligarcas, y de violencia intrafamiliar, por la complicidad de los varones indígenas en algunos casos.

#### Violaciones

En torno a las agresiones sexuales vividas por las indígenas de la Selva Tzeltal, las declarantes hablan únicamente de las desatadas por parte de los patrones y omiten abordar el tema hacia dentro de las comunidades, esto a pesar de que se sabe que Chiapas es una de las entidades con más alto índice de la violencia de género y de que muchas veces los conflictos intercomunitarios recaen en las mujeres que son agredidas por los pueblos vecinos. Así, las declarantes de mayor edad centran sus denuncias en las agresiones sexuales experimentadas por las mujeres cuando los indígenas aún vivían dentro de las fincas.

En este sentido la declarante I describe cómo los ataques que sufrían los pueblos sembraron entre la gente un miedo a la represión patronal, que se desataba impunemente contra las comunidades, que incluso llegó a determinar, entre otras cosas, el que los pueblos aceptaran la violencia de género como algo inevitable en las dinámicas sociales de la zona, así las mujeres eran entregadas, a forma de mercancía, por los padres a los finqueros:

Don Javier Albores, también tuvo familia con sus criadas, pero ellos ya no dijeron nada porque lo ven, si no le entregan las hijas pues los cuelgan en el palo. Así es que mejor ya no dijo nada, ya sólo vio que las violaron a las muchachas.

Las mujeres durante años han sido entregadas a las familias mestizas desde la infancia para trabajar como «hijas de la casa», generalmente con las familias coletas del estado, estando lejos de sus familias, vivieran o no en la casa patronal, se ven expuestas constantemente al abuso sexual por parte de los varones de la casa.

Tal como lo describe la declarante I, las familias dominadas por el finquero debían cumplir con una cuota de trabajo servil, esta era pagada generalmente con el envío de las mujeres a la casa patronal para desempeñar todo tipo de actividades domésticas y en muchas ocasiones a servir de esclavas sexuales a los patrones y a sus hijos. Cada familia mandaba a una de sus integrantes a realizar trabajos, sin embargo, los patrones exigían que fueran las más jóvenes las que acudieran como «hijas de la casa», aunque estas en ocasiones tenían que ser obligadas a acudir con el patrón pues se negaban a regresar de forma voluntaria a la «casa grande», por ello el terrateniente hacía uso de tácticas para coaccionar extraeconómicamente a las mujeres y así obligarlas a volver.

---

<sup>299</sup>Para consultar paneles y resoluciones del Encuentro vía electrónica, <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/VIIgenero/default.asp?c=1745>, consultada el 5 de octubre de 2008

Empezaron pues las muchachas a trabajar pero como el patrón es malo, es malo el patrón, como le dijeron algo las muchachas porque las quería violar, ellas no quisieron. Entonces le dijeron a su mamá y su papá que es por lo que les dijo el patrón, que ya no quieren ir a hacer tortillas para el patrón, ¿porqué? porque lo vio que es malo el patrón. Se van las mamás a trabajar, no lo permiten las mamás que las muchachas no quieren. Y las muchachas ya no quieren ir a trabajar, ya no quieren ir a trabajar porque ya lo vio al patrón que es malo.

Así lo afirma también la Comandanta Rosalinda, declarante IV:

La mujer tenía problemas desde su patrón porque era explotada y violada por el mismo patrón.

#### Derecho de pernada

La violencia de género y la visión patrimonial de la mujer tocan su nivel más alto en el derecho de pernada, es decir, el supuesto derecho que el patrón tenía sobre las mujeres que habitaban en la finca de violarlas en su noche de bodas, esta práctica fue cotidiana en la vida dentro de las fincas desde la época colonial hasta finales del siglo XX. Así lo narra en su testimonio la anciana Amina, declarante I:

Todas las muchachas, no sólo una, dos, que todas las muchachas tienen que pasar por su mano [del patrón], no se puede casar ni porque todavía él no la ha visto, no la ha violado. Ésa ya la violó, que se vea si se casan o no se casan, ya están libres, ya, así era el patrón, por eso ese don Javier Albores, a ése ya no dijeron nada los papás, las mamás de las muchachas.

La situación de la mujer indígena dentro de las fincas puede ilustrar el dramatismo en las relaciones genéricas de la zona. Las violaciones sistemáticas, el acoso a las familias para que entregaran a sus hijas y la esclavitud sexual a la que eran sometidas las mujeres es descrita también por la declarante IV:

Muchas veces cuando un muchacho quería casarse con una muchacha, ella tenía que ser primero amante del patrón y el papá no podía decir nada porque era su patrón. Después de un tiempo el patrón ya la dejaba con el muchacho, por eso muchos de los hijos que tenían las mujeres eran del patrón.

- **Dinámicas de vida cotidiana de las mujeres zapatistas antes de 1994**
  - **Valoración de las condiciones de vida y el papel desempeñado anteriormente por la mujer**
    - El trabajo de las mujeres antes de la organización

Los indígenas que trabajaban en las fincas rentaban al patrón la tierra en la que vivían y ahí sembraban su propio alimento, de este modo, además de estar obligados a cumplir con un trabajo semiasalariado, la familia en su conjunto realizaba actividades productivas para el patrón o bien para alimentarse.

Las mujeres indígenas de origen tzeltal que habitaban en las fincas el Rosario, las Delicias, el Porvenir y Catayán, antes de la insurrección zapatista, hacían todo tipo de trabajo. En primer lugar, como los hombres salían a trabajar las tierras del finquero, ellas cultivaban la milpa que le era asignada a cada familia; en segundo lugar realizaban todas las tareas domésticas; y finalmente, acudían a la casa del patrón a realizar trabajos como parte de la sevidumbre de los oligarcas propietarios.

#### En las fincas

Amina y la Comandanta Rosalinda, las Declarantes I y IV, siendo aquellas de mayor edad, describen la vida de las mujeres en las fincas y hablan del ritmo de trabajo y de las actividades específicas que realizaban para los finqueros y sus familias en la época previa al alzamiento armado del EZLN.



Declarante I:

Queda una parte [de los hombres] para moler caña, hacer panela, hacer azúcar, pero así en bola lo daba a hacer el patrón por semana, por semana se va a trabajar y las pobres compañeras quedan en la casa, pero no quedan libres también, sino que quedan haciendo tortilla para los patrones. Y así en piedra lo muelen, no hay molino, no hay prensa para tortear, sino que en la piedra lo muelen y en su mano la tortea la tortilla. Pero tiene que ir a trabajar en las casas del patrón para que así coma. Pero si no, ahí está él regañándolo. [...] Las pobres compañeras se quedan en la casa, pero no están libres también, por que las mujeres suben, como cuatro o seis mujeres, a moler sal para su ganado del patrón. Tiene un cuero grande para que así ahí le juntan la sal para el ganado, pero no poquita sal nomás, montones de sal, pero bien remolidos, no quiere que sólo lo vayan a abollar, porque son grandes los terrones de la sal, bien molido para que lama su ganado [...] las pobres mujeres, pues iban a hacer tortillas, cuando van a hacer tortillas si no llegan temprano, porque quiere él, las seis, las siete de la mañana ya estén torteando las tortillas, cuando se levanta el patrón que se va a la cocina lo va a ir a ver y para que ya haya tortilla.

Declarante IV:

Para empezar a trabajar tenían que levantarse a las 2 o 3 de la mañana cuando el cielo estaba aclarando, temprano se van a trabajar, pero no es su propio trabajo todo es del patrón, trabajan de 6 a 7 de la tarde. Así el trabajo, su comida del patrón tenían que hacerlo, mucho pozol y tortilla, tostada y mantener animales del patrón, lavar la ropa, dar de comer a sus hijos del patrón, barrer la casa y no tiene molino para moler, cuando molían el maíz con sal lo molían con piedra, a mano con el metate, con eso molían las ollas del maíz y muchos costales de sal para los animales, es muy difícil de moler la sal con la piedra.

### En la comunidad

Dentro de las comunidades campesinas, las mujeres realizan todo el trabajo doméstico que requiere la alimentación, la limpieza del hogar y el cuidado de los hijos. En este punto hay que tomar en cuenta la situación de extrema pobreza en la que viven los pueblos indios y que aumenta exponencialmente el esfuerzo físico y el consumo calórico que requieren las tareas domésticas

La falta de servicios de agua corriente obliga a las mujeres o a las niñas, cuando las primeras están realizando trabajo en la casa del patrón, a recorrer largas distancias hasta llegar a los ríos que alimentan a las comunidades y, posteriormente, a cargar hasta sus hogares las cubetas necesarias para cocinar y de este modo cubrir los requerimientos mínimos de las familias, así mismo, las ropas de la familia se lavan en los ríos aumentando los índices de contaminación acuifera en la zona, por el uso de jabones o químicos de limpieza, lo que afecta la salud de otras comunidades vecinas.

Ante la ausencia de otras formas de energía, la leña, usada para cocinar y calentar el hogar por las noches, sigue siendo un elemento primordial para cubrir las necesidades de las familias campesinas. Las mujeres y los niños, que desde muy pequeños son instruidos en el uso del machete, se ocupan de abastecer a sus familias del energético natural, transportándolo en la espalda por largas distancias.

Las mujeres indígenas en muchas ocasiones buscan obtener un excedente produciendo artesanías, generalmente bordados, pero la carencia de luz eléctrica hace que estas trabajen a la luz de las velas o de la fogata, lo que les ocasiona una pérdida paulatina de la vista, por lo que muchas ancianas sufren de debilidad visual o ceguera<sup>300</sup>.

Las mujeres campesinas además de ocuparse de las tareas del hogar, trabajan la milpa para alimentar a sus familias, esta tarea que había sido culturalmente labor de los hombres pasa a manos de las mujeres durante el

---

<sup>300</sup> En este sentido vale la pena señalar que en el sistema de salud autónoma zapatista, están tipificadas como enfermedades de la mujer la debilidad visual y los problemas de espalda, ambos consecuencia de la realización de trabajo artesanal y del trabajo físico que implica cargar a los niños o la leña necesaria para el hogar, actividades ancestralmente realizadas por la mujer.

sistema de fincas, ya fuera porque los varones trabajaban en la finca o bien por defunción del padre de familia. En este sentido, la Comandanta Rosalinda afirma:

Las mujeres limpiaban sus milpas todo porque el hombre tenía que ir a trabajar con el patrón.

Uno de los problemas expresados más recurrentemente por las mujeres zapatistas es la muerte de los varones en las fincas, por la sobreexplotación laboral o por enfermedades no atendidas, razón por la cual quedaban ellas a cargo de familias numerosas.

Todas estas actividades en general se realizaban y se realizan cargando en la espalda al miembro más pequeño de la familia, ya que al no haber escuelas las mujeres, hermanas o madres del infante, tienen que llevar consigo a los niños y ocuparse de ellos al mismo tiempo que realizan fuertes trabajos físicos.

Ahora, es importante señalar que la explotación de la mujer indígena por parte de su cónyuge también fue una constante en la época anterior al alzamiento, en este fragmento la Comandanta Rosalinda, declarante IV, describe la inequidad en la distribución del trabajo doméstico:

Nuestras abuelas todos los días se levantaban temprano para preparar comida, a veces a ayudar a los hombres en los trabajos de la milpa, y en la tarde llegaba a moler maíz y a lavar la ropa sin descansar hasta las diez de la noche. Pero los hombres descansan temprano, cuando llegaban de la milpa ya tiene tiempo libre para ir a divertirse en la calle porque no trabajó todo el día. En cambio las mujeres no descansan, siempre tienen trabajo, no tienen tiempo para descansar, mucho menos para salir a pasear.

Las «gramáticas comunitarias» prevalecientes en las sociedades indígenas limitaban a la mujer a actividades domésticas y condicionaban su experiencia de vida al rol tradicional como esposas y como madres, Adriana, la declarante III afirma:

Ellos nos dicen [nuestros padres] que sólo servimos para mantener la familia y para casarnos.

- La alimentación de la mujer

Históricamente la responsabilidad social de la alimentación ha recaído en el sexo femenino, mediante la cultura a la mujer se le transmite la obligación de procurar que la comida llegue a todos los integrantes del núcleo familiar. En el caso de familias patriarcales que viven en situaciones de extrema pobreza, ya sea dentro de una finca o fuera de ella, se presentan diversos factores que hacen de la situación de hambre que experimentan las mujeres campesinas sea especialmente dramática.

Por un lado, están los factores externos, ligados a la imposibilidad del indio de acceder a la tenencia de la tierra. En este sentido podemos entender la descripción de la declarante I, que narra cómo en la época en la que los indígenas habitaban en las fincas había alimentos cuya producción estaba restringida al consumo del patrón y su familia o bien que eran cosechados exclusivamente para la agroexportación. Este fue el caso del consumo de azúcar en la zona antes de 1994, que era visto como un alimento de lujo al cual sólo tenían acceso las familias oligárquicas terratenientes del estado de Chiapas:

Hasta da a hacer potzol<sup>301</sup> para que vaya a Comitán para los hijos, pero el maíz, el potzol que da [...] para que se vaya a Comitán el potzol para sus hijas y sus tíos que están allá. [...] Por eso es que nosotros fuimos muy pobres, porque, el patrón, de él se hacía su trabajo.

El patrón [...] dio a sembrar caña, para que le hagan su panela<sup>302</sup>, pero nosotros no tomamos dulce, porque no nos da el patrón y no pueden sembrar nuestros papás porque están trabajando con el patrón [...] Le van a dejar sus tortillas que están trabajando en la galera, pero ni la espuma de la miel lo da a lamer, porque van los chamaquitos a dejar tortillas, pero no les dan que agarren algo porque lo están cuidando por el patrón, no puede agarrar algo, ni un pedacito de caña, no lo puede agarrar.

Cuando van a ver el camote están cansados encima de la tierra, pero ese no lo da a agarrar, ni uno pueden agarrar los campesinos, porque sólo para él, sólo para que se mande a Comitán. [...] Nuestras mamás, ellos, hacían ollas de barro, comal de barro, como nosotros cuando vivíamos en las Delicias, no usábamos esos de peltre, no conocíamos ese, molino tampoco también, el que manejábamos para cocer nuestro frijol: olla de barro, se hace la tortilla: también comal de barro. Hacíamos pinol para comal, con el maicito lo doran bien, lo muelen para que lo tomemos, pero no dulce porque no tenemos panela nosotros, la panela es del patrón.

Lo expresado por la declarante IV también puede leerse desde la perspectiva del despojo de la producción y de la apropiación de los alimentos cultivados por los habitantes de la zona:

Molían las ollas del maíz y muchos costales de sal para los animales, es muy difícil de moler la sal con la piedra, cuando terminaba de trabajar quería un poco, pero el patrón no les daba a penas comida, no podían comer en la casa del patrón, tenía que comer donde duermen los animales

Para comprender la importancia de estas declaraciones, hay que recordar el hecho de que los trabajadores de las fincas no gozaban de un salario sino de un pago en «especie». En este sentido, el que los peones y sus hijos murieran de hambre así como el alto grado de desnutrición, sería una responsabilidad que recaería directamente en el patrón, pues las relaciones serviles de producción supondrían la obligación del terrateniente de procurar a los habitantes de la finca el consumo calórico necesario tanto para la realización de la jornada laboral como para tener una subsistencia digna.

Por otro lado, se pueden observar los factores internos, que denotan una distribución genérica desigual de los alimentos como reflejo de la vida en una sociedad tradicional cuyas gramáticas comunitarias están marcadas por el orden patriarcal. De esta forma, en tanto que se responsabiliza a la mujer de la alimentación de la familia en su conjunto también se le responsabiliza por la situación de hambre que esta pudiera sufrir, por ello, culturalmente tiende a priorizarse la alimentación de los niños y los varones, es importante resaltar que las dinámicas alimentarias son reproducidas en general por las mismas mujeres. La declarante IV describe esta situación ya desde una perspectiva de injusticia, pues habla de estas acciones en el marco de la violencia intrafamiliar ejercida contra la mujer:

Y eran golpeada por los hombres, los esposos querían que tuvieran la comida lista y primero tenía que comer el esposo después ella, aunque ya no quedaba comida.

- Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar ha sido una problemática constante en las sociedades patriarcales tanto indígenas como no indígenas a lo largo de la historia. La visión falocéntrica del mundo ha cimentado las relaciones de poder en el dominio de la fuerza que se alimenta del autoritarismo, la discriminación, la explotación y la violencia ejercida contra las mujeres y los niños.

---

<sup>301</sup> Bebida realizada con maíz que forma parte de la tradición alimenticia maya y que, en general, sustituye para los pueblos indígenas una comida completa.

<sup>302</sup> La «panela» es el nombre que los indígenas le dan a lo que conocemos como melaza.

A pesar de que esta forma de opresión puede ser vista de forma histórica o cultural, también hay que tomar en cuenta que, como lo afirma Mercedes Olivera<sup>303</sup>, la violencia de género se ha incrementado significativamente en las últimas décadas como reflejo de los cambios económicos y políticos que se han vivido en la zona. El incremento de los índices de pobreza extrema tras la inserción desigual de Chiapas en el libre mercado, ha aumentado la desesperación de los habitantes de la zona y sobretodo ha pesado en los grupos más vulnerables como pueden serlo las mujeres.

El alto grado de alcoholismo en la población masculina indígena es una herencia histórica de la época colonial, el pago en especie, tradición encomendera, estuvo presente en la zona desde la llegada de los españoles y siempre contuvo un porcentaje en bebidas alcohólicas para consumo de los varones, esta práctica formaba parte de las estrategias de control colonial sobre la población indígena. El consumo de enervantes se convirtió en un refugio simbólico en contra del hambre, la discriminación y la sobreexplotación en la región.

El estímulo del alcoholismo en la población indígena por parte de las élites terratenientes, cultivó dinámicas comunitarias sumamente dañinas para los pueblos indios y sobre todo para las mujeres, ya que el consumo de bebidas embriagantes siempre fue acompañado por violencia intrafamiliar. Así lo describe la Comandante Rosalinda, declarante IV:

Lo poco que tenían los hombres se lo gastaban en trago, cuando llegaba a la casa el hombre llegaba a regañar y a pegar a su mujer.

Ahora, como mencioné con anterioridad, en ocasiones el alcoholismo también estuvo relacionado con la venta de mujeres indígenas en el estado de Chiapas, pues la dependencia a las bebidas embriagantes y la pobreza extrema eran aprovechadas frecuentemente por distintos agentes para lograr que el padre de familia, que tenía absoluta tutela sobre las mujeres de su casa, entregara a sus hijas casi sin resistencia, así lo comenta Adriana la declarante III.

Nos vendían como un animal y la paga es el trago.

- Grado de autonomía de la mujer

#### Espacio público y privado

Cuando se habla de pueblos indígenas la autonomía no debe entenderse como sinónimo de independencia en un sentido individual, pues la comunidad tiene un papel primordial en todos los aspectos de la vida cotidiana. El grado de autonomía podría concebirse en este contexto como la libertad de un individuo de elegir el papel que se desea desempeñar dentro del grupo social en el que se desenvuelve, es decir, como la posibilidad de la mujer de realizar sus potencialidades.

La sociedad indígena coartó históricamente el desarrollo de las potencialidades de la mujer restringiendo su participación en la comunidad al rol tradicional. Esta forma de distribuir genéricamente el poder de manera desigual cimentó gramáticas comunitarias opresivas que fueron reproducidas durante siglos y conformaron las bases estructurales de la subordinación de la mujer.

---

<sup>303</sup> Mercedes Olivera, «Sobre las profundidades del mandar obedeciendo», en Mercedes Olivera, *op. cit.*, 2004, p. 40

El nulo grado de autonomía de la mujer en la época previa al alzamiento puede verse desde los testimonios tanto en la limitación de la libertad en el ámbito privado, con la restricción en la movilidad de las mujeres fuera de casa, como en la exclusión de estas de los espacios públicos, con la imposibilidad de las indígenas de ejercer sus derechos políticos.

Adriana, la declarante III, siendo la más joven y aquella que se declara «soltera», repara en la ausencia de libertad de movilidad de las mujeres jóvenes fuera de casa, es decir, en los aspectos inmediatos de la vida doméstica cotidiana:

Antes nuestros padres no nos daban la oportunidad de salir porque ellos nos dicen [...] que cuando salimos sólo salimos a buscar novio

La Comandanta Rosalinda, declarante IV, también repara en las dinámicas patriarcales que oprimían la experiencia cotidiana de vida de las indígenas de la zona:

Antes sólo los hombres se divertían, pero a sus mujeres no las dejaban salir a ningún lado, porque cuando el hombre llegaba en la casa, debía estar lista la comida y si no estaba lista empezaba a regañar que porque no había estado la mujer en la casa o dónde andaba, y luego se ponía celoso y les decía a sus esposa que andaba buscando otro hombre.

En cuanto a la discriminación de la que eran objeto las mujeres indígenas dentro de sus comunidades, a las limitaciones en la participación de estas al ámbito privado y la exclusión de los espacios públicos, así como a la imposibilidad de las mujeres de ejercer sus derechos políticos en la época anterior a la insurrección zapatista, la declarante IV afirma:

Antes cuando no había la organización no teníamos libertad para salir a participar ni derechos a tener cargo, si participábamos en las reuniones los hombres se burlaban de las mujeres y decían que no sabíamos hablar. No teníamos derecho ni salir a la calle, estábamos encerrada en nuestras casas. Las mujeres sólo trabaja en la cocina y cuidar a los hijos y a los animales.

#### Control y manejo de recursos

Hablar de manejo de recursos en comunidades campesinas con altos niveles de marginación resulta complicado, sobre todo si se piensa en la época anterior al levantamiento armado de 1994 por diversas causas ya mencionadas. En primer lugar, en lo que respecta a los habitantes de las fincas, está el problema del peonaje pagado en especie que hacía que los recursos monetarios de los que disponían los trabajadores fueran prácticamente nulos. En segundo lugar, aún si se trataba de campesinos «libres» las condiciones de extrema pobreza predominantes en la zona hacen que los ingresos familiares sean escasos y, los ingresos extras producto de la venta de artesanías, que empiezan a cobrar importancia con el aumento del turismo en la zona en los años 80, son inconstantes y por ello difíciles de calcular<sup>304</sup>.

Ahora, con la aplicación de políticas neoliberales en Chiapas y el consecuente incremento de la pobreza en las zonas rurales, las mujeres indígenas se inserta en el mercado laboral tomando trabajos como empleadas domésticas, en la producción masiva de artesanías o bien se posicionaron en el mercado informal de productos agrícolas, creando de este modo una fuente extra de recursos para las familias.

---

<sup>304</sup> Hay que recordar también que en Chiapas a finales de la década de 1990 el nivel de ingresos diarios del 17.5% de la población oscilaba entre los 3.13 y 6.25 dólares; del 35.7% menos de 3.13 dls; y el 30% de la población se declaraba sin ningún ingreso. Según datos del INEGI en: <http://archives.econ.utah.edu/archives/aut-op-sy/1999m07/msg00059.htm>, consultado el 6 de octubre de 2008. Según censos del CONAPO del año 2000 el 82.38% de la población ocupada dentro del Municipio de Ocosingo recibía hasta 2 salarios mínimos, en <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/indices/pdfs/003.pdf>, consultado el 24 de enero de 2009

Sin embargo, el que las mujeres comenzaran a ampliar sus espacios de participación social no modificó su posición subordinada frente al orden patriarcal o frente a los varones de la comunidad, ni modificó su nula participación en el manejo de recursos familiares o comunitarios.

Los altísimos índices de alcoholismo entre los varones indígenas también representaban un obstáculo para que las mujeres pudieran tener acceso a recursos monetarios<sup>305</sup>, ya que lo poco que podía generarse en la familia lejos de ser administrado por las mujeres era derrochado en la compra de bebidas alcohólicas. Así lo afirma la declarante IV:

Las mujeres no tenían dinero para gastar porque sólo los hombres manejaban el dinero y lo maltrataba. Lo poco que tenían los hombres se lo gastaban en trago.

- Infraestructura

Como ya he mencionado, el 70% de las comunidades rurales del estado de Chiapas carecen de la infraestructura mínima para proveer a la población de servicios básicos, como agua corriente, luz, salud o educación, esta situación era aún más dramática en la época previa al alzamiento de 1994. Dos de las declarantes hacen afirmaciones al respecto.

Amina, la declarante I, hace referencia a la falta de caminos cuando describe los trabajos de transporte que los campesinos realizaban a pie para llevar la carga de productos agrícolas del terrateniente a las ciudades para su venta:

No es sólo que trabajaban aquí sino que los mandaban a dejar carga en otra parte, en otra ciudad pues, y lo mandan a dejar carga, así cargado lo llevan porque no hay caballos, no hay carreteras, no hay cómo van, así cargado, así con cajas van a dejar en Comitán, es que hasta los chivos traen, por eso mandan cajas de blanquillo, cajas de gallina.

La Comandanta Rosalinda, declarante IV, complejiza el problema de la falta de servicios de comunicación y salud exponiendo cómo afectaba esto de forma directa a los habitantes de la zona:

Así las muertes eran diarias porque no había prevención de enfermedades curables, no había carreteras, sacaban sus enfermos de un día a dos días de camino, muchas veces se moría en el camino. Así pasaron muchos años, no había comunicación ni clínica cerca.

- Control natal

La información arrojada por los testimonios con respecto al número de hijos que se tenían antes del alzamiento de 1994 es escasa, además de que los testimonios elegidos no pertenecen al punto de «Salud» abordado en las mesas del Encuentro, sin embargo, sabemos que el 80% de las mujeres indígenas que habitaban en las zonas rurales chiapanecas no tenían acceso a ningún método anticonceptivo<sup>306</sup>, tendencia que vale la pena señalar se ha revertido actualmente en la zona zapatista.

Sólo la Comandanta Rosalinda, declarante IV, hace referencia a este tema ligándolo con la falta de servicios de salud para la mujer en las zonas rurales de Chiapas y a la imposibilidad de la población indígena de acceder a medicamentos:

---

<sup>305</sup> Aún cuando las mujeres contribuían con su trabajo a la generación de recursos para la manutención del hogar, estas en muchas ocasiones eran despojadas del producto de su trabajo por sus propios maridos, hermanos o padres.

<sup>306</sup> Según datos proporcionados por la Dra. Monique J. Lemaitre en el artículo titulado «Mujeres zapatistas», versión en línea en: <http://www.actlab.utexas.edu/~geneve/zapwomen/forum/messages/12.html>, consultada el 10 de octubre de 2008

Las mujeres antes tenían hijos desde 13, 14 o 16 hijos, la mamá quedaba débil. Se aliviaba, daba a luz con las parteras, no tenía medicamento, sólo con hierbas se curaba.

○ **El papel desempeñado por la mujer en las dinámicas sociales comunitarias, periodo de transición**

Las dinámicas de explotación experimentadas por el campesinado chiapaneco se alimentaron de una ideología sustentadora de las formas serviles de producción y que representaba una constante en la forma de vida de los pueblos indígenas de la zona. Por ello, la transición hacia una visión genérica más equitativa ha sido larga y paulatina, sin que aún se haya llegado a dar la transformación radical que las gramáticas comunitarias requieren para establecer relaciones horizontales entre hombres y mujeres al interior del EZLN.

El trabajo de base dentro del ejército zapatista para concientizar a la población en torno a la existencia de derechos humanos y de género inició desde su fundación en 1983 y se concretaría en la Ley Revolucionaria de Mujeres, aprobada por consenso en marzo de 1993. La concientización de la mujer ha sido un elemento clave para transformar las gramáticas comunitarias de la zona zapatista y ha representado un constante reto en el desarrollo político del EZLN.

Entre 1983 y 1994 el trabajo político del EZLN se realizó de forma clandestina entre la población indígena que habitaba las distintas zonas rurales del estado de Chiapas. Este trabajo se materializó entre la población civil en forma de charlas que buscaban concientizar a los campesinos en torno a la existencia de derechos. Según lo han comentado distintas mujeres que trabajaron dentro de la organización durante esta época, las pláticas políticas dirigidas a las mujeres se daban en reuniones exclusivas para ellas, puesto que la visión tradicional les prohibía la asistencia a las asambleas comunitarias, en esos espacios de reflexión surgieron las primeras experiencias organizativas de las mujeres indígenas que más tarde conformarían la base social del EZLN.

Así lo describe el testimonio de la Comandanta Rosalinda, declarante IV, quien actualmente formando parte del CCRI, es la que abunda más en el tema de la formación política de base dentro del movimiento zapatista:

En las reuniones entendimos que es necesario una lucha para que se reconocieran nuestros derechos, así empezamos a hacer trabajos como responsables políticos.

La «palabra», entendida como el diálogo, es de crucial importancia para las relaciones políticas y sociales de los pueblos indios. En la primera etapa de la historia del movimiento zapatista, el CCRI jugó un papel primordial ya que sus integrantes, hombres y mujeres mayoritariamente indígenas, tenían por trabajo principal la realización de pláticas en los pueblos para construir una base social de apoyo al movimiento clandestino, sin la cual, vale la pena subrayar, no podría explicarse la sobrevivencia de la organización. La declarante IV señala:

Cuando aparece la organización empezamos a tener informaciones que podíamos organizar clandestinamente para poder cambiar nuestra situación. No sólo de los hombres, también la de las mujeres, empezamos a organizar comunidades por comunidades para hacer trabajo. [...] Se formaron milicianas e insurgentas y en los pueblos también empezamos a organizar haciendo trabajos colectivos para recoger fondos y satisfacer las necesidades de las comunidades, parte del trabajo colectivo era plática con las mujeres para que viéramos que también teníamos derecho igual que los hombres.

El Comité Clandestino Revolucionario Indígena fungió como guía política durante los años de consolidación del movimiento insurgente. Las pláticas dadas por sus integrantes son recordadas durante los testimonios y las figuras que ante los ojos de las declarantes parecen resaltar son, por un lado, la de la Comandanta Ramona y, por el otro, la del Subcomandante Insurgente Marcos.

A pesar de que el Encuentro llevó por nombre «Comandanta Ramona» sólo es nombrada en uno de los testimonios trabajados para esta investigación, el de la Comandanta Rosalinda declarante IV, quien ve en la indígena tzotzil un modelo en la lucha de las mujeres zapatistas:

El otro gran ejemplo es la gran inolvidable mujer valiente y luchadora que hoy descansa en paz, la compañera Comandanta Ramona. No sabía leer ni escribir, pero le sobraba razón para exigir los derechos de las mujeres de México y el mundo.

Ahora, tres de las declarantes hacen alusión al Subcomandante Marcos. La Comandanta Rosalinda, declarante IV, se limita a mencionarlo en el saludo que envía a todas las autoridades autónomas del EZLN. La declarante II, Mireya, inicia su discurso hablando de la desigualdad genérica que imperaba en las dinámicas comunitarias de los pueblos indígenas de la zona, y ve al subcomandante y a los muertos tras la insurrección del 1º de enero como elementos importantes en la toma de conciencia de los pueblos al respecto:

Por eso les pedimos gracias al compañero subcomandante insurgente Marcos y a los compañeros caídos que nos hizo despertar.

La anciana Amina, declarante I, es la única mujer que parece ver en el Subcomandante una representación mesiánica y lo menciona en dos ocasiones. Primero habla de él como una figura que ha contribuido con la construcción de la lucha, la resistencia y el proyecto social zapatista, incluso parece ver en él un personaje sin el cual el movimiento zapatista podría ser derrotado, posteriormente parece darle un papel de guía en la toma de conciencia de los pueblos indios en torno a su situación de vida y a las condiciones historicosociales que han mantenido a los indígenas en la pobreza:

Gracias a Dios ahorita, el subcomandante Marcos ahorita está buscando cómo vamos a vivir, nos está defendiendo y si no nos va a ganar el gobierno. Por eso ahorita aquí estamos, compañeros, aquí vamos a ver, a luchar, cómo es que estamos pobres, por qué es que estamos pobres.

En cuanto al papel de los trabajos de base en la toma de conciencia sobre el contexto político que afecta a las comunidades campesinas del estado de Chiapas, la Comandanta Rosalinda, declarante IV, menciona lo siguiente reivindicando al mismo tiempo la vigencia de las demandas sociales y políticas que dieron origen al levantamiento armado de 1994:

También platicábamos de cómo el mal gobierno intenta dividir con sus malas ideas, nos intentaba dividir con las políticas, enfrentarnos y engañarnos con la economía. Nos quieren comprar con la psicología metiéndonos miedos o con las ideologías haciéndonos creer que nuestra organización no sirve y también con sus militares, con su policía, sus ejércitos, sus sectoriales y con todos equipos. Todo eso para impedir que los pobres nos organicemos y exijamos nuestros derechos. Mientras ellos, vendía y siguen vendiendo las riquezas del país a los extranjeros. El 1 de enero de 94 el gobierno firma el Tratado de Libre Comercio, pero para entonces ya estamos preparados-preparadas, ese mismo día nos levantamos en armas y declaramos ya públicamente la guerra al mal gobierno.



#### **IV. 6. Percepción de transformación en las mujeres zapatistas declarantes**

La lucha por transformar las gramáticas comunitarias, que determinaban las relaciones genéricas dentro de los pueblos indios, emprendida por las mujeres que participaron de la organización zapatista desde 1983 comienza a dar frutos a partir de marzo de 1993 con la aprobación de la Ley Revolucionaria de Mujeres. En ese momento el EZLN por un lado, reconoce la desigualdad entre hombres y mujeres dentro de la organización y, por el otro, asume las demandas de las mujeres como eje de la movilización rebelde.

La declarante II considera el alzamiento del primero de enero de 1994 como un punto clave en la lucha de los pueblos indios, ya que en ese momento la comunidad campesina reconoce la importancia del trabajo conjunto entre hombres y mujeres para lograr el reconocimiento de los derechos indígenas y, gracias a la participación activa de las zapatistas, estas se imponen como iguales ante sus compañeros.

En el año de 1994, cuando nos levantamos con las armas, en ese momento se aclaró de por qué estamos luchando y se aclaró que nosotras como mujeres tenemos el mismo derecho que los hombres.

El EZLN desde su irrupción en la vida pública nacional e internacional propuso frases polisémicas que pueden ser abrazadas por distintos grupos sociales (rurales y urbanos, indígenas y no indígenas) que comparten las mismas problemáticas y por lo tanto las mismas demandas. En el caso de las demandas genéricas no es diferente, pues si bien plantean derechos que parecieran referirse específicamente a las estructuras internas del EZLN, como el derecho a participar en las fuerzas armadas, la mayoría de sus enunciaciones son aplicables a las necesidades y derechos fundamentales de toda mujer. En este sentido, la Ley de Mujeres, tal como las demandas básicas y los Acuerdos de San Andrés, busca universalizar sus postulaciones incluyendo a todas las mujeres mexicanas tal como lo estipula el artículo décimo.

***Artículo Décimo:*** *Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y los reglamentos revolucionarios.*

Las mujeres se impusieron dentro del EZLN y lucharon contra la tradicional discriminación genérica de los pueblos indios, así ganaron dos batallas internas de suma importancia para mejorar las condiciones de vida de la mujer indígena: la aprobación de las Leyes Revolucionarias, para lo cual se necesitó un consenso de asamblea de todos los pueblos, y la prohibición del alcohol.

La Comandanta Rosalinda, declarante IV, habla así de la lucha interna de las zapatistas por el reconocimiento de sus derechos políticos y sociales como mujeres:

Nuestras abuelas lo hacía [todo el trabajo doméstico] y no sabían que tenían derecho también a descansar y a hacer otros trabajos, nosotras desde que tenemos la organización hemos ido exigido nuestro derecho también a nuestros compañeros.

El primero de enero de 1994, con la publicación de la Primera Declaración de la Selva Lacandona y de la Ley Revolucionaria de Mujeres, la rebelión plantearía sus principales demandas y con ello marcaría el eje que habría de seguir el EZLN como movimiento a lo largo de su historia. Las once demandas de 1994 y los diez puntos de la Ley de Mujeres representan una enunciación política que refleja años de trabajo y organización de base en las comunidades indígenas.

El 1 de enero de 1994, salió a la luz pública nacional e internacional nuestras once demandas y la «Ley Revolucionaria» del derecho de las mujeres, entonces nosotras nos sentimos muy orgullosa, sabemos muy bien que nadie nos puede violar nuestros derechos.

Lo que perciben las mujeres zapatistas dentro de sus espacios cotidianos como «cambios», se refiere básicamente a la transformación en las relaciones sociales establecidas en el interior del EZLN, no así al mejoramiento en sus condiciones objetivas de vida. Resulta interesante saber que en este mismo periodo, entre 1994 y 2007, cuando las mujeres perciben una transformación positiva, a nivel estatal se da un aumento general de la pobreza y un crecimiento económico bajo y desigual.

Entre 1995 y 2000 las condiciones de vida de la población chiapaneca no sólo no mejoraron, sino que retrocedieron con relación a otras zonas del país. Chiapas en 2000 fue clasificado como el estado del país con el índice más alto de marginalidad, además de que 33 de los 40 municipios que habían sido clasificados en 1995 con un grado de marginación «Medio» para el año 2000 se encontraban ya entre los municipios clasificados con marginalidad «Alta» o «Muy alta», esto mientras las ciudades más grandes, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez, descienden a grados de marginación «Baja» y «Muy Baja» respectivamente<sup>307</sup>.

- o **Educación, salud y alimentación**

La Ley Revolucionaria de Mujeres, que vale la pena recordar fue impulsada y redactada por las mujeres indígenas del EZLN, toma tres de las once demandas principales planteadas en 1994, alimentación, salud y educación, y las aterriza a la realidad indígena planteándolas de forma específica como derechos de género en sus artículos cinco y seis.

**Artículo Quinto:** *Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación.*

**Artículo Sexto:** *Las mujeres tienen derecho a la educación.*

El que dentro de las Leyes Revolucionarias se especifiquen como derechos de la mujer algunas de las demandas básicas que el movimiento zapatista, habla en sí de una reflexión en torno a las problemáticas genéricas, pues se entiende que en muchas ocasiones lo que es un derecho tácito para los varones no lo es para las mujeres. De este modo, las leyes responden a las necesidades determinadas por las condiciones de vida en la zona campesina del estado de Chiapas. Por ejemplo, más allá de la evidente insuficiencia educativa que perdura en la región hasta el día de hoy, las mujeres no tenían derecho a asistir a las pocas escuelas que trabajaban en las zonas indígenas, es por ello que las zapatistas consideran necesario que este derecho se reconozca, se apruebe y se difunda como un derechos específico de la mujer, para que así puedan cambiarse progresivamente los valores tradicionales que resultan terriblemente opresivos para las indígenas.

A pesar de que las Leyes Revolucionarias no explicitan el derecho a la educación en la propia lengua<sup>308</sup>, demanda que se encuentra repetidamente en distintos movimientos indígenas, esto se ha aplicado *de facto* en la zona zapatista como producto de los proyectos de educación autónoma. En estos se forman «promotores de educación» pertenecientes a la comunidad, capaces de entablar una relación de aprendizaje integral con los niños

---

<sup>307</sup> Según estudios realizados por el Consejo Nacional de Población en 1995 y 2000, en: <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/2000.htm>, y <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/1995.htm>, consultado el 27 de octubre de 2008.

<sup>308</sup> Tal como quedó establecido en el «Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales», tratado multilateral que reconoce derechos de segunda generación y establece mecanismos para su protección, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas desde 1966 y ratificado por México en 1981, en [http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/a\\_cescr\\_sp.htm](http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/a_cescr_sp.htm), consultado el 20 de octubre de 2008

indígenas, ya que el profesor no sólo hablará la misma lengua sino que también compartirá los mismos referentes culturales y entenderá mejor las problemáticas de los alumnos toda vez que este habita el mismo pueblo.

A pesar de que el 33.60% de la población del Municipio de Ocosingo siga siendo considerada analfabeta<sup>309</sup>, la educación autónoma ha incrementado los índices de alfabetismo en las comunidades zapatistas y han sido las mujeres las principales beneficiadas, ya que estas presentaban los índices más bajos de educación. Actualmente las niñas que crecieron después de 1994 presentan niveles de lectura mucho más altos que sus madres o abuelas así como un mejor dominio de la lengua castellana como segundo o tercer idioma.

Otro reflejo de la percepción indígena de las problemáticas de género, que se refleja en la Ley Revolucionaria, es que se contemple a la mujer en unidad con sus hijos. Esto plasma uno de los dolores más continuamente expresados por las mujeres del EZLN que es el ver a sus hijos morir de hambre, ya que estas se sienten responsables por la alimentación de toda la familia debido a una serie de determinaciones culturales.

A pesar de que los testimonios elegidos no son parte de las reflexiones en torno al tema de salud, vale la pena señalar que los proyectos de salud autónoma desarrollados en la zona han incentivado la medicina herbolaria, ya que en las zonas rurales resulta muy difícil y costoso conseguir medicamentos alópatas y las escasas clínicas que funcionan en el área carecen de ellos así como de médicos calificados. Las comunidades zapatistas han buscado cubrir las necesidades de la población por medio de la organización comunitaria, combinando los conocimientos de medicina tradicional y alópata, sin embargo, la lejanía de los pueblos, las pésimas condiciones de los caminos, las condiciones de pobreza que imperan en la zona han limitado el desarrollo de sus proyectos.

El alzamiento evidenció las agudas contradicciones sociales que vivía México como producto de siglos de políticas que empobrecieron al campo y que atacaron y despreciaron la cultura indígena. En 1994, las últimas fincas que aún estaban activas en Chiapas son tomadas por los indígenas rebeldes y diversos territorios son «recuperados» por el EZLN. Con esto inicia una nueva etapa de repartición de tierras en el 45% de la extensión total del estado, que fue el porcentaje ocupado por los insurgentes y sus bases de apoyo, dirigida de forma autónoma desde los pueblos indios.

Esta nueva etapa en la vida de los pueblos indios también transforma las dinámicas alimenticias de la población. Con respecto a la producción de alimentos de las familias campesinas, la declarante II afirma que, gracias a que los patrones ya no saquean a los habitantes originarios del territorio chiapaneco, lo que se cultiva actualmente en los territorios recuperados por el EZLN es para consumo de las familias que trabajan la tierra.

Mi esposo trabaja en el campo y cuando lo cosecha su producto lo hacemos en dos partes iguales, una parte para el gasto con mi familia y una parte para vender, así conseguimos un poco de dinero para resolver las otras necesidades.

El testimonio muestra en la percepción de Mireya dos elementos interesantes. Por un lado, no afirma que las condiciones alimenticias de los pueblos indios hayan mejorado con la organización zapatista, y por el otro, denota que lejos de la perspectiva romántica del comunitarismo tradicional indígena, las tierras no son trabajadas –al menos en la zona en la que ella habita- de forma comunitaria sino a título familiar. Sin embargo, ella valora positivamente el hecho de que ahora sean ellos los dueños de su propia producción. De este modo, puede verse que la declarante II

---

<sup>309</sup> Según estudios de la CONAPO del año 2000, en: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/indices/pdfs/003.pdf>, consultados el 24 de enero de 2009

no hace una valoración positiva del cambio en las condiciones objetivas de vida de los campesinos sino en las condiciones subjetivas.

- **Grado de autonomía de la mujer**

El grado de autonomía conquistado por las mujeres zapatistas dentro de la organización y a lo interno de sus comunidades ha estado estrechamente relacionado. Cuando se habla de comunidades indígenas, de escasa población e integradas por pocas familias que generalmente mantienen estrechas relaciones de parentesco, resulta difícil disociar los espacios de la vida pública y la privada, ya que la realidad comunitaria en buena medida es la realidad de la familia ampliada.

En este sentido, la reivindicación política del papel de la mujer y su consecuente inserción en la vida pública transforma paralelamente las relaciones en la vida privada de los pueblos. Así, dentro de las comunidades zapatistas se libra una lucha que camina al mismo paso que aquella que se libra a gran escala contra el «mal gobierno», pues las mujeres, junto con sus pueblos, comienzan a construir formas de autonomía y autogobierno que retan las concepciones tradicionales del rol social de la mujer.

De este modo, la mujer deja de ser percibida como un objeto intercambiable cuya actividad dentro del grupo se limita a la reproducción, aún cuando, como hemos visto, sus actividades históricamente iban mucho más allá de la maternidad, y comienza a concebirse a sí misma y, como reflejo, comienza a ser concebida como un sujeto indispensable para el funcionamiento integral de la sociedad, deviniendo en un ente histórico capaz de construir o modificar su propia realidad.

- **Matrimonio voluntario**

La aceptación del hecho de que la mujer tome parte en la organización política del EZLN inicia con el reconocimiento de su derecho de autodeterminación. Esto se refleja en primer lugar en la aceptación de que las indígenas tienen la capacidad de tomar sus propias decisiones en el ámbito privado, tales como qué actividad desean realizar dentro de la comunidad o si quieren casarse o no.

Con la Ley Revolucionaria que marca el derecho de la mujer a elegir su propia pareja los zapatistas buscan combatir los matrimonios arreglados o forzados tal como lo marcaba la tradición indígena en Chiapas, y que aún hoy perdura en algunas zonas.

***Artículo Séptimo:*** *Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.*

La inclusión del derecho de las mujeres a elegir a su propia pareja, reflejada en la Ley de Mujeres, es una de las conquistas más importantes de las zapatistas, pues esta es una de las prácticas más arraigadas en la sociedad indígena y que ha sido aceptada y normalizada por las mismas mujeres como un derecho que los padres tienen sobre ellas, sustentando con esto la asociación de dominación patriarcal que subsiste en la zona.

Mireya, la declarante II, una mujer que crece ya dentro de la organización zapatista habla de su experiencia en ese sentido, valorando el que ella haya podido elegir libremente a su pareja como una consecuencia directa de la concientización de sus propios derechos de autodeterminación:

Yo casé después del 94, nadie me obligó a casar, en mi propio pensamiento elegí mi pareja porque ya los reconocí mis derechos.

- o Control natal

Otro elemento básico para que la mujer pueda ejercer su derecho a la autodeterminación y logre desarrollar plenamente sus potencialidades, con las limitaciones que sus condiciones historicoeconómicas determinan, es el derecho a decidir sobre su propio cuerpo y determinar el número de hijos que puede cuidar y mantener de forma digna, así lo marca el artículo tercero de la Ley Revolucionaria de Mujeres.

**Artículo Tercero:** *Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.*

Esto tiene mucho que ver con el desarrollo del concepto de la «paternidad y maternidad voluntarias», un concepto que resulta verdaderamente transformador tomando en cuenta las tradiciones y la percepción cultural prevaleciente en los pueblos indios hasta el surgimiento del EZLN, en las que predominaba un uso prohibitivo de métodos anticonceptivos por cuestiones religiosas e incluso de estatus frente a la comunidad, ya que las mujeres poco fértiles eran discriminadas, así la idea de que fuera la mujer quien decidiera el número de hijos resultaba impensable anteriormente.

Ahora, la visión de la «paternidad» también se impone como una idea que revolucionaría la percepción de los roles sociales dentro de las comunidades indígenas, ya que por primera vez se ve al hombre como un sujeto activo en la educación de los niños, actividad que tradicionalmente había sido estrictamente femenina.

Aunque los testimonios no arrojan datos al rededor de los cambios que las políticas de concientización en torno a «la maternidad y paternidad voluntarias» hayan podido provocar en la población zapatista, si parece haber una diferencia entre el número de hijos que se tenía antes y el que se tiene ahora. Primero porque la edad de matrimonio se ha retrasado, después, porque las mujeres ahora pueden decidir no casarse, además de que ha comenzado a aceptarse la idea del uso de anticonceptivos, que han sido promovidos principalmente entre las combatientes zapatistas, a las cuales hay que recordar se les prohíbe tener hijos si desean seguir siendo parte de la estructura militar.

Ahora, aunque no se da una cifra del número de hijos que tiene en promedio una mujer indígena zapatista actualmente, en su testimonio la Comandanta Rosalinda, declarante IV, da el dato de la tasa de fecundidad promedio en la época previa al alzamiento, dando a entender que es una realidad superada al menos en sus dimensiones anteriores:

Las mujeres antes tenían hijos desde 13, 14 o 16 hijos.

- Violencia intrafamiliar

Respondiendo a las problemáticas sociales dentro de los pueblos indios, la Ley Revolucionaria hace explícito el derecho de la mujer a una vida sin violencia, asumiendo que esta proviene tanto de elementos ajenos como de los propios varones que forman parte de la comunidad.

**Artículo Octavo:** *Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación serán castigados severamente.*

Lamentablemente los testimonios elegidos no arrojan datos que pudieran ilustrar la aplicación de la Ley de Mujeres con respecto a la violencia intrafamiliar, ya que no mencionan si los índices de mujeres golpeadas o violadas en las comunidades han disminuido ni hacen mención del tipo de penas que se aplican a los infractores de este nuevo marco jurídico, por lo que no sabemos de qué forma se resuelven este tipo de conflictos internos en esta zona en particular.

Sin embargo, al hablar de experiencias anteriores las mujeres señalan el alcoholismo masculino como el principal motor de la violencia doméstica y por ello valoran positivamente el que en la actualidad esté prohibido su consumo. En este sentido la Comandanta Rosalinda afirma *«el hombre tomaba trago y le pegaba a su mujer [...] Lo poco que tenían los hombres [dinero] se lo gastan en trago»*, aquí puede apreciarse que las mujeres conciben la violencia intrafamiliar como consecuencia directa del consumo de bebidas alcohólicas, así mismo ven en la compra de estas la fuga de un capital que bien podría utilizarse para el consumo familiar.

- El trabajo de las mujeres

Dos elementos aparentemente contradictorios contribuyen con el proceso emancipatorio de las mujeres indígenas en Chiapas: la expansión neoliberal de los mercados y los movimientos sociales campesinos que cobran fuerza durante la década de los ochenta del siglo XX en oposición a las políticas neoliberales. El primero trastoca la vida rural en el estado pues el empobrecimiento del campo, característico de finales del siglo XX, marca una nueva etapa en las dinámicas sociales de los pueblos indios, ya que con la inserción de la mujer al mercado laboral esta se convierte en un nuevo sujeto social en ámbitos antes reservados para los varones. En ese mismo sentido, con la participación de la mujer en los movimientos rurales de resistencia, los estrechos márgenes que limitaban su movilidad a los espacios domésticos comienzan a transformarse.

Ahora, otro elemento a tomar en cuenta en el proceso emancipatorio de las mujeres zapatistas es el estado de guerra que ha marcado la experiencia cotidiana de los pueblos indios. Las dinámicas sociales dentro de los pueblos comenzaron a alterarse con el inicio de la organización que exigía la participación toda la población en su conjunto. La salida de los hombres a luchar, la muerte de muchos de ellos, así como la clandestinidad, obligaron a las mujeres a organizarse para tomar las riendas de sus familias y de sus comunidades. Así, la situación de guerra hizo que tomaran en sus manos todo tipo de trabajos, acelerando así el proceso de inserción de la mujer en actividades antes consideradas por la comunidad como exclusivas para los hombres, esto altera tanto a nivel individual como colectivo la percepción tradicional sobre el rol de la mujer.

En las comunidades indígenas de la que ahora se conoce como la zona zapatista, las mujeres tenían prohibida la participación en asambleas, sólo las viudas podían acudir ocasionalmente. *«Antes cuando no había la*

organización no teníamos libertad para salir a participar ni derecho a tener cargo, si participábamos en las reuniones los hombres se burlaban de las mujeres, decían que no sabíamos hablar»<sup>310</sup>.

Los espacios públicos de participación comunitaria para las mujeres comenzaron a abrirse con el inicio de la organización gracias a la lucha de aquellas que la integraron y que hoy en día representan más de una tercera parte de las filas del EZLN. «En la actualidad en nuestra organización, EZLN, nuestros padres empezaron a saber que tenemos el mismo derecho que los hombres, por eso que seamos escuchadas y tomadas en cuenta como solteras»<sup>311</sup>.

Tres artículos de las Leyes Revolucionarias hacen referencia al derecho de las mujeres a la participación política en ámbitos públicos antes reservados para los varones, eso puede hablar de lo difícil que ha sido para las mujeres incorporarse en condiciones de igualdad en la lucha zapatista.

**Artículo Primero:** Las mujeres, sin importar su raza, credo o filiación política tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.

**Artículo Cuarto:** Las mujeres tienen derecho a participar en asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.

**Artículo Noveno:** Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.

Ahora, la promulgación de derechos desde la base del EZLN hace que no sólo se «permita» la participación política de la mujer dentro de las comunidades sino que también se «promueva». De esta forma algunos sectores de mujeres comienzan a incorporarse lentamente en la estructura organizativa del EZLN, tal es el caso de la participación de las mujeres solteras. «Ahora ya estamos participando en diferentes cargos como promotoras de educación, consejas autónomas, comisión agraria y etcétera»<sup>312</sup>.

Antes del inicio de la organización la figura de una mujer soltera no formaba parte del ideario de los pueblos indios chiapanecos, esto se debía a dos factores: la restricción del rol femenino a la maternidad y la costumbre de infantilizar a la mujer, en tanto que pasa de la tutoría del padre a la del esposo por lo que nunca era concebida como un ente autónomo.

Con la aparición de distintas mujeres solteras dentro del ejército zapatista que llegaron a ser sumamente estimadas por las comunidades bases de apoyo, como algunas Comandantas y todas las integrantes del ala militar del EZLN que renunciaron a la maternidad para entregarse a la lucha política zapatista, las gramáticas comunitarias se transforman y la mujer comienza a ser vista como un sujeto político cuyas capacidades pueden ir más allá de la procreación. El testimonio de Adriana, la declarante III, evidencia la transformación en la experiencia de vida cotidiana de las mujeres solteras pues nos habla de las funciones que ahora desempeñan dentro de las comunidades:

Ahora ya estamos participando en diferentes cargos como promotoras de educación, consejas autónomas, comisión agraria y etcétera.

Ahora, la participación de las solteras dentro de la estructura organizativa del EZLN demuestra también un aumento en la capacidad de autodeterminación y de desarrollo de las potencialidades de las mujeres indígenas de

<sup>310</sup> Testimonio IV, Comandanta Rosalinda

<sup>311</sup> Testimonio III, Compañera Mireya

<sup>312</sup> Testimonio III, Compañera Mireya

la zona zapatista. La formación política, la inclusión en los espacios públicos y la toma de conciencia de su situación de subordinación genérica ha creado en las mujeres un incremento en la autonomía sobre decisiones cotidianas concernientes a espacios privados, lo que ha incidido directamente en las dinámicas familiares dentro de los pueblos zapatistas.

- Participación política

El que las mujeres se hayan integrado a los trabajos dentro de la organización ha requerido una transformación superestructural de toda la sociedad indígena dentro de la cual se desenvuelven, comenzando por los padres o los maridos de las participantes, ya que estos tradicionalmente han tenido la tutela de la mujer, hasta llegar a los demás integrantes de la comunidad para que se permita a las mujeres asistir a las reuniones y no rechacen a aquellas que han decidido comprometerse con el trabajo que el movimiento zapatista requiere y, sobre todo, para que las reconozcan como representantes o mandos políticos.

Las dos mujeres declarantes que hablan desde el ámbito privado hacen énfasis en el hecho de que sus familias les «den libertad» de participar y las apoyen para poder realizar los trabajos comunitarios. Adriana, la declarante III que habla en representación de las solteras lo menciona así:

Y ahora nuestros padres ya nos dan la libertad de hacer un trabajo del pueblo y del municipio.

Entre las mujeres zapatistas persiste la idea de que los varones tienen derecho a reclamarles su ausencia de la casa cuando estas descuidan el cumplimiento de su rol como esposa, madre y ama de casa. Entendiendo que para realizar trabajos políticos la mujer debe salir de su casa, el marido deberá o bien ayudar en alguna tarea doméstica, antes vistas como labores exclusivamente femeninas, o simplemente aceptar que la mujer distribuya su tiempo de tal forma que logre hacerlo todo, reconociendo con ello su capacidad organizativa y su derecho a autoadministrar sus actividades, esto es en sí ya un elemento que denota transformación en las dinámicas de vida cotidiana. Por ejemplo Mireya, la declarante II, que es madre de familia ve en el esposo una figura de autoridad pero valora el hecho de que éste le permita participar:

Mi esposo ya me da libertad de hacer el trabajo, lo que yo me gusta.

- Control y manejo de recursos

En las formas administrativas del EZLN no existe una forma única de manejar la distribución de la riqueza, y conviven cotidianamente la propiedad comunal con la propiedad privada en función de las propuestas y necesidades de cada pueblo. En el caso del trabajo de las mujeres que genera recursos extras para la comunidad, como la elaboración de artesanía para el comercio, este también está organizado de distintas formas, desde las cooperativas que pertenecen a la comunidad en su conjunto y cuyos excedentes van directamente a la JBG, hasta aquellas en las que las mujeres participan como «socias» y distribuyen las ganancias de forma equitativa entre las trabajadoras.

En este punto se presenta una de las grandes limitaciones de esta investigación, que tiene que ver con la imposibilidad de acceder a la información concreta que pudiera dibujar mejor el panorama económico en torno al manejo de recursos de las cooperativas del Caracol aquí estudiado, La Garrucha. Sin embargo, hay determinadas



problemáticas que presenta la zona Selva Tzeltal que pueden aproximarnos al contexto económico específico del área.

Aquí cobra importancia un dato señalado con anterioridad, el hecho de que cada Caracol haya distribuido el tiempo de participación según las problemáticas que cada zona presenta, pues esto representa la percepción de las mujeres de las problemáticas y la valoración que ellas hacen sobre los trabajos realizados en la zona.

En el caso de los testimonios presentados durante el Encuentro por el Caracol III, La Garrucha, salta la siguiente información. En primer lugar, fue el único que dio espacio a las voces de las milicianas, lo que muestra que dentro de la zona hay actualmente una alta valoración al trabajo realizado por la estructura militar del EZLN, ya que el acoso militar a la zona se ha incrementado durante los últimos años. En segundo lugar, esta zona es la única que cuenta con una «Comisión agraria», que también presentó sus resultados, pues es aquella que administra el espacio más grande dentro del territorio zapatista.

En cuanto al cooperativismo que es lo que arroja un excedente económico real a las comunidades zapatistas, y en ese sentido a las mujeres, el Caracol de La Garrucha no arroja muchos datos, porque la zona, alejada de los centros urbanos más importantes, no cuenta con grandes índices de intercambio comercial por lo que podría decirse que las redes de compra-venta de productos han tenido un desarrollo marginal.

Ahora, a pesar de que dentro del EZLN no se aplica un sistema de trabajo asalariado, sino que se ha buscado construir relaciones económicas basadas en la toma de conciencia y el cooperativismo, la Ley Revolucionaria sí plantea entre sus principios el derecho de la mujer a trabajar y a recibir un salario justo, esto en un afán de lograr que estas propuestas sean aplicables también hacia afuera del EZLN.

***Artículo Segundo: Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.***

- **Percepción de transformación en las mujeres zapatistas**

La lucha de las mujeres zapatistas por el reconocimiento de sus derechos dentro y fuera de la organización es uno de los ejes principales a seguir si se quiere comprender el fenómeno sociológico que viven los pueblos indios en el estado de Chiapas a partir del año de 1994. El surgimiento de un sentimiento de injusticia es la consecuencia inmediata a la concientización de su condición subordinada con respecto a los varones y con respecto a la sociedad mestiza en general.

- Concientización de la existencia de derechos y de la posibilidad de transformar el entorno social

Ya se ha expuesto aquí la importancia de la formación política en la toma de conciencia de los pueblos indígenas de la zona y en particular de las mujeres indígenas. Por supuesto, toda posible transformación en las condiciones de vida de las mujeres zapatistas inicia con la concientización de la existencia de derechos humanos y genéricos de los pueblos indios, y en torno a su reconocimiento oficial es que han girado las acciones del EZLN como movimiento a nivel nacional e internacional.

Para que pudiera darse una transformación en la experiencia de vida de las indígenas zapatistas era necesario, en primer plano, trastocar la percepción comunitaria que tendía a menospreciar el rol social de las

mujeres, esto se da gracias a la toma de conciencia sobre los derechos de género y la adopción del ideal de igualdad por parte de los integrantes de las filas del EZLN.

En este sentido, la declarante III atribuye la posibilidad actual de las mujeres solteras de participar en la organización a la toma de conciencia de los integrantes de la comunidad, que se refleja en la aceptación de la mujer como ente histórico iniciando desde su propia familia:

En la actualidad en nuestra organización, EZLN, nuestros padres empezaron a saber que tenemos el mismo derecho que los hombres, por eso que seamos escuchadas y tomadas en cuenta como solteras.

Ahora, más allá del proceso de concientización, las mujeres declarantes perciben el primero de enero como un momento que determina la emancipación política de los pueblos indios y de las mujeres que a ellos pertenecen. La declarante II, Mireya, inicia su discurso hablando del alzamiento de 1994 como un punto clave en la percepción de igualdad genérica y, en consecuencia, en la transformación de la situación de vida de las mujeres dentro de las comunidades que ahora se autodenominan zapatistas, además plantea la lucha por los derechos de la mujer como uno de los móviles principales que originan la insurrección armada:

En el año de 1994 cuando nos levantamos con las armas en ese momento se aclaró que nosotras como mujeres tenemos el mismo derecho que los hombres [...] Por eso se cambió la vida, porque antes del 94 no era así. No lo respetaban el derecho de las mujeres, éramos una mujer despreciada por ser indígena, pero cuando se cambió la vida ya estamos un poco tranquilo.

La formación política, en su búsqueda por lograr una transformación integral de las condiciones sociales, fue modificando la percepción de las bases de apoyo en cuanto a los símbolos a los que se les atribuye el papel subordinado al que se ha relegado al indio durante siglos, así el discurso zapatista se ha ido transformando a lo largo de la historia del movimiento, aunque siempre ha tenido como eje la lucha por las demandas básicas del EZLN. La Comandanta Rosalinda, declarante IV, afirma:

Mientras avanzaba la organización vimos que había que cambiar el sistema de los imperialistas, capitalistas y las oligarquías.

- Introducción de nuevos valores y su integración con la visión tradicional

Ya que los cambios son producto de la rebelión armada, hay una nueva estratificación de valores sociales que tienen que ver más con las reivindicaciones de los grupos subalternos de la modernidad que con la concepción de valores políticos tradicionales. De esta forma se ha creado un movimiento híbrido que obedece a distintas racionalidades siempre enfocadas a la transformación y a la búsqueda de formas de vida dignas.

La cosmovisión indígena no separa los aspectos religiosos, políticos y estéticos, en ella las diferentes esferas de valoración está unidas. En este sentido, en el discurso de Amina, declarante I, es donde podemos ver más claramente, desde el principio de su testimonio, una percepción de la realidad político-religiosa proveniente de una sociedad que fusionó en su identidad la cultura tradicional india con valores judeocristianos que están profundamente arraigados, sobre todo entre los ancianos BAZ, y que actualmente se mezclan con los nuevos valores promovidos por el movimiento zapatista, en este ejemplo aterrizados en la idea de caminar junto con otras luchas:

Es hora, compañeros, gracias a Dios y gracias al subcomandante Marcos, que nos dejó andar, para que nos veamos, nos conozcamos. Es como está en la palabra de Dios, de nuestro señor Jesucristo, el que no puede caminar lo dejó caminar, el que no ve, el que no oye, le dio que vea, le dio que oye.

Siendo esta la segunda mención que la declarante I hace en su discurso del Subcomandante Insurgente Marcos, podemos ver de nuevo cómo Amina lo ve como un guía que ha logrado convocar a otros sectores a participar en la lucha zapatista, pareciera que lo ve como un elemento de unión entre las problemáticas de los pueblos indios y las de los mestizos del país.

La búsqueda de la «libertad» y la «igualdad» como premisas políticas se han fijado fuertemente en el imaginario de la población zapatista y se reflejan constantemente en sus discursos, estos valores se han logrado aterrizar en varios niveles que afectan distintos aspectos de la vida cotidiana de las comunidades campesinas. En el caso de Mireya, declarante II, que se presenta a sí misma como mujer casada, vemos que introduce en su discurso estas nuevas ideas cuando habla de su experiencia en el ámbito familiar:

Mi esposo ya me da libertad de hacer el trabajo, lo que yo me gusta. Y tengo dos hijos, también les damos libertad de hacer lo que a ellos les gusta porque los niños tienen derecho igual que los hombres.

La única mujer que afirma durante su testimonio haber vivido dentro del sistema de fincas, la anciana Amina, declarante I, habla de la importancia del alzamiento para los peones que aún habitaban aquellas que sobrevivieron a los movimientos campesinos que tuvieron lugar en la década de 1980, introduciendo en su discurso el valor moderno de «libertad»:

Por eso estamos luchando, para que seamos libres. [...] en el 94, ahí sí es donde paró las malicias de los patrones, quedaron libres los campesinos, y si no ya todos tuviéramos la muerte como antes, como pasaron nuestros papás, nuestras mamás, sufrieron ellos porque el patrón era bravo.

Ahora, los testimonios también reflejan nuevos valores propios de una sociedad que se ha declarado en rebeldía y que dejan ver la introducción de principios políticos al ideario cultural de los indígenas zapatistas. Entre estas reivindicaciones, en primer lugar, nos encontramos con el concepto de «resistencia» al que se refieren en distintos momentos las mujeres en sus testimonios.

La anciana Amina, declarante I, enuncia las ideas de «lucha» y «resistencia» como elementos clave para que el EZLN logre solucionar las reivindicaciones sociales que impulsaron el alzamiento de 1994:

Así como nosotros estamos pobres, no tenemos nada, y ahora que estamos en la resistencia, pero vamos a ver cómo vamos a luchar y hasta que tenemos que ganar.

Dadas las condiciones de guerra continua bajo las cuales se ha construido el movimiento zapatista, las mujeres cuando hablan de «resistencia» demuestran estar concientes de la importancia de esta para lograr ejercer sus derechos como pueblos indios y como mujeres indígenas. En el caso de Mireya, la declarante II, cuando se refiere a su posicionamiento en tierra recuperada habla ya de una «costumbre de resistencia» que ahora se ha consolidado como uno de los elementos característicos de la identidad de las BAZ, en su testimonio también se aprecia la consolidación de un sentimiento de lealtad política al movimiento insurgente y a aquellos que perdieron la vida en su defensa:

Nosotros estamos dispuestos a defender el terreno hasta donde podamos llegar y vamos a seguir resistiendo porque ya estamos acostumbrados con la resistencia, porque la sangre que se derramó nunca la vamos a olvidar y no se puede traicionar.

Para una organización que se mantiene en resistencia permanente la conservación de la memoria histórica en sus bases de apoyo es crucial, este principio fundamental que busca fundar sentimientos de adhesión al movimiento

se mezcla con la importancia que tradicionalmente los pueblos indios le han dado a la transmisión oral. Adriana, la declarante III, que habla en nombre de las mujeres solteras en su testimonio le da un valor positivo a la conservación y transmisión del conocimiento bajo el principio de la «participación»:

Hay solteras que [...] demuestran el valor y la participación de la memoria para compartir los conocimientos y saberes con las otras solteras de los diferentes lugares.

La introducción del principio político de «organización» en los elementos civiles que conforman el movimiento zapatista también es clave para explicarse la sobrevivencia del ejército rebelde por más de catorce años y su consolidación en la zona. La Comandanta Rosalinda, declarante IV, formada en el ejercicio de los derechos que nunca fueron reconocidos por el gobierno federal pero que se aplicaron en el área de influencia zapatista, habla de la organización como un elemento determinante en la «defensa» de los derechos de género:

Por eso debemos seguir organizando para defender y exigir al gobierno que nos respete nuestro derecho de las mujeres.

La misma percepción de que para lograr ejercer sus derechos genéricos las mujeres indígenas tendrán que «luchar» o «defenderse» puede apreciarse también en el discurso pronunciado por Adriana, la declarante III:

Así vamos a seguir y vamos a seguir peleando nuestro derecho como mujeres.

- Percepción de transformación

En los testimonios trabajados para esta investigación pueden observarse distintas declaraciones que hablan de un «antes» de la organización rebelde y de un «después», esto permite observar con más claridad la percepción de las mujeres en torno a las transformaciones que han experimentado a raíz del surgimiento del EZLN y que ahora se ve plasmada en sus discursos.

La anciana Amina, declarante I, recordando la vida en las fincas hace una valoración positiva de la organización en tanto que esta terminó con los sistemas de trabajo cautivo perpetuados en la zona desde la época colonial hasta 1994, y maneja la idea de «libertad» como algo conquistado a raíz del alzamiento y contraponiéndola al concepto del «sufrimiento» en el que vivían antes del alzamiento los indígenas de la zona:

Antes, cuando nuestros abuelos, nuestros papás, nuestras mamás, sufrieron al trabajar con los patrones, y por eso ahorita ya no queremos que nos hagan otra vez. [...] ahorita no, estamos libres ahorita, podemos luchar porque aquí ya no lleguemos, así como en aquellos tiempos, porque esos tiempos era mucho sufrimiento

Mireya, la declarante II, percibe la transformación desde la perspectiva del ejercicio de sus derechos de género y desde la reivindicación de la cultura de los pueblos indios que toma grandes dimensiones en el estado de Chiapas a raíz del movimiento zapatista y que busca revalorar la identidad indígena:

Por eso se cambió la vida, porque antes del 94 no era así. No lo respetaban el derecho de las mujeres, éramos una mujer despreciada por ser indígena, pero cuando se cambió la vida ya estamos un poco tranquilo.

Adriana, la declarante III, que centra su reflexión en las dinámicas de vida cotidiana del «antes» y el «después» del surgimiento del EZLN como organización afirma:

Aunque antes las mujeres son explotadas del mal gobierno y del hombre, y nosotras ya no queremos.

La Comandanta Rosalinda, declarante IV, habla de la importancia que el ejercicio de los Acuerdos de San Andrés tiene para las indígenas zapatistas, y muestra cómo las mujeres del EZLN han abrazado los Acuerdos como

marco jurídico para ejercer su derecho a la autonomía y la autodeterminación como pueblos indios y particularmente como mujeres indígenas:

Por la sangre de nuestros caídos en el 1994, la «Ley Revolucionaria» de los compañeros, de las compañeras, también los compañeros insurgentes y milicianas que entregaron sus vidas y pelearon con las armas por la liberación de su patria, hoy las mujeres zapatistas ya tenemos libre de expresión pasando por los Acuerdos de San Andrés Sacamch'en de los Pobres.

- Postura conciliadora

Es importante señalar que la explotación de la mujer indígena por parte de su cónyuge también fue una constante en la época anterior al alzamiento, a pesar de ello, el discurso de las mujeres indígenas generalmente suele ser conciliador para con los miembros de su comunidad, pues culpan al «mal gobierno» por propagar la ideología patriarcal, de este modo, por un lado, eximen a los varones con los que conviven de su responsabilidad individual, pero, por el otro, les exigen que estos modifiquen su postura frente a las mujeres y reconozcan sus derechos dentro y fuera del hogar.

Ahora, incluso cuando se habla de temas delicados para las comunidades zapatistas como puede serlo la presencia de militares o paramilitares en la zona, los zapatistas no suelen tener una actitud de enfrentamiento, por lo contrario frecuentemente se refieren a estos como «hermanos» y evitan enfrentarse a ellos bajo la premisa de que el enfrentar a pobres contra pobres es una táctica contrainsurgente del mal gobierno que busca sembrar el odio que alimenta los conflictos intercomunitarios. Sin embargo, no se debe confundir esta postura conciliadora con falta de claridad política, los zapatistas ven en la ideología reproducida por los grupos opositores al enemigo contra el que están luchando.

Del mismo modo que hacen las mujeres cuando se refieren a los maltratos que sufrieron de parte de sus propios compañeros, los zapatistas atribuyen los ataques paramilitares a la ideología propagada por la clase dirigente del país, así lo ilustra el testimonio de la declarante II:

Pero los priístas [...] nos quieren quitar el terreno, pero todas las ideas que tienen es idea del mal gobierno.

- Limitaciones

Cuando se piensa en las mujeres indígenas zapatistas hay que tomar en cuenta el contexto socioeconómico que determina su experiencia de vida, pues no se puede hablar de un desarrollo integral de las potencialidades femeninas ya que esto requeriría un libre ejercicio de los derechos humanos fundamentales, y la situación de pobreza extrema en la que viven los campesinos chiapanecos, la falta de servicios básicos y de cualquier tipo de seguridad social<sup>313</sup>, además de la situación de guerra, lo vuelven imposible.

En este sentido puede afirmarse que las grandes limitaciones que marcan el desarrollo de las comunidades zapatistas son, en primer lugar, el constante acoso que sufren los pueblos como consecuencia de la guerra de baja intensidad desatada por el gobierno en la zona desde 1995 como forma de combatir al EZLN, y en segundo lugar,

---

<sup>313</sup> Recordando que en el censo realizado en el Municipio de Ocosingo por el CONAPO en el año de 2000, se cuantifica que más del 31% de la población de la entidad sigue habitando en viviendas sin drenaje, que el 17.24% carece de energía eléctrica, que el 12.78% no tiene agua entubada, que el 73% vive con algún grado de hacinamiento y que el rezago educativo es de 62.24% de la población mayor de quince años sin haber completado la educación primaria. El acceso a estas condiciones mínimas de vida actualmente se considera indispensable para el pleno desarrollo de las potencialidades humanas.

las condiciones de pobreza extrema que siguen imperando en el estado de Chiapas, considerado en el año 2000 como la entidad federativa con más alta marginalidad en el país<sup>314</sup>.

Actualmente, los habitantes del territorio zapatista viven en un estado de alerta permanente ante el incremento del acoso militar, con la creación de fuerzas especiales a cargo de la séptima región militar en la zona de Ocosingo, y la multiplicación exponencial de nuevos grupos paramilitares que violentan la cotidianidad de los pobladores y combaten los proyectos de desarrollo que los zapatistas han instaurado como producto de una permanente organización comunitaria.

Mireya, declarante II, como mujer campesina ha vivido los recientes ataques a los territorios recuperados y señala a los principales grupos paramilitares que operan actualmente de forma cada vez más activa en la zona perteneciente al Caracol de la Garrucha y habla de la necesidad de defender sus tierras de lo que sería un nuevo despojo a las comunidades indígenas del área:

Nosotros [su familia] estamos posicionados en la tierra recuperada que fue comprado con la sangre que se derramó de los compañeros caídos en el año de 1994. Pero los priístas, los orcaos<sup>315</sup> y los opddiques<sup>316</sup> nos quieren quitar el terreno. [...] Pero nunca lo van a ganar porque nosotros estamos dispuestos a defender el terreno hasta donde podamos llegar.

---

<sup>314</sup> Según datos del estudio del CONAPO de 2000 en <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/indices/pdfs/003.pdf>, consultado el 24 de enero de 2009.

<sup>315</sup> Acrónimo otorgado a los miembros de la Organización de Caficultores de Ocosingo, grupo contrainsurgente impulsado por Pablo Salazar (exgobernador de Chiapas) que agrade desde hace tiempo a las comunidades bases de apoyo zapatistas. Las agresiones han sido documentadas en organizaciones como el CAPISE (Centro de Análisis Político de Investigaciones Sociales) y por algunos medios de comunicación nacionales como *La Jornada* (con distintos corresponsales como Hermann Bellinghausen, Juan Balboa, Elio Henríquez o Ángeles Mariscal) y denunciadas ampliamente por distintas organizaciones de Derechos Humanos como la CCIOCH (Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos).

<sup>316</sup> Miembros de la OPDDIC, Organización Para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos. Esta organización paramilitar surge en el 2001, cuando el gobierno de Vicente Fox retira dos campamentos (esto es con un fin totalmente propagandístico, pues en realidad lo que se hace es fortalecer los demás cuarteles instaurados en la zona y convertirlos en cuarteles militares de «fuerzas especiales» con más entrenamiento) y se establece en misma zona antes ocupada por ellos.

## CONCLUSIONES

### **C.1. Conclusiones**

La crisis económica de 1995 puso en duda la viabilidad del modelo económico neoliberal en México. Entonces fueron evidentes las funestas consecuencias de la aplicación de las políticas dictadas a través del Consenso de Washington y aplicadas por organismos multinacionales como la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Banco Mundial (BM). Las reformas neoliberales comenzaron a aplicarse al final del gobierno de Miguel de la Madrid, desde entonces el malestar social, provocado por sus efectos contrarios al interés popular, paulatinamente se fueron agudizando.

El discurso y la práctica neoliberal reformaron el Artículo 27 constitucional, en 1992, para legitimar el despojo de tierras a comunidades campesinas y a pequeños propietarios en las zonas rurales en la búsqueda de crear grandes propiedades agrícolas para el funcionamiento óptimo de nuevos procesos productivos. Las dinámicas agrícolas se enfocaron al objetivo de competir en el mercado nacional con los productos provenientes de las grandes potencias internacionales, ya entonces grandes productores mundiales. La firma del TLCAN, poco después, consolidó ese proyecto que garantizaba el mercado mexicano a los productores de Estados Unidos en detrimento de la «soberanía alimentaria» nacional.

Las políticas neoliberales implantaron nuevas relaciones de producción y devastaron la comunidad agraria. Si bien las políticas aplicadas por el gobierno mexicano no lograron la esperada «concentración de la tierra en pocas manos» sí beneficiaron a grandes empresas nacionales y extranjeras, esto se reflejó socialmente en un incremento de los índices de pobreza entre el campesinado mexicano.

El crecimiento y la modernización durante décadas prometió «empleo» a campesinos y pueblos indios, es decir, buscó convertirlos en mano de obra barata insertando a las comunidades agrarias en un proceso de proletarianización, así como en la marginación por la baja cobertura de bienes públicos en los municipios densamente ocupados por indígenas, concentrando así elevados índices de pobreza. Las consecuencias actuales de esto se evidencian en el peligro que representa la destrucción del mundo rural como garante de la soberanía alimentaria nacional, así como el desprecio por la cultura, el despojo y la expulsión de los pueblos originarios de los territorios que han ocupado ancestralmente.

Ante el deterioro económico, social y ambiental de los territorios en que los indígenas despliegan sus espacios de vida, hacia finales del siglo XX, se reaviva la organización de los grupos originarios en contra del estado neoliberal. En esa dinámica se forman distintas agrupaciones con el objetivo de defender su patrimonio natural y cultural, integrándose como sujetos sociales al tomar el lugar en la agenda política nacional que el Estado homogéneo les había negado.

Las décadas del setenta y ochenta del siglo XX son de especial efervescencia organizativa y política en las comunidades indígenas del sureste mexicano. El estado de Chiapas vive una época de constantes luchas agrarias que, aunque son sofocadas con rapidez, transforman la realidad de los pueblos indios de la región. En esta coyuntura se produce el nacimiento, en la clandestinidad, del EZLN.

El alzamiento zapatista el 1º de enero de 1994, que simbólicamente coincide con la entrada en vigencia del TLCAN, es la manifestación más radical de rechazo a las reformas neoliberales.

La emergencia del EZLN como movimiento de resistencia desde los años ochenta propició en la zona indígena del estado de Chiapas el surgimiento y consolidación de nuevos contenidos a los valores de democracia, libertad e igualdad. Esta transformación dentro de las «gramáticas comunitarias» ha generado un ambiente que favorece la enunciación de la mujer como ente político dentro del grupo social.

La mujer indígena como sujeto se impone durante el alzamiento zapatista evidenciando el grado de marginación al que se les había condenado siglos atrás. Las reivindicaciones sociales del EZLN se dan conocer en la Primera Declaración de la Selva Lacandona y terminan de plantearse en marzo del mismo año, en el pliego de demandas presentado en la mesa de diálogo de las «Jornadas por la paz y la reconciliación en Chiapas»; en este último la organización rebelde explica las razones de su lucha y expone su propio proyecto de desarrollo, planteando además lo que se constituyó como las peticiones de las mujeres indígenas del EZLN.

Mujeres civiles y militares como las Comandantas Susana, Esther, Fidelia, Rosalía, Hortensia o la Mayor Ana María, han representado la capacidad de organización y resistencia de la mujer indígena; utilizando nombres de lucha salieron de sus comunidades encarnando en sí el rostro de la otredad más oprimida del sistema patriarcal-capitalista: la mujer pobre indígena.

Las mujeres zapatistas lograron, gracias a su lucha y participación dentro de las comunidades, transformar las gramáticas comunitarias y con ello cambiaron las dinámicas sociales a nivel familiar, y en el interior del EZLN. Desde entonces, los espacios de participación para ellas se amplían considerablemente, hasta vérselas hoy trabajando en todos los proyectos de desarrollo, y en las áreas organizativas establecidas tanto en la estructura militar como en la civil del ejército zapatista.

El EZLN ha reivindicado, a lo largo de su historia, el principio de igualdad como piedra angular de su sustento ideológico, y en lo que a la mujer se refiere ha impulsado la representación paritaria entre hombres y mujeres en los espacios públicos y privados de la organización, así vemos a mujeres indígenas participando con papeles centrales desde la fundación del ejército y la batalla armada en un principio, hasta en la lucha política que emprenden como grupo después de 1994, acudiendo a marchas, mesas de diálogo, consultas o incluso en su intervención histórica en el Congreso de la Unión.

El EZLN ha reivindicado el principio de igualdad como piedra angular de su ideología, y en lo que a la mujer se refiere ha impulsado la representación paritaria entre géneros en los espacios públicos y en el interior de la organización. Así, desde el principio vemos a mujeres indígenas participando ocupando funciones de mando desde la fundación del ejército y en la lucha armada, y en la lucha política que emprenden como grupo después de 1994, acudiendo a marchas, mesas de diálogo, consultas o incluso en su intervención histórica en el Congreso de la Unión. Sin embargo, hay que mencionar que las políticas de género zapatistas no han sido cumplidas en su totalidad sino que ha sido un proceso que ha avanzado de forma paulatina.

Las mujeres han participado en el movimiento zapatista desde el principio de la organización de muchas formas y, la necesidad de resarcir los rezagos históricos que someten a las mujeres a la marginación cultural y de



género representa una de las demandas principales desde 1994. A lo largo de la historia del EZLN, las zapatistas han estado bajo la luz pública denunciando las condiciones de miseria y opresión vividas por las mujeres indígenas chiapanecas y luchando dentro adentro de la organización para ganarse un lugar junto a los hombres, a los que consideran sus compañeros y no sus adversarios u opresores, aunque sean los que practican la exclusión y sojuzgamiento de las mujeres. A pesar del discurso conciliador, la frase que han adoptado como emblema desde hace algunos años: «cuando la mujer avanza no hay hombre que retroceda», dibujar muy bien las dificultades a las que han tenido que enfrentarse en el interior de sus familias y comunidades.

Las mujeres no han participado dentro del EZLN en proporciones que podríamos considerar «deseables». Figuras como Susana, Ramona o Ana María, siguiendo la “teoría foquista” que formó parte de la estructura política zapatista en un principio, han representado puntos de referencia que transformaron la mentalidad de los pueblos indios, siendo en sí un ejemplo para otras mujeres de las bases de apoyo que vieron en ellas la posibilidad de transformación, organización y conquista de derechos, tanto hacia afuera como en el interior del EZLN.

A diferencia de otros estudios donde se sostiene que es reciente la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto y en la práctica del EZLN, he presentado evidencia de que el EZLN ha planteado reivindicaciones genéricas desde sus inicios. Las mujeres que han participado públicamente en el movimiento constituyen en sus propios cuerpos una enunciación política, muchas de ellas llegaron a la plenitud siendo solteras, como es el caso de la Comandanta Ramona, y sin hijos, como es el caso de todas las mujeres que forman parte de la estructura militar del EZLN, y a pesar de ello constituyen figuras sumamente respetadas y valoradas por los pueblos indios, esto ya evidencia un cambio en la estructura de pensamiento de los pueblos de la zona, sobre todo si se toma en cuenta que pocos años antes de la insurrección, la maternidad y el matrimonio eran considerados el fundamento existencial del género femenino.

En el Encuentro de Mujeres las zapatistas buscaron exponer los avances que han tenido en el interior de las comunidades; tal vez sea por ello que, entre las figuras femeninas representativas del EZLN, se haya elegido como representante de la lucha por los derechos de género dentro del movimiento zapatista a la Comandanta Ramona, la mujer más destacada dentro de la política civil de base por su activa participación dentro de las comunidades.

Las expositoras en el Encuentro Comandanta Ramona tocaron distintos temas, pero enfocaron sus testimonios a las problemáticas de género que presentan las indígenas de cada una de las zonas declaradas en rebeldía desde 1994. En las mesas que llevaron por nombre: «Cómo vivían antes y cómo están ahora las Zapatistas» las mujeres; se organizaron por Caracol y, en su testimonio, las participantes valoraron los cambios que perciben en sus comunidades tras catorce años de lucha y veinticuatro de organización clandestina.

Los testimonios seleccionados para esta investigación fueron de zapatistas tzeltales del Caracol de La Garrucha, los cuales contienen evidencia que permite aproximarse a lo que es la «autopercepción» de las mujeres como sujetos históricos en torno a su situación de vida anterior al levantamiento armado de 1994, así como a los cambios que observan en las gramáticas comunitarias a finales de 2007.

Más allá de lo que puede percibirse en un acercamiento desde la alteridad occidental, con base en lo expresado por las mujeres en el primer Encuentro de las Mujeres Zapatistas con las Mujeres del Mundo, puede

concluirse que las indígenas BAZ actualmente hacen una valoración positiva de los cambios sociales que se han experimentado dentro de las comunidades a raíz del surgimiento del EZLN como organización.

Ellas hablan de una transformación en los valores comunitarios que les ha permitido participar de distintas formas y en todo tipo de trabajos en la organización y, aunque reconocen que ha sido un proceso lento y que falta mucho por hacer, perciben que han logrado avances en materia de género.

Entre los cambios a los que aluden las declarantes con mayor frecuencia, se encuentra la prohibición del consumo de alcohol, la libertad de elegir su propia pareja, la posibilidad de participar en distintos trabajos y el reconocimiento de sus derechos políticos dentro de las comunidades. Las mujeres del EZLN atribuyen lo que perciben como «cambios» en su situación de vida a tres factores principales: a la organización en sí, entendiendo que esto implica tanto las pláticas de formación política como las nuevas dinámicas establecidas dentro de los pueblos; a la toma de conciencia de su situación subordinada y al reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos; y, finalmente, a la lucha e imposición de las indígenas como grupo dentro de las filas del ejército zapatista.

Acercarse a la percepción de transformación en las mujeres zapatistas es de suma importancia ya que gracias a esto podemos profundizar en el conocimiento de la experiencia vivida por las mujeres indígenas dentro del EZLN y, sobre todo, podemos acercarnos a las razones que han determinado su permanencia dentro del movimiento insurgente a lo largo de más de trece años.

Lo que perciben las mujeres zapatistas dentro de sus espacios cotidianos como «cambios», se refiere básicamente a la transformación en las relaciones sociales establecidas en el interior del EZLN, no así al mejoramiento en sus condiciones objetivas de vida. Resulta interesante saber que en este mismo periodo, entre 1994 y 2007, cuando las mujeres perciben una transformación positiva, a nivel estatal se da un aumento general de la pobreza y un crecimiento económico bajo y desigual. Entre 1995 y 2000 las condiciones de vida de la población chiapaneca no sólo no mejoraron, sino que retrocedieron con relación a otras zonas del país. Chiapas en 2000 fue clasificado como el estado del país con el índice más alto de marginalidad, además de que 33 de los 40 municipios que habían sido clasificados en 1995 con un grado de marginación «Medio» para el año 2000 se encontraban ya entre los municipios clasificados con marginalidad «Alta» o «Muy alta», esto mientras las ciudades más grandes, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez, descienden a grados de marginación «Baja» y «Muy Baja» respectivamente<sup>1</sup>.

## **C.2. Transformaciones objetivas ¿existen?**

- El proceso de cambio

Me parece necesario subrayar el hecho de que las modificaciones sociales dentro de las comunidades zapatistas en resistencia son el producto de un proceso que inicia a finales del siglo XX. La demanda de «igualdad de género» se fue insertando en el discurso y la práctica los pueblos indios chiapanecos, y modificó gradualmente la experiencia de vida de las mujeres en los pueblos indios. Sin embargo, sería ingenuo atribuirle este complejo cambio superestructural únicamente a la organización zapatista, sería tanto como negar el papel transformador de

---

<sup>1</sup>Según estudios realizados por el Consejo Nacional de Población en 1995 y 2000, en: <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/2000.htm>, y <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/1995.htm>, consultado el 27 de octubre de 2008.

los movimientos campesinos de las décadas de los setenta y ochenta del siglo pasado, que también dejaron un legado ideológico entre los indígenas de la zona y que propició la aceptación e integración de nuevos valores políticos una vez consolidada la organización zapatista.

El zapatismo es una organización en un constante proceso de cambio; y si bien las demandas de género han empezado a cambiar las «gramáticas comunitarias» al interior de los pueblos en resistencia, aún distan mucho de poder ser consideradas «igualitarias entre los géneros». A pesar de ello, la asimilación y reproducción de nuevos valores político-morales ha generado transformaciones en la asociación política insurgente que es pertinente tomar en cuenta.

El cambio en la situación de vida cotidiana de las mujeres indígenas que habitan la región zapatista resulta evidente si se toma en cuenta el contexto histórico-social de las zonas rurales del Estado de Chiapas, donde un importante número de mujeres hace 15 años aún vivía dentro de las fincas y eran sometidas a formas serviles de producción, recibiendo pago por su trabajo en especie; ni eran del todo extrañas las violaciones a mujeres perpetradas por los patrones, la venta de mujeres o los matrimonios forzados, además de sufrir de la discriminación y la violencia intrafamiliar, que marcaba su experiencia de vida cotidiana.

- Transformación comunitaria

En el caso de la organización del EZLN, las comunidades fungen como vehículos que aceleran las transformaciones en el ámbito privado, sobre todo tomando en cuenta que se trata de pueblos muy pequeños<sup>2</sup>, en ocasiones incluso familiares, donde pocas cosas pueden permanecer ocultas al resto de los pobladores, ya sea el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, el maltrato a los hijos o incluso la corrupción; esta circunstancia es una expresión del traslape entre espacios públicos y privados dentro de los pueblos indígenas.

Debido a esta casi imperceptible separación entre la vida familiar y comunitaria la existencia de leyes de género cobra nueva dimensión dentro de los pueblos zapatistas, ya que gracias a ello su aplicación dentro de las zonas se vuelve mucho más efectiva y, por lo tanto, obliga a los individuos que la habitan a llevar a cabo una transformación acelerada, si se le compara con los cambios que se generan en sociedades con otras formas de organización.

La prohibición del consumo de alcohol que se ha hecho efectiva en las comunidades zapatistas, constituye uno de los mayores triunfos político-sociales de las mujeres, ya que esto ha transformado radicalmente sus dinámicas de vida cotidiana y constituye uno de los puntos a los que ellas atribuyen mayor valor transformador.

Así, dentro del discurso conciliador que manejan actualmente las integrantes del EZLN, el alcohol se ha vuelto el símbolo de la violencia intrafamiliar y el maltrato del que fueron objeto históricamente, y un medio de evadir masculino de su responsabilidad social en las dinámicas opresivas que predominaron en la zona durante siglos.

Así mismo, el que la participación política sea planteada no sólo como un derecho sino como una obligación de las familias pertenecientes a la organización, ha modificado las dinámicas de participación social

---

<sup>2</sup> En el caso de el Municipio de Ocosingo el 76.58% de la población vive en comunidades con menos de 5000 habitantes según datos proporcionados por el CONAPO en el año 2000, en: <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/2000.htm>, consultado el 4 de noviembre de 2008

dentro del grupo. Es necesario mencionar que el ejercicio de las mujeres de cargos públicos ha sido un proceso lento pero que, sin embargo, continúa mostrando avances.

- Transformación de los espacios privados como producto de la emancipación política

Entiendo que una mujer logra su emancipación política en la medida en que logra ejercer libremente sus derechos sociales y políticos, participando de forma activa en las decisiones que afectan su espacio de vida. Partiendo de este entendido, puede afirmarse que el surgimiento del EZLN contribuyó a la emancipación política de las indígenas de las zonas zapatistas. Las dinámicas sociales comenzaron a alterarse con el inicio de la organización que exigía la participación de la comunidad en su conjunto. Así, primero la clandestinidad y posteriormente la situación de guerra propiciaron que las mujeres se insertaran en todo tipo de trabajos, esto altera tanto a nivel individual como colectivo la percepción tradicional sobre el rol de la mujer.

De este modo, las mujeres zapatistas al insertarse en espacios públicos han trascendido las limitaciones tradicionales, antes determinadas por la discriminación que sufrían por su condición social y de género, convirtiéndose de esta forma en sujetos político. En este sentido, la participación política femenina continua luchando por transformación valores hacia la igualdad de género y por propiciar las prácticas sociales correspondientes.

- La guerra y la transformación

Dentro de los obstáculos más grandes con los que se han topado las mujeres zapatistas en su camino a la construcción de dinámicas igualitarias, puede mencionarse la situación de guerra constante que ha hostilizado a las comunidades día tras día. El hecho de que las mujeres zapatistas como actor colectivo comenzaran a involucrarse en las decisiones de sus comunidades en un ambiente de permanente enfrentamiento, no permite considerar que la transformación de la realidad de las mujeres, así como la búsqueda de la horizontalidad, sea producto de una «evolución natural» o un fruto de la organización política colectiva, pues este proceso a sufrido el impacto de distintos factores externos que también han modificado el tejido social de las comunidades indígenas.

Después del alzamiento de 1994 se produjeron distintas transformaciones en la vida cotidiana de las comunidades zapatistas. Por un lado, los intentos del gobierno federal y local, a lo largo de más de 14 años, de controlar la zona declarada en rebeldía se han acompañado de inversión en infraestructura para integrar el territorio chiapaneco con caminos y carreteras, sobre todo en las zonas en las que se han instalado cuarteles militares, como lo es el caso del Caracol de La Garrucha cercano a la zona militar de San Quintín. Esto ha facilitado el acceso a comunidades que antes se encontraban aisladas permitiéndoles tener mayor capacidad de movilidad, abriendo también para ellas la posibilidad de transportar personas y mercancías.

Por otro lado, las políticas sociales han sido utilizadas como parte de las técnicas de contrainsurgencia que el Estado mexicano ha aplicado en la zona para combatir al movimiento zapatista, beneficiando a las comunidades vecinas no-zapatistas, pues para evitar que éstas se sumaran a la organización, que prohíbe se acepte la ayuda gubernamental, se han aplicado distintos programas gubernamentales de orientación social que pretenden mejorar las condiciones de vida de la población, tales como el PROCEDE, PROCAMPO y PROGRESA, por mencionar algunos de los programas vigentes actualmente.

- El papel de la autonomía en la transformación

La construcción de la autonomía en la zona zapatista significa un cambio en las relaciones de producción dentro de los pueblos, pues se recuperan las formas de organización comunitaria tradicional y se fundan cooperativas para distribuir los productos. Esto ha modificado la realidad cotidiana de las mujeres en muchos sentidos, ya que ha generado nuevas experiencias organizativas y de ejercicio de la autodeterminación, alterando con ello las relaciones sociales dentro de los pueblos.

Así, la construcción de los Caracoles como espacios para la aplicación de los proyectos zapatistas, incluye una administración «directa» del tiempo y el espacio según lo dictan los saberes tradicionales de los pueblos indios, es decir, se han fundado autogobiernos sin ningún tipo de mediación paternalista, sea del gobierno, de la sociedad civil o del subcomandante Marcos<sup>3</sup> y el CCRI; de este modo, la propuesta social del EZLN ha podido aplicarse en función de lo que las comunidades indígenas consideran como prioritario. Esto ha sido de vital importancia para la construcción y consolidación de distintos proyectos de desarrollo en los cuales participan de forma activa las mujeres indígenas, generando de este modo ingresos propios y, en este sentido, aumentando su grado de autonomía.

Según las mediciones del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), basadas en las teorías del economista indio Amartya Sen, el incremento de los ingresos económicos no debe ser el único elemento determinante del desarrollo sino que este debe medirse con el aumento de las libertades como indicador<sup>4</sup>. Así, se ha definido el concepto «desarrollo humano» como un «un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos y que se traduce en la libertad general que deberían tener los individuos para vivir como les gustaría. [...] ampliación de las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y sus capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana como la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por la gente como necesarias para ser creativos y vivir en paz<sup>5</sup>».

En este sentido, el papel de los gobiernos autónomos ha sido fundamental para el proyecto de realización de las mujeres indígenas. Entendiendo esto como el desarrollo en la potencialidad de la persona de alcanzar sus objetivos, individuales o colectivos, utilizando al máximo sus capacidades y haciendo uso de su derecho a la libre elección de acuerdo a su cultura<sup>6</sup>.

A pesar de los beneficios que la autonomía ha llevado a las comunidades, estas han tenido que enfrentarse a distintos problemas, siendo el mayor de ellos el acoso militar y paramilitar con el que se ha buscado disolver a la organización indígena, a la que se consideró, desde la década pasada, una amenaza para estabilidad política nacional. Todo lo que rompa con el monopolio del Estado en cuestión de representación, justicia u organización desafía las bases mismas de la soberanía desde el punto de vista homogeneizante del poder, así la idea de una Nación construida desde la «multiculturalidad» resulta inaceptable para el gobierno mexicano ya que cuestiona directamente al régimen democrático-liberal. Es por ello, que durante los años en los que se discutió

---

<sup>3</sup>En el sentido de que la construcción de los Caracoles también representó la separación del poder político y militar a lo interno del EZLN.

<sup>4</sup>Amartya Sen, *El desarrollo como libertad*, Planeta, México, 2000

<sup>5</sup>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Índices de Desarrollo Humano Mundiales, en: <http://www.undp.org.ni/dh/mundiales>, consultada el 26 de abril de 2009

<sup>6</sup>Según Amartya Sen, en *El desarrollo como libertad*, la libertad frente al desarrollo puede tener dos papeles; el constitutivo y el instrumental. El primero es el concebir la libertad como *fin* último del desarrollo y el segundo contempla la libertad como un *medio* para lograrlo. En este sentido, el ejercicio de las autonomías ha representado una utilización «instrumental de la libertad».

constantemente el tema de las autonomías indígenas, entre 1994 y 1996, se acusó al EZLN de tener un proyecto «separatista» y «balcanizador» al que se consideró incompatible con el proyecto de Nación mestiza planteado por el estado hegemónico.

- ¿Empoderamiento o lucha contra el poder?

La noción de «poder» en el sentido weberiano, como la posibilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, es una de las dimensiones que define la experiencia vivencial de las mujeres indígenas, ya que este ha estado distribuido ancestralmente de forma desigual marcando el dominio de una clase social sobre otra y de un sexo sobre otro. En este sentido, es que puede entenderse que la experiencia de las zapatistas en torno al «poder» sea valorada negativamente, de ahí que se hayan levantado contra él.

En este punto, vale la pena recordar que una de las premisas principales del movimiento zapatista ha sido *la no toma del poder*, esto es, *la no toma del poder individual* sino que este pueda ser depositado y ejercido conjuntamente por la comunidad, por ello que los *cargos* sean elegidos en asambleas y puedan ser revocados si el trabajo aportado no responde a las expectativas de la comunidad. En este sentido, el ejercicio de las autonomías ha logrado construir espacios horizontales en los que se puede ejercer la autoridad sin autoritarismo.

Ahora, según Srilatha Batliwala, el «empoderamiento» *se manifiesta como una distribución de poder, ya sea entre naciones, clases, razas o géneros*, con el objetivo de desafiar la ideología patriarcal que perpetua la desigualdad social y la discriminación de género. Por ello, la concepción del «empoderamiento» obliga a generar una nueva noción de «poder», que se diferencia de la tradición social masculina-jerarquizada, y que asuma *formas de democracia y poder compartido*<sup>7</sup>.

Por ello, me parece poco pertinente hablar de un «empoderamiento» de la mujer para analizar el caso de las indígenas zapatistas, ya que, en todo caso, el «empoderamiento» tendría que entenderse como una transformación de la realidad social de los pueblos indios en su conjunto, en el sentido de que se han impuesto a sí mismos en la política nacional y regional como *sujetos* políticos.

En el caso de las mujeres indígenas zapatistas, si han logrado ejercer poder dentro de sus comunidades ha sido gracias a la organización colectiva, pues es así como lograron ganar espacios políticos y demandas genéricas internas, en este sentido es que puede entenderse el hecho de que las mujeres zapatistas valoren positivamente la organización comunitaria y la lucha por la reivindicación de sus derechos.

- ¿Derechos colectivos de los pueblos o derechos individuales de las mujeres?

Las indígenas que participan en el movimiento zapatista, herederas de la tradición filosófica maya, conciben a los sujetos «hombre» y «mujer» como una «dualidad» inseparable. La concepción indígena del universo tiene como

---

<sup>7</sup>Srilatha Batliwala, «El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción», en: <http://209.85.173.132/search?q=cache:OHqEOnSgU-MJ:piem.colmex.mx/lecturasExamen/lectura1.pdf+batliwala+1994&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=mx>, consultado el 15 de mayo de 2009

base el equilibrio de elementos que son considerados «complementarios» a través de sus diferencias, y en este sentido es que hay que entender las relaciones genéricas en los pueblos mayas<sup>8</sup>.

Partiendo de este entendido, lo que podríamos entender como una lucha de contrarios, hombre-mujer, pareciera aterrizar en la comunidad y transformarse para mostrarnos una lucha conjunta y en ocasiones complementaria. La visión conciliadora entre géneros muestra una óptica totalmente diferente e incluso contraria a lo que la teoría feminista ha marcado como ejes de la transformación de la mujer.

La teoría feminista occidental, como recurso metodológico, suele oponer las concepciones que parten del «feminismo» (entendido como un conjunto de prácticas políticas basadas en la igualdad y articuladas por las mujeres) a aquellas que parten de una visión «comunitarista» (concebida a partir de su oposición a la visión liberal-individualista y que encuentra su legitimidad en la tradición cultural), partiendo de que toda forma política tradicional es por naturaleza opresiva y basada en valores patriarcales<sup>9</sup>.

Sin embargo, el movimiento feminista urbano en México ha tenido que modificar estas percepciones para plantearse la necesidad de coordinar *los derechos de las desposeídas con los derechos específicos de las mujeres*<sup>10</sup>. Esto, Según Sylvia Marcos, puede lograrse mediante la aplicación de la teoría de la «posicionalidad», planteada desde el feminismo contemporáneo, que pretende un análisis equilibrado de la desigualdad en función del género, la clase social y la etnia a la que se pertenece.

Por su parte Carlos Lenkersdorf explica que dentro de la cosmovisión indígena, que denomina *intersubjetiva*<sup>11</sup>, no existe una contradicción entre lo que entendemos en occidente como el «yo» y el «nosotros», el lenguaje mayense en sí mismo nos refiere un ordenamiento del universo y una concepción de la existencia comunitarias. En este sentido, la experiencia vivencial del «nosotros» que se desarrolla dentro de las comunidades predomina sobre la visión de individualidad<sup>12</sup>.

Ahora, la forma de organización comunitaria que han practicado históricamente las sociedades indígenas, y que ahora ya incluye a las mujeres, también ha dado una solución a la aparente contradicción individuo-colectividad, esto mediante la realización de asambleas comunitarias y, sobre todo, mediante la figura del «acuerdo» o consenso, tomado por la comunidad en su conjunto. Con el «acuerdo» se resuelve la tensión entre el «yo» y el «nosotros» que pesa tanto en las sociedades occidentales. En las sociedades indígenas lo que hay entre el individuo y el colectivo se vive más como una transición que como un punto de tensión.

El «acuerdo» como forma de conciliar las contradicciones genéricas, como señala Sylvia Marcos, podría considerarse como una propuesta feminista emanada del estar en el mundo de las indígenas zapatistas, ya que gracias a él las mujeres luchan orgánicamente por los derechos colectivos de sus comunidades y por sus

---

<sup>8</sup>Sylvia Marcos, «Las fronteras interiores: El Movimiento de Mujeres Indígenas y el Feminismo en México» en *Diálogo y diferencia. Retos feministas a la globalización*, Silvia Marcos y Marguerite Waller (editoras), Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2008, pp. 214-216

<sup>9</sup>Véase esta discusión en: María Leonor Suárez Llanos, *Teoría feminista, política y derecho*, Ed. Dykinson, Madrid, España, 2002.

<sup>10</sup>Sylvia Marcos, *op. cit.*, p. 184

<sup>11</sup>Véase concepto de *intersubjetividad* desarrollado por Carlos Lenkersdorf en *Los hombres verdaderos: voces y testimonios tojolabales*, Siglo XXI / UNAM, México, 1999

<sup>12</sup>Lenkersdorf explica también que, al menos en el caso de la lengua tojolabal, no existe la el verbo SER, es decir, no se *es* mujer, sino que se *vive* como mujer. En este mismo sentido se podría afirmar que lo que marca las experiencias vivenciales indígenas es la comunidad y no el individuo, lo que determina en última instancia el entendimiento político-social de los pueblos indios. *Los hombres verdaderos*, pp. 40

derechos genéricos individuales, es lo que equivaldría a la idea de equidad de género occidental. «No hay problema por que hay acuerdo»<sup>13</sup>.

Y nos dimos cuenta no sólo que no nos entendían, sino que su propuesta era mejor<sup>14</sup>

### **C.3. Aportes de la investigación**

La transmisión oral es, tanto para los pueblos indígenas como para aquellos que pretendemos lograr un acercamiento desde la academia, una herramienta de vital importancia para avanzar en la comprensión y la reconstrucción de la vida y la historia de los pueblos indios. En ello radica la importancia de recopilar y trabajar con la enorme cantidad de información que se vertió durante los 3 días en que se dieron cita 120 mujeres indígenas zapatistas, en representación de sus comunidades, para exponer el resultado de sus trabajos ante cientos de mujeres mestizas de distintas nacionalidades y así hacer pública su percepción como actores sociales en torno a su propio proceso de desarrollo.

A lo largo de la historia del EZLN los Encuentros entre insurgentes y la sociedad civil representaron espacios para intercambiar experiencias con otras organizaciones nacionales e internacionales y, han servido tanto para evidenciar las problemáticas de la población indígena chiapaneca como para mostrar al mundo las soluciones que ellos, como pueblos indios, han encontrado para resarcir las carencias economicosociales de sus habitantes. En el caso del Encuentro Comandanta Ramona, este tuvo por objetivo evidenciar los avances y transformaciones genéricas que el movimiento zapatista ha logrado en su caminar como pueblos indígenas en resistencia.

Es importante rescatar los escasos registros orales a los que tenemos acceso. En el caso particular de las mujeres zapatistas, estos testimonios se vuelven invaluable si tomamos en cuenta que el EZLN es un movimiento que aún hoy, a catorce años del alzamiento, es perseguido, por lo que se ve obligado a seguir moviéndose de forma clandestina y por lo que mantiene un estricto control del acceso a la información interna. Esta es una de las limitaciones más grandes de la presente investigación, ya que al carecer de datos duros y al tratarse de testimonios y no de entrevistas, la información a veces resulta poco detallada y no arroja datos que permitan agrupar a las expositoras por edad, actividad o escolaridad, es decir, no se puede establecer un control de variables que mediante un análisis permita llegar a conclusiones más precisas.

En este sentido, cabe mencionar que las conclusiones de esta investigación no son concluyentes y se limitan a una zona en particular del territorio zapatista, pero sí proporcionan una idea de los efectos que la organización zapatista y el desarrollo de la autonomía dentro de los pueblos indios en rebeldía pueden llegar a tener en la dinámica de vida cotidiana de las mujeres y de las propias comunidades, así como en las autopercepciones que terminan su estar en el mundo.

Por una parte, es importante señalar la necesidad de realizar en el futuro entrevistas a profundidad, con mujeres que formen parte de la organización zapatista, para poder obtener datos en torno al resultado de las

---

<sup>13</sup>Sylvia Marcos, ponencia presentada en el Festival de la Digna Rabia el 4 de enero de 2009, disponible para su consulta en <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/variados/1256>, consultado el 20 de enero de 2009

<sup>14</sup>Palabras pronunciadas por el Subcomandante Marcos a la Caravana Nacional e Internacional de Observación y Solidaridad con las comunidades zapatistas, en La Garrucha, agosto de 2008, versión disponible en <http://rcam.ws/leer.php/992782>, consultado el 20 de enero de 2009



políticas genericosociales aplicadas en la zona por el EZLN y, de este modo, poder evaluar más objetivamente los resultados que estas han mostrado en las comunidades. Así mismo, sería interesante realizar un análisis diferenciado del desarrollo de los proyectos genéricos ya sea entre las diferentes zonas controladas por el ejército rebelde, o bien con otros pueblos indígenas con problemáticas similares.

Por otra parte, resultaría enriquecedor para los análisis de percepción genérica realizar estos trabajos contando con el apoyo de alguien que maneje la lengua materna de las entrevistadas y la castellana, para que así puedan hacerse traducciones que logren matizar la cosmovisión propia del pueblo indio con el que se trabaja para tener una perspectiva más cercana a la alteridad que se busca analizar.

#### **C.4. Perspectivas a futuro para las mujeres zapatistas**

Las mujeres zapatistas siguen trabajando dentro del marco de las autonomías indígenas, construidas desde hace más de quince años, por lograr una inclusión igualitaria dentro del movimiento insurgente y dirigiendo sus esfuerzos a la construcción de una sociedad horizontal, enfrentándose con ello al modelo hegemónico, capitalista y patriarcal que ha impuesto desde hace siglos el Estado mexicano. Así, desde lo que pareciera una clara conciencia del largo camino que falta por recorrer, las mujeres se declaran dispuestas a seguir luchando de forma organizada, siempre junto con los hombres, por el cumplimiento cabal de las Leyes Revolucionarias y por el reconocimiento de sus organizaciones autonómicas, ejerciendo de este modo sus derechos individuales y colectivos de forma simultánea.

Así, mediante la incorporación de la mujer a todos los niveles de trabajo dentro de la organización, el EZLN como movimiento y las mujeres indígenas como parte de él, pretenden resarcir las diferencias genéricas que marcaron la experiencia de vida cotidiana de los pueblos indios.

La aplicación de políticas de género dentro de las poblaciones zapatistas ha mostrado importantes resultados en el camino a la transformación de las gramáticas comunitarias que tradicionalmente habían mostrado desprecio y discriminación hacia las mujeres. Sin embargo, las transformaciones que pretenden los proyectos genéricos no podrán adquirir el ritmo y el efecto deseado mientras las condiciones de marginación no sean resarcidas y hasta que los pueblos indios logren ser reconocidos en su ejercicio de la autonomía y el autogobierno, dejando así de ser perseguidos por construir un proyecto contrario al Estado homogenizador y puedan hacer efectivo su derecho a una vida digna, sin violencia y con libertad política.

## ANEXOS

### A.1. Cuadro de testimonios del Encuentro Comandanta Ramona

Los testimonios presentados en el Primer Encuentro de Mujeres, Comandanta Ramona, fueron transmitidos por distintos medios de comunicación alternativos y subidos al Internet como forma de difusión. Sin embargo, ya que acudí al Encuentro personalmente y tuve oportunidad de grabarlo, para la realización de esta tesis utilicé una clasificación propia del material.

Como trabajo de campo acudí al Encuentro realizado en el Caracol de La Garrucha los últimos días de diciembre de 2007. Me incorporé en todas las sesiones de trabajo y grabé las 120 exposiciones de las mujeres que participaron a nombre del EZLN. En la última plenaria, realizada el 31 de diciembre de 7 a 9 de la noche, participaron algunas de las asistentes al Encuentro exponiendo la situación de las mujeres de distintos sectores sociales, desde jóvenes punk, las macheteras de San Salvador Atenco, lesbianas anarquistas, prostitutas y travestis, hasta miembros de la vía Campesina de distintas partes del mundo, los cuadros de contenido de estas declaraciones no forman parte de esta tesis siendo que el sujeto al que esta investigación busca aproximarse es la mujer indígena zapatista.

Los cuadros que se anexan a continuación sirvieron a esta investigación para hacer un análisis de contenidos generales y así poder elegir los testimonios que más información arrojaran sobre el tema de estudio, la percepción de cambio en las mujeres zapatistas, y pueden ser útiles a futuro para poder localizar la información vertida, en torno a distintos temas.

Las exposiciones se hicieron por Caracoles y se dividieron en los siete temas de reflexión planteados con anterioridad: Cómo vivían antes y cómo viven ahora; Cómo se organizaron para ser autoridades; Comercio; Salud; Educación; Niñas y niños zapatistas; Las zapatistas y La Otra Campaña.

En primer lugar expuso el Caracol III de La Garrucha «Resistencia hacia un nuevo amanecer»; en segundo lugar el Caracol IV de Morelia «Torbellino de nuestras palabras»; en tercer lugar el Caracol I de la Realidad «Madre de los Caracoles del mar de nuestros sueños»; en cuarto lugar el Caracol II de Oventik «Resistencia y rebeldía por la humanidad»; y el Caracol V de Roberto Barrios «Que habla para todos» cerró las participaciones de las mujeres zapatistas. Con el fin de hacer más manejable la información, los cuadros realizados para esta tesis se clasificaron según el número que corresponde a cada Caracol, sin embargo, se respetó el orden de exposición de cada participante.

El cuadro está dividido en tres partes: NOMBRE (aunque en algunos testimonios no se proporciona pues, como he mencionado, la información dada al auditorio por las declarantes varía de Caracol en Caracol); SECTOR al que representa en la organización; y los TEMAS a los que se refiere durante su declaración. Los cuadros, como ya expliqué, se dividen horizontalmente en cinco Caracoles y cada uno de estos en los siete grandes temas tratados durante el Encuentro, también se especifica la fecha de exposición, ya que en las páginas de Internet citadas los testimonios están ordenados por día. Se anexa el cuadro de clasificación de testimonios más no los videos debido a la mala calidad de estos, sin embargo, pueden buscarse en la página de Internet referida en la bibliografía.

**CARACOL I  
LA REALIDAD  
MADRE DE LOS CARACOLES DEL MAR DE NUESTROS SUEÑOS**

**ZONA SELVA FRONTERIZA**

30 de diciembre de 2007

**ARCHIVO: 01\_realidad\_comoviviamos**

**37:58 min.**

- De cómo vivíamos antes

Nombre	Sector	Temas
Eva	Anciana base de apoyo	Testimonio en lengua, es traducido al final. Habla sobre su participación durante la época del reclutamiento clandestino del EZLN y en las primeras pláticas políticas dirigidas a los pueblos indios de la zona.
Gloria	Anciana base de apoyo	Testimonio en lengua, es traducido al final. Describe su participación durante la época clandestina de la organización.
Verónica	Anciana base de apoyo	Describe su participación en el cuidado de los insurgentes durante la época clandestina. Narra cómo vivió el inicio de la organización
Angelina	Anciana base de apoyo	Describe su participación en el cuidado de los insurgentes durante la época clandestina y la forma en la que las mujeres apoyaban los campamentos clandestinos.

Nombre	Sector	Temas
Lucía. Traductora del testimonio que entregan las ancianas en nombre de su Caracol.	Base de apoyo	Describe su vida dentro de las fincas: relaciones semiesclavas y serviles con los patrones; explotación laboral; castigos físicos; total falta de servicios de salud y educación; hambre y desnutrición
Norma. Traductora del testimonio que entregan las ancianas en nombre de su Caracol.	Base de apoyo	Describe la cotidianidad anterior al levantamiento; violaciones recurrentes desde la infancia; pobreza y hambre; trabajo obligado a toda la familia; sobreexplotación; salarios en especie; y promoción del alcoholismo como forma de control (causando conflictos dentro de las comunidades y endeudando a las familias)
Araceli. Traductora del testimonio que entregan las ancianas en nombre de su Caracol.	Base de apoyo	Describe la forma de vida en la época clandestina: las primeras pláticas políticas; la llegada de los primeros insurgentes como maestros y doctores; y el inicio de la formación militar de EZLN.
Maribel. Traductora del testimonio que entregan las ancianas en nombre de su Caracol.	Base de apoyo	Describe la participación de las mujeres en la época clandestina: en las pláticas políticas y en el entrenamiento militar que los pueblos recibían en la montaña. Describe las actividades de educación política: talleres, videos y discusiones sobre su propia situación y la de otras partes del país y el mundo. Describe las formas de organización colectiva para producir los excedentes necesarios para mantener el movimiento.

**ARCHIVO: 02\_realidad\_comonosorganizamos**

**03:22 min. (incompleto)**

- Cómo se organizaron para llegar a ser autoridades

Nombre	Sector	Temas
Everilda	Suplente del CCRI	Describe cómo llegó al cargo

### ARCHIVO: 03\_realidad\_comonosorganizamos

10:38 min.

- Cómo se organizaron para llegar a ser autoridades

Nombre	Sector	Temas
Alejandra	Responsable Regional	Describe cómo se organizan, cómo se eligen los cargos y qué funciones tienen, además de detallar cómo se hacen los trabajos colectivos y cómo se solucionan los problemas dentro de la organización.
Amalia	Responsable Regional	Explica por qué en el EZLN se realiza el trabajo político sin sueldo. Describe las funciones de los/las responsables regionales. Refiere la importancia de la promoción de la igualdad de género y de la Ley Revolucionaria de mujeres, así como la necesidad de fortalecer las autonomías locales y regionales.

### ARCHIVO: 04\_realidad\_comonosorganizamos

18:01 min.

- Cómo se organizaron para llegar a ser autoridades

Nombre	Sector	Temas
Luvia	Responsable Regional	Describe las obligaciones particulares de los distintos cargos (responsables regionales y locales); especifica en cómo se organizan para realizar trabajos fuera de la comunidad, reparando en la importancia del apoyo familiar para que las mujeres desempeñen cargos y como esto transforma la vida de las zapatistas en el ámbito privado.
Yaneli	Responsable Local	Especifica cuáles son los compromisos de los responsables locales, la importancia de la organización en el ámbito local y el papel que en esto juegan los trabajos colectivos.
Mujer base de apoyo	Responsable Local	Hace una lectura de lo que los zapatistas consideran como fechas conmemorativas para la organización y describe cómo se organizan para festejar, así como el papel que juegan las fiestas en la cohesión social de las comunidades indígenas.

### ARCHIVO: 05\_realidad\_comonosorganizamos

22:31 min.

- Cómo se organizaron para llegar a ser autoridades

Nombre	Sector	Temas
Marbella	Miembro de la JBG	Describe cómo se coordinan distintas áreas de trabajo. Repara en la importancia de consolidar la organización y ampliar la infraestructura para lograr los objetivos de educación y salud planteados a lo largo del movimiento. Expone cómo se hace la justicia zapatista .
Tania	Miembro de la JBG	Describe cuáles son las políticas que las comunidades en resistencia del Caracol de la Realidad tienen para los campamentistas. Habla de la importancia de la participación de la mujer en todos los trabajos, apunta cuales son los principales obstáculos para la inclusión de las mujeres y cómo podrían solucionarlos.

### ARCHIVO: 06\_realidad\_comonosorganizamos

25:33 min.

- Cómo se organizaron para llegar a ser autoridades

Nombre	Sector	Temas
Yurleni	«Conseja» municipal. Gral. Emiliano Zapata	Expone cómo se organizaron las mujeres dentro del Municipio Emiliano Zapata y describe las funciones de los miembros del Consejo Municipal

Lucero	«Conseja» municipal. Libertad de los pueblos mayas	Describe el trabajo en las distintas áreas dentro del Municipio: área de justicia (forma de aplicación de justicia); área de trabajo conjunto entre zapatistas y no zapatistas; área de salud; área de registro civil; área de derechos humanos
Jeni	«Conseja» municipal. San Pedro de Michoacán	Habla de la importancia de impulsar la educación autónoma, de promover proyectos conjuntos con otras comunidades y entre distintos comités de educación, siempre coordinándose con la JBG. Describe las funciones de las Comisiones de Tránsito: mantenimiento de caminos, tener transportes propios, control del acceso a la zona.
Heidi	«Conseja» local. Tierra y libertad	Expone los acuerdos para la explotación sustentable de los recursos: siembra, caza, tala, zonas aptas para la ganadería, reciclaje de basura, entre otros.

#### ARCHIVO: 07\_realidad\_saludautonoma

25:31 min.

- Salud autónoma zapatista

Nombre	Sector	Temas
Magali	Promotora de salud. Partera.	Describe los proyectos de salud autónoma: desarrollo de infraestructura (construcción de centros de salud); capacitación, formación de promotores; rescate de la medicina tradicional que es utilizada a la par del uso de medicina alópata.
Claudia	Promotora de salud. Huesera.	Explica las características de la salud autónoma: atención gratuita; rescate de la sabiduría ancestral; uso de la herbolaria como forma de curación; promoción del cultivo de plantas medicinales en cada pueblo para atender a las necesidades de la población.
Argai	Promotora de herbolaria.	Describe la forma de trabajo en el área de herbolaria que es mayoritariamente femenina. Explica que encada pueblo hay una promotora, y en caso de que no haya clínica en el pueblo atienden en su casa al paciente. Refiera la producción de medicinas tradicionales de forma autónoma y la importancia de la construcción de jardines botánicos en cada población.
Elvia	Promotora de salud	Explica la forma en la que se coordinan con todas las áreas de salud del Caracol. Particulariza en lo que es la salud de la mujer indígena. Describe la forma de trabajo en el área de salud: talleres de capacitación; utilización simultánea de medicina tradicional y alópata; producción de medicinas propias.

#### ARCHIVO: 08\_realidad\_educacionautonoma

23:34 min.

- Educación autónoma zapatista

Nombre	Sector	Temas
Keila	Promotora de educación	Explica las formas de manipulación del gobierno a través de la educación y de la historia. Enfatiza en la importancia de la educación para sostener el movimiento. Describe las características del sistema de educación autónoma: enseñanza en la lengua madre; talleres de derechos humanos y constitucionales; transmisión de una historia propia que refleje los procesos que viven las comunidades indígenas chiapanecas.
Griselda	Promotora de educación	Describe los contenidos educativos del sistema de educación autónoma: enseñanza de «vida y medio ambiente» (cómo realizar una explotación conciente de los recursos); derechos de los pueblos indios (cómo redactar una denuncia, un acta para que puedan defenderse); formación política (cuáles son las demandas zapatistas) Expone los avances en el Caracol y afirma que ya hay una escuela en cada pueblo y expone qué falta.

Maribel	Promotora de educación	Expone el origen de la educación autónoma desde 1994 como forma de conquistar una de las principales demandas del EZLN: la educación. Explica las particularidades del sistema educativo zapatista: creación de ciclos escolares propios; capacitación continua de profesores; elaboración de planes de estudio propios con base en el conocimiento tradicional y en la promoción de nuevos valores colectivos.
Deisi	Coordinadora del sistema de educación zapatista	Describe la responsabilidad de su cargo: ella es la encargada de la planeación de los proyectos de desarrollo de infraestructura para los trabajos de educación y de promover la capacitación de nuevos maestros.

**ARCHIVO: 09\_realidad\_niñosylaotra**

**35:16 min.**

- Niños zapatistas

Nombre	Sector	Temas
Elizabet	Madre zapatista	Desarrolla el tema: en que condiciones llegan al encuentro las mujeres zapatistas. Explica cómo las zapatistas educan a sus hijos. Y qué áreas de desarrollo comprende la educación: desde el ambiente de la comunidad en la que crecen; el ambiente en la escuela; en la casa y cómo las mujeres deben trabajar para ser ejemplo para los niños. Explica la importancia para el desarrollo infantil de revisar la historia nacional, reivindicando así ciertas figuras históricas simbólicas para el movimiento zapatista. Señala la importancia de transmitir a los niños el conocimiento tradicional para proteger los recursos naturales, también enseñando enseñar en la escuela a trabajar la tierra. Explica la transmisión de valores de resistencia a los hijos para conservar su identidad como pueblos indios.
Esmeralda	Madre zapatista	Explica la importancia de enseñar como padres a que los niños que sean buenos servidores públicos inculcando la honestidad y el comunitarismo como valor fundamental, para enseñar a sus hijos a no recibir un sueldo para que así el trabajo se haga por conciencia. Describe la importante de enseñar valores de igualdad de género y participación política Denuncia represión política, militarización y paramilitarización en la zona en la que habita.
Marisol	Madre zapatista	Describe la importancia de transmitir a los niños valores políticos de tolerancia e igualdad, así como la historia del movimiento zapatista para transmitir la idea de resistencia y lucha por las demandas básicas de la organización.

- La mujer y La Otra Campaña

Nombre	Sector	Temas
Vanesa	Base de apoyo	Explica la importancia de organizarse de forma cotidiana. Hace énfasis en la necesidad de integrar a nivel nacional distintas luchas de grupos que presentan problemáticas similares de pobreza y explotación. Describe la situación de la mujer pobre a nivel nacional. Habla de los riesgos que implica la organización (criminalización de la movilización social).
Griselda	Bases de apoyo	Describe las distintas formas de explotación de las mujeres en todo el país. Denuncia engaños tanto de los partidos políticos como del gobierno federal, explicando la importancia de la ruptura de toda relación con partidos políticos. Explica la importancia de la organización colectiva para lograr trabajar con los sectores explotados del país.
Marlene	Bases de apoyo	Denuncia represalias contra La Otra Campaña. Presas políticas.

**CARACOL II  
OVENTIK  
RESISTENCIA Y REBELDÍA POR LA HUMANIDAD**

**ZONA LOS ALTOS DE CHIAPAS**

30 de diciembre de 2007

**ARCHIVO: 01\_ oventik\_ comoviviamos**

**25:07 min.**

- De cómo vivíamos antes

Nombre	Sector	Temas
	Base de apoyo	Explica la exclusión histórica de la que han sido objeto los indígenas. Monolingüismo y analfabetismo, mujeres mayores sólo hablan lengua Describe la situación de vida de las mujeres indígenas antes del alzamiento: discriminación, pobreza, violencia de género, exclusión de los sistemas educativos locales, violencia intrafamiliar, falta de tierra. Plantea la importancia de la concientización sobre los derechos de género en inicio de la organización Explica el porqué del levantamiento.
	Base de apoyo	Describe como fueron integrándose las mujeres a la organización y como participan de las mujeres en la lucha. Explica cuáles son los trabajos concretos de la mujer dentro de la comunidad y habla de la importancia de la creación de cooperativas.

**ARCHIVO: 02\_ oventik\_ comonosorganizamos**

**33:00 min**

- Cómo se organizaron para llegar a ser autoridades

Nombre	Sector	Temas
	Comandanta CCRI	Explica como se dio el procesos de inserción de mujeres en cargos dentro de su comunidad y fuera de ella. Puntualiza en cómo se puede poner en práctica la «Ley Revolucionaria».
	Comandanta CCRI	Hace pública la decisión de las mujeres de hacer una <b>Nueva Ley Revolucionaria</b> con 30 artículos para evitar el maltrato de la mujer que se ejerce a todo nivel dentro del sistema capitalista. Plantea la creación de cooperativas y la legalización del trabajo de venta de productos como forma de hacer frente a la pobreza.
	Comandanta CCRI	Habla sobre la participación actual de las mujeres en las comunidades y de las responsabilidades que tienen fuera de ellas, reparando en los obstáculos actuales y lo que falta hacer para resolverlos. Describe el papel que las mujeres tuvieron en La Otra Campaña.

**ARCHIVO: 03\_ oventik\_ autoridades**

**29:24 min**

- Cómo se organizaron para llegar a ser autoridades

Nombre	Sector	Temas
	Autoridad, integrante de la JBG	Describe cómo se da la formación y la elección de mujeres como mandos dentro de la organización y cómo se han insertado en los trabajos.
	Autoridad, integrante de la JBG	Explica qué funciones cumplen las autoridades dentro de la organización. Señala la resolución de problemas a los zapatistas y los no zapatistas como una de las principales responsabilidades. Plantea los obstáculos que tienen las mujeres para el desempeño de cargos, enfatizando en los problemas dentro de la familia y de la comunidad por el desempeño de cargos.
	Autoridad municipal de los	Habla de la Ley revolucionaria, y del derecho de las mujeres a tomar cargos públicos. Señala la importancia de aprender de los hombres que han tenido más oportunidad de

	MAREZ	participar en trabajos para la comunidad.
	Autoridad municipal de los MAREZ	Se declara analfabeta y hablante de lengua. Señala que actualmente falta participación de las mujeres y lo atribuye a conflictos familiares. Afirma que en su comunidad se está buscando un equilibrio de género en los mandos.

#### ARCHIVO: 04\_oventik\_comercio

26:50 min

- Comercio. Venta y compra de productos, trabajos colectivos, cooperativas y sociedades

Nombre	Sector	Tema
	Socia, mujer artesana	Explica cómo se manejaba antes el comercio de artesanía (engaño, humillación y explotación). Señala la importancia de construir sociedades cooperativas que permitan un comercio justo para producir un excedente que beneficie a la comunidad. Habla de las formas de profesionalizar la artesanía: cursos, intercambio y trabajo colectivo.
	Socia, mujer artesana	Señala la necesidad de las mujeres de combinar el trabajo en la cooperativa con el trabajo doméstico. Explica que la pobreza y falta de tierra hacen del trabajo artesanal una actividad clave para la subsistencia.
	Socia, mujer artesana	Describe cómo se organizan dentro de las cooperativas y cómo se da la elección de mandos dentro de las comunidades.
	Socia, mujer artesana	Plantea las diferencias entre el comercio antes de la organización y después de ella, además de señalar cuales son problemas actuales.

#### ARCHIVO: 05\_oventik\_saludyeducacionautonoma

32:38 min

- Salud autónoma zapatista

Nombre	Sector	Temas
Argelia	Promotora de salud	Denuncia la falta de servicios de salud en la zona antes del alzamiento. Describe cómo se inició la salud autónoma, cómo logra integrarse la mujer en los trabajos, la forma actual de capacitación de promotoras, hace énfasis en las pláticas informativas. Habla de qué entienden los zapatistas por salud femenina física y mental.
Elvia	Promotora de salud	Habla de la salud sexual y reproductiva, de los métodos anticonceptivos que utilizan. Describe la atención durante el embarazo. Explica por qué el apoyo al paciente es una clave para su salud física y mental.

- Educación autónoma zapatista

Nombre	Sector	Temas
Gabriela	Promotora de educación	Denuncia cómo se construye la educación desde el poder excluyendo a otros sectores sociales, la falta de educación en la lengua propia. Plantea la necesidad de crear una nueva educación. Señala la importancia luchar contra el desprecio a la mujer tanto en las políticas gubernamentales, los medios de comunicación y en sus propias comunidad. Habla de los problemas actuales para la integración de las mujeres a los trabajos
Magdalena	Promotora de educación	Plantea la necesidad de crear programas educativos propios y de que la educación promueva la conciencia colectiva y no el individualismo que es pilar de la educación oficial. Habla de la importancia de luchar por cambiar la mentalidad tanto de los hombres como de las mujeres.



**ARCHIVO: 06\_ oventik\_ niñoszapatistas**

15:41 min

- Niños zapatistas

Nombre	Sector	Temas
	Mamá zapatista	Explica cómo se vivía antes, cuestiona los roles asignados a hombres y mujeres. Señala la importancia de que la enseñanza promueva otros valores en la educación de los niños y ve la participación de las mujeres como un ejemplo para los niños. Señala que se debe enseñar a los niños de los peligros de la organización y la participación política. Repara en la importancia de la educación autónoma para explicar a los niños la historia de sus pueblos y sus luchas.
Gabriela	Mamá zapatista	Señala los problemas que enfrenta la educación autónoma: la educación individualista; el uso político de los desayunos escolares dados por el gobierno. Habla de la necesidad de enseñar a los niños a resistir los ataques del mal gobierno.
Elena	Mamá zapatista	Problematiza las consecuencias de las ideas promovidas por las escuelas oficiales. Habla de los prototipos mercadotécnicos promovidos por los medios de comunicación como un factor que promueve la migración, y plantea el papel de las madres zapatistas como promotoras de nuevos valores socioculturales

**ARCHIVO: 07\_ oventik\_ laotracampaña**

13:49 min

- La mujer y La Otra Campaña

Nombre	Sector	Temas
	Miembro del CCRI, delegada de La Otra Campaña	Describe qué vieron en su recorrido por el territorio mexicano durante La Otra campaña: pobreza; contaminación; habla de la situación de las mujeres en el país y de los problemas de las madres trabajadoras
	Miembro del CCRI, delegada de la Otra Campaña	Denuncia la pérdida de la cultura tradicional en el país; la explotación e injusticia social; el desprecio del gobierno por los pobres. Habla particularmente del caso de las mujeres de Ciudad Juárez.

**CARACOL III  
GARRUCHA  
RESISTENCIA HACIA UN NUEVO AMANECER  
ZONA SELVA TZELTAL**

29 de diciembre de 2007

Fuente: <http://zeztainternacional.ezln.org.mx>

**ARCHIVO: 01\_garrucha\_comoviviamos**

<http://zeztainternacional.ezln.org.mx>

**33: 32 min.**

- [De cómo vivíamos antes](#)

Nombre	Sector	Temas
Amina	Compañera abuelita	Se declara analfabeta, y atribuye la falta de educación de las ancianas antes del 94 a que no tenían derecho a la educación. Describe cómo se vivía en las fincas antes del 94: el cultivo de caña de azúcar y la extracción de sal; la muerte de campesinos por la explotación, el hambre y la represión; grandes latifundistas y campesinos e indígenas sin tierra; la falta de los instrumentos necesarios para realizar los trabajos; los campesinos sometidos a relaciones serviles. Habla de la situación de las mujeres antes del 94; explotación infantil y abuso sexual recurrente de parte de los patrones; amenazas, represión y tortura.

**ARCHIVO: 02\_garrucha\_comoviviamos**

<http://zeztainternacional.ezln.org.mx>

**05:05 min.**

- [De cómo vivíamos antes](#)

Nombre	Sector	Temas
Mireya	Joven casada	Explica las condiciones en las que ella se casó después de 1994. Afirma que su esposo la apoya para realizar trabajos para la comunidad, y subraya la importancia de conocer y ejercer los derechos de las mujeres, los niños y los hombres. Habla de la importancia de continuar organizándose como mujeres para seguir avanzando en lo que falte.

**ARCHIVO: 03\_garrucha\_comoviviamos**

<http://zeztainternacional.ezln.org.mx>

**03:22 min.**

- [De cómo vivíamos antes](#)

Nombre	Sector	Temas
Adriana	Joven soltera	Explica cómo era la vida cotidiana de las mujeres antes de 1994; cómo viven ahora, cómo ejercen sus derechos políticos y en qué trabajos participan.

**ARCHIVO: 04\_garrucha\_comoviviamos**

<http://zeztainternacional.ezln.org.mx>

**18:49 min.**

- [De cómo vivíamos antes](#)

Nombre	Sector	Temas
Comandanta Rosalinda	Comandanta, CCRI	Explica cómo vivían antes las comunidades y las mujeres. Denuncia que las mujeres carecían de derechos políticos y de libertad de decisión (limitación de la mujer al rol tradicional) habla de matrimonios forzados. Denuncia que las mujeres eran sometidas a violaciones recurrentes del patrón, y señala que este ejercía el «derecho de pernada» con las mujeres de los pueblos. Describe la violencia intrafamiliar, alcoholismo, pobreza y explotación que sufrían las mujeres.

		<p>Denuncia: que toda la familia era obligada a trabajar para el patrón; la existencia de castigos físicos de parte de los finqueros; que no se les permitía abandonar la finca; tortura y desapariciones forzadas a los que se oponían al patrón.</p> <p>Explica cómo se inicia la organización y la integración de los pueblos a la lucha; la guerra psicológica del gobierno para aterrorizar a la población.</p> <p>Habla de la declaración de guerra al gobierno como un acto de oposición al TLC.</p> <p>Señala el surgimiento de «La ley revolucionaria de mujeres».</p>
--	--	---

**ARCHIVO: 05\_garrucha\_comoviviamos**

<http://zeztainternacional.ezln.org.mx>

**04:06 min.**

- De cómo vivíamos antes

Nombre	Sector	Temas
Hortensia	Miliciana	<p>Se presenta como insurgente.</p> <p>Habla de la necesidad de que las mujeres participen en todos los trabajos y la importancia de que las mujeres aprendan a resolver los problemas de la organización como milicianas.</p> <p>Propone construir redes de comercio solidario para apoyar los trabajos y la integración de los que resisten a nivel nacional.</p>

**ARCHIVO: 06\_garrucha\_comoviviamos**

<http://zeztainternacional.ezln.org.mx>

**08:39 min.**

- De cómo vivíamos antes

Nombre	Sector	Temas
Capitana Elena	Miliciana	<p>Explica la desesperación por las enfermedades y el hambre es lo que impulsa al alzamiento de 1994.</p> <p>Declara que la lucha por la tierra es la lucha de las mujeres.</p> <p>Afirma que el entrenamiento de los milicianos es para defenderse, pero principalmente para hacer trabajo político con los pueblos.</p> <p>Señala la importancia de librar una lucha conjunta con los hombres para vencer la pobreza.</p> <p>Enumera los distintos grupos marginados en el país que luchan por las mismas cosas (menciona entre ellos a los homosexuales y a las prostitutas).</p> <p>Describe qué trabajos realizan: agricultura; cuidado de animales de corral. Denuncia que las obligan a vender su producto a precios muy bajos y que el trabajo implica largas jornadas de trabajo, además de que tienen que llevar a sus hijos con ellas al trabajo.</p> <p>Señala al cooperativismo como creador de mejores condiciones de vida.</p> <p>Menciona las enfermedades producto del trabajo que realizan las mujeres (como problemas de la vista por el bordado).</p>

**ARCHIVO: 07\_garrucha\_comercio**

**06:23 min**

- Comercio. Venta y compra de productos, trabajos colectivos, cooperativas y sociedades

Nombre	Sector	Temas
	Cooperativista	<p>Explica que los proyectos de ayuda gubernamental son utilizados como forma de manipular a la población.</p> <p>Señala que la organización comunitaria fortalece los lazos dentro de la comunidad y produce un excedente real que puede usarse para proyectos en la zona, y que las cooperativas de mujeres (de pan, artesanía, entre otros) tienen como función buscar que se paguen los productos a precios justos.</p> <p>Plantea la falta de educación (analfabetismo y desconocimiento de operaciones básicas) como un obstáculo para la administración de las cooperativas.</p>

**ARCHIVO: 08\_garrucha\_saludautonoma**

15:05 min.

- Salud autónoma zapatista

Nombre	Sector	Temas
Rosaura	Promotora de salud	Describe la situación de la salud antes de 1994: explotación, discriminación, pobreza y falta de servicios e infraestructura. Señala el alto índice de mujeres muertas en el parto antes de 1994 y plantea la pobreza y el alcoholismo de los hombres como otra causa de enfermedad de las mujeres. Explica qué avances se tienen ahora así como las necesidades (equipos necesarios y capacitación para atender las enfermedades más comunes de la población campesina).

**ARCHIVO: 09\_garrucha\_educacionautonoma**

24:01 min.

- Educación autónoma zapatista

Nombre	Sector	Temas
Abigail	Coordinadora de promotores de educación	Explica que es el pueblo el que elige a los que van a recibir la capacitación para ser maestros. Señala que se dan cursos de capacitación cada 4 veces al año, tanto para que los maestros continúen aprendiendo como para capacitar nuevos maestros. Plantea la búsqueda de conservar las lenguas tradicionales como objetivo de la otra educación. Explica cómo llegó a ser coordinadora y cuáles son sus responsabilidades: organizar los trabajos de capacitación, hacer censos para valuar el trabajo en el ámbito educacional, realizar materiales didácticos e informar sobre los trabajos de educación autónoma dentro de los 4 municipios del Caracol. Plantea los objetivos de la educación autónoma.

**ARCHIVO: 10\_garrucha\_autoridades**

06:24 min.

- Cómo se organizaron para llegar a ser autoridades

Nombre	Sector	Temas
Citlalli	Autoridad, integrante de la JBG	Explica cómo se va construyendo la autonomía zapatista (de los Aguascalientes a los Caracoles) y la participación de la mujer en este proceso. Declara que el pueblo enseña a las autoridades cómo hacer los trabajos y señala las funciones de la Junta de Buen Gobierno.

**ARCHIVO: 11\_garrucha\_autoridades**

14:31 min.

- Cómo se organizaron para llegar a ser autoridades

Nombre	Sector	Temas
Rebeca	Autoridad municipal, consejo de educación	Explica cómo se da la construcción de la autonomía y cómo se constituyeron las autoridades locales. Señala que hasta que se inició la construcción de los municipios autónomos las mujeres empezaron a trabajar en cargos públicos.
Laura	Comisión agraria	Describe la situación agraria anterior a 1994. Explica las funciones de la comisión agraria y el papel de esta dentro de la construcción de la autonomía en el Caracol de la Garrucha.
Deisi	Comisión agraria	Explica que la protección de los recursos naturales forma parte de las responsabilidades de la JBG. Repara en la necesidad de buscar una solución pacífica de los conflictos

		agrarios y explica cuál es la forma de negociación.
--	--	---

**ARCHIVO: 12\_garrucha\_autoridades**

**02:00 min.**

- Cómo se organizaron para llegar a ser autoridades

Nombre	Sector	Temas
	Agenta autónoma	Señala la resolución de conflictos de la comunidad como parte de las obligaciones de las Agentas. Explica que con el surgimiento del EZLN, la declaración de la Ley Revolucionaria y la prohibición del alcohol, las mujeres logran ejercer sus derechos. Plantea a la mujer indígena como pilar de la construcción de las autonomías.

**ARCHIVO: 13\_garrucha\_niñoszapatistas**

**04:35 min.**

- Niños zapatistas

Nombre	Sector	Temas
Marialinda	Niña zapatista	Habla de los derechos de los niños: libertad, derecho a la educación y a la recreación.
Marina	Niña zapatista (ocho años)	Estudiante de la educación autónoma.

**ARCHIVO: 14\_garrucha\_niñoszapatistas**

**08:31 min.**

- Niños zapatistas

Nombre	Sector	Temas
Maribel	Mamá zapatista	Explica la necesidad de participar de la educación como mamá y crear conciencia dentro de la comunidad. Describe cómo era la educación antes de 1994. Da testimonio de lo que han sufrido las mujeres como producto de la guerra y la represión del gobierno. Señala la importancia de los valores que se les enseñan a los niños en la escuela. Habla de los murales como forma de educar.

**ARCHIVO: 15\_garrucha\_laotra**

**12: 29 min.**

- La mujer y La Otra Campaña

Nombre	Sector	Temas
Comandanta Dalia	Comandanta, CCRI	Explica por qué la lucha de los zapatistas es la lucha de todos. Denuncia represión del gobierno y la situación de los presos políticos del país como intentos del gobierno de intimidar a los indígenas zapatistas. Declara que se hizo una recopilación de testimonios de todo el país. Habla de la problemática de las mujeres a nivel nacional: pobreza, contaminación, salud.

**CARACOL IV  
MORELIA  
TORBELLINO DE NUESTRAS PALABRAS  
ZONA TZOTZ CHOJ**

29 de diciembre de 2007

**ARCHIVO: 01\_morelia\_comoviviamos**

**22:45 min**

- De cómo vivíamos antes

Nombre	Sector	Temas
Amada	Comisión de vigilancia	Presentadora
Judith	Base de apoyo	Explica cómo se vivía antes del levantamiento y en qué consistía el trabajo de las mujeres: -Denuncia trabajo forzado para las mujeres en casa de los patrones. -Atribuye la violencia intrafamiliar como producto del alcoholismo. -Señala la discriminación de la mujer por su condición de género dentro y fuera de su comunidad. - Denuncia la falta de libertad para organizarse, como causa de la clandestinidad. Describe el inicio de la participación de las mujeres en el movimiento. Explica que tanto la sobreexplotación de los hombres como el hambre y la desnutrición de los niños son considerados por ellas como forma de violencia de género.
Mónica	Responsable regional	Explica los obstáculos de la organización. Plantea la necesidad de organizarse como mujeres para poder participar en la vida política de la comunidad y para crear mejores condiciones de vida para toda la comunidad. Habla de una modificación en las condiciones de vida de la mujer en el ámbito familiar.

**ARCHIVO: 02\_morelia\_comonosorganizamos**

**11: 54 min.**

- Cómo se organizaron para llegar a ser autoridades

Nombre	Sector	Temas
Norma	Jovena base de apoyo	Se presenta como maestra joven. Explica cómo se organizan los jóvenes. Declara que los maestros y los alumnos estudian juntos, recalca la necesidad de «aprender juntos a resistir y a no caer en engaños». Describe la participación en los trabajos colectivos de la comunidad.
Comandanta Sandra	Comandanta, CCRI	Explica la forma de organización del EZLN y recalca la necesidad de buscar la unidad de luchas y de géneros. Hace una breve historia de la lucha de las mujeres dentro del ejército zapatista.

**ARCHIVO: 03\_morelia\_comonosorganizamos**

**04:04 min.**

- Cómo se organizaron para llegar a ser autoridades

Nombre	Sector	Temas
Elizabeth	Autoridades	Describe cuál es el proceso de elección de cargos y caracteriza la estructura organizativa del EZLN. Explica que las labores informativas en los pueblos son una de las principales responsabilidades de las autoridades. Expone los obstáculos y lo que falta por hacer.

## ARCHIVO: 04\_morelia\_comonosorganizamos

14: 45 min.

- Cómo se organizaron para llegar a ser autoridades

Nombre	Sector	Temas
Amelia	Integrante de la JBG	Describe cuáles son las funciones de la JBG dentro y fuera de las comunidades. Explica el proceso de construcción de la autonomía.
Ofelia	Integrante de la JBG(Corazón arcoiris de la esperanza)	Expone las formas de organizar los distintos trabajos dentro de las Juntas. Plantea que la necesidad de buscar la equidad de género en las diferentes áreas de trabajo es una de las obligaciones de las Juntas, tanto como el impulso al trabajo cooperativista, así como el fungir como enlaces entre las distintas comunidades, regiones y organizaciones solidarias. Señala la necesidad de construir medios de comunicación propios (radio comunitaria).

## ARCHIVO: 05\_morelia\_quecambio

18:02 min

- Autoridades. ¿Qué cambió después de 1994?

Nombre	Sector	Temas
Mercedes	«Conseja» autónoma municipal	Denuncia la nula participación de la mujer en la vida política de la comunidad antes del levantamiento. Describe cómo cambió la situación de la mujer después del 94.
Elisa	«Conseja» autónoma municipal	Explica la importancia de la participación de la mujer en todas las áreas de trabajo. Describe las funciones de las autoridades municipales.
Maribel	«Conseja» autónoma municipal	Explica el peligro del desconocimiento de derechos humanos y de género. Explica las funciones de los distintos cargos.

## ARCHIVO: 06\_morelia\_comercio

15:29 min.

- Comercio. Venta y compra de productos, trabajos colectivos, cooperativas y sociedades

Nombre	Sector	Temas
Carolina	Coordinadora de trabajos colectivos	Explica que antes de 1994 los trabajos colectivos eran violentados por fuerzas externas (colonizadores, caciques, finqueros). Denuncia que entonces la producción agrícola que estaba a cargo de los finqueros se hacía con agroquímicos y semillas mejoradas. Afirma que actualmente se realizan trabajos colectivos: de crianza de pollo, hortaliza, panadería, ganado, artesanías.
Rosa Isabel	Coordinadora de zona de trabajos colectivos	Explica cómo comenzó la organización colectiva (tradición cultural indígena). Describe las actividades productivas que se realizan de forma colectiva actualmente, explica las ventajas de este y su papel en la integración de la comunidad.

## ARCHIVO: 07\_morelia\_saludautonoma

13:19 min.

- Salud autónoma zapatista

Nombre	Sector	Temas
Luvia	CCRI	Presentadora
Angélica	Promotora de salud	Describe los problemas anteriores a 1994: falta de servicios de salud en las zonas rurales; en las clínicas que hay no se les atiende; discriminación por ser hablantes de lengua. Explica por qué buscan construir un programa de salud preventiva.

Marisol	Promotora de salud	Habla de la importancia de la alimentación y del control natal en la salud. Explica que los zapatistas ven la luchar contra el hambre y la desnutrición como forma de construir la otra salud. Describe el funcionamiento del sistema de vacunación zapatista.
---------	--------------------	--

**ARCHIVO: 08\_morelia\_educacionautonoma**

17:28 min.

- Educación autónoma zapatista

Nombre	Sector	Temas
Eugenia	Promotora de educación	Describe cómo era la educación para las mujeres antes del 94. Declara que las mujeres no tenían derecho a la educación y eran excluidas de las escuelas que había. Denuncia que los niños eran golpeados en las escuelas y forzados a hablar español. Explica el inicio de la educación autónoma
Samanta	Promotora de educación	Describe cómo se formó la educación autónoma (inicio de los proyectos desde 1999 en la zona). Explica la necesidad de construir la educación entre maestros y alumnos; de enseñar cuáles son los derechos que se tienen como pueblos y como mujeres; de promover valores comunitarios para reforzar la autonomía.

**ARCHIVO: 09\_morelia\_niñoszapatistas**

07:35 min.

- Niños zapatistas

Nombre	Sector	Temas
María	Niña zapatista	Explica cómo cuentan sus mamás que era la vida de las niñas antes del levantamiento. Habla de los derechos de las niñas y explica cómo es la educación zapatista.

**ARCHIVO: 10\_morelia\_laotra**

10:31 min.

- La mujer y La Otra Campaña

Nombre	Sector	Temas
Comandanta Miriam	Miembro del CCRI	Describe que en el recorrido de la Otra Campaña encontraron problemas similares en todo el país: pobreza, falta de servicios básicos, explotación.



**CARACOL V  
ROBERTO BARRIOS  
QUE HABLA PARA TODOS**

**ZONA NORTE**

31 de diciembre de 2007

**ARCHIVO: 01\_robortobarrios\_comoviviamos**

**16:47 min**

- De cómo vivíamos antes

Nombre	Sector	Temas
Adi	Joven base de apoyo	Explica la lucha histórica de resistencia contra el sistema dominante ante la opresión como mujeres y como indígenas. Habla de la pobreza, falta de alimento, explotación de mujeres y niños, de los matrimonios arreglados. Plantea la dependencia de la mujer como concepto cultural.
Sara	Madre base de apoyo	Describe la situación de pobreza y de falta de educación en la zona. Explica que en son hablantes de lengua. Platea el problema del alcoholismo de los hombres y de la drogadicción juvenil. Explica la necesidad de transmitir los conocimientos tradicionales de medicina, conservación de la naturaleza y ciclos agrícolas.
Diana	Madre base de apoyo	Explica cómo vivieron las mujeres durante el levantamiento, tanto las mujeres que luchan como las que se quedan en las comunidades (asesinatos, desplazos, robos y violaciones). Propone crear actividades dentro de las comunidades para que los jóvenes no tengan que migrar. Señala la importancia de conocer los derechos propios, de participar en los trabajos y de formar parte de los mandos de la organización.
Zaida	Base de apoyo	Explica la toma de conciencia como paso irreversible hacia la libertad de las mujeres, y que ahora si se presentan casos de violencia intrafamiliar se busca resolverlos con las autoridades locales o dentro de la comunidad. Plantea la participación de los hombres en los trabajos domésticos como un cambio.

**ARCHIVO: 02\_robortobarrios\_participacionenlostrabajos**

**13:26 min**

- Participación en los trabajos. Educación

Nombre	Sector	Temas
	Agenta local	Explica los problemas que se presentaron al principio, cuando a las mujeres no se les permitía organizarse. Habla de la importancia de buscar integración desde las distintas culturas que habitan la zona usando las lenguas propias cho'í, tzeltal y tzotzil. Describe la integración a todas las áreas de trabajo a partir de 1994.
	Agenta local, promotora de educación	Expone cómo inicio la organización. Habla de la toma de talleres y del trabajo de los promotores de educación.
	Agenta local, promotora de salud	Describe su participación como promotoras de educación y salud. Habla de la agroecología y de la relación espiritual con el medio ambiente.
	Agenta local	Explica la tradiciones de siembra. Habla del derecho a la tierra, a los recursos naturales y a la cultura propia.

**ARCHIVO: 03\_robortobarrios\_comercio**

32:59 min

- Comercio. Venta y compra de productos, trabajos colectivos, cooperativas y sociedades

Nombre	Sector	Temas
	Autoridad municipal de los MAREZ	Explica la organización para la producción como fruto de la toma de conciencia y que la lucha de las mujeres se sustenta en el trabajo colectivo. Plantea que la participación activa en toma de decisiones sobre las actividades productivas de la comunidad se puede dar integrándose a las cooperativas.
	Cooperativista	Describe cómo se organizan para nombrar a las encargadas de los trabajos cooperativos de artesanía y cosecha: rotatividad de cargos para capacitar a todas las mujeres en todas las áreas de trabajo. Explica cómo se manejan los excedentes de la producción colectiva.
	Cooperativista	Habla de la estandarización de precios como un elemento para el comercio cooperativo: de artesanía, de cosecha, de pan, de hortaliza.
	Cooperativista	Describe la forma de cultivo y crianza de animales. Habla de la necesidad de organizarse para tener una mejor calidad de vida.

**ARCHIVO: 04\_robortobarrios\_cambios**

09:12 min

- ¿Qué cambio hay?

Nombre	Sector	Temas
Antonia	Base de apoyo	Explica qué cambio hay ahora: participación de las mujeres en los trabajos, preservación de la lengua materna.
	Base de apoyo	Habla de la valoración de la mujer en el ámbito privado y de la importancia de la participación de las mujeres de todas las edades. Explica que para eso se necesita el apoyo de los hombres dentro de la familia para que las mujeres puedan realizar trabajo político. Describe las campañas de alfabetización.
	Base de apoyo	Explica que ahora se tienen derechos de decisión fundamentales (como con quién casarse o cuántos hijos tener). Habla de la participación de las mujeres en la lucha y de la necesidad de organizarse para sobrevivir.

**ARCHIVO: 05\_robortobarrios\_comonosorganizamos**

15:43 min

- Cómo se organizaron para llegar a ser autoridades

Nombre	Sector	Temas
	Directivas de áreas de trabajo	Explica qué trabajos hacen. Habla del cambio de educación desde la familia Explica todas las áreas de trabajo en las que participan las mujeres
	Directivas de áreas de trabajo	Plantea que asistir a las reuniones, participar de las decisiones y ver que los trabajos se realicen bien es una obligación de las bases de apoyo. Explica que las directivas deben poner todo su esfuerzo para resolver los problemas que se presenten e impulsar la organización.
	Autoridad municipal de los MAREZ	Explica la necesidad de ejercer la autonomía en beneficio del pueblo. Expone las distintas comisiones en las que se organizan los MAREZ, cómo funcionan estos y cómo se evalúan los trabajos.
	Autoridad municipal de los MAREZ	Plantea el equilibrar el desarrollo político y económico en los municipios y regiones zapatistas como una de las funciones de los MAREZ. Describe los problemas a los que se enfrentan para construir la autonomía viviendo en situación de guerra (represión a la organización).

**ARCHIVO: 06\_robortobarrios\_niñoszapatistasyeducaciónautónoma**

19:19 min.

- Niños zapatistas y educación autónoma

Nombre	Sector	Temas
	Mamá zapatista	Explica que los padres de familia son los que nombran a los promotores de educación. Señala la importancia de enseñar en la escuela autónoma la organización, la historia del movimiento, el respeto a todos (a los no zapatistas) y los derechos que se tienen. Denuncia que las ideas de la diferencia, la competencia y la falta de respeto provienen de las ideas del mal gobierno. Habla de la necesidad de alentar el habla de la lengua materna.
	Mamá zapatista	Describe cómo es la escuela oficial. Afirma que el programa «Progresas» son migajas del gobierno (alimentos caducos y de mala calidad). Denuncia falta de servicios funcionales de educación y salud en las zonas indígenas, y critica la promoción de valores individualistas y de la migración como ideales de crecimiento.
	Mamá zapatista	Explica cómo es la escuela zapatista y la importancia de enseñar en la lengua materna como forma de promover la participación de los niños en clase. Declara que es necesario darle a los niños libertad de organizarse y de decidir para que no sufran lo que sufrieron sus madres.
	Mamá zapatista	Habla de la existencia de talleres para niños y para promotores. Explica que para promover la enseñanza colectiva los niños más grandes ayudan a los menores. Habla de una nueva enseñanza de acuerdo a la realidad de los pueblos indígenas zapatistas y de la importancia de aprender a desempeñar cargos públicos promoviendo la rotatividad y la participación.

**ARCHIVO: 07\_robortobarrios\_laotracampaña**

27:48 min

- La mujer y La Otra Campaña

Nombre	Sector	Temas
Griselda	Delegada del la Otra Campaña	Explica que la Otra Campaña surge para buscar que se cumplan las demandas básicas del EZLN en todo el país. Habla de lo que aprendieron durante el recorrido: luchas con problemas similares; que se necesita formar un plan nacional de lucha en contra del neoliberalismo. Declara que sólo uniendo fuerzas se podrá llegar al cumplimiento de las demandas básicas del EZLN y de los Acuerdos de San Andrés. Hace una breve historia del movimiento. Expone la necesidad de crear conciencia en todos los sectores de la sociedad.
Tamara	Delegada del la Otra Campaña	Explica la necesidad de librar una lucha conjunta para crear una alternativa al mal gobierno. Plantea la salida de las mujeres de las comunidades para hacer trabajo político como un reto para la familia y la comunidad.
Brenda	Delegada del la Otra Campaña	Describe los problemas de las mujeres dentro de las comunidades. Explica que durante la Otra se evidenció el trabajo que las mujeres han hecho dentro de la organización. Enumera los puntos de la Ley Revolucionaria de Mujeres. Habla de la pobreza, los abusos, la explotación y la concentración de tierras de parte como problema históricos en las zonas zapatistas. Denuncia la privatización de recursos naturales en todo el país.
Amanda	Delegada del la Otra Campaña	Denuncia la privatización de la tierra como un elemento para obligar a los indígenas a migrar y usarlos como mano de obra. Explica la necesidad de luchar a nivel nacional e internacional contra el neoliberalismo y por la construcción de otro mundo.

**ARCHIVO: 00\_clausuradelencuentro**

**04:39 min.**

Nombre	Sector	Temas
Comandanta Hortensia	CCRI	<b>Clausura</b> Clausura el encuentro, explica que es la primera vez que las mujeres zapatistas organizan un encuentro solas, que muchas de ellas no hablan bien el español y que para la mayoría de las exponentes es la primera vez que participan en un encuentro público.

## A.2. Transcripción de testimonios trabajados

- Nota, cómo se trabajan los audios

Una vez seleccionados los testimonios estos fueron transcritos para explorar a profundidad sus opiniones y percepciones en torno a la transformación en las condiciones de vida de las mujeres dentro de la organización. Buscando respetar la voz de las mujeres declarantes se transcriben sus testimonios tal como se escuchan en los audios, eludiendo únicamente las repeticiones de algunas palabras propias de las erratas de una persona que lee en una lengua ajena a la propia. Estos testimonios se anexan a continuación.

COMPAÑERA AMINA

### Palabras de la Compañera Amina

29 de diciembre de 2007

La Garrucha, Chiapas

*De cómo vivíamos antes*

Representante del Caracol III

Buenos días, compañeras y compañeros, hermanas y hermanos, gracias a Dios que aquí están con nosotros, que nosotros no sabemos de dónde vinieron, de qué países, estados o los Caracoles. Nosotros no sabemos, no nos conocemos, hasta ahorita que nos venimos a ver, a conocer, a todos que somos hermanos, que somos campesinos, somos pobres.

Así es que levantamos esa organización, para ver que nos organizamos, puesto que no nos quiere ver el gobierno, por eso nosotros de mujeres vamos a luchar, para que así ganemos, pero si no nos va a ganar el gobierno, por eso vamos a luchar hasta donde podamos y no nos vamos a dejar. Todos compañeros, ahorita, gracias a Dios que aquí están con nosotros, como no nos conocemos, ni nosotros, no saben de dónde venimos, de qué otras partes, pero gracias a Dios que ahorita aquí nos estamos viendo. Por eso ahorita vamos a ver, a oír.

Como yo no sé bien hablar en español y no sé leer, no sé escribir, ¿por qué? Por causa de los patrones, nos tenía como animal. Pero gracias a Dios ahorita, el subcomandante Marcos ahorita está buscando cómo vamos a vivir, nos está defendiendo y si no nos va a ganar el gobierno. Por eso ahorita aquí estamos, compañeros, aquí vamos a ver, a luchar, cómo es que estamos pobres, por qué es que estamos pobres. Así como nosotros estamos pobres, no tenemos nada, y ahora que estamos en la resistencia, pero vamos a ver cómo vamos a luchar y hasta que tenemos que ganar.

Es hora, compañeros, gracias a Dios y gracias al subcomandante Marcos, que nos dejó andar, para que nos veamos, nos conozcamos. Es como traje la palabra de Dios, de nuestro señor Jesucristo, el que no puede caminar lo dejó caminar, el que no ve, el que no oye, le dio que vea, le dio que oye. Por eso aquí estamos ahorita, como ahora que están aquí, están caminando y nosotros no sabemos los sentimientos que tienen lejos, porque no estamos cerca. Pero gracias a Dios hicieron el esfuerzo de venir, para que aquí, pues vamos a ver, compañeros, gracias a ustedes, compañeros, que hicieron la fuerza de venir para que aquí nos veamos todos.

Y ahora compañeros les voy a platicar, estos últimos días de 2007 vamos para el año nuevo y le pedimos a Dios que vivamos para el otro año.

Compañeras y compañeros, ahora les voy a decir lo que hacían los patrones en cada finca, porque antes, cuando nuestros abuelos, nuestros papás, nuestras mamás, sufrieron al trabajar con los patrones, y por eso ahorita ya no queremos que nos hagan otra vez.

Por eso estamos luchando, para que seamos libres. Compañeros, les voy a decir qué es lo que nos hacían los patrones. Es que nos tenían como animal, no nos hacen caso, nos matan a trabajar. Pero ahora, gracias a Dios, ahora en el 94, ahí sí es donde paró las malicias de los patrones, quedaron libres los campesinos, y si no ya todos tuviéramos [...], como antes, como pasaron nuestros papás, nuestras mamás, sufrieron ellos porque el patrón era bravo.

Pero ahorita no, estamos libres ahorita, podemos luchar por que aquí ya no llegemos, así como en aquellos tiempos, porque esos tiempos era mucho sufrimiento. Ahora les voy a decir cómo pasaban nuestros papás, nuestros abuelitos, mis tíos, nuestras mamás, esos trabajos del patrón, lo que hacían pues, los matan a trabajar, no saben si les cuesta, si nos morimos en ese trabajo porque los patrones, ellos también tienen ganado, tienen que comer.

Pero nosotros así campesinos, no pueden hacer el trabajo nuestros papás, porque es del patrón, trabajan pero es del patrón. Nosotros que no tenemos que comer, porque nuestros papás trabajan pues, pero es del patrón. Hacían sus trabajos ellos también un día, dos días, pero del patrón es de por semana, por semana trabajaban y, ahora que no es sólo que trabajaban aquí sino que los mandaban a dejar carga en otra parte, en otra ciudad pues, y lo mandan a dejar carga, así cargado lo llevan porque no hay caballos, no hay carreteras, no hay cómo van, así cargado, así con cajas van a dejar en Comitán, es que hasta los chivos traen, por eso mandan cajas de blanquillo, cajas de gallina.

Hasta da a hacer potzol para que vaya a Comitán para los hijos, pero el maíz, el potzol que da, hacían el potzol quitado el corazoncito, quitada la puntita de maíz, sólo la carnita nos daba a moler para que se vaya a Comitán el potzol para sus hijas y sus tíos que están allá. ¿pero, quién lo lleva? los pobres campesinos lo van a ir a dejar, lo van a ir a dejar, se va un grupo a dejar las cosas a Comitán.

Pero queda una parte para moler caña, hacer panela, hacer azúcar, pero así en bola lo daba a hacer el patrón por semana, por semana se va a trabajar y las pobres compañeras quedan en la casa, pero no quedan libres también, sino que quedan haciendo tortilla para los patrones. Y así en piedra lo muelen no hay molino, no hay prensa para tortear, sino que en la piedra lo muelen y en su mano la tortea la tortilla. Pero tiene que ir a trabajar en las faldas del patrón para que así coma. Pero si no, ahí está él regañándolo, y manda tortillas para los que están trabajando.

Como el patrón dio a sembrar cafetales, dio a sembrar caña, para que le hagan sus faenas, pero nosotros no tomamos dulce, porque no nos da el patrón y no pueden sembrar nuestros papás porque están trabajando con el patrón. Hacen más el trabajo del patrón que el de ellos. Le van a dejar sus tortillas que están trabajando en la galera, pero ni la espuma de la miel lo da a lamer, porque van los chamaquitos a dejar tortillas, pero no les dan que agarren algo porque lo están cuidando por el patrón, no puede agarrar algo, ni un pedacito de caña, no lo puede agarrar.

Y los que van en Comitán pues se van a ir a dejar la carga. Otro día se van, porque a pié y como cuando se van de aquí llegan a dormir a el que llaman La Codicia. Había un señor ahí, Don Enrique se llamaba, que los vio los sufrimientos de los campesinos que llegan así con cargas. Como el patrón cuando se va a Comitán le carguen su chamaquito, pero ya para aquel valle ya no sabe cómo lo manda, por eso tiene que ir una persona a cargarlo, a dejarlo en Comitán, lo van a dejar, y aparte de que van así con carga de comida, pero así en cajas. Llegaban a dormir ahí en su casa del señor prestaba lugar ahí.

Llegó un día que el señor ese, nadie lo organizó, solito él lo pensó, los vio los sufrimientos de los campesinos que llegaban ahí con cargas y hasta Comitán se van. Llegó un día que se fue con el gobernador, ahí fue a hablar, fue a dar cuenta de los sufrimientos de los campesinos. Ya entonces, ese señor puso su calzoncito de manta, se fue a hablar al gobernador, a dar cuentas de los sufrimientos. Y ahí nomás cuando regresó y entonces mandó la carta, pero como estaban en la galera trabajando haciendo panela, entonces llegó la carta ahí, que ahí vino escrito que los campesinos ya no quieren tener que trabajar, hay que ser libres. En esas horas lo dejaron tirado el trabajo, pero había un viejito, el que sabe ver cómo se cuece la miel, los oyó a los campesinos ahí de que ya llegó el grito ahí que *lo dejen el trabajo, ya no hay que estar trabajando*, lo dejaron tirado ese trabajo, el viejito que decía: «no, hermanos -que dice- no se vayan», que dice, «el patrón es muy bueno», que dice, «¡lástima su trabajo que los vamos a dejar perder, no se vayan, no obedezcan, son mentiras», que decía. Pero la gente ya no oyeron, ya se vinieron en la casa. Quedó tirado el trabajo ese.

En esas horas el patrón lo supo que ya quedó tirado su trabajo. Entonces ¿qué pasó? se enfermó, lo agarró la tos por el coraje de que le dejaran tirado su trabajo. Como son entre dos hermanos, un hermanito y el mayor, el más bravo. Les decía el viejito, don Siciliano se llamaba, y el otro, el patrón ése es bravo, don Adolfo. Pero ese don Siciliano era bueno porque no decía nada él, que decía, «¡Déjalo Adolfo!», que decía, «¡Déjalo, es orden que no van a trabajar ya los campesinos, déjelo!». Pero ese señor, el patrón, el que es bravo, hasta se murió ¿por qué? por su coraje. Pero el viejito Siciliano no dijo nada él, porque es calladito no es bravo.

Que mientras que quedó él ya sólo ya, como tenía dos hijos don Adolfo, don Héctor y, el que era el mero patrón, ese don Héctor y ese don Arturo. Pero ese don Arturo también no es bravo, mero borrachito, por eso no decía nada, estaba de amigo con los campesinos, porque se va a pedir trago y le dan para que tome, así es que no decía nada él. Pero don Héctor no, ése sí era bravo, ése. Y hasta que siguió a dar el trabajo con los campesinos, pero ahí lo siguieron haciendo, pero lo dejaron el trabajo el de la galera de hacer caña, de cortar café, lo dejaron, daba a sembrar camote, ese camote donde va la guía, ahí lo van extendiendo el bagazo de caña. Cuando van a ver el camote están cansados encima de la tierra, pero ese no lo da a agarrar, ni uno pueden agarrar los campesinos, porque sólo para él, sólo para que se mande a Comitán.

Por eso así es, le dejaron tirado su trabajo, porque era malo el patrón. Ese don Héctor, también él, ya no había la manera de caña, ya no mandó gente en Comitán, pero le hacen su milpa, le siembran su frijol, le cargan su leña y había porteros para cargar agua para que se bañe y no se baje al río a bañar, por eso cada día se suben los porteros a meter agua cargada de barril, pero con burro lo van a dejar.

Y ahora las cuatrineras, ellas están trabajando, pero como los viejitos, los que ya murieron ¡ya fue! pero los que se agotaban trabajando temprano se van a trabajar, las cinco, las seis de la mañana ya no están en su casa, ya están en su trabajo del patrón.

Ya entonces las pobres compañeras se quedan en la casa, pero no están libres, también porque las mujeres suben, como cuatro o seis mujeres, a moler sal para su ganado del patrón. Tiene un cuero grande para que así ahí le juntan la sal para el ganado, pero no poquita sal nomás, montones de sal, pero bien remolidos, no quiere que sólo lo vayan a abollar, porque son grandes los terrones de la sal, bien molido, para que lama su ganado.

Y los otros, los porteros, meten agua, se traen el maíz, mantienen gallinas porque hartas gallinas tenía y cada día los porteros usaban un canasto de blanquillos, tiene sus caballerizas, mantienen caballos. De doce a quince años los jovencitos que van a trabajar, pero lo hicieron todo ese trabajo. Pero dejaron morir la caña, la dejaron, ya no salió que se fue a Comitán porque ahí alguien lo defendió, que si no hubiera seguido.

Como ya habían muerto los que son más bravos, ya sólo quedaron dos, ese don Héctor, y don Arturo. Ése mansito, ése viejito no decía nada él, no es bravo anda de amigo con los campesinos él. Pero, ya dije las pobres mujeres, pues, iban a hacer tortillas, cuando van a hacer tortillas si no llegan temprano, porque quiere él, las seis, las siete de la mañana ya estén torteando las tortillas, cuando se levanta el patrón que se va a la cocina lo va a ir a ver y para que ya haya tortilla, como nosotros manejábamos picantel que le decíamos, así de grandes, son bolas, pero aquí elegíamos cubo de tortillas, ahí nos ponían las tortillas, pero si no tiene todavía bastantes tortillas, ahí en ese picantel, en donde pone sus tortillas, es que viene el patrón lo pateo, va rodando porque no todavía está lleno de tortillas el picantel ese. Pero ahí lo pasaban las mujeres.

Pero hay otros patrones que no quieren si las viejitas van a trabajar, no van a trabajar, no quieren ni porque tienen sus criaturas y andan cargando sus criaturas, van a ir a trabajar en la casa grande para hacer tortillas del patrón. Quieren, pero las muchachas, que se quieren ése.

Pero empezaron pues las muchachas a trabajar, pero como el patrón es malo, es malo el patrón, como le dijeron algo las muchachas porque las quería violar, ellos no quisieron. Entonces le dijeron a su mamá y su papá qué es por lo que les dijo, por el patrón, que ya no quieren ir a trabajar, ya no quieren ir a hacer tortillas para el patrón, ¿porqué? porque lo vio que es malo el patrón. Se van las mamás a trabajar, no lo permiten las mamás que las muchachas no quieren. Y las muchachas ya no quieren ir a trabajar, ya no quieren ir a trabajar porque ya lo vio al patrón que es malo.

Y llegó un día que el patrón le ordenó a su gente, para que los vayan a agarrar a los papás de las muchachas para que las puedan violar, a los viejitos los metieron en unas redes y los colgaron en el palo para que así las puedan violar a las muchachas, así lo hacían los patrones esos, pero como cada finca, ese que puso en las redes a los papás es de Chapayal, el fue don Enrique Castellanos.

Y hay otro por venir también, don Javier Albores, también tuvo familia con sus criadas, pero ellos ya no dijeron nada porque lo ven, si no le entregan las hijas pues los cuelgan en el palo. Así es que mejor ya no dijeron nada, ya sólo vio que las violaron a las muchachas, todas las muchachas, no sólo una, dos, que todas las muchachas tienen que pasar por su mano, no se puede casar ni porque todavía él no la ha visto, no la ha violado, esa ya la violó, que se vea si se casan o no se casan, ya están libres, ya, así era el patrón, por eso ese don Javier Albores, a ése ya no dijeron nada los papás, las mamás de las muchachas, por eso quedó su familia, él. Pero a nosotros no así nos pasó sino que puro trabajo, no hay descanso.



Y hay otro patrón que para que le den sus hijas las cambia con tierra, como dice él que tiene mucha tierra, así como ese lugar todo es de él hasta donde llega su vista, todo es de él. Por eso si las quiere a las muchachas, «dame tus hijas, te voy a dar tantas caballerías de terreno para que trabajes». También a ése los papás les entregaban las hijas, ya no los molestaban porque entregaban las hijas al patrón, así les dejaron tierras para que trabaje.

Así pasó cuando nosotros vivíamos en las fincas, nosotros vivimos en las fincas las Delicias, la finca del Rosario. Ese trabajo como lo que hace el otro patrón, todo patrón lo está haciendo: la finca del Rosario, las Delicias, Porvenir, Catayán. Es de esas fincas que yo lo vi, qué es lo que hacían los patronos, y no sólo eso, hay bastantes fincas de los patronos como ellos las tienen las tierras, no les dejan que agarren los campesinos, se hace el de él.

No sabemos cuántas hectáreas se hace su milpa, no hay alambre para que lo cerquen pues, sino que nos hacían cerco, el cerco pero de este alto, porque si no brincan los animales, el ganado entra a comer el maíz, por eso bien alto el cerco que le hacen, para que así no le coman la milpa, pero lo hacían lo pobres eso.

Pero así es que lo estuvieron pasando los pobres, nuestros papás, pero ellos no tienen dónde trabajar, sino que el cerro en los pedregales que se vayan a trabajar en el cerro, que hagan sus milpas, pero ya no hacían bien sus milpas, porque él se hace el del patrón ya hacen una semana ¿según cómo va a hacer su milpa?, ya no da el maíz, ya cuando empieza a *guilotear* otra vez ya viene el tejón, viene el tejón, viene el tepezcuinle, los otros, ya me olvidé del nombre, pero son como los puercos, son grandes, éstos los tumba lo come, lo come el maíz, lo desperdicia la milpa. Por eso llega el día que van a buscar su maicito nuestros papás, ya no da, ya no desmonta, porque el jabalí y el tejón, ése es el que come, nos tumban el maíz, así es que ya no nos da. Sólo para el patrón sí hay, pero ahí en lo plano, él no quiere subir el cerro a trabajar porque lo sabe que hay animales del cerro, ése los come, pero a nuestros papás los manda a que se vayan a trabajar en el cerro. Por eso es que nosotros fuimos muy pobres cuando vivíamos en las Delicias, no teníamos nada.

Por eso es que nosotros no aprendimos a leer nadie en la finca las Delicias, en toda la finca no había maestros para que nos enseñen, así es que todos no sabemos leer y no sabemos escribir. Por eso es que nosotros fuimos muy pobres, porque, el patrón, de él se hacía su trabajo.

Nuestras mamás, ellos, hacían ollas de barro, comal de barro, como nosotros cuando vivíamos en las Delicias, no usábamos esos de peltre, no conocíamos ese, molino tampoco también, el que manejábamos para cocer nuestro frijol: olla de barro, se hace la tortilla: también comal de barro. Hacíamos pinol para comal, con el maicito lo doran bien, lo muelen para que lo tomemos, pero no dulce porque no tenemos panela nosotros, la panela es del patrón. Así es que así a todos nos pasó en ese tiempo.

Compañeras y compañeros, no sé si entendieron, como yo como les digo que no sé leer y no sé escribir, así es que todas las palabras que les dije me disculpan porque no sé si salió bien, o si no salió bien mis palabras. Y gracias compañeros.

Palabras de la Compañera Mireya

29 de diciembre de 2007

La Garrucha, Chiapas

*De cómo vivíamos antes*

Representante del Caracol III

Compañeras y compañeros bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional  
Hermanas y hermanos de la sociedad civil nacional e internacional

Tengan muy buenos días a todas y a todos. Mi nombre es Mireya yo soy joven casada. Pero antes que nada les quiero pedir disculpa porque yo no muy sé hablar español. Con la voz del Ejército Zapatista de Liberación Nacional les quiero platicar unas cuantas palabras.

En el año de 1994, cuando nos levantamos con las armas en ese momento se aclaró de por qué estamos luchando y se aclaró que nosotras como mujeres tenemos el mismo derecho que los hombres. Por eso les pedimos gracias al compañero subcomandante insurgente Marcos y a los compañeros caídos que nos hizo despertar. Por eso se cambió la vida, porque antes del 94 no era así. No lo respetaban el derecho de las mujeres, éramos una mujer despreciada por ser indígena, pero cuando se cambió la vida ya estamos un poco tranquilos.

Y les quiero platicar sobre de mi vida. Yo casé después del 94, nadie me obligó a casar, en mi propio pensamiento elegí mi pareja porque ya los reconocí mis derechos. Por eso mi esposo ya me da libertad de hacer el trabajo, lo que yo me gusta. Y tengo dos hijos, también les damos libertad de hacer lo que a ellos les gusta porque los niños tienen derecho igual que los hombres.

Y también les digo que nosotros con mi familia estamos comiendo con su propio trabajo de mi esposo, porque nosotros estamos en la resistencia, no estamos agarrando PROCAMPO ni proyectos que regala el mal gobierno. Mi esposo trabaja en el campo y cuando lo cosecha su producto lo hacemos en dos partes iguales, una parte para el gasto con mi familia y una parte para vender, así conseguimos un poco de dinero para resolver las otras necesidades.

Nosotros estamos posicionados en la tierra recuperada que fue comprada con la sangre que se derramó de los compañeros caídos en el año de 1994. Pero los priistas, los orcaos<sup>1</sup> y los opddiques<sup>2</sup> nos quieren quitar el terreno, pero todas las ideas que tienen es idea del mal gobierno. Pero nunca lo van a ganar porque nosotros estamos dispuestos a defender el terreno hasta donde podamos llegar y vamos a seguir resistiendo porque ya estamos acostumbrados con la resistencia, porque la sangre que se derramó nunca la vamos a olvidar y no se puede traicionar.

Es todas mis palabras, compañeros, muchas gracias.

---

<sup>1</sup>Orcaos: Miembros de la Organización de Caficultores de Ocosingo (Orcao), grupo contrainsurgente impulsado por Pablo Salazar (exgobernador de Chiapas) que agrede desde hace tiempo a las comunidades bases de apoyo zapatistas. Las agresiones han sido documentadas en organizaciones como el CAPISE (Centro de Análisis Político de Investigaciones Sociales) y por algunos medios de comunicación nacionales como *La Jornada* (con distintos corresponsales como Hermann Bellinghausen, Juan Balboa, Elio Henríquez o Ángeles Mariscal) y denunciadas ampliamente por distintas organizaciones de Derechos Humanos como la CCIOCH (Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos).

<sup>2</sup>Opddiques: Miembros de la Organización Para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC). Esta organización paramilitar surge en el 2001, cuando el gobierno de Vicente Fox retira dos campamentos (esto es con un fin totalmente propagandístico, pues en realidad lo que se hace es fortalecer los demás cuarteles instaurados en la zona y convertirlos en cuarteles militares de «fuerzas especiales» con más entrenamiento) y se establece en misma zona antes ocupada por ellos.

Palabras de la Compañera Adriana

29 de diciembre de 2007

La Garrucha, Chiapas

*De cómo vivíamos antes*

Representante del Caracol III

Compañeros y compañeras

Hermanos y hermanas de la sociedad civil nacional e internacional

Tengan muy buenos días a todos y todas. Gracias a ustedes que pudieron llegar en este Primer Encuentro de las Mujeres y en este Caracol III La Garrucha, aquí me presento como soltera.

Les voy a platicar mi situación como soltera de mi vida actual. Porque antes nuestros padres no nos daban la oportunidad de salir porque ellos nos dicen que no sabemos pensar, que cuando salimos sólo salimos a buscar novio, que no sabemos nada, que sólo servimos para mantener la familia, y para casarnos aunque no queremos no nos respetaban nuestra decisión y nos vendían como un animal y la paga es el trago, y es la costumbre que tenían nuestros padres.

En la actualidad en nuestra organización, EZLN, nuestros padres empezaron a saber que tenemos el mismo derecho que los hombres, por eso que seamos escuchadas y tomadas en cuenta como solteras. Ahora ya estamos participando en diferentes cargos como promotoras de educación, consejas autónomas, comisión agraria y etcétera.

Aunque hay solteras que no saben leer ni escribir también demuestran el valor y la participación de la memoria para compartir los conocimientos y saberes con las otras solteras de los diferentes lugares.

Y ahora nuestros padres ya nos dan la libertad de hacer un trabajo del pueblo y del municipio. Y les hago un llamado a todas las solteras del pueblo de México y del mundo que luchemos juntos, vamos a mostrarle al mal gobierno el valor y la participación que tenemos como solteras. Aunque antes las mujeres son explotadas del mal gobierno y del hombre, y nosotras ya no queremos. Así vamos a seguir y vamos a seguir peleando nuestro derecho como mujeres.

Es toda mi palabra, compañeras y compañeros.

Palabras de la Comandanta Rosalinda

29 de diciembre de 2007

La Garrucha, Chiapas

*De cómo vivíamos antes*

Representante del Caracol III

Buenos días compañeras

Caracol en Resistencia Hacia un Nuevo Amanecer, Zona Selva Tzeltal, La Garrucha

Al pueblo de México

A los pueblos del mundo

Hermanos y hermanas

A las compañeras adherentes a la otra campaña

A las compañeras de la Sezta Internacional

Bienvenidas todas las mujeres y hombres que han podido venir a este Caracol III Zona Selva Tzeltal, pero antes que nada reciban un saludo fraternalmente. Voy a saludar a todas y a todos las autoridades autónomas de los diferentes municipios y zonas, a todos los compañeros y compañeras de los diferentes Caracoles y un saludo revolucionario al compañero Subcomandante Insurgente Marcos y a las compañeras milicianas y milicianos, insurgentas e insurgentes y bases de apoyo de EZLN.

Nosotras las mujeres este día nos sentimos muy contenta y tranquila con un corazón fuerte, por ver los muchos de diferentes estaturas, colores como el maíz que hay color amarillo, negro, blanco pero todos somos una sola humanidad.

Esta es la palabra de las mujeres sobre nuestra historia, de nuestras abuelas y nuestros abuelos que vivían antes con los finqueros, antes de EZLN estaban muy maltratados los hombres y las mujeres por el patrón.

No había respeto para las mujeres, no nos tomaban en cuenta por ser mujeres, decían que sólo los hombres tienen derecho, hasta nuestros padres nos decían que nosotras como mujeres no valemos nada. Nos taparon nuestros derechos, nos los quitaron. Antes cuando no había la organización no teníamos libertad para salir a participar ni derecho a tener cargo, si participábamos en las reuniones los hombres se burlaban de las mujeres, decían que no sabíamos hablar. No teníamos derecho ni de salir a la calle, estábamos encerradas en nuestras casas. Las mujeres sólo trabajan en la cocina y en cuidar a los hijos y a los animales.

Nuestras abuelas todos los días se levantaban temprano para preparar comida, a veces a ayudar a los hombres en los trabajos de la milpa, y en la tarde llegaba a moler maíz y a lavar la ropa sin descansar hasta los diez de la noche. Pero los hombres descansan temprano, cuando llegaban de la milpa ya tiene tiempo libre para ir a divertirse en la calle, porque ellos no trabajan todo el día. En cambio las mujeres no descansan, siempre tienen trabajo, no tienen tiempo para descansar, mucho menos para salir a pasear, nuestras abuelas lo hacían y no sabían que tenían derecho también a descansar y a hacer otros trabajos, nosotras desde que tenemos la organización hemos ido exigiendo a nuestros también a nuestros compañeros.

Antes sólo los hombres se divertían, pero a sus mujeres no las dejaban salir a ningún lado, por que cuando el hombre llegaba a la casa, tenía que estar lista la comida, si no estaba lista empezaba a regañar que porque no había estado la mujer en la casa o dónde andaba, y luego se ponía celoso y le decía a su esposa que andaba buscando otro hombre.

En la familia si nacía un bebé si era niña el esposo la despreciaba por que quería tener puros niños. Las niñas de corta edad ya cuidaba a sus hermanitos y los cargaba, y no les daba tiempo para estudiar ni para jugar.

Antes las muchas se casaban obligadamente ellas no elegían su pareja, el papá tomaba la desición cuando alguien llegaba a pedir el papá hacía el trato, la casaba obligadamente sin el consentimiento de la muchacha. Eso le traía serios problemas familiar y como pareja.

La mujer tenía problemas con su patrón porque era explotada y violada por el mismo patrón.

A veces las muchachas no las pedía el muchacho con el papá, se la pedía al patrón. Muchas veces cuando un muchacho quería casarse con una muchacha, ella tenía que ser primero amante del patrón y el papá no podía decir nada por que era su patrón. Después de un tiempo el patrón ya la dejaba con el muchacho, por eso muchos de los hijos que tenían los hijos eran del patrón.

Las mujeres antes tenían hijos desde 13, 14 o 16 hijos la mamá quedaba débil. Se aliviaba, daba a luz con las parteras, no tenía medicamento, sólo con hierbas se curaba.

Al patrón no le importaba si estaba embarazada la mujer o si acababa de dar a luz sólo las dejaba reposar un día, al día siguiente las mujeres ya tenían que volver a trabajar.

Y eran golpeadas por lo hombres, los esposos querían que tuvieran la comida lista y primero tenía que comer el esposo después ella, aunque ya no quedaba comida, además el hombre tomaba trago y le pegaba a su mujer.

Las mujeres no tenían dinero para gastar porque sólo los hombres manejaban el dinero y lo maltrataba. Lo poco que tenían los hombres se lo gastaban en trago, cuando llegaba a la casa el hombre llegaba a regañar y pegar a su mujer.

Antes trabajaba con su patrón y en la finca como criadas y como mozos, sufrían mucho por que era muy difícil el trabajo con el patrón. Para empezar a trabajar tenían que levantarse a las 2 o 3 de la mañana cuando el cielo estaba aclarando, temprano se van a trabajar, pero no es su propio trabajo todo es del patrón, trabajan de 6 a 7 de la tarde, así el trabajo y la comida del patrón tenían que hacerlo, mucho pozol y tortilla, tostada y mantener animales del patrón, lavar la ropa, dar de comer a sus hijos del patrón, barrer la casa y no tiene molino para moler, cuando molían el maíz con sal lo molía con piedra, a mano con el metate, con eso molían las ollas del maíz y muchos costales de sal para los animales, es muy difícil de moler la sal con la piedra, cuando terminaba de trabajar querían un poco, pero el patrón no les daba a penas comida, no podían comer en la casa del patrón, tenía que comer donde duermen los animales, hacía milpa para el patrón, cargaba la caña para panela, para hacer trago, salían a cortar café. Si no obedecían el patrón les pegaba, si no hacían bien su trabajo les echaba chicote.

Y después de eso, regresaba a su casa para hacer su propio trabajo, moler maíz, limpiar la casa, hacer tortilla y lavar las ropas.

El patrón les pagaba por eso no en dinero, les pagaba con comida, no tenía ropa, tenía que buscar un trapo para cubrirse mientras se secaba sus ropas. Si se enfermaba tenía que ir con el patrón y como no tenía dinero en su casa, cada vez tenía más deuda con el patrón. Siempre tenía que trabajar con el patrón porque no tenía terreno, tierra dónde vivir, trabajar por eso tenía que vivir en la finca del patrón rentando un pedazo de terreno del patrón, él les cobraba en maíz por dejarles trabajar y vivir en sus tierras y los campesinos lo tenían que cargar hasta la casa del patrón. Y si no lo hacían va a sacarlos.

Las mujeres limpiaban sus milpas todo por que el hombre tenía que ir a trabajar con el patrón, no hubo nunca una escuela ni salud, sólo había salud y educación para los ricos. Así las muertes eran diarias porque no había prevención de enfermedades curables, no había carreteras sacaban sus enfermos de un día a dos días de camino, muchas veces se moría en el camino. Así pasaron muchos años, no había comunicación ni clínica cerca.

Todo eso fue culpa del gobierno porque si alguien se quejaba de los malos tratos en vez de castigar a los patrones culpables el gobierno los protegía y amenazaba a los campesinos o con cárcel.

Si un patrón lo corría de la finca o los campesinos salían huyendo a otra finca el patrón se comunicaba con el otro finquero, este los aceptaba a los que llegaban pero los castigaba y les daba el trabajo donde había mucho más duro.

Cuando un grupo de campesinos quería tierra, no se las daba y si los campesinos intentaban ocupar, el finquero solicitaba a la seguridad pública que los sacara de la tierra. Para desalojar la seguridad pública les quemaba las casas, les robaba todas las pertenencias, los asesinaba y violaba a las mujeres si no se dejaban las golpeaba y hasta las mataba. Si se organizaban con más comunidades los finqueros compraban a los dirigentes y a los que no se vendían los mataba o desaparecía.

Así era la situación antes del EZLN.

Cuando aparece la organización empezamos a tener informaciones que nos podíamos organizar clandestinamente para poder cambiar nuestra situación. No sólo de los hombres, también la de las mujeres, empezamos a organizar comunidades por comunidades para hacer trabajo.

En las reuniones entendimos que es necesario una lucha para que se reconocieran nuestros derechos, así empezamos a hacer trabajos como responsables políticos. Mientras avanzaba la organización vimos que había que cambiar el sistema de los imperialistas, capitalistas, y las oligarquías.

Se formaron milicianas e insurgentas y en los pueblos también nos empezamos a organizar haciendo trabajos colectivos para recoger fondos y satisfacer las necesidades de las comunidades, parte del trabajo colectivo era plática con las mujeres para que viéramos que también teníamos derecho igual que los hombres.

También platicábamos de cómo el mal gobierno intenta dividir con sus malas ideas, nos intentaba dividir con las políticas enfrentarnos y engañarnos con la economía. Nos quieren comprar con las psicología metiéndonos miedo

o con las ideologías, haciéndonos creer que nuestra organización no sirve y también con sus militares, con su policía, sus ejércitos sectoriales y con todos equipos. Todo eso para impedir que los pobres nos organicemos y exijamos nuestros derechos. Mientras ellos, vendía y siguen vendiendo las riquezas del país a los extranjeros.

El 1 de enero de 94 el gobierno firma el TLC, pero para entonces ya estamos preparados-preparadas, ese mismo día nos levantamos en armas y declaramos ya públicamente la guerra al mal gobierno. El 1 de enero de 1994, salió a la luz pública nacional e internacional nuestras once demandas y la «Ley Revolucionaria » del derecho de las mujeres, entonces nosotras nos sentimos muy orgullosas, sabemos muy bien que nadie nos puede violar nuestros derechos.

Por la sangre de nuestros caídos en el 1994, la «Ley Revolucionaria» de los compañeros y las compañeras, también los compañeros insurgentes y milicianas que entregaron sus vidas y pelearon con las armas por la liberación de su patria, hoy las mujeres zapatistas ya tenemos libre de expresión pasando por los Acuerdos de San Andrés Sacamch'en de los Pobres.

El otro gran ejemplo en la gran inolvidable mujer valiente y luchadora que hoy descansa en paz la Compañera Comandanta Ramona. Le sobraba razón para exigir el derecho de las mujeres de México y el mundo.

Por eso debemos seguir organizando para defender y exigir al gobierno que nos respete nuestro derecho de las mujeres.

Es toda mi palabra compañeras, muchas gracias

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio, *Chiapas, Planeta Tierra*, Contrahistorias. La otra mirada de Clío, México, 2ª ed., 2006
- AGUILAR V, Rubén y Jorge G. Castañeda, *La diferencia. Radiografía de un sexenio*, Ed. Grijalbo, México, 2007
- ALCALÁ DELGADO, Elio, et. al., *Campesinos, artículo 27 y estado mexicano*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Plaza Valdés Editores, México, 1996
- ANSALDI, Waldo y Verónica Giordano, *Crónica del Siglo XX. Historia de América Latina. Una perspectiva sociológico-histórica 1880-2006*, Universidad Nacional de Buenos Aires, España, 2006
- ÁVILA, José Luis, *La era del neoliberalismo*, Ed. Océano, México, 2006
- BETHELL, Leslie (editor), *Historia de América Latina*, Ed. Crítica, Barcelona, 2000
- CALDERO, María Elena, *Instituciones de microfinanciamiento para las mujeres pobres en México. Tres estudios de caso*, Consejo Nacional de Población, México, 1997
- CARDOSO, Fernando y Enzo Faletto, «Análisis integrado del desarrollo», en *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México, 1999
- COLEGIO DE MÉXICO, *Historia general de México*, Centro de Estudios Históricos, México, DF, 2009
- CUEVA, Agustín, *Desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, México, 2002
- DE ITA, Ana, *Impactos del Procede en los conflictos agrarios*, Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (SECAM), México, 2003
- DE LA GARZA, Mercedes, «Visión Maya de la conquista», en Marzo Glantz (coordinador) *La Malinche, sus padres y sus hijos*, Ed. Taurus, México, 2001
- DE VOS, Jan, *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona. 1950-2000*, CIESAS, FCE, México, 2002
- DE VOS, Jan, Juan Pedro Viqueira, Jan Rus, *Rebeliones indígenas en Chiapas*, Ediciones Pirata, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 2002
- DÍAZ-POLANCO, Héctor, *La rebelión zapatista y la autonomía*, Siglo XXI Editores, México, quinta ed., 2006
- DÍAZ-POLANCO, Héctor, *Autonomía regional, la autodeterminación de los pueblos indios*, Siglo XXI Editores, México, quinta ed., 2006
- DUBY, Gertrude, *Chiapas Indígena*, UNAM, México, 1961
- ESPEJEL, Laura (coordinadora), *Estudios sobre el zapatismo*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2000
- FLORESCANO, Enrique, *Historia de las historias de la nación mexicana*, Santillana Ediciones Generales, México, 2002
- FLORESCANO, Enrique, *Etnia, Estado y Nación*, Santillana Ediciones Generales, México, 1996
- GARCÍA DE LEÓN. Antonio, *Resistencia y Utopía*, Ediciones Era, México, 2002
- GARCÍA DE LEÓN. Antonio, «Los bordes críticos del sistema», en Revista *Fractal*, México, 2002
- GEBARA, Ivone, *El rostro oculto del mal. Una teología desde la experiencia de las mujeres*, Ed. Trotta, Madrid, 2002
- GIL TEBAR, Pilar R., *Caminando en un solo corazón: las mujeres indígenas en Chiapas*, Universidad de Málaga, España, 1999
- GILLY, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Ediciones Era, México, 1994
- GUERRA VILABOY, Sergio, «Nuestra primera historiografía», en *Tres estudios de historiografía latinoamericana*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, pp. 47-89



- HARCOURT, Wendy, Escobar, Arturo, *Las mujeres y las políticas de lugar*, UNAM, PUEG, México, 2007
- HARVEY, David, *El nuevo imperialismo*, Ed. Akal, Madrid, 2003
- HARVEY, Neil, *La rebelión de Chiapas*, Ediciones Era, México, 1998
- KABEER, Naila (editora), *Ciudadanía incluyente: significados y expresiones*, UNAM, PUEG, México, 2007
- KATZ, Friedrich (compilador), *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, Ediciones Era, México, 2004
- KATZ, Friedrich (compilador), *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, Ediciones Era, México, 1980
- KENNETH TURNER, John, *México Bárbaro*, Editorial Porrúa, México, 1998
- KNIGHT, Alan, «La Revolución Mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente una “gran rebelión”?», en *Cuadernos Políticos*, No. 48, octubre-diciembre, México, 1986
- KONIG, Hans Joachim, *El indio como sujeto y objeto de la historia latinoamericana. Pasado y presente*, Madrid, Frankfurt: Iberoamericana, 1988
- LAMAS, Marta (coordinadora), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007
- LEYVA SOLANO, Xóchitl, Gabriel Ascencio Franco, *Lacandonia al filo del agua*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002
- LENKERSDORF, Carlos, *Los hombres verdaderos: voces y testimonios tojolabales*, Siglo XXI / UNAM, México, 1999
- LENKERSDORF, Carlos, *Diccionario tojolabal- español*, segunda ed. aumentada y revisada, Tejiendo la utopía, México 2006
- MARCOS, Sylvia, Marguerite Waller (editoras), *Diálogo y diferencia. Retos feministas a la globalización*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2008
- MARINO, Adriana, «La desamortización de las tierras de los pueblos. Balance historiográfico y fuentes para su estudio», en *América Latina en la historia económica. Boletín de fuentes*, no. 16, Instituto Mora, México, 2001
- MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, Ana María (coordinadora), *Estrategias de resistencia*, UNAM, PUEG, México, 2007
- MAURER, Eugenio, *Los tseltales*, Centro de Estudios Educativos, México, 1983
- MENEGUS, Margarita, *Los indios en la historia de México*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Fondo de Cultura Económica, México, 2006
- MONTEMAYOR, Carlos, *Chiapas, la rebelión indígena de México*, Ed., Planeta Mexicana, México, segunda ed., 1998
- MONTEMAYOR, Carlos, *Los pueblos indios de hoy*, Ed., Planeta Mexicana, México, 2000
- MOORE, Barrington, «VII, La ruta democrática hacia la sociedad moderna, Revolución desde arriba y fascismo», «VIII, Revolución desde arriba y fascismo», «Epílogo: Imágenes revolucionarias y reaccionarias», en *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Península, España, 1973
- MUÑOZ RAMÍREZ, Gloria, *20 y 10, el fuego y la palabras*, La Jornada Ediciones, México, 2003
- OLIVÉ, León, *Interculturalismo y justicia social, autonomía e identidad cultural en la era de la globalización*, UNAM, México, 2004
- OLIVERA, Mercedes, Pillis y Macehuales, Ediciones de la Casa Chata, INAH, México, 1978
- OLIVERA, Mercedes, Magdalena Gómez, Diana Damián Palencia, *Chiapas: miradas de mujer*, Ed. Mundubat, Bilbao, 2004
- OLIVERA, Mercedes (coordinadora), *Violencia feminicida en Chiapas. Razones visibles y ocultas de nuestras luchas, resistencias y rebeldías*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Colección Selva Negra, 2008

PARRINI ROSES, Rodrigo (coordinador), *Los contornos del alma, los límites del cuerpo: género, corporalidad y subjetivación*, Colección Seminarios, UNAM, PUEG, México, 2007

PITARCH RAMÓN, Pedro, *Ch'ulel: una etnografía de las almas tzeltales*, Fondo de Cultura Económica, México, Primera Reimpresión 2006

PREBISCH, Raúl, «El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas», en Ruy Mauro Marini y Mária Millán, *La teoría social latinoamericana. Textos escogidos*, UNAM / CELA, México, 1994

RABASA, Emilio, *Derecho constitucional indígena*, Editorial Porrúa, UNAM, México, 2002

RAMOS NÚÑEZ, Carlos Augusto, *Historia del derecho civil peruano: Siglos XIX y XX*, Volumen 5, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Chile, 2006

RODRÍGUEZ CENTENO, Mabel, «La tierra y la vida. Apuntes documentales para el estudio de los problemas rurales en México», en *América Latina en la historia económica. Boletín de fuentes*, no. 16, Instituto Mora, México, 2001

ROVIRA, Guiomar, *Mujeres de maíz*, Ediciones Era, México, 2007

ROJAS, Rosa, *Chiapas: ¿Y las mujeres?*, Tomos I y II, Ediciones La Correa Feminista, Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer, México, 1999

SEMO, Enrique (coordinador), *México un pueblo en la historia*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1983

SEN, Amartya, *El desarrollo como libertad*, Planeta, México, 2000

SERNA MORENO, Jesús María, *México, un pueblo testimonio. Los indios y la nación de nuestra América*, UNAM, CCYDEL, México, 2001

SILVA HERZOG, Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, Colección Popular, FCE, México, 1995

SMITH, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, FCE, México, 1987

SUÁREZ LLANOS, María Leonor, *Teoría feminista, política y derecho*, Ed. Dykinson, Madrid, España, 2002

TORTOSA, José María, *Pobreza y perspectiva de género*, Icaria Editorial, Barcelona, España, 2001

VARELA, Nuria, *Feminismo para principiantes*, Ediciones B, Barcelona, España, 2008

VALENZUELA SOTOMAYOR, María del Rosario, *Mujer y género en Guatemala. Magia y realidad*, Artemis Edinter, Guatemala, 2001

VILLEGAS, José, «La economía porfiriana. Alcances y límites», en *De la revolución a la industrialización*

ZABALA, Begoña, *Movimiento de mujeres. Mujeres en movimiento*, Ed. Txalaparta, España, 2008

ZAID, Gabriel, *El Progreso Improductivo*, Ed. Siglo XXI, México, 1979

ZOLLA, Carlos y Emiliano Zolla Márquez, *Los pueblos indígenas de México. 100 preguntas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004

## ARTÍCULOS

ANDERSON, Perry, «Neoliberalismo: un balance provisorio», en Emir Sader y Pablo Gentili (compiladores), *La trama del neoliberalismo. Mercado crisis y exclusión social*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, 2003

BARTRA, Armando, «Descifrando la Treceava Estela», octubre de 2003, *La Nación*, documento en línea en <http://memoria.com.mx/node/237>, consultado el 24 de abril de 2008

BATLIWALA, Srilatha, «El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción», en: <http://209.85.173.132/search?q=cache:OHqEOhSgU-MJ:piem.colmex.mx/lecturasExamen/lectura1.pdf+batliwala+1994&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=mx>, consultado el 15 de mayo de 2009

BELAUSTEGUIGOTIA, Marisa, «Los Caracoles como Pedagogía Zapatista: Tiempo y Espacio del sujeto femenino indígena»

BETTO, Frei, «Necrocombustibles», en *La Jornada*, 21 de julio de 2007, en <http://firgoa.usc.es/drupal/node/36687>, consultado el 25 marzo de 2008

CARLSEN, Laura, «Las mujeres indígenas en el movimiento social», en *Chiapas* 8, México 1999

CAZÉS, Daniel, «Machismo, misoginia y democracia», en *La Jornada*, mayo de 1995. Véase, [http://www.europrofem.org/contri/2\\_05\\_es/es-masc/64es\\_mas.htm](http://www.europrofem.org/contri/2_05_es/es-masc/64es_mas.htm), consultado el 19 de abril de 2009

CESEÑA, Ana Ester, y José Zaragoza «Cronología del conflicto», en <http://www.ezln.it/revistachiapas/No1/ch1cecena-zaragoza.htm>, consultado en enero 2008

COBO, Rosa, «Democracia paritaria y sujeto político feminista», Universidad de la Coruña, España, en: [http://209.85.173.132/search?q=cache:WVodIXwmDRYJ:www.ugr.es/~filode/pdf/contenido36\\_2.pdf+sujeto+pol%C3%ADtico,+definici%C3%B3n&cd=13&hl=es&ct=clnk&gl=mx](http://209.85.173.132/search?q=cache:WVodIXwmDRYJ:www.ugr.es/~filode/pdf/contenido36_2.pdf+sujeto+pol%C3%ADtico,+definici%C3%B3n&cd=13&hl=es&ct=clnk&gl=mx), consultado el 16 de mayo de 2009

COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, *Los rostros de la violencia*, México, 2001

DE LA MADRID CORDERO, Enrique, «El minifundio y el campo mexicano», en *Tierra Fértil. La revista del campo*, no. 14, junio 2009

GONZÁLEZ GALVÁN, José Alberto, «El Convenio 169 de la OIT sobre derechos de los pueblos indígenas y las obligaciones de México con su ratificación», Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/96/art/art5.pdf>, consultado el 20 de mayo de 2009

GARCÍA DE LEÓN, Antonio, «Los bordes críticos del sistema», en *Fractal No. 8, enero-marzo*, 1998, año 2, volumen III, pp. 47-64

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, «Causas de la rebelión en Chiapas», en *Revista América Libre*, No. 10, Buenos Aires, Argentina, 1995

FAZIO, Carlos, «De zorros y caracoles», en <http://www.rebelion.org/internacional/030826fazio.htm>, consultado el 13 de febrero de 2008

FERNÁNDEZ, Mercedes, «Algunos conceptos para el trabajo de género», en: <http://209.85.173.132/search?q=cache:Y0kPXTSGUzYJ:www.fundaciondesafios.org/docs/genero/conceptos.pdf+relaciones+intergenericas,+diccionario+feminista&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=mx>, consultado el 16 de mayo de 2009

JAIDOPULU VRIJEA, María, «Las mujeres indígenas como sujetos políticos», en *Chiapas* 9, México 2000

JOSE VALENZUELA, Georgette, «Las mujeres en la Revolución mexicana», artículo en *Metate*, marzo de 2008

LAGARDE, Marcela, «La garantía de equidad política genérica. La 6a pregunta: ¿Debe garantizarse la presencia y la participación equitativa de las mujeres en todos los puestos de representación y responsabilidad en los organismos civiles y en el gobierno?», ponencia presentada el 27 de agosto de 1995, en <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/marcela8.htm>, consultado el 15 de septiembre de 2008

LAMAS, Marta, «Chiapas: ¿Y las mujeres?», artículo publicado en *La Jornada* el 24 de abril de 1997

LANDEROS Suárez, Arturo, «Despojo y migración rural del campo latinoamericano en la era de los agrocombustibles», en *Ecología Política* digital nº 1, Editorial Icaria, <http://www.ecologiapolitica.info/ep/epdigital/digital1.pdf>, consultada el 25 de enero de 2009

LEMAITRE, Monique J., «Mujeres zapatistas, La Ley Revolucionaria de Mujeres del EZLN: breve análisis de su evolución», Department of Foreign Languages and Literatures, Northern Illinois University en <http://www.actlab.utexas.edu/~geneve/zapwomen/forum/messages/12.html>, consultado e 16 de agosto de 2008

LENKERSDORF, Carlos, «Raíces profundas de los Caracoles», publicado en 176 octubre de 2003, *La Nación*, documento en línea en <http://memoria.com.mx/node/237>, consultado el 20 de abril de 2008

MADERA RENTERÍA, Leticia, «Crónica del Tercer Encuentro de los Pueblos Zapatistas con Los Pueblos del Mundo. La Comandanta Ramona y las Zapatistas», en *Rebeldía No. 57*, enero 2008, año 5

MARCOS, Sylvia, ponencia presentada en el Festival de la Digna Rabia el 4 de enero de 2009, disponible para su consulta en <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/varios/1256>, consultada el 24 de enero de 2009

MILLÁN, Mágina, «Las zapatistas de fin del milenio. Hacia políticas de autorepresentación de las mujeres indígenas», en *Chiapas 3*, México 1996

MILLÁN, Mágina, «Chiapas y sus mujeres indígenas. De su diversidad y resistencia», en *Chiapas 4*, México 1997

MILLÁN, Mágina, «Participación política de mujeres indígenas en América Latina: El movimiento Zapatista en México», Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas, documento en línea en <http://209.85.215.104/search?q=cache:azBLXL-QILkJ:www.un-instraw.org/es/biblioteca/gender-governance-and-political-participation/indigenous-womens-political-participation-in-latin-america/download-2.html+ampliacion+de+la+Ley+revolucionaria+de+mujeres&hl=es&ct=clnk&cd=9&gl=mx>, consultado el 13 de agosto de 2008

PADIerna JIMÉNEZ, María del Pilar, «Mujeres zapatistas», artículo en *Metate*, marzo de 2008

PADIerna JIMÉNEZ, María del Pilar, «Mujeres zapatistas, procesos educativos y participación política», artículo en:

<http://209.85.173.104/search?q=cache:0QYTeUODQwAJ:www.comie.org.mx/congreso/memoria/v9/ponencias/at14/PRE1178666677.pdf+gramaticas+comunitarias&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=mx>, consultado el 11 de septiembre de 2008

REVUELTA, Manuel, «México: las guerras sucias del presidente Zedillo», *Le Monde Diplomatique*, junio de 1998

RIVERA AYALA, Clara y Sara Rico Ramírez, *Del caudillismo a la institución (1917-1934)*, Cengage Learning Editores, 2007, disponible en: [http://books.google.com.mx/books?id=fqQDoulxVBwC&pg=PT237&lpg=PT237&dq=fundacion+del+Banco+de+Crédito+Ejidal,+México&source=bl&ots=bR2G4obvOh&sig=p-oWvC89WMQT4CWrlgQ6OWFcoyg&hl=es&ei=Iz6jSbfeNlvtgeRuOGrCg&sa=X&oi=book\\_result&resnum=1&ct=result](http://books.google.com.mx/books?id=fqQDoulxVBwC&pg=PT237&lpg=PT237&dq=fundacion+del+Banco+de+Crédito+Ejidal,+México&source=bl&ots=bR2G4obvOh&sig=p-oWvC89WMQT4CWrlgQ6OWFcoyg&hl=es&ei=Iz6jSbfeNlvtgeRuOGrCg&sa=X&oi=book_result&resnum=1&ct=result), consultado el 22 de febrero de 2009

ROMERO POLANCO, Emilio, «Evolución de la crisis agropecuaria (1965-2000)», artículo en línea en <http://ierd.prd.org.mx/Coy114/erp1.htm>, consultado el 22 de febrero de 2009

ROSS, John, «Femmes rebelles, La structure zapatiste impulse l'accession au pouvoir de sa composante féminine», Revista *Divergences*, No. 12, marzo de 2008, en <http://divergences.be/spip.php?article910&lang=fr>, consultado el 19 de abril de 2009

SALINAS DE GORTARI, Carlos, «La crisis rural durante el neoliberalismo 1995-2006», en *Tierra Fértil. La revista del campo*, no. 14, junio 2009

VELASCO, Ambrosio, «Crítica al Estado-Nación Mexicano», UNAM, México, 2008

VELASCO, Ambrosio, «Nación plural y democracia en México», Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, México, Marzo 1999, en: <http://209.85.229.132/search?q=cache:R5JP3Z2mDM4J:www.insumisos.com/lecturasinsumisas/NACION%2520PLURAL%2520Y%2520DEMOCRACIA%2520EN%2520MEXICO.pdf+ambrosio+velasco,+DEMOCRACIA+en+mexico,+s.+xx&cd=56&hl=es&ct=clnk&gl=es>, consultado el 25 de marzo de 2008

VELASCO, Ambrosio, «Multiculturalismo liberal y republicano», Universidad Autónoma de México, en <http://209.85.229.132/search?q=cache:KIQqpJJDGRsJ:www.ses.unam.mx/curso2008/pdf/Velasco.pdf+ambrosio+velasco,+DEMOCRACIA+REPUBLICANA&cd=9&hl=es&ct=clnk&gl=es>, consultado el 25 de marzo de 2008

## OTROS DOCUMENTOS

«Camino a la Masacre, Informe especial sobre Chenaló», Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, diciembre, 1997, en: <http://www.frayba.org.mx/informes.php?hl=es&year=1994>, consultado el 19 de abril de 2009

*Chiapas*, No. 9, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 2000

*Comisión Civil Internacional de Observación por lo Derechos Humanos. Informe de la situación de los derechos humanos en Chiapas, Oaxaca y Atenco*, Graficas Luna de Bilbao, España, 2008

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Editorial Trillas, México, 1995

*Consejo Nacional de Población*, «Índices de marginación», México, 2005, 2000, 1995, en: [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=78&Itemid=194](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=78&Itemid=194), consultado el 25 de marzo de 2009

*Cuentos y reflexiones Tseltales de los Altos de Chiapas*, Sna Jtz'ibajom, México, 2001

*El documento incómodo*, Ediciones Pirata, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 2004

*La participación de las mujeres en la guerra*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2005

«Las cuestiones de género y el acceso a la tierra» en *Estudios de la FAO sobre tenencia de la tierra* - Número 4, mayo 2003, en [http://www.fao.org/sd/2003/IN07013\\_es.htm](http://www.fao.org/sd/2003/IN07013_es.htm), consultada el 19 de abril de 2009

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Índices de Desarrollo Humano Mundiales, en: <http://www.undp.org.ni/dh/mundiales>, consultada el 26 de abril de 2009

*Relatos Tzeltales*, Lenguas de México Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, SEP, 1994

SUBCOMANDANTE INSURGENTE Marcos, *El correo de la Selva, cartas y comunicados del EZLN durante el año 2000*, Asociación Cultural Votán, México, 2001

## ENTREVISTAS

Entrevista realizada por Guiomar Rovira el 19 de febrero de 2001 con las Comandantas Susana y Yolanda, en [http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/2001/2001\\_02\\_19\\_e.htm](http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/2001/2001_02_19_e.htm), consultada el 7 de septiembre de 2008

Entrevista realizada por Guiomar Rovira el 22 de febrero de 2001 con la Comandanta Esther, en [http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/2001/2001\\_02\\_22.htm](http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/2001/2001_02_22.htm), consultada el 8 de septiembre de 2008

«No nos dejen solas», Entrevista con la comandanta Ramona y la Mayor Ana María, Matilde Pérez U., y Laura Castellanos, publicado en *La Jornada*, marzo 7, 1994, texto en línea en <http://www.nodo50.org/cedoz/mujeres/mujeres001.htm>, consultado el 13 de agosto de 2008

«La situación de las mujeres. Entrevista con la Capitana Elisa», para Chiapas, expediente abierto, de Radio UNAM, 8 de marzo de 1994, en <http://www.nodo50.org/cedoz/mujeres/mujeres004.htm>, consultada el 16 de septiembre de 2008

## PÁGINAS WEB CONSULTADAS

Artículos sobre la situación sociopolítica de América Latina, en *Agencia Periodística del Mercosur*, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, en <http://www.prensamericosur.com.ar/apm/tapa.php>, consultado el 15 de febrero de 2009

Audios del Tercer Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo “Comandanta Ramona” en <http://zeztainternacional.ezln.org.mx/>, consultado el 6 de febrero de 2009

Cartas y comunicados del EZLN, 1994-2005, en <http://palabra.ezln.org.mx/>, consultada el 6 de febrero de 2009

Documentos, comunicados, entrevistas y audios de los encuentros llevados a cabo desde 2006 en [http://www.radioinsurgente.org/index.php?name=pagetool\\_news&news\\_id=all](http://www.radioinsurgente.org/index.php?name=pagetool_news&news_id=all), consultado el 13 de mayo de 2008

Documentos históricos sobre el conflicto en Chiapas en <http://www.bibliotecas.tv/chiapas/>, consultado el 26 de abril de 2008

Estudios sobre el nivel de integración carretero en el país elaborados por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS en <http://pacificosur.ciesas.edu.mx/diagnosticoestatal/edomexico/conte02.html>, consultada el 28 de septiembre de 2008

Estudios de pobreza y marginalidad realizados por el Consejo Nacional de Población en 1995 y 2000, en: <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/2000.htm>, y <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/1995.htm>, consultado en octubre de 2008.

Estudios sobre el nivel de ingresos de la población elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en: <http://archives.econ.utah.edu/archives/aut-op-sy/1999m07/msg00059.htm>, consultado el 6 de octubre de 2008

Informe del Encuentro de Mujeres hecho por el Gobierno del Estado de Chiapas en <http://www.chiapas.contralinea.com.mx/archivo/2008/febrero/htm/milicianas-ensalzan-ezln.htm>, consultada el 13 de mayo de 2008

Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la página electrónica de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), en <http://www.cimacnoticias.com/site/CIMAC.7.0.html>, consultada el 14 de septiembre de 2008

«La marcha del EZLN», cobertura de la Marcha del Color de la Tierra, El Universal, 28 de febrero de 2001, en <http://www.el-universal.com.mx/graficos/zapatistas/28feb.htm>, consultado el 20 de septiembre de 2001

Mapas en CIEPAC (Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria) página principal, <http://www.ciepac.org/index.php>, consultada el 26 de abril de 2006

Militarización y guerra sucia en Chiapas, en <http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/esp/chiapas/analisis/militar.htm#inici>, consultado el 1º de Septiembre de 2008

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a\\_ceschr\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_ceschr_sp.htm), consultado el 6 de febrero de 2009

Palabras pronunciadas por el Subcomandante Marcos a la Caravana Nacional e Internacional de Observación y Solidaridad con las comunidades zapatistas, en La Garrucha, agosto de 2008, versión disponible en <http://rcam.ws/leer.php/992782>, consultado el 20 de enero de 2009

Testimonios completos de Compañera Amina, Compañera Adriana y Compañera Mireya en <http://zeztainternacional.ezln.org.mx/?p=28>, consultado el 8 de abril de 2008

Testimonio completo de la Comandanta Rosalinda en <http://zeztainternacional.ezln.org.mx/?p=29>, consultado el 8 de abril de 2008

Videos con fragmentos de los testimonios de la Garrucha, Amina, Adriana y Comandante Rosalinda en <http://mujeresylasextaorg.wordpress.com/nuevo-boletin-electronico-mujeres-y-la-sexta/>, consultada el 11 de mayo de 2008